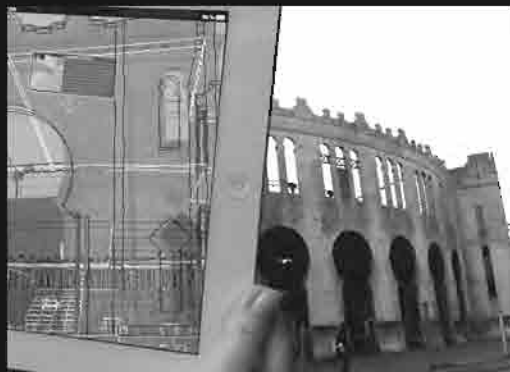




**«paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local»
Paisajes culturales en Uruguay**



Mercedes Medina
coordinadora académica

**«paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local»
Paisajes culturales en Uruguay**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CSIC

bibliotecaplural

Créditos

Coordinadora académica

Mercedes Medina

Comité científico

Liliana Carmona

Profesora titular en régimen de dedicación total del Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA) de la Facultad de Arquitectura (Farq) de la Universidad de la República (Udelar). Investigadora nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Viviana Colautti

Profesora adjunta de Arquitectura III A, directora de Proyecto de Investigación «Proyectos de articulación en el paisaje urbano», Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Javier Fernández Castro

Profesor titular de Proyecto y Morfología, codirector del Instituto de la Espacialidad Humana (IEHU) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Mercedes Medina

Coordinadora del grupo de trabajo «paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local». Profesora agregada en el Taller De Betolaza, profesora adjunta del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (ITU) de la Farq de la Universidad de la República.

Ingrid Roche

Profesora agregada en régimen de dedicación total. Directora ejecutiva del ITU de la Farq de la Universidad de la República. Investigadora nivel I del SNI de la ANII.

Rosana Sommaruga

Profesora agregada en régimen de dedicación total. Coordinadora del Programa de Investigación «Paisaje y Espacio Público» del Instituto de Diseño (IdD). Directora académica del Diploma de Especialización en Proyecto de Paisaje, Farq, Universidad de la República.

Diseño gráfico

Carolina Tobler (ITU, Farq, Universidad de la República)

Mercedes Chirico: Apoyo (Servicio de Información y Comunicación, Farq)

Cubierta elaborada a partir de imágenes de los distintos artículos

«paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local»

Paisajes culturales en Uruguay

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

//////////////////////////////////// Pág. 07

Presentación

//////////////////////////////////// Pág. 09

Investigaciones

I01 - *El Paisaje Cultural Laguna de Rocha como objeto focal de conservación: propuesta para su integración dentro del plan de manejo de un área protegida* ////////////////////////////////// Pág. 13

I02 - *Conflictos territoriales y ordenamiento paisajístico en el Uruguay. Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores en el departamento de Maldonado* ////////////////////////////////// Pág. 33

I03 - *Los paisajes culturales como categoría de protección del patrimonio arqueológico: análisis del marco normativo nacional, dificultades y desafíos* ////////////////////////////////// Pág. 53

I04 - *18 x 18. La Recuperación del Centro* ////////////////////////////////// Pág. 69

Propuestas y ensayos

P01 - *Goes townscape. Aportes desde el paisaje cultural a la planificación urbana* ////////////////////////////////// Pág. 91

P02 - *El barrio histórico de Colonia del Sacramento; un desafío colectivo* ////////////////////////////////// Pág. 103

P03 - *Plaza de toros del Real de San Carlos; hacia una gestión integral* ////////////////////////////////// Pág. 115

P04 - *Conchillas. El legado patrimonial británico y su impronta en el territorio. Una lectura desde la dimensión del paisaje cultural* ////////////////////////////////// Pág. 123

P05 - *Movimiento Cultural Jazz a la Calle: instantánea paisajística* ////////////////////////////////// Pág. 139

P06 - *Alteraciones dinámicas en espacios periurbanos: el caso de la ruta 101* ////////////////////////////////// Pág. 151

P07 - *Parque Turístico Maldonado* ////////////////////////////////// Pág. 159

P08 - *Análisis de la normativa uruguaya con jerarquía nacional vinculada con los paisajes culturales* ////////////////////////////////// Pág. 179

P09 - *Representación y vivencia: recuerdos de la celda «la capilla» del Establecimiento Militar de Reclusión N.º 2* ////////////////////////////////// Pág. 187

Trabajos breves

B01 - *Corredor Guaraní. Propuestas para la construcción colectiva de un territorio sustentable en contextos ambientalmente frágiles* ////////////////////////////////// Pág. 199

B02 - *Genius loci: interviniendo y reflexionando el paisaje* ////////////////////////////////// Pág. 211

B03 - *Sierra de las Ánimas: lugares y comunidades a revalorizar* ////////////////////////////////// Pág. 221

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria, en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la CSIC, integrada por Luis Bértola, Carlos Demasi, Fernando Miranda y Liliana Carmona, ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2013.

© Los autores, 2013

© Universidad de la República, 2015

Ediciones universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)
Montevideo, cp 11200, Uruguay
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906
Telefax: (+598) 2409 7720
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm>

ISBN: 978-9974-0-1220-2

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La universidad promueve la investigación en todas las áreas del conocimiento. Esa investigación constituye una dimensión relevante de la creación cultural, un componente insoslayable de la enseñanza superior, un aporte potencialmente fundamental para la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

La enseñanza universitaria se define como educación en un ambiente de creación. Estudien con espíritu de investigación: ese es uno de los mejores consejos que los profesores podemos darles a los estudiantes, sobre todo si se refleja en nuestra labor docente cotidiana. Aprender es ante todo desarrollar las capacidades para resolver problemas, usando el conocimiento existente, adaptándolo y aun transformándolo. Para eso hay que estudiar en profundidad, cuestionando sin temor pero con rigor, sin olvidar que la transformación del saber solo tiene lugar cuando la crítica va acompañada de nuevas propuestas. Eso es lo propio de la investigación. Por eso la mayor revolución en la larga historia de la universidad fue la que se definió por el propósito de vincular enseñanza e investigación.

Dicha revolución no solo abrió caminos nuevos para la enseñanza activa sino que convirtió a las universidades en sedes mayores de la investigación, pues en ellas se multiplican los encuentros de investigadores eruditos y fogueados con jóvenes estudiosos e iconoclastas. Esa conjunción, tan conflictiva como creativa, signa la expansión de todas las áreas del conocimiento. Las capacidades para comprender y transformar el mundo suelen conocer avances mayores en los terrenos de encuentro entre disciplinas diferentes. Ello realza el papel en la investigación de la universidad, cuando es capaz de promover tanto la generación de conocimientos en todas las áreas como la colaboración creativa por encima de fronteras disciplinarias.

Así entendida, la investigación universitaria puede colaborar grandemente a otra revolución, por la que mucho se ha hecho pero que aún está lejos de triunfar: la que vincule estrechamente enseñanza, investigación y uso socialmente valioso del conocimiento, con atención prioritaria a los problemas de los sectores más postergados.

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye así a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por

conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto a la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es pues una de las grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

La universidad pública debe practicar una sistemática Rendición Social de Cuentas acerca de cómo usa sus recursos, para qué y con cuáles resultados. ¿Qué investiga y qué publica la Universidad de la República? Una de las varias respuestas la constituye la Colección Biblioteca Plural de la csic.

Rodrigo Arocena

Presentación

El término *paisaje cultural* implica un concepto amplio en el que participa la geografía física en conjunto con las sucesivas intervenciones del hombre sobre el espacio que habita y las interpretaciones que puedan hacerse de este. Tiene por tanto una dimensión física, una dimensión histórica y una dimensión simbólica. Sobre estas tres dimensiones el punto de vista del observador cobra particular importancia ya que es quien construye y transmite una interpretación del mismo.

En los últimos años nuestro territorio ha sido descrito, explicado e interpretado desde esta perspectiva. En estos abordajes, la relación del hombre con el espacio construye narraciones sobre las que se basan diversas propuestas para su valorización.

A partir del año 2003, la Farq ha participado sostenidamente en diversas actividades centradas en la temática *paisajes culturales*. En este proceso se ha conformado una red de intercambio académico para la profundización del conocimiento en la gestión de los recursos culturales, el proyecto territorial y el desarrollo local.

Dado el creciente interés que ha despertado el tema en nuestro medio y considerando la relevancia de esta línea de trabajo, en mayo de 2011, el consejo de la Farq aprobó la creación del grupo «paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local». Este es un grupo abierto a la incorporación de profesionales, docentes, investigadores y estudiantes avanzados. Permite mantener y reforzar la presencia de la Farq de la Udelar en la Red Internacional de Centros Universitarios que trabajan en este tema, a la vez que incorporar nuevos enfoques en las investigaciones, articulando la experiencia internacional con la realidad local.

En esta ocasión, dicho grupo de trabajo convoca a la presentación de artículos vinculados a la temática de los paisajes culturales. El objetivo es presentar diversas reflexiones sobre las oportunidades que brindan el reconocimiento y la gestión del paisaje natural y cultural como recurso para el desarrollo de las localidades y regiones del Uruguay. Este enfoque abre la posibilidad de trabajar en la puesta en valor de los paisajes culturales y los recursos patrimoniales, vinculados al sentido de pertenencia, identidad y memoria de los pueblos, entendiendo que

el paisaje constituye una parte importante de la calidad de vida de las personas.

El llamado diferencia tres categorías de trabajos: investigaciones dirigidas a equipos académicos que se encuentran trabajando en la temática; ensayos y propuestas en los que se comunican experiencias profesionales y académicas; y trabajos breves que dan un espacio a monografías de estudiantes de grado y posgrado.

Desde la perspectiva formulada, los artículos se centran en la relación entre paisaje, patrimonio, proyecto, desarrollo local y rescate de la memoria, en una interacción dinámica.

Dos barrios en la ciudad de Montevideo, que experimentan un proceso de deterioro y pérdida de sus calidades urbanas, se analizan en un par de trabajos que proponen acciones para su revitalización.

Raúl Velázquez y Ángela Perdomo abordan el tema de la pérdida de calidad del centro tradicional de la ciudad de Montevideo. Proponen una estrategia de intervención que permite develar este paisaje, que hoy presenta claros síntomas de deterioro. Un análisis propositivo identifica seis categorías de intervención y dieciocho áreas de oportunidad que dan pie a la formulación de proyectos específicos. Pero, fundamentalmente, demuestra la posibilidad de recuperar este espacio, dotándolo de nuevos contenidos y recuperando su rol en la ciudad.

La propuesta de planificación del barrio Goes, cuyos orígenes están vinculados a la inmigración del siglo XIX y que está caracterizado por la instalación de industrias y vivienda obrera, centra su estrategia en el rescate de su pasado. La recalificación de sus espacios públicos y la densificación del sector son algunas de las operaciones formuladas por Yenny Espósito, Eleonora Leicht, Carmen Ridaio y María Fernanda Villalba.

La gestión del patrimonio en dos localidades del departamento de Colonia es objeto de reflexión desde el ámbito profesional y académico. La incorporación del barrio histórico de Colonia del Sacramento a la Lista del Patrimonio Mundial (LPM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) en 1995 no ha sido suficiente para garantizar su conservación y puesta en valor. Así lo entienden Miguel Ángel Odriozola y

su equipo colaborador quienes, como profesionales y técnicos, pero también como vecinos, presentan los fundamentos para la redacción de un adecuado plan integral de protección que comprenda aspectos urbanísticos, sociales, normativos y de gestión. El artículo detalla el proceso que la elaboración de este plan ha experimentado, pone de manifiesto alguno de sus antecedentes y presenta sus contenidos, dejando en evidencia la importancia de su aprobación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden constituirse en una herramienta eficaz a la hora de promover la puesta en valor del patrimonio, a la vez de formular posibles estrategias de intervención en este. Este aspecto se pone de manifiesto en el artículo de Miguel Ángel Odrizola, Marcelo Payssé, Jorge Assandri y Fernando García sobre la plaza de Toros del Real de San Carlos, en la ciudad de Colonia del Sacramento. Fundamentando la importancia de esta construcción y su significado en el contexto del paisaje de la ciudad, el equipo desarrolla un método de trabajo y aplica esta herramienta para sensibilizar sobre la importancia del edificio, permitiendo visualizar su incorporación con nuevos usos a la oferta de la ciudad de Colonia.

Lucía Pucci describe y pone en valor el legado patrimonial británico y su impronta en el territorio de la localidad de Conchillas. La lectura se realiza a través de su historia, de su pasado vinculado a la industria extractiva en la que participaron trabajadores nacionales y extranjeros, su significación arquitectónica y arqueológica, y su entorno productivo que en conjunto han conformado su imagen actual. Frente al impacto que representa la instalación de la fábrica de pasta de celulosa, la reflexión apunta a buscar alternativas para su fortalecimiento, generando oportunidades de desarrollo basadas en sus recursos patrimoniales.

En el litoral oeste un evento musical, el festival Jazz a la Calle, surgido hace casi una década por iniciativa local, se ha constituido en un nuevo signo de identidad para los habitantes de la ciudad de Mercedes, a la vez que atrae numerosos visitantes y promueve una nueva opción cultural. Maira Cornelius y Ana Laura Guigou analizan la gestión de esta iniciativa, las modificaciones en el uso del espacio urbano y el impacto sobre la ciudad y sus habitantes.

Las alteraciones en el paisaje periurbano son analizadas por Carolina Lecuna y Salvador Schelotto. Un espacio tradicionalmente agrícola en el área metropolitana de Montevideo, sometido a fuertes modificaciones por la ejecución de una potente infraestructura vial, da pie a una reflexión sobre la necesidad de instrumentos de planificación complementarios a las existentes que permitan aunar la complejidad natural y cultural del paisaje.

La arquitectura puede ser una estrategia para poner en valor el legado natural y cultural de un territorio. Dos proyectos en el marco del paisaje serrano y la costa de Maldonado proponen estrategias de gestión y desarrollos de programas alternativos al modelo de turismo de temporada. Sebastián Berninzoni, Pablo Pi y Gustavo Costas fundamentan dos propuestas ganadoras de concursos en el reconocimiento de las particularidades del sitio de trabajo. El proyecto territorial y arquitectónico es una consecuencia de este abordaje.

Nuevamente el paisaje serrano y la arquitectura como estrategia de intervención están presentes en el artículo de Emiliano Santana y Mathías Vitancurt en el que desarrollan una propuesta proyectual que busca una posible reinterpretación del paisaje como portador de identidad. La arquitectura materializa la intermediación entre el hombre y el territorio que contempla, las interpretaciones van por cuenta del observador.

Paula di Bello nos presenta otra mirada sobre el entorno serrano, esta vez incorporando la relación que se ha desarrollado entre el hombre y su territorio en la construcción de un paisaje, y con el turismo como aliado, formula una serie de lineamientos para un proyecto territorial que conjugue naturaleza y cultura.

Camila Gianotti, Eugenia Villarmarzo, Norma Piazza, Mariana Nin, Lorena Rodríguez y Victoria Lembo, formulan una metodología de trabajo para la consideración del Paisaje Cultural Laguna de Rocha (PCLR) como objeto focal de conservación en el plan de manejo del área protegida. Esta experiencia, permite presentar los desafíos y oportunidades de este enfoque incorporando perspectivas multidisciplinares. Dejan formulada además una agenda abierta de temas en los que se debe profundizar en estos casos.

El desafío planteado por un trabajo de grado, cuya consigna es proponer un instrumento de ordenamiento territorial para un área específica, permite que Blanca Bozzano y Paola Monzillo desarrollen una lectura propositiva sobre un territorio ambientalmente frágil y con fuerte impronta cultural, constituido por el tramo del Acuífero Guaraní vinculado al conglomerado fronterizo Rivera-Santana do Livramento.

El cambio en la matriz energética da como resultado la aparición de parques eólicos con las consiguientes modificaciones en el paisaje e impactos en la percepción que los pobladores locales tienen de su entorno. Rosana Sommaruga y el equipo del Programa de Investigación «Paisaje y Espacio Público» proponen un abordaje metodológico para el estudio de estos impactos, la formulación de criterios generales para la implantación, y una propuesta de zonificación para la instalación de estos emprendimientos en el departamento de Maldonado.

A través de dos experiencias en gestión del patrimonio arqueológico, un área rural y otra urbana, Marcela Caporale, Maira Malán y Elena Vallvé analizan el marco jurídico vigente y reflexionan acerca de la necesidad de generar una normativa específica para la gestión de los paisajes culturales en Uruguay y de los aspectos que esta debe considerar. Desde la perspectiva jurídica ambiental, María Victoria Pereira se centra en el análisis de la normativa vigente vinculada con los paisajes culturales y la necesidad de que los tomadores de decisiones y la sociedad en su conjunto tomen conciencia de la importancia de su aplicación.

Hay paisajes que forman parte de nuestra historia y que solamente adquieren significado cuando el relato los carga de contenido. Desde otra perspectiva, Carmen Aroztegui Massera nos acerca el horizonte a las paredes que conforman el espacio de reclusión. El espacio interior que fue parte de la cotidianeidad de nueve mujeres, se constituye, a través del relato de las mismas, en un paisaje de la memoria compartido, parte de la historia reciente.

La interacción entre naturaleza, cultura e identidad adquiere expresiones específicas en todos estos trabajos. El reconocimiento de estas especificidades sustenta miradas diferenciales. En las reinterpretaciones de los espacios analizados subyace la postura de que los criterios para la valorización de los paisajes culturales deben surgir del recono-

cimiento del legado que estos transfieren, de las nuevas formas de uso y apropiación y de los desafíos que deben enfrentar. Estos 16 artículos dejan formuladas varias líneas de investigación sobre las que continuar avanzando, el desafío queda planteado.

Mercedes Medina
abril de 2013

Camila Gianotti García. Licenciada en Ciencias Antropológicas, especialización en Arqueología por la Universidad de la República. Profesora asistente del Centro Universitario de la Región Este (CURE) de la Udelar. Dirige el Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay (LAPPU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), unidad asociada al CURE. *///*

Eugenia Villamarzo. Licenciada en Ciencias Antropológicas, especialización en Arqueología por la Universidad de la República. Realizó sus estudios de doctorado en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Es investigadora del LAPPU (FHCE de la Universidad de la República) donde ejerce actividades de coordinación técnica. *///*

Norma Piazza. Arquitecta egresada de la Farq de la Universidad de la República, con Altos Estudios en Paisajismo (IUB-Le Notre Institut), Diplomado Educadores en Arquitectura del Paisaje (EDAP, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín). Profesora adjunta del Programa de Investigación «Paisaje y Espacio Público», IdD de la Farq. Integra el grupo «paisaje > patrimonio > proyecto territorial > desarrollo local». *///*

Mariana Nin. Licenciada en Ciencias Biológicas. Estudiante de la Maestría de Ciencias Ambientales (Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias (Fcién) de la Universidad de la República. *///*

Lorena Rodríguez. Licenciada en Biología, magíster en Ciencias Ambientales y doctora en Biología por la Fcién de la Udelar. Profesora adjunta del Polo de Desarrollo Universitario de Ecología Funcional Acuática (CURE, Universidad de la República). *///*

Victoria Lembo. Licenciada en Ciencias Antropológicas, magíster en Estrategias Territoriales y Ambientales del Ámbito Local, Universidad de Huelva, Andalucía. Profesora asistente del Instituto de Ciencias Antropológicas, FHCE de la Universidad de la República. *///*

El Paisaje Cultural Laguna de Rocha como objeto focal de conservación: propuesta para su integración dentro del plan de manejo de un área protegida

Resumen

Laguna de Rocha integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) bajo la categoría de manejo «Paisaje Protegido». En este marco el PCLR se identificó como objeto focal de conservación, integrado por los diferentes elementos culturales del territorio sobre los cuales se orientan parte de los objetivos y las acciones del plan de manejo. El PCLR es un paisaje esencialmente costero, vinculado a las prácticas, usos y modos de vida marino-lacustres donde la población se reconoce como parte del medio en el que vive y donde perviven formas de ocupación del territorio, con cierto espesor histórico, que reflejan un vínculo particular con la biodiversidad de estos ambientes.

La proposición por vez primera en nuestro país de paisaje cultural como objeto focal de conservación, en el marco de la elaboración del plan de manejo de un área protegida, condujo al desarrollo de una propuesta metodológica orientada a caracterizar e identificar los elementos constitutivos, sus indicadores y objetivos de conservación para incluirlos en dicho plan.

En este documento se presentan los resultados del trabajo interdisciplinar desarrollado para definir y caracterizar este paisaje. Las zonas y sitios arqueológicos, las distintas manifestaciones del patrimonio vivo, el componente visual y sonoro, las colecciones de objetos históricos, los procesos ambientales estrechamente vinculados a todos ellos, son entre otros, algunos de los elementos que lo integran.

Palabras clave: paisaje cultural, áreas protegidas, valores culturales, patrimonio, conservación

Abstract

Laguna de Rocha integrates the National System of Protected Areas under the category of «Protected Landscape». In this framework, the Cultural Landscape Laguna de Rocha was identified as a focal conservation target, integrated by different cultural elements of the territory which are part of the objectives and actions of the management plan. The PCLR is essentially a coastal landscape, linked to the practices, customs and coastal lifestyles of the people of the area. People are recognized as part of the environment in which they live. There are different forms of land use, with historical density, which reflect a particular link between lacustrine and marine biodiversity.

For the first time in our country, we are proposing a cultural landscape as a focal conservation target for the definition of a management plan for a protected area. This has led to the development of a methodology designed to characterize and identify the constituent elements, indicators and conservation objectives to be included in the plan.

This paper presents the results of an interdisciplinary work developed to characterize this landscape. Areas and archaeological sites, various manifestations of living heritage, visual and audio components, collections of historical objects, environmental processes closely linked to all of them, are, among others, some of the elements that comprise it.

Keywords: cultural landscape, protected areas, cultural values, heritage, conservation

La planificación para la conservación

La planificación para la conservación en áreas protegidas es un proceso que se materializa con la elaboración de los planes de manejo, pero que no empieza ni termina allí. Los planes de manejo son instrumentos que organizan toda la información conocida y relevante de un área protegida, y a partir de su análisis y basado en criterios orientados a la conservación, se establecen una serie de directrices y acciones para la gestión sustentable de los valores del área.

En Uruguay, los procesos de planificación y su plasmación en planes de manejo han sido impulsados de forma relativamente reciente. Existen ocho áreas protegidas que forman parte del SNAP del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y solamente una cuenta con un plan de manejo aprobado,¹ mientras que en otras tres, los planes de manejo se encuentran en diferentes estados de elaboración, entre ellas el Paisaje Protegido Laguna de Rocha. En todas ellas existen valores culturales destacados que requieren medidas de manejo específicas para su conservación; no obstante, solo laguna de Rocha y cabo Polonio se han incorporado de forma explícita al plan en elaboración, aunque con distintos enfoques metodológicos. En las restantes áreas si bien se incorporan algunos aspectos sociales o económicos productivos, suelen ser generalmente a nivel descriptivo y para contextualizar las mismas territorialmente.²

En Uruguay, algunos trabajos se han orientado a elaborar inventarios de valores culturales dentro de áreas protegidas; (Capdepon *et al.* 2010; Gianotti *et al.* 2007; López Mazz *et al.* 2007) aunque estos generalmente no reciben la misma atención que los valores ambientales en la declaración de áreas o en los procesos de planificación y elaboración de planes de manejo. Tampoco han sido tratados en el marco de un abordaje integrador que los identifique como parte de un paisaje cultural determinado. Esta situación, generalizada a nivel internacional en la planificación para el manejo y conservación de la biodiversidad, es el reflejo de una visión predominante del conservacionismo que ha

1 Paisaje protegido quebrada de los Cuervos.

2 El SNAP incluye dentro de los objetivos de conservación (Ley 17.234, inciso 2 [d y e]) el mantenimiento de paisajes naturales y culturales, y la protección de estructuras, sitios y objetos arqueológicos.

estado marcada por enfoques fragmentarios y reduccionistas que han considerado a la conservación como un asunto casi exclusivamente biológico, sin contemplar adecuadamente sus condicionantes culturales, políticos, económicos y sociales.

La evolución del concepto de área protegida

Actualmente, las políticas de conservación, desarrolladas desde una visión ecosistémica, se han orientado fundamentalmente a conservar conjuntos de especies y de ecosistemas, prestando escasa atención a otros elementos no vivos que integran los sistemas ecológicos. La consecuencia de ello ha sido la desarticulación de procesos en el espacio y tiempo, y en una concepción *a-escalar* que difícilmente ha dialogado con otras formas de representación espacial como son el *geosistema* o el *paisaje* (Toledo 2005). En esta línea, algunos autores sostienen que las políticas de conservación basadas en la creación de áreas protegidas no han logrado incorporar los procesos a gran escala y de larga duración por los cuáles los ecosistemas responden a cambios naturales o humanos (Waldhardt 2003).

Esta situación comienza a ser revertida en los nuevos enfoques de la conservación en los que se apuesta por la creación y mantenimiento de biorregiones o mosaicos de paisajes con distintas dinámicas ecosistémicas y culturales basadas en diferentes escalas, formas territoriales e intensidades de manejo humano (Toledo 2005). También a través del reconocimiento de la importante función que cumplen los valores culturales y espirituales en la conservación de la naturaleza (Mallarach *et al.* 2012, Anthwal *et al.* 2006) y de la necesidad de incorporarlos de forma explícita en los procesos de declaración, planificación y gestión sostenible de espacios protegidos (Wild y Macleod 2008).³

3 De hecho, la UICN en su nueva definición de área protegida afirma «un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados». Ver «Áreas protegidas. ¿Qué son y para qué sirven?», disponible en: <http://www.iucn.org/es/sobre/trabajo/programas/areas_protegidas/_copy_of_aires_protegees__quest_ce_que_cest__quelle_est_leur_utilite__13012012_1127/>, consulta: enero de 2013.

Dichas controversias han promovido una evolución del concepto de área protegida, que debe también entenderse en su contexto histórico. El establecimiento de áreas protegidas comenzó a fines del siglo XIX en Estados Unidos con un modelo basado en la «exclusión» de las actividades transformadoras del ser humano, en una porción del territorio, con fines de protección del paisaje, la biodiversidad y para el disfrute de las generaciones futuras (Chape et al. 2008). En algunos casos el modelo fue exitoso en la conservación de la biodiversidad, y en otros, presentó impactos severos en las comunidades humanas que hacían uso de dichos territorios. Ante la creciente devastación de áreas naturales a nivel mundial este modelo se expandió y consolidó hasta la década de los setenta, en la cual el concepto de área protegida comenzó a evolucionar en el marco de un nuevo modelo basado en la concepción del desarrollo sustentable (Chape et al. 2008). Recién en 1982 en el Tercer Congreso Mundial de Parques Nacionales se redescubre el papel de los pobladores locales en la conservación de la biodiversidad (Phillips 2003). En 2008, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) plantea la necesidad de un nuevo paradigma en gestión de áreas protegidas que incluya la multiplicidad de actores. A partir de entonces conviven dos visiones de áreas protegidas, aquellas de corte más conservacionista y otras que priorizan la función social de las mismas. Ambas se reflejan en las diferentes categorías de manejo (desde reservas estrictas y parques nacionales a paisajes protegidos y áreas con recursos manejados), a las que Uruguay no es ajeno.

El enfoque de paisaje

Las nuevas perspectivas de áreas protegidas trabajan de manera integrada los aspectos biológicos, físicos, económicos, culturales y políticos del desarrollo social regional. El carácter holístico y relacional de visiones reclaman nuevos modelos teóricos que permitan entender la diversidad y complejidad de las formas de representación cultural de la naturaleza y el rol que ocupan estas en el manejo de espacios protegidos. Es así que, además del *enfoque ecosistémico*, parece necesario adoptar otros modelos que permitan promover la conservación integral de la biodiversidad, incorporando todos los valores que hacen posible su existencia y reproducción, así como las diferentes escalas espaciales y temporales en las que esta se manifiesta. Esto ha llevado a constatar el rol fundamental de los paisajes culturales en las estrategias de conser-

vación de la biodiversidad y en el manejo de espacios protegidos (Wild y Macleod 2008: 69). No obstante, este nuevo enfoque de paisaje está atento a las controversias derivadas de las distintas visiones teóricas del paisaje (ver en Johnson 2008 y Phillips 2002) y del ámbito disciplinar desde el cual se define; aunque su conceptualización desde UICN⁴ o Unesco⁵ enfatiza, en ambos casos, la interacción naturaleza-cultura.

Si bien las metodologías de planificación de áreas protegidas contemplan tanto elementos naturales como culturales, su desarrollo, tanto en Latinoamérica como en Uruguay, se ha centrado básicamente en la conservación de la biodiversidad desde un enfoque ecosistémico. Su aplicación a elementos culturales en áreas protegidas ha sido marginal, aunque se discute cada vez más la importancia que tienen los valores intangibles en la conservación de la naturaleza (ver en Mallarach et al. 2012: 11-17) dando lugar a aproximaciones novedosas, pero aún en construcción, como el manual desarrollado por The Nature Conservancy (TNC) para la selección y análisis de objetos focales culturales tangibles (Molina et al. 2003) y su aplicación reciente a la planificación de áreas protegidas en Centroamérica (Guatemala, 2006). A estos se suman las recientes directrices de la UICN-Unesco para el tratamiento de sitios sagrados (Wild y Mcleod 2008) y el manual para la incorporación del patrimonio inmaterial dentro de áreas protegidas (Mallarach et al. 2012). A pesar de los avances metodológicos, estas experiencias muestran cómo la dimensión cultural se sigue tratando de forma independiente y fragmentada.

En los últimos años, también la conservación conjunta de la biodiversidad y de la diversidad cultural en clave territorial ha encontrado un camino

4 La categoría V de áreas protegidas de la UICN define al paisaje protegido como la superficie de tierra, con costas y mares, según el caso, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años ha producido una zona de carácter definido con importantes valores estéticos, ecológicos o culturales, y que a menudo alberga una rica diversidad biológica. Salvaguardar la integridad de esta interacción tradicional es esencial para la protección, el mantenimiento y la evolución del área (*Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas*, UICN). Esta misma definición es la que se utiliza para la categoría de paisaje protegido en la Ley 17.234 de creación del SNAP en Uruguay.

5 Unesco define los paisajes culturales como el resultado de una combinación de los modos de vida y obras producidas por diferentes grupos humanos y la naturaleza, de modo que ilustran la evolución de las sociedades humanas a través del tiempo y su relación con los constreñimientos y oportunidades que otorga el medio ambiente y las fuerzas sociales, económicas y culturales, externas e internas (Fowler 2003).

fructífero en la gestión y conservación de paisajes y de los itinerarios culturales. La gestión de estos comienza a ser, cada vez más, objeto de investigación y de desarrollos metodológicos (Nogué y Sala 2006). Desde las iniciales reuniones y talleres donde se definieron criterios y categorías de paisaje cultural (por ejemplo, reunión de «La Petit Pierre» en 1992⁶), pasando por las consecutivas incorporaciones de varios paisajes culturales en la lpm de la Unesco, entre ellos, el recientemente declarado Paisaje Cultural Cafetero en Colombia,⁷ o los trabajos encaminados para la definición y caracterización del camino del Inca o *Capac Ñan* y la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI, por su sigla en inglés), entre otras, muestran la trayectoria y consolidación de experiencias latinoamericanas en torno al manejo y conservación de paisajes culturales.⁸

En nuestro trabajo, el paisaje aparece como un modelo conceptual adecuado para promover políticas de conservación integrales, orientadas tanto a la preservación de ecosistemas y geosistemas como de la cultura. Esto es porque el paisaje es entendido como un constructo sociocultural que testimonia el devenir de las sociedades humanas a través del tiempo en relación con los estreñimientos y oportunidades que otorga el ambiente y las fuerzas sociales, económicas y culturales, externas e internas (Unesco 2003).

Esta concepción implica reconocer que los paisajes están constituidos por una dimensión física dada por el medio y el espacio, una dimensión material resultante de la acción humana transformadora o conservadora y una dimensión inmaterial que refiere a los significados y al sentido de esa acción. Es al mismo tiempo una construcción material e imaginaria, una forma de organización concreta proyectada en términos geográficos y territoriales que responde a los modos cómo lo entiende cada cultura o diferentes grupos de esta (Cosgrove y Daniels 1988; Criado Boado 1993).

6 Las categorías de paisaje cultural definidas fueron: 1. paisajes claramente definidos, diseñados y creados por el hombre; 2. paisajes evolutivos u orgánicamente desarrollados —se reconocen dentro de esta categoría dos tipos: paisaje fósil y paisaje continuo— en el tiempo; y 3. paisaje cultural asociativo (ver detalles en Rössler 1998).

7 Disponible en: <<http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/descripcion>>.

8 En el contexto de Europa existe una experiencia más dilatada en el ámbito de la gestión de paisajes culturales que se manifiesta en el reconocimiento de diferentes paisajes culturales, pero también en la existencia de normativas referidas a su gestión.

Desde el punto de vista de la conservación, el enfoque de paisaje es adecuado porque considera las características del territorio y sus usos, las escalas espacio temporales donde ocurren los procesos ecosistémicos y socioculturales, además de ser un concepto operativo y con amplitud metodológica. Muestra gran utilidad para los procesos de planificación; no solo por la necesidad de una sostenibilidad que comienza por el territorio mismo, sino porque es un concepto integrador que posibilita combinar satisfactoriamente las ciencias naturales con las ciencias humanas, y estas con la educación, el patrimonio, los conocimientos ecológicos locales, el desarrollo sostenible, conectando en definitiva, la sociedad con el territorio.

Desde el año 2000, con la firma del Convenio Europeo del Paisaje (CEP),⁹ el paisaje cada vez cobra más relevancia como un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones. Su reconocimiento como categoría para el manejo de regiones, zonas o áreas protegidas se advierte en el surgimiento reciente de normativas, políticas y planes específicos orientados a su identificación, estudio y gestión. También en iniciativas que promueven la investigación y el desarrollo de criterios y metodologías para la conservación y manejo de paisajes,¹⁰ o en declaraciones regionales que promueven su identificación, valoración, protección y gestión sostenible.¹¹

El paisaje cultural en el manejo del Paisaje Protegido Laguna de Rocha

La conceptualización del paisaje como un eje clave de la conservación en áreas protegidas se refleja en la identificación del PCLR como un objeto focal de conservación. El PCLR es parte de la razón de ser, la esencia e identidad del Paisaje Protegido Laguna de Rocha. Este es

9 Convenio firmado en Florencia el 20 de octubre de 2000. Consejo de Europa. En la actualidad un número importante de países se han adherido al convenio y han desarrollado legislaciones nacionales y regionales específicas de protección y gestión de paisajes.

10 Por ejemplo, el Observatorio del Paisaje de Cataluña, disponible en: <<http://www.catpaisatge.net/esp/index.php>> o el Observatorio del Patrimonio en Paisajes Culturales de la Universidad Nacional de Colombia, disponible en: <<http://www.manizales.unal.edu.co/opp/>>.

11 Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (lali por sus siglas en inglés): <<http://lali-iniciativa.com/>>.

un paisaje esencialmente costero, vinculado a las prácticas, usos y modos de vida marino-lacustres, donde se mantiene como característica específica el vínculo con la biodiversidad de estos ambientes. La población se reconoce como parte del medio en el que vive y ha desarrollado determinadas prácticas y usos del suelo que han permitido una fisonomía (con base en las geoformas, ecosistemas y especies) que hoy se quiere conservar. Estas razones motivaron la definición de un conjunto de acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento y conservación del paisaje, la biodiversidad y los procesos ecosistémicos y sociales que los mantienen, con el fin de conducir de forma armónica las transformaciones inducidas por diversos agentes y procesos, presentes y futuros.

El proceso de elaboración del plan de manejo abrió la posibilidad de trabajar de forma interdisciplinar, multiescalar y consensuando mecanismos para caracterizar el PCLR y avanzar en una metodología de trabajo que sirva de base para conservar y socializar los valores culturales del área en su dimensión más integral: el paisaje cultural que los representa.

En este trabajo se presenta la metodología seguida para identificar y caracterizar este objeto focal de conservación dentro del plan de manejo.

Contexto de la planificación para el manejo en el Paisaje Protegido Laguna de Rocha

El área protegida laguna de Rocha está situada en el departamento de Rocha, a unos 11 km de la ciudad de Rocha y es linderera al balneario más importante del departamento (La Paloma). Integra la Reserva de Biósfera (Programa el Hombre y la Biosfera [MAB, por su sigla en inglés] de la Unesco) declarada en 1976, que abarca la superficie cubierta por los bañados del este del país.

El área ingresa en 2010 al SNAP bajo la categoría de paisaje protegido, como resultado de un proceso de más de veinte años de trabajo entre instituciones y la comunidad local por la protección de los valores naturales y culturales que destacan y caracterizan al lugar. Ocupa

una superficie total de unas 35 700 ha, que incluyen predios rurales (18 425 ha), el espejo de la laguna (7512) y una porción marina de 9762 ha (figura 1).

Desde 2012 se está implementando un nuevo modelo de gestión territorial (parque natural regional) que abarca toda la cuenca de la laguna de Rocha y apunta a lograr a partir de acuerdos y a la coordinación interinstitucional, la compatibilidad entre el desarrollo de la actividad humana y la protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

El plan de manejo del área protegida laguna de Rocha

Una vez ingresada el área al SNAP y organizado su funcionamiento básico, se dio comienzo al proceso de elaboración del plan de manejo, que se llevó a cabo entre noviembre de 2011 y noviembre de 2012 y que actualmente está en revisión por la Comisión Asesora Específica (CAE), la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) y la Intendencia de Rocha. El proceso de elaboración del plan de manejo siguió la modalidad de gestión basada en acuerdos, que ya existían en el área, y todas las etapas del proceso fueron realizadas en consulta al personal, los miembros de la CAE, las instituciones involucradas y a especialistas relevantes en las distintas temáticas.

La metodología utilizada se basó en las *Directrices de Planificación del SNAP* (Dinama 2011).¹² Este documento combina algunas de las herramientas metodológicas más modernas para planificación de áreas protegidas, entre ellas la metodología Planificación para la Conservación de Áreas (PCA) para conservación de sitios,¹³ los estándares abiertos para la conservación (Conservation Measures Partnership [CMP] 2007),¹⁴ la guía para la planificación del manejo de las áreas prote-

12 Dinama. 2011. *Directrices para la planificación de áreas* (en revisión). Montevideo, Uruguay.

13 The Nature Conservancy. 2007. *Conservation Action Planning Handbook: Developing Strategies, Taking Action and Measuring Success at Any Scale*. The Nature Conservancy. Arlington, va, usa.

14 Estándares abiertos para la práctica de la conservación, disponible en: <<http://www.conservationmeasures.org/>>, consulta: enero 2013.

gidas de UICN¹⁵ y la Herramienta para el Seguimiento de la Efectividad de Manejo (METT, por su sigla en inglés) (Banco Mundial [BM] y Fondo Mundial para la Naturaleza [WWF, por sus siglas en inglés]).

Este enfoque metodológico selecciona una serie de objetos focales de conservación, que son elementos de la biodiversidad o culturales, para representar la gama completa de la diversidad del área que se busca conservar (CMP 2007). Se analizan las presiones que ponen en riesgo su existencia y viabilidad, las causas de dichas presiones y los actores involucrados. A dicho análisis se le incorpora el conocimiento sobre el funcionamiento ecosistémico y socioeconómico y se elabora un modelo conceptual que ayuda a explicar las dinámicas existentes dentro del área protegida de forma integrada. Para cada objeto focal de conservación se establecen: a) objetivos a alcanzar, b) las estrategias de manejo que permitirían alcanzar dicho objetivo, y c) se determinan indicadores que mediante el monitoreo permiten evaluar la efectividad de dichas medidas en la conservación del objeto focal y en la reducción de las actividades que lo amenazan.

En el caso de laguna de Rocha existe mucha información sobre aspectos ecológicos, y en menor medida, sociales, culturales y paisajísticos. En aquellos aspectos en los que se identificaron vacíos se avanzó en algunos estudios de base e investigaciones preliminares. En función de estos resultados se organizaron talleres con especialistas, actores locales y personal del área para enunciar la visión del área protegida e identificar los objetos focales de conservación y las presiones sobre estos; a partir de lo cual se elaboraron programas de manejo. En todos los casos se procuró construir los programas con base en las propuestas ya existentes o en consulta a los actores involucrados. Para esto se mantuvieron reuniones con una amplia gama de actores y se utilizó a la CAE como plataforma para la discusión de avances y generación de acuerdos.

Como resultado se consensuó la visión del paisaje protegido; se redefinieron los objetivos del paisaje protegido y del plan de manejo; se



Figura 1. Delimitación del área protegida Paisaje Protegido Laguna de Rocha y sus diferentes unidades ambientales. Fuente: elaboración propia

identificaron seis objetos focales de conservación de la biodiversidad, cinco ecológicos¹⁶ y uno cultural (PCLR), cada uno con sus atributos clave, indicadores a monitorear, estado de conservación y rango de variabilidad, así como de los vacíos de información necesarios para el manejo y monitoreo; se elaboró el modelo conceptual de funcionamiento del área; se revisó el modelo de gobernanza; se propuso una delimitación de zona adyacente y de zonificación dentro del área y se elaboraron seis programas operativos de trabajo y una serie de elementos y condiciones que es necesario alcanzar para lograr el cumplimiento del plan de manejo.

15 UICN 1994. *Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas*. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. Ver también en N. Dudley (ed.). 2008. *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. UICN, Gland, Suiza.

16 Los objetos focales seleccionados por este plan de manejo son: dinámica de la barra litoral, humedal de plantas emergentes, chorlos de pastizal y del litoral, aves acuáticas prioritarias, peces e invertebrados de interés comercial y del delfín Franciscana.

Proceso de trabajo

En el caso del objeto focal PCLR la información disponible era muy escasa, pero dado el alto interés por parte de la comunidad científica, institucional y local el mismo fue incluido y desarrollado.

Durante el proceso de identificación y análisis del objeto focal PCLR se utilizaron de forma parcial y combinada diferentes herramientas metodológicas orientadas a cubrir todas las dimensiones de los aspectos culturales del área. El abordaje de estos elementos presentaba desde el comienzo varios condicionantes que suponían un desafío a la hora de instrumentar la metodología de trabajo.

En primer lugar, la ausencia de una estrategia metodológica que articulara valores culturales (muebles, inmuebles, tangibles e intangibles), junto a valores naturales en áreas protegidas, nos situó ante la necesidad de ensayar un esquema de trabajo que atendiera la conservación de la diversidad cultural abarcando todas sus dimensiones y haciéndolo de una manera holística y relacional. Además, se planteaba la necesidad de articular este esquema con la metodología global (PCA) empleada en la elaboración del plan de manejo del área. Si bien el concepto de paisaje cultural no es fácilmente adaptable al concepto de objeto focal (que apela a la distinción de elementos específicos, estáticos y alusivos a la dimensión material), fue la forma que encontramos para poder incluir este abordaje en el plan de manejo.

El trabajo implicó un desafío interdisciplinar¹⁷ basado en el establecimiento de acuerdos conceptuales y en la flexibilización de criterios que permitieran identificar y analizar objetos focales culturales y adaptarlos a los criterios empleados en la planificación global del área. Esta flexibilización necesaria supuso mantener criterios y categorías establecidas en el marco de la metodología general en detrimento de una mejor adecuación conceptual.

En segundo lugar, el estado del conocimiento científico sobre los valores culturales del área era bastante escaso y limitado. A diferencia del contexto ecológico-ambiental, los aspectos culturales no habían sido

objeto de estudio, salvo algunos trabajos antropológicos (Thompson 2006), datos arqueológicos aislados (Iriarte 2000) y recientemente los trabajos arqueológicos iniciados por el LAPPU de la Udelar (Gianotti y Villarmarzo 2011).

Esta situación condujo a desarrollar durante 2011 y 2012, estudios de base preliminares en los ámbitos de la arqueología, el patrimonio y la caracterización del paisaje visual. Esto permitió realizar una primera identificación y análisis de valores culturales del área, ajustando los tiempos de la investigación a los de la planificación, que no necesariamente son coincidentes.

En tercer lugar, la variada gama de metodologías específicas para abordar los valores culturales implicó mantener distintos criterios para el tratamiento de sus distintas dimensiones. Para el inventario de elementos culturales tangibles se siguieron las pautas definidas en los Sistemas de Información del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (SIPAU) del LAPPU. Para los elementos intangibles se adaptaron algunos criterios del SIPAU y para la identificación del componente visual y sonoro del paisaje se adoptaron criterios que se apoyan en la opinión de experto. No obstante, al ser los elementos intangibles, visuales y sonoros del paisaje los componentes que necesitan estudios de base, se planteó la necesidad de desarrollar programas de investigación específicos que permitieran trabajarlos en profundidad.

En los primeros talleres de discusión se identificaron los componentes de los valores culturales con alto grado de significación. Entre ellos se establecieron varias zonas y sitios arqueológicos, manifestaciones de patrimonio vivo como prácticas, saberes, toponimia concreta de la laguna, además de las cualidades visuales y sonoras del paisaje y algunos elementos de patrimonio mueble pertenecientes al área. Gran parte de estos aspectos deben su existencia a la estrecha relación que han mantenido entre sí y con otros componentes físicos del medio a lo largo del tiempo. La necesidad de preservar estas relaciones espaciotemporales, además de cada elemento en sí mismo, derivó la discusión hacia el reconocimiento del paisaje cultural como aspecto a ser conservado y, por tanto, a su selección como «objeto focal». Considerar al paisaje cultural como objeto focal permitió dar cuenta de la complejidad y multidimensionalidad de los aspectos culturales y su

¹⁷ Las disciplinas que intervinieron fueron: arqueología, antropología, arquitectura y ecología.

relación con el entorno lagunar, a la vez que destacarlo como prioritario para las acciones de manejo, pese a las controversias surgidas en torno al concepto.

La caracterización de los componentes del paisaje cultural se realizó definiendo en cada uno de ellos las *dimensiones* o *ejes* constitutivos, sus *atributos* e *indicadores* de conservación. Posteriormente se determinaron las *amenazas* (causas o fuentes de presión y efectos) que se ejercen sobre los componentes del paisaje cultural. Combinando la descripción de dichos componentes y las amenazas que reciben se establecen *objetivos de conservación* del paisaje cultural para ser incluidos dentro de diferentes *programas* y en el sistema de monitoreo del área protegida. Por último, se incluyeron algunos aspectos que requieren ser profundizados con líneas de investigación científica dentro del programa de investigación del plan de manejo.

El Paisaje Cultural Laguna de Rocha: caracterización de sus componentes y amenazas para la conservación

La identificación del PCLR como objeto focal de conservación dentro del plan de manejo del área protegida debe su razón de ser a su representatividad en términos de paisaje cultural costero. Se caracteriza

por la existencia de diferentes manifestaciones culturales distintivas, pasadas y presentes, surgidas del vínculo estrecho entre sus habitantes y los diferentes ambientes (lacustre, marítimo y campo natural). Esta forma de ocupación del territorio, basada en el uso de los servicios ofrecidos por los ecosistemas existentes, es la que ha logrado conservar el estado agreste del paisaje que hoy se busca mantener, confiriéndole una fisonomía e identidad particular.

Otro aspecto que lo caracteriza es el vínculo de sus habitantes con otras lagunas costeras. La población de pescadores que lo habita se mueve entre las lagunas dependiendo de los ciclos de algunos recursos naturales (zafras), reconociéndose también como usuarios «de las lagunas» y no de una de ellas en particular. Por estos motivos el PCLR es al mismo tiempo, «valor» departamental y recurso turístico de Rocha.

Puede ser concebido, según las categorías definidas por la Unesco (Fowler 2003) como un *paisaje evolutivo*, orgánicamente desarrollado, resultante de condicionantes sociales, económicas, administrativas o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural y que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, junto con la forma tradicional de vida.

Además de los procesos socioculturales que lo han ido moldeando en el pasado y en el futuro, el mantenimiento de este paisaje depende de

Componente	Descripción
Componente visual	Es la manifestación externa de la combinación de elementos físicos y bióticos (naturales y artificiales) que se manifiestan en aspectos como forma, color, cromatismo, textura y que determinan las condiciones de visualidad como la amplitud y profundidad de vistas, condiciones que hacen al carácter de cada paisaje.
Componente sonoro	Se configura a través de las cualidades sonoras (tipo y diversidad de sonidos o ausencia de ellos, frecuencias, volumen, etc.) que caracterizan lugares concretos del paisaje cultural y que constituyen un aspecto singular de este.
Componente arqueológico	Se define por el registro material (construcciones diversas, estructuras, documentos, huellas y efectos) producido por la acción sociocultural pretérita de modo que permite reconocer otras formas de vida del pasado. Comprende zonas, sitios y bienes de valor cultural del período prehistórico como aquellos históricos que presentan valor por su importancia para las investigaciones científicas, así como ser un testimonio único de las ocupaciones pasadas del paisaje protegido.
Patrimonio vivo	Se trata de las manifestaciones de la cultura viva, incluyendo los saberes, las prácticas, las festividades, otras manifestaciones materiales, la estructura y organización social, entre otros.
Componente físico	Comprende todas las estructuras y procesos físicos y biológicos que dan soporte y determinan al paisaje cultural (consideradas en otros objetos focales de conservación, no se describen en este artículo).

Tabla 1. Componentes constitutivos del PCLR. Fuente: elaboración propia

que se mantengan los procesos físicos y biológicos que lo soportan. Dado que este aspecto se encuentra contemplado en los otros objetos focales de conservación, el objeto focal PCLR se centra en los aspectos socioculturales.

Componentes del PCRL

A continuación se describen los diferentes componentes del PCLR analizados (tabla 1) y sus atributos e indicadores (tablas 2 a 5).

Componente visual del paisaje

Cada paisaje es único y su carácter visual es resultado de las manifestaciones externas de sus componentes y sus interrelaciones, las que son dinámicas y se presentan en distintas escalas en su configuración espacial, en aspectos como forma, color, cromatismo, textura y determinan las condiciones de visualidad como la amplitud y profundidad de vistas.

El paisaje visual de laguna de Rocha se encuentra determinado por una configuración espacial característica con visuales amplias y largas, caracterizadas por el desarrollo horizontal y su alta intervisibilidad, donde confluyen paisajes de ambientes costeros predominantemente arenosos y oceánicos (figura 2), y paisajes rurales, dominados por la laguna, bañados y campos ganaderos. La centralidad de la laguna como cuenca visual es un componente clave de este paisaje (figura 3).

El carácter de este paisaje está amenazado por el posible crecimiento de los usos residenciales con el consiguiente incremento de construcciones, ocupación de suelo con cambio de características en las coberturas y generación de barreras visuales.

En la tabla siguiente se describen las dimensiones del paisaje visual, sus atributos e indicadores (tabla 2).

Componente sonoro del paisaje

El paisaje sonoro es característico de la comunidad y el contexto físico que lo genera, a la vez que la condiciona. Se trata de un fenómeno sumamente dinámico en sus variaciones temporales y espaciales. Se *transforma* en la misma medida en que se transforma la comunidad a la cual está asociado. La ecología acústica es una rama en pleno

desarrollo, que estudia tanto las relaciones entre los humanos y los entornos sonoros, como los impactos mediados por sonido que afectan la fauna (por ejemplo, por enmascaramiento de sonidos).

La laguna de Rocha se caracteriza por presentar un paisaje sonoro determinado (tabla 3) por la baja densidad de personas y la predominancia de elementos físicos (mar, laguna) y biológicos (aves, anfibios, juncos). El sonido es uno de los componentes valiosos del paisaje que se busca conservar.

El incremento de las actividades turísticas y deportivas trae consigo un impacto asociado en el componente sonoro del paisaje, ya sea por la presencia masiva de visitantes, como por el uso de vehículos con motor. De todos modos, la caracterización del paisaje sonoro de la laguna debe ser profundizada con estudios en el futuro cercano.

Componente arqueológico del paisaje

El componente arqueológico permite entender la configuración del paisaje basado en sus orígenes y devenir histórico. En una escala de larga duración este componente permite conocer las transformaciones, continuidades y discontinuidades de las formas de ocupación del territorio que han dado lugar al paisaje cultural que hoy conocemos. A pesar de la distancia temporal, la ocupación humana de la laguna ha mantenido históricamente algunos rasgos que conducen a reconocer su carácter costero-lacustre.

El poblamiento de la cuenca de la laguna de Rocha, por parte de grupos indígenas, población colonial y contemporánea, aparece reflejada en los diferentes sitios, estructuras arqueológicas y materiales dispersos (sitios superficiales, sitios estratificados, sitios cantera, cerritos, corrales, estancias históricas, estructuras productivas, colecciones privadas, entre otros) localizados en diferentes ambientes del área. Hasta el momento han sido localizados 20 sitios arqueológicos de diferente cronología (indígena e históricos) definidos a partir de la agrupación de 8 estructuras y 18 conjuntos de materiales. A su vez, la ubicación, distribución y similitud de varios sitios permiten proponer por ahora, al menos una zona arqueológica asociada a la paleocosta este-sureste de la laguna (figura 4).

Eje/dimensión	Atributo	Indicadores
Heterogeneidad a macro-escala	Diversidad y naturalidad de configuración de paisajes (diversidad y naturalidad)	Tipos de paisajes y configuración espacial- fragmentación (dualidad campo-playa, tipo de coberturas, geoformas, tipo de producción asociada)
Vistas	Horizontalidad por la apertura de vistas Intervisibilidad (permeabilidad, profundidad de vistas e inexistencia de obstáculos)	Amplitud visual (cono de vista) desde puntos de referencia
		Presencia de barreras visuales desde puntos de referencia
		Cantidad de líneas de horizonte desde puntos de referencia
		Centralidad del cuerpo de agua como cuenca visual dominante
Texturas	Texturas de agua, arena (dunas) y campo	Presencia de basura en las visuales en torno a la laguna de Rocha y en la zona costera
		Tipos de cobertura (pastizal, arena, humedal, agua) visualizados desde puntos de referencia
		Valores cromáticos dominantes desde puntos de referencia
		Color
Singularidad escénica vinculada con procesos naturales o antrópicos (hitos)	Presencia de eventos singulares (momento de apertura de la barra, movimientos de sirí, llegada de barcas de pesca, grandes concentraciones de aves, etc.)	Posibilidad de acceso a los miradores de estos eventos
		Estado de «conservación» de estos eventos singulares
		Visibilidad de los eventos singulares
Puntos focales/ elementos señeros (hitos)	Posibilidad de apreciar los puntos focales (la garita, faro de la paloma, la barra, otros a determinar)	Visibilidad desde sitios de referencia visual para ubicación

Tabla 2. Dimensiones, atributos e indicadores del componente visual del PCLR. Fuente: elaboración propia



Figura 2. Panorámica visual barra de la laguna de Rocha. Fuente: fotografía N. Piazza



Figura 3. Vista del cuerpo de agua de la laguna de Rocha con las sierras como horizonte visual lejano. Fuente: LAPPU

Eje/dimensión	Atributo	Indicadores
Sonoridad	Presencia/ausencia de: viento, ruido del mar, sonido del agua de la laguna en movimiento, sonido de los juncos, sonidos de las barcas, sonidos de las aves	Contaminación sonora en puntos de referencia y ambientes clave
		Presencia de elementos (construcciones, cortinas de árboles exóticos) que generan enmascaramiento sonoro en puntos de referencia

Tabla 3. Dimensiones, atributos e indicadores del componente sonoro del PCLR. Fuente: elaboración propia

Eje/dimensión	Atributo	Indicadores
Zonas	Zonas arqueológicas	Lista de zonas arqueológicas
		Estado de las zonas arqueológicas conocidas
Sitios y estructuras arqueológicas	Sitios arqueológicos estratificados y superficiales paleocosta	Lista de sitios superficiales y estratificados
		Estado de los sitios superficiales y estratificados
	Cerritos de indios (La Rinconada-Tropicalía)	Lista de cerritos
		Estado de los cerritos
	Estructuras históricas: estancias, taperas, caminos históricos, corrales y mangueras, otras estructuras (hornos de carbón, la garita)	Lista de las estructuras
		Estado de las estructuras
Sitios subacuáticos (pecio hundido siglo XIX identificado en abril 2012)	Lista de sitios subacuáticos	
	Estado de los sitios subacuáticos	
Colecciones, documentos, objetos dispersos (patrimonio mueble)	Colecciones particulares conocidas: Zunini, Puñales, Silva (costero) y colecciones no conocidas. Incluye material arqueológico así como otros objetos dispersos (fotografías históricas, hélice del avión, objetos de diferentes pecios hundidos entre ellos el Poitou, marcas de ganado históricas)	Lista de colecciones y objetos dispersos
		Estado de las colecciones
	Colección en Museo de Rocha	Estado de la colección

Tabla 4. Dimensiones, atributos e indicadores del componente arqueológico del PCLR. Fuente: elaboración propia

Las primeras prospecciones arqueológicas sistemáticas en el área desarrolladas por el LAPPU y los estudios paleoambientales y geomorfológicos realizados en los últimos años permiten inferir la ocupación humana y su relación con la evolución de la laguna a lo largo de los últimos 10 000 años (Inda 2009).

Esta información es clave para formular hipótesis del patrón de asentamiento indígena e histórico, analizar la funcionalidad y cronología de los sitios y conocer la configuración del paisaje cultural de la laguna desde sus orígenes.



Figura 4. Distribución de entidades arqueológicas localizadas durante las prospecciones. Fuente: elaboración propia

Estudios paleoambientales realizados muestran la evolución geomorfológica desde el 7000 aP con una laguna muy similar a la laguna actual, que se transforma en una ensenada durante el Máximo Transgresivo del Holoceno (mth), evolucionando luego hacia una laguna costera *stricto sensu* para perder su conexión con el mar durante la fase regresiva en torno al 4000 aP. Hacia el 2500 aP, retorna la influencia marina y el cuerpo de agua se expande. Desde entonces a la actualidad, se retoma la tendencia de retracción de superficie hasta llegar a la configuración actual.

Precisamente, la ubicación de muchos de los sitios arqueológicos documentados se relaciona con una paleocosta formada después del MTH (figuras 4 y 5).

Esto permite esbozar un patrón de asentamiento prehistórico para el área caracterizado por asentamientos en el borde de la laguna, en zona de playa (dunas y cárcavas), otros ubicados en las zonas altas (cima de colinas) y otro tipo de sitios como cerritos y sitios cantera. Este patrón ha sido documentado en otras zonas de la costa atlántica y en lagunas vecinas (López Mazz y Pintos 2000). A su vez, esta información es clave a la hora de contrastar los modelos de evolución geomorfológica y paleoambiental propuestos para la región.

Otro tipo de sitios históricos como las carboneras (se localizaron dos conjuntos de estructuras para elaborar carbón) y los cercos de tierra (existen varios en el área) reflejan diferentes usos del suelo y actividades



Figura 5. Sitio arqueológico “La Garita” localizado sobre la paleocosta este de la laguna de Rocha. Fuente: LAPPU

productivas que son, al mismo tiempo, indicadores de la transformación o conservación de ciertos ambientes del área (por ejemplo, el monte nativo en el primer caso y el campo natural en el segundo) (figura 6).

También se documentaron tres colecciones arqueológicas con objetos encontrados dentro del área y una de ellas con objetos de la costa atlántica adyacente. Además, existen numerosos objetos dispersos extraídos de la laguna (hélice de avión, restos de barcos hundidos, fotografías históricas) que aún no han sido inventariados (tabla 4).

El estado de conservación del patrimonio cultural inmueble (zonas, sitios y estructuras arqueológicas) se determinará a través de la evaluación de diferentes criterios que definen la situación patrimonial de los elementos:¹⁸

- grado de conservación;
- grado de alteración;
- causas de la alteración;
- agentes de la alteración;
- régimen de propiedad;
- grado de protección legal;
- modo de protección legal;
- protección física.

Para el patrimonio cultural mueble, el estado se determinará a través de la evaluación de diferentes aspectos que definen la situación patrimonial del mismo (tomado de LAPPU):

- inventariado;
- integridad;
- tipo de embalaje;
- grado de conservación;
- alteraciones;
- causas de la alteración;
- agentes de la alteración;
- régimen de propiedad;
- grado de protección legal;
- modo de protección legal.

18 Criterios tomados del modelo conceptual del SIPAU desarrollado por el LAPPU. Cada uno de ellos tiene diferentes categorías que caracterizarían la situación patrimonial de la entidad.

Componente patrimonio vivo

Para este componente se describen las manifestaciones culturales que se presentan en laguna de Rocha (en una primera aproximación), agrupadas en categorías (tabla 5, figuras 7 y 8).

Estas categorías corresponden con las que está formulando el LAPPU para el desarrollo de un SIPAU. En el caso de este componente, no se construyeron indicadores para el monitoreo ni se establecieron estados deseados, debido a que para desarrollar estrategias de gestión es necesario realizar investigaciones previas que identifiquen y caractericen dicho patrimonio.

Por esta razón, el aporte del plan de manejo se orienta a la creación de un programa de investigación que permita profundizar en el conocimiento sobre el patrimonio vivo del área y definir estrategias de gestión, para trabajar en el marco de conservación del patrimonio cultural de acuerdo al convenio de la Unesco ratificado por Uruguay (Ley 18.035)».

A partir de estas pautas se propone el desarrollo de un programa de investigación del «patrimonio vivo» del área protegida con el objetivo de identificar y caracterizar aquellas manifestaciones significativas para los actores locales y la comunidad científica y proponer medidas de gestión, en caso de que así lo requieran.

En lo que refiere a la caracterización de cada una de las manifestaciones identificadas, se propone utilizar los siguientes descriptores generales formulados por el SIPAU (LAPPU), independientemente que se modifiquen algunos o determinen nuevos:

- nombre;
- descripción;
- lugar en que ocurre;
- tipo de suelo (rural, suburbano, urbano);
- expresión territorial (puntual, local, regional, indeterminado);
- periodicidad de la manifestación (permanente, periódica, etcétera);
- personas que forman parte;
- elementos de cultura material asociados.

Objetivos de conservación

Dentro del plan de manejo (y por el período de vigencia del mismo estimado en diez años) se definieron objetivos de conservación y acciones estratégicas para los diferentes objetos focales. En relación con el PCLR los objetivos establecidos para el 2022 fueron:

- Mantenimiento de la integridad del componente visual del paisaje, la apertura de vistas, las texturas y cromatismos, el acceso a los sitios de visibilidad destacada y el paisaje sonoro.

- Mantenimiento del estado de conservación e integridad de los sitios arqueológicos y reducido el expolio.

- Obtención de información documentada sobre los valores intangibles del PCLR y definición de estrategias de gestión acordes al mismo.

- El paisaje cultural se habrá mantenido como un paisaje vivo y dinámico, integrando las inevitables transformaciones territoriales sin perder su carácter y valores singulares. Se mantendrán y potenciarán sus referentes y valores, tangibles e intangibles (ecológicos, históricos, estéticos, sociales, productivos, simbólicos e identitarios).

Acciones estratégicas para la protección y conservación del PCLR

- Implementar un sistema de alerta temprana de alteración y control de sitios, bienes culturales, visuales y alteraciones del paisaje sonoro.

- Elaborar un inventario del paisaje cultural del área, que se actualice anualmente y darlo a conocer, permitiendo el acceso público al mismo (vinculado a la base de datos del área desarrollada desde el programa de investigación y del sistema de monitoreo).

- Capacitar a guardaparques y vecinos interesados en el reconocimiento de sitios arqueológicos e históricos.

- Incorporar el control del expolio como parte de las tareas de control y vigilancia del área.

- Proponer para declaración de interés patrimonial o como monumentos históricos algunas zonas, sitios o bienes de valor destacado dentro del área.

- Determinar puntos o áreas de visuales estratégicas para la ubicación de miradores y generar servidumbres de vistas.



Figura 6. Estructuras para la fabricación de carbón (carboneras) localizadas en la zona norte de la laguna de Rocha. Fuente: LAPPU

Categoría	Manifestación concreta en el PCLR
Saberes (conocimientos, usos relacionados con el medio)	Pesca lagunar
	Conocimientos asociados a la naturaleza y a los ciclos de la laguna
	Diseños y estilos de construcción (viviendas, barcas) "adaptados" a condiciones locales (figura 7)
Prácticas y técnicas	Tecnologías y artes de pesca lagunar
	Construcciones, con materialidad y organización del espacio específicas
	Usos del suelo rurales
Sensibilidades	Manifestaciones artísticas
	Gastronomía
	Festividades
	Relatos históricos
	Toponimia
	Creencias
	Hitos o referentes identitarios: la garita y otros a determinar (figura 8)
Organización social y productiva	Capacidad y disposición a la asociación bajo un objetivo común y de autogestión (por ejemplo Apalco)
	Organización y mantenimiento del grupo familiar

Tabla 5. Ámbitos concretos y manifestaciones de patrimonio vivo en el PCLR sobre los que debería generarse información. Fuente: elaboración propia

Prioridades de investigación en torno al objeto focal PCLR

De la definición de los objetos focales de conservación del plan de manejo surgen algunas prioridades de investigación relevantes para la gestión de los valores del área y la compatibilización con los usos productivos actuales. En cuanto al objeto focal PCLR se definieron algunas líneas de investigación prioritarias.

- Patrimonio arqueológico e histórico del área: determinar el inventario de colecciones y objetos dispersos, la situación patrimonial y estado de conservación de estas.

- Estudiar las características visuales del paisaje y documentarlas: identificar la amplitud visual, presencia de barreras visuales, cantidad de líneas de horizonte desde puntos de referencia, variabilidad y estacionalidad del cromatismo.

- Estudiar la calidad sonora, identificando la presencia de elementos que generen enmascaramiento sonoro en puntos de referencia.

- Patrimonio vivo: documentación y caracterización de los valores intangibles del PCLR, profundizando en las prácticas, saberes, actividades productivas y usos del suelo compatibles con la conservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural. Una vez avanzada esta caracterización es necesario definir de estrategias de gestión en caso de que lo ameriten.

Consideraciones finales

La proposición del objeto focal de conservación PCLR supuso, además de un desafío metodológico, un aporte a la comprensión de la conservación como un asunto social y cultural. Representa una experiencia novedosa de trabajo interdisciplinar e integración de múltiples dimensiones que posibilita sortear la fragmentación y constreñimiento de visiones monodisciplinarias de la conservación y de la planificación de áreas protegidas.

La identificación del PCLR permitió conectar la conservación de la naturaleza con la cultura, otorgándole un lugar destacado a la relación sostenida a través del tiempo, entre las comunidades y el medio en el que viven. En este sentido, el enfoque en clave de paisaje privilegia el

conocimiento y promoción de los modos de vida y prácticas que han permitido que ciertas porciones de territorio y sus componentes ecológicos pervivan y convivan de la mejor manera, aportando también a la identificación de aquellas prácticas que no son compatibles. Además, permite dar cuenta de una visión holística y relacional que es coherente con la realidad del territorio y la multiplicidad de agentes que actúan y se relacionan en él.

Entre otros aspectos, el reconocimiento del paisaje cultural en la planificación para la conservación radica en su carácter integrador, lo cual planteó, por un lado, el gran desafío de conciliar todas las perspectivas pertinentes en su análisis y caracterización (ciencias naturales, ciencias sociales y humanas); y, por otro lado, de reintegrarlas en un proyecto compartido que le devolviera al concepto su unidad.

Para ello, se ensayó una metodología que identificó los diferentes componentes o dimensiones relevantes del paisaje cultural, a partir de la utilización de diferentes criterios. Pero, incluso esta metodología, que hubo que adaptar a la metodología general utilizada para la elaboración del plan de manejo, no estuvo exenta de dificultades. En el camino surgieron diversas controversias derivadas de las propias conceptualizaciones de objeto focal y paisaje cultural. Mientras que el concepto de objeto focal apela a la identificación de elementos en forma individual, el de paisaje cultural hace referencia a un constructo que integra y relaciona diversos componentes, escalas, dimensiones y temporalidades que difícilmente podían entenderse de forma aislada.

La solución adoptada fue aplicar, operativamente, una estrategia de deconstrucción en elementos significativos para poder obtener una caracterización individual que posteriormente permitiera construir y dar sentido al PCLR. Por otra parte, la definición del paisaje cultural como objeto focal permitió entender el área protegida como una síntesis entre el patrimonio natural y cultural.

La necesidad de incorporar de forma explícita los valores culturales del territorio y su entendimiento desde un enfoque holístico y relacional, supuso enfatizar la dimensión cultural del paisaje, que *a priori* no estaba siendo contemplada al mismo nivel y jerarquía de otras dimensiones

del paisaje como los aspectos visuales o estéticos; y ello a pesar de que la laguna de Rocha es y ha sido un paisaje habitado y en actividad, modificado a lo largo del tiempo.

No obstante, la integración de los componentes culturales dentro del concepto de paisaje aún requiere discusión, tanto a nivel conceptual y metodológico, como dentro de las políticas de conservación a nivel nacional.

Como síntesis final, la experiencia presentada permite considerar algunos aspectos que constituyen reflexiones o desafíos sobre los que es necesario seguir trabajando:

- La comprensión e integración de los valores culturales y sociales del territorio en su vinculación con los naturales o ecológicos permite comprender la evolución y transformación de los paisajes, entender el estado actual y promover el deseable; puede ofrecer modelos de sostenibilidad para su aplicación, ya sea dentro de las áreas protegidas o en zonas más amplias y puede ayudar a consensuar y resolver conflictos sobre el manejo de los recursos.

- Desde el punto de vista de la planificación, el objetivo de manejo de un paisaje protegido no es la conservación de la naturaleza *per se*, sino guiar a los procesos humanos para que las áreas y sus recursos

estén protegidos, manejados y pervivan de un modo sostenible, conservando, manteniendo y mejorando sus valores naturales y culturales. El paisaje es, entonces, algo más que una categoría de manejo. Es un enfoque para pensar el territorio y su sostenibilidad.

- Se necesita trabajar más sobre las metodologías orientadas a la identificación, conocimiento y conservación de la dimensión cultural de la conservación, pero sobre todo, se necesita mejorar la articulación con los restantes ámbitos de la conservación.

- La planificación para la conservación requiere una mirada desde la complejidad de los sistemas. La conservación, como el territorio, el patrimonio y lo ambiental, entre otros, son ámbitos de conocimiento y acción transdisciplinarios.

Se necesita superar las contradicciones conceptuales derivadas de la diversidad de enfoques para llegar a metalenguajes que permitan el diálogo interdisciplinar y metodologías que permitan su convivencia y articulación.



Figura 7. Embarcaciones de pescadores artesanales en la zona del Puerto de los Botes.
Fuente: LAPPU



Figura 8. "La Garita", hito del paisaje y referente identitario de pescadores de la laguna.
Fuente: LAPPU

Bibliografía

ANTHWAL, A.; SHARMA, R. C. y SHARMA, A. 2006. «Sacred Groves: Traditional Way of Conserving Plant Diversity in Garhwal Himalaya, Uttaranchal». *The Journal of American Science*. Disponible en: <<http://www.jofamericanscience.org>>.

CAPDEPONT, I.; SOTELO, M.; MAROZZI, Ó.; VILLARMARZO, E. y GIANOTTI, C. 2010. «Patrimonio cultural y políticas públicas: la experiencia en áreas protegidas en Uruguay». En: Roberto Bárcena y H. Chiavazza (eds.). *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, xvii Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Tomo II: 419-496. Mendoza.

CAPORALE, M. 2010. «La gestión del patrimonio arqueológico en el marco de los programas de Manejo Costero Integrado. El área protegida "Humedales del Santa Lucia", región metropolitana de Uruguay». En: Roberto Bárcena y H. Chiavazza (eds.). *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, xvii Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Tomo II: 380-415. Mendoza.

CHAPE, S.; SPALDING, M. y JENKINS, M. 2008. *The World's Protected Areas: Status, Values and Prospects in the 21st Century*. unep-wcmc, University of California Press, Berkeley.

COSGROVE, D. y DANIELS, S. 1988. *The Iconography of Landscape*. Cambridge University Press, Cambridge.

CRiado BOADO, F. 1993. «Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje». *SPAL, Revista de Prehistoria y Arqueología*, vol. 2, pp. 9-55. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla.

FOWLER, P. J. 2003. «World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002». *World Heritage Papers*, n.o 6. Unesco World Heritage Centre, París.

GIANOTTI, C.; CACHEDA, M. y DABEZIES, J. M. 2007. *Bases para la gestión del Patrimonio Arqueológico dentro del Área Protegida Cerro*

Verde. Informe técnico realizado en colaboración con ONG Karumbé, depositado en SNAP, Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Disponible en <<http://digital.csic.es/handle/10261/32005>>, consulta: octubre de 2014.

GIANOTTI, C. y VILLARMARZO, E. 2011. «Identificación y valoración de elementos culturales de conservación del área protegida laguna de Rocha. Informe técnico». En: L. Rodríguez-Gallego y M. Nin. *Avances del plan de manejo del área protegida Laguna de Rocha*. Futuro Sustentable SRL, Montevideo.

INDA, H. 2009. *Paleolimnología de cuerpos de agua someros del su-deste del Uruguay: evolución holocénica e impacto humano, tesis de maestría*. Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pdeciba), Universidad de la República, Montevideo.

IRIARTE, J. 2000. «La organización de la tecnología lítica en la costa Atlántica de los humedales de Rocha». En: A. Durán y R. Bracco. *Arqueología de las Tierras Bajas*. Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo.

JOHNSON, M. 2008. *Ideas of Landscape*. Blackwell Publishing, Oxford.

LÓPEZ MAZZ, J. M. y PINTOS, S. 2000. «Distribución espacial de las estructuras monticulares en la cuenca de la Laguna Negra». En: A. Durán y R. Bracco. *Arqueología de las Tierras Bajas*. Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, pp. 49-57.

LÓPEZ MAZZ, J. M.; GASCUE, A. y VILLARMARZO, E. 2007. *Diagnóstico arqueológico del Área Protegida marino costera de Cabo Polonio y aportes para el diseño de su Plan de Gestión*. Informe técnico para el MVOTMA/Dinot/Dinama/SNAP, depositado en Dinama, Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación.

MALLARACH, J. M.; COMAS, E. y DE ARMAS, A. 2012. *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas*. Disponible en: <<http://www.redeuroparc.org/img/publicaciones/manual10.pdf>>, consulta: enero 2013.

MOLINA, M. E.; SECAIRA, E.; LEHNHOFF, A.; MARTIN, A.; CHAN, R. M.; VALVERDE, M. J. y EDWARDS, M. 2003. *Manual para la planificación para la conservación de áreas con recursos culturales tangibles*. The Nature Conservancy, Guatemala.

NOGUÉ, J. y SALA, P. 2006. *Prototipus de Catàleg de Paisatge. Bases conceptuals, Metodològiques i Procedimentals per Elaborar els Catàlegs de Paisatge de Catalunya*. Observatori del Paisatge de Catalunya, Barcelona.

PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE PROTEGIDO LAGUNA DE ROCHA (2011). Documento técnico en fase de aprobación. SNAP, Dinama, MVOTMA. Consultora Futuro Sostenible. Rocha.

PHILLIPS, A. 2002. *Directrices de manejo para las áreas protegidas de la categoría V de la UICN: paisajes terrestres y marinos protegidos*. UICN Gland, Suiza y Cambridge.

RÖSSLER, M. 1998. «Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas». En: E. Mujica (ed.). *Paisajes Culturales en los Andes. Memoria Narrativa, Casos de Estudio, Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Expertos*. Lima. Disponible en: <<http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>>, consulta: enero 2013.

THOMPSON, D. 2006. *Historias de ayer y de hoy. Comunidad de pescadores de la laguna de Rocha*. Disponible en: <<http://www.amigosdelaslagunasderocha.org/media/pdf/Antropolog%20laguna%20de%20Rocha.pdf>>, consulta: enero 2013.

TOLEDO, V. 2005. «Repensar la conservación. Áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?». En: Revista *Gaceta Ecológica*, n.º 77: 67-83, Ciudad de México.

WALDHARDT, R. *Biodiversity and Landscape; Summary, Conclusions and Perspectives. Agriculture, Ecosystems and Environment*. Disponible en: <http://www.uni-giessen.de/waldhardt/Waldhardt_AGEE2003.pdf>, consulta: enero 2013.

WILD, R. y MCLEOD, C. 2008. *Sitios sagrados naturales: directrices para administradores de áreas protegidas*, UICN, Gland.

Agradecimientos

Un agradecimiento al director del área protegida Javier Vitancurt y al cuerpo técnico de guardaparques por el apoyo brindado durante todo el proceso de trabajo; a los estudiantes y arqueólogos del LAPPU y CURE (Udelar) que participaron en los trabajos de campo.

También a la consultora Futuro Sustentable S. A. y a la Fundación Amigos de las Lagunas Costeras de Rocha quienes elaboraron o impulsaron la elaboración del plan de manejo, y al SNAP y la Intendencia de Rocha que financiaron la propuesta del plan de manejo.

Los trabajos realizados y en curso se enmarcan en las actividades de la Red temática TRAMA3: trabajo en red para la acción multivocal en Arqueología, Antropología y Ambiente, (Ref. 613RT0473) financiada por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted).

Nair Rosana Sommaruga Montiel. Arquitecta desde 1992, Farq de la Udelar, Uruguay. Profesora agregada en régimen de dedicación total, coordinadora general del Programa de Investigación «Paisaje y Espacio Público» del IdD de la Farq. Directora académica del Diploma de Especialización en Proyecto de Paisaje e integrante del Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje de la Udelar. Miembro de la Asociación Uruguaya de Arquitectura del Paisaje (Audadp), asociación miembro de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (FLA, por su sigla en inglés). *///*



**Conflictos territoriales y ordenamiento paisajístico
en el Uruguay.**

**Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores en el
departamento de Maldonado**

102

Resumen

Las políticas estatales de cambio de matriz energética incorporando energías renovables tienen como contrapartida gran consumo territorial y el surgimiento de nuevos paisajes.

Las implantaciones pioneras de parques eólicos se han localizado sin tener en cuenta el impacto en el paisaje preexistente y por tanto sus consecuencias socioculturales en las percepciones locales.

Su ubicación en áreas naturales de gran valor ecológico y paisajístico ha detonado situaciones territoriales conflictivas. Esto ha promovido que autoridades nacionales y departamentales demanden una propuesta paisajística que determine criterios para su emplazamiento así como identifique tanto áreas restringidas como recomendables para su instalación.

El artículo presenta el avance del «Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores», primera etapa del proyecto de investigación y asesoramiento Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del departamento en su área rural e interfases urbanas, fruto del convenio entre la Farq de la Udelar y la Intendencia Departamental de Maldonado, en acuerdo con el MVOTMA.

Este proyecto constituye la primera propuesta en nuestro país de ordenamiento paisajístico a escala departamental, por tanto, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (Dinot) del MVOTMA realiza su seguimiento dado las posibilidades de replicabilidad en otras situaciones del territorio nacional.

Palabras clave: ordenamiento paisajístico, parques eólicos, metodología, Maldonado

Abstract

The changing state policies incorporating renewable energy matrix, whose counterpart territorial consumer and the emergence of new landscapes.

Pioneering deployments of wind farms have been located without taking into account the impact on the existing landscape and therefore its impact on local and sociocultural perceptions. Its location in natural areas of highly ecological and scenic landscapes has triggered conflicting territorial situations. This has encouraged national and departmental authorities demand a landscape proposal to determine criteria for identifying both site, restricted areas as recommended for installation.

The paper presents the progress of the «Strategic Plan: Landscape and Wind Turbines», first stage of research and advisory Guidelines and Recommendations for Landscape Planning department in rural and urban interfaces, agreement between the Faculty of Architecture of the University of the Republic and the Maldonado local Government, in agreement with the Ministry of Housing, Land planning and Environment. This project is the first proposal in our country, of landscape planning at the scale of a province. Therefore, the National territorial planning Department of MVOTMA is the one that will monitor the study due to its potential for replication in other situations in the national territory.

Keywords: landscape planning, wind farms, methodology, Maldonado

Este artículo constituye una versión ampliada de las ponencias presentadas en el 2.º Seminario de Paisajes Culturales de Udelar/UPC y en la Conferencia Regional de las Américas de la International Federation of Landscape Architects (IFLA), realizados en 2011 y 2012, respectivamente.

Marco institucional

El presente trabajo constituye un avance del proyecto de investigación y asesoramiento concertado por convenio entre la Farq de la Udelar y la Intendencia Departamental de Maldonado, en acuerdo con el MVOTMA.

Este proyecto tiene como objeto la elaboración de *Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del departamento en su área rural e interfases urbanas*. Su primera fase nominada «Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores» corresponde a la definición de criterios para el emplazamiento de parques eólicos en dicho departamento.

El equipo interdisciplinar responsable del proyecto está integrado por profesores investigadores del Programa de Investigación «Paisaje y Espacio Público» del IdD de la Farq —ámbito coordinador del trabajo— y por profesores y estudiantes de la Licenciatura en Proyecto de Paisaje del cure de la Udelar.¹

Este trabajo constituye además, la primera propuesta de ordenamiento paisajístico a escala departamental desarrollada en nuestro país, por tanto, se convierte en experiencia piloto para la Dinot del MVOTMA la que realizará el seguimiento del estudio, dado sus posibi-

lidades de replicabilidad en otras situaciones similares del territorio nacional.²

En esta presentación nos centraremos en el desarrollo y los avances realizados en la primera fase del proyecto «Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores» poniendo en consideración la estrategia teórico metodológica y sus ajustes en la marcha del trabajo incorporando hipótesis de paisaje desde una visión proyectual del territorio.

Marco conceptual

La cuestión del paisaje se instala hoy, tanto en nuevas conceptualizaciones de la relación del hombre con su hábitat, como en las prácticas cotidianas de ordenación del suelo e instalación de las actividades en el territorio, en el marco de los procesos de planificación del mismo. La consolidación de su especificidad así como la construcción de espacios de interfase con otras áreas disciplinares se ha desarrollado de forma creciente y sostenida y ha posicionado a esta mirada como nuevo requerimiento cultural.

La mirada paisajística contemporánea abona oportunidades antes no apreciadas a la hora de enfrentar problemáticas y conflictos fruto de nuevas apropiaciones y usos del territorio.

Por una parte, la consideración del paisaje como *recurso* evidencia las múltiples posibilidades de valor que se le asigna y reconoce. Por tanto, los beneficios generados por la utilización o explotación de este recurso incorpora la consideración del valor económico en el marco de la complejidad inherente a los procesos de valoración, construcción y ordenación territorial.

1 Equipo del programa de investigación —ámbito coordinador—: Rosana Sommaruga (coordinación académica), Graciela Baptista, Norma Piazza, Javier Prieto y colaboradores Julio Pereira y Lucia Cantero.

2 A pesar de que el Programa de Investigación «Paisaje y Espacio Público» ha realizado diversos asesoramientos paisajísticos específicos a diversas instituciones nacionales y departamentales de nuestro país, es de destacar la actitud pionera del gobierno departamental de Maldonado al encargar por primera vez a nivel nacional un trabajo de estas características enmarcado en una propuesta de ordenamiento paisajístico general para el departamento. El equipo interlocutor en este proyecto está integrado por el Ing. Jorge Hourcade, la analista de sistemas Claudia García Da Rosa, el Arq. Santiago Pons, el Arq. Ricardo Pereira y la Arq. Jhoana Fernández.

Por otra parte, un aprovechamiento inteligente del recurso que brinde a generaciones futuras la posibilidad de usufructo del mismo, permitirá entre otros, nuevas representaciones, apropiaciones y desarrollos territoriales.

En este sentido, la acepción de *paisaje cultural* en el sentido más amplio de la idea, es pertinente y operativa. Esta acepción plantea que los paisajes son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, y poseen la capacidad de hacer visibles los elementos culturales esenciales y distintivos de una región.³

Particularmente, es interesante notar que en esta definición, el paisaje ilustra no solo los elementos de valor en cuanto a su especificidad y permanencia, sino también ilustra sobre la evolución y uso del espacio en el tiempo.

De igual modo, hemos afirmado en reiteradas ocasiones que la idea de paisaje cultural

... asegura la incorporación de los imaginarios colectivos, la puesta en valor de los elementos e imágenes referenciales y el reconocimiento de los valores escénicos como atributos que forman parte de la cultura urbana y territorial. Además de reivindicar identidades, estos valores integran la batería de cualidades de una región que aporta a la conformación de los sentimientos de pertenencia, bienestar y calidad de vida. Por tanto, la categorización cultural de las cualidades paisajísticas hace que, además de que [...] sean objeto de protección y preservación, puedan ser también sujeto de propuesta y reinvención, puedan ser sujeto de proyecto (Sommaruga *et al.* 2010).

Y esta mirada integradora donde se valora el capital patrimonial a la vez que se da lugar a la evolución y las transformaciones, es por demás apropiada para analizar este tipo de intervención territorial —los parques eólicos en el paisaje—, que lejos de ser una alteración coyuntural han venido para quedarse y desarrollarse. En este sentido,

... vale la pena hacer hincapié en la primacía del ajuste territorial en la discusión de los temas energéticos; es decir, de averiguar

cuáles son las propuestas urbanísticas y o paisajísticas que tienen como fin cicatrizar un territorio fragmentado por infraestructuras energéticas, algunas en desuso y otras en pleno funcionamiento. Más que en aspectos propiamente tecnológicos, la discusión se centrará en como las innovaciones energéticas se integran armónicamente, o no, en nuestro mundo y en como los artefactos técnicamente obsoletos pueden acoger otros usos en lugar de ser simplemente abandonados (Ivancic 2010).

Es entonces que la noción de *paisaje como constructo cultural* parece afianzarse. No obstante, como afirma J. Nogué y otros autores el paisaje es una mirada intencionada.

Entendiendo, pues, el paisaje como una mirada, como una «manera de ver» y de interpretar, es fácil asumir que las miradas acostumbran a no ser gratuitas, sino que son construidas y responden a una ideología que busca transmitir una determinada forma de apropiación del espacio (Nogué 2007).

Por tanto esta noción no solo refiere a la postura teórica que enmarca al concepto paisaje, sino también, a la estrategia para desarrollarlo, apelando a la importancia de la confluencia de saberes para su *construcción colectiva*. Esta confluencia de saberes, se integra a su vez con la confluencia de actores, tanto de profesores como estudiantes, tanta de legos como iniciados, tanto de gestores como de usuarios del territorio, involucrando procesos de transferencia del conocimiento en múltiples direcciones, todas ellas reafirmando y construyendo las *nuevas reinterpretaciones de las relaciones entre las acciones del hombre y la naturaleza* (figura 1).

El parque eólico como paisaje emergente en el Uruguay

Si bien a nivel mundial este tipo de energía alternativa y renovable se ha desarrollado y consolidado hace décadas, la implantación de los parques eólicos en nuestro país es relativamente reciente dado las políticas de cambio de matriz energética impulsadas actualmente por el estado. No obstante, lo incipiente del proceso, se constata la velocidad del mismo, evidenciado por las múltiples gestiones y solicitudes para su instalación en ámbitos departamentales y nacionales.

3 Este concepto de paisaje cultural es expuesto en la Convención de Patrimonio Mundial de la Unesco de 1998.



Figura 1. Sierra de los Caracoles con parque eólico "Los caracoles 1". Fuente: fotografía del autor

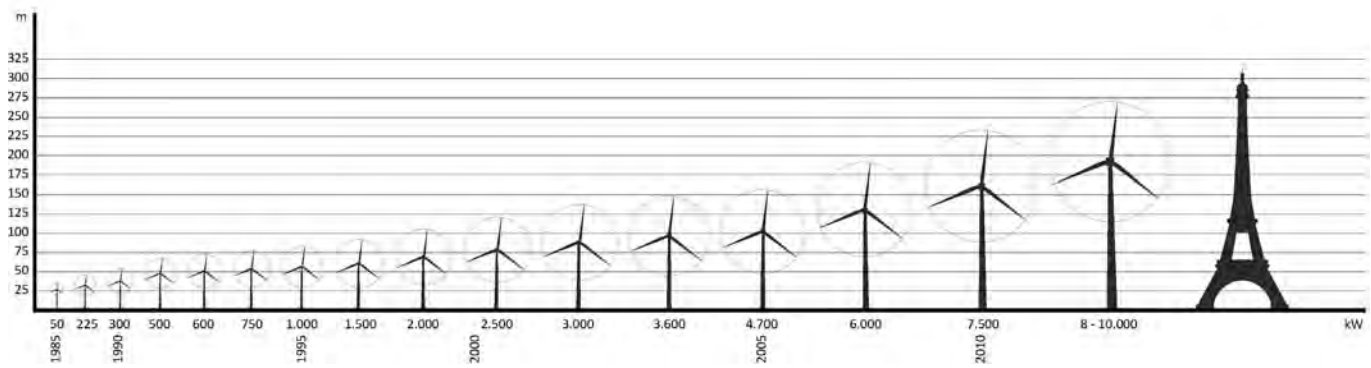


Figura 2. Evolución del tamaño y de la potencia de generadores eólicos, adaptado de *Energyscapes* (Ivancic, 2012)

Estas «energías limpias» tienen por su parte como contrapartida gran consumo de territorio y fundamentalmente el surgimiento de *nuevos y contundentes paisajes*, como es el caso de los generados por los parques eólicos.

A lo anterior se suma que las implantaciones pioneras se han localizado con criterios de rentabilidad, técnica y económica —mapas eólicos, accesibilidad y cercanía a infraestructuras—, sin tener en cuenta en muchos casos, el impacto en el paisaje preexistente y por tanto sus consecuencias socioculturales tanto en las percepciones locales como en la imagen territorial.

En nuestro país, la ubicación preferencial en áreas naturales de gran valor ecológico y paisajístico como son los paisajes serranos, ha detonado situaciones conflictivas que implican la necesaria articulación de intereses operando en espacios de borde entre múltiples dimensiones: la naturaleza y la cultura, lo local y lo departamental, lo municipal y lo nacional, los escenarios tradicionales y los futuros.

Entre estos intereses se contraponen por una parte, los beneficios vinculados a las energías renovables, la significación de una cultura ambientalmente sustentable, incluso la valoración estética del duro contraste entre la naturalidad y la sofisticación de la tecnología como sinónimo de progreso.

Por otra parte, los militantes defensores de la ecología y del paisaje primigenio, tanto residentes particulares como promotores de instalaciones turísticas que ofertan la naturalidad como un valor reconocido, hoy cada vez máspreciado en un mundo con vertiginosos procesos de antropización.

En este escenario, podemos aventurar la hipótesis que estos paisajes emergentes constituyen uno de los *paisajes culturales contemporáneos* por excelencia ya que la propia mirada paisajística actual indaga las nuevas relaciones entre naturaleza y cultura.

No obstante, cabe reconocer que esta transformación acelerada también provoca situaciones irreversibles, por tanto se torna imprescindible

su planificación así como la articulación de estos intereses diversos, muchas veces en pugna (figura 2).

Nuevos requerimientos territoriales nacionales: los estudios paisajísticos

Maldonado es uno de los departamentos de nuestro país que ocupa un lugar de privilegio por su capital territorial y dinámicas generadas en torno a sus actividades, detentando múltiples fortalezas naturales y culturales de gran valía. Sus características ambientales y geográficas y sus configuraciones paisajísticas singulares, históricamente han cumplido un rol atractor primordial para el turismo ofreciendo un soporte territorial calificado y diverso.

Por una parte, el *alto grado de naturalidad* con relación al territorio nacional, constituye, uno de los principales elementos de valoración ambiental y territorial, siendo este aspecto además, referencia distintiva del Uruguay turístico, nacional e internacional, esto es, la marca «Uruguay Natural».

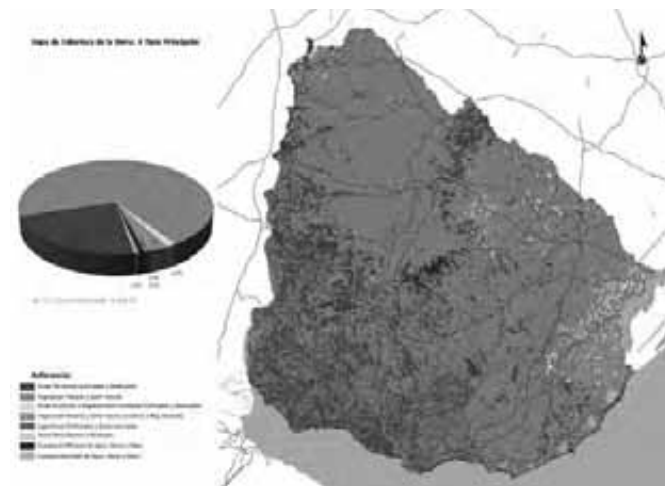


Figura 3. Mapa de coberturas de la tierra. Land Cover Classification System (Oficina de Planeamiento y Presupuesto [OPP]-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca [MGAP]-MVTMA-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO, por su sigla en inglés]-Unesco)

Por otra parte, es notable y particular del departamento, *la diversidad y mixtura* de estas características ambientales, geográficas y por ende paisajísticas.

El departamento de Maldonado presenta una muy alta heterogeneidad ambiental, que abarca desde lagunas costeras a nivel del mar, hasta sierras de 500 m de altura, dando lugar a una elevada diversidad de ambientes y especies (Brazeiro y Achkar 2010).

Estas características hacen que Maldonado se destaque en el concierto de dinámicas territoriales de nuestro país, ya que en su diversidad conviven imágenes costeras con horizontes serranos al fondo de la escena, constituyendo esta combinación, carta de presentación e *imagen paisajística distintiva* del departamento (figura 3).

No obstante, a pesar de que los procesos de antropización son de larga data, el tipo y escala de las transformaciones territoriales recientes, han provocado fuertes afectaciones en los paisajes existentes y por tanto la alerta del gobierno departamental en este sentido.

A estas transformaciones, producto de la mayor intensidad en la producción agrícola y forestal y de las feroces sustituciones y cambios tipo morfológicos de los desarrollos turísticos en la faja costera, se le agrega hoy un vertiginoso proceso de instalación de parques eólicos afectando fundamentalmente al paisaje serrano por su importante potencial en este recurso.

Este paisaje emergente no es indiferente a los actores del territorio.

La propia valoración del paisaje como patrimonio y recurso territorial se instala en el imaginario colectivo al igual que estos nuevos paisajes de sierras con los aerogeneradores en sus cumbres e interpela a autoridades departamentales y nacionales para su consideración. Lo anterior, reafirma el protagonismo de la cuestión del paisaje en nuestro país, instalándose como nuevo requerimiento de la cultura contemporánea en general y de los procesos de planificación del territorio en particular.

Por una parte, en este marco surge la necesidad de definir nuevas propuestas de ordenamiento que determinen criterios para el empla-



Figura 4. Sierra de las Ánimas, Maldonado

zamamiento de estos parques así como pautas que orienten otras intervenciones territoriales en el departamento.

Por otra parte, surge claramente también que estas propuestas deben considerar las percepciones y valoraciones locales tradicionalmente asociadas a modos de vida y ocupación del territorio, ya consolidados.

El paisaje serrano

El paisaje serrano típico presenta un relieve enérgico con una sucesión regular de cerros, con cursos de agua intercalados entre ellos, y manchas de vegetación arborescente y en ocasiones afloramientos rocosos y pedregales. La topografía es de sierras y cuchillas, con alturas que regularmente superan los 200 m, donde el elemento clave es el desnivel entre las cimas y el pie de los cerros. El paisaje tiene una estructura manchada [...]. La matriz dominante tiene fisonomía de pradera. Dos tipos de manchas son las más frecuentes: unas corresponden a los afloramientos rocosos y pedregales y la otra a vegetación arbórea (Evia y Gudynas 2000).

Esta notable descripción del paisaje serrano evidencia los *elementos dominantes* de la escena. Cualquier transformación de matriz foránea, alterará de forma evidente la configuración paisajística primigenia. Se destacan básicamente dos situaciones cuando la transformación implica un gran consumo de territorio (por ejemplo, grandes cultivos, forestación), y cuando esta difiere sustancialmente por la ajenidad de su morfología y expresividad (por ejemplo, líneas de alta tensión, edificaciones, etcétera).

Estas drásticas modificaciones de la escena territorial tanto por escala como por contraste, convierte al paisaje existente en una realidad otra.

Las serranías en el departamento de Maldonado, por una parte, presentan características geológicas particulares que hacen que se distinga por concentrar formaciones rocosas y muy rocosas evidenciándose los mayores afloramientos del área. Estos afloramientos constituyen elementos distintivos del paisaje serrano del departamento. Sus diversas y singulares configuraciones, incluso han dado nombre a cerros particulares y representativos (cerro de la Bola, cerro Catedral, etcétera).

Por otra parte, es importante resaltar la presencia dominante de estas conformaciones dadas por la accesibilidad visual a las mismas, ya sea por la visualización constante de este *skyline* a través de las rutas nacionales y regionales, como la intervisibilidad posible entre los diferentes perfiles serranos.

Partiendo entonces de la representatividad de este paisaje en el departamento, toda transformación importante afectará sustancialmente cualquier situación paisajística de este. Lo anterior permite definir a los paisajes serranos como áreas de *alta vulnerabilidad paisajística*.

A su vez, su protagonismo en la escena del departamento y sus características primordiales valoradas históricamente, conmina al diseño de métodos específicos para su análisis y caracterización cuidadosa dada la variedad de situaciones territoriales que hoy enfrenta (figura 4).

La estrategia teórico metodológica y las hipótesis de paisaje

El diseño de la estrategia teórico metodológica atiende dos aspectos fundamentales:

Por una parte, define la *caracterización paisajística* general del departamento de Maldonado, haciendo especial énfasis en el análisis estructural del paisaje, la consideración del paisaje visual y las valoraciones socioculturales de las percepciones locales.

Por otra parte, realiza *estudios específicos* focalizados en las problemáticas particulares provenientes de la interacción entre los parques eólicos y el paisaje.

Esta estrategia permite aportar además, en diversas escalas de trabajo:

- definiendo la propuesta metodológica plausible de replicabilidad para la incorporación de la dimensión paisajística en los planes de ordenamiento territorial y coadyuvando a la generación de nuevos instrumentos para la efectiva implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial.
- estableciendo las pautas y recomendaciones generales y los protocolos específicos para los parques eólicos, a incorporar a los re-

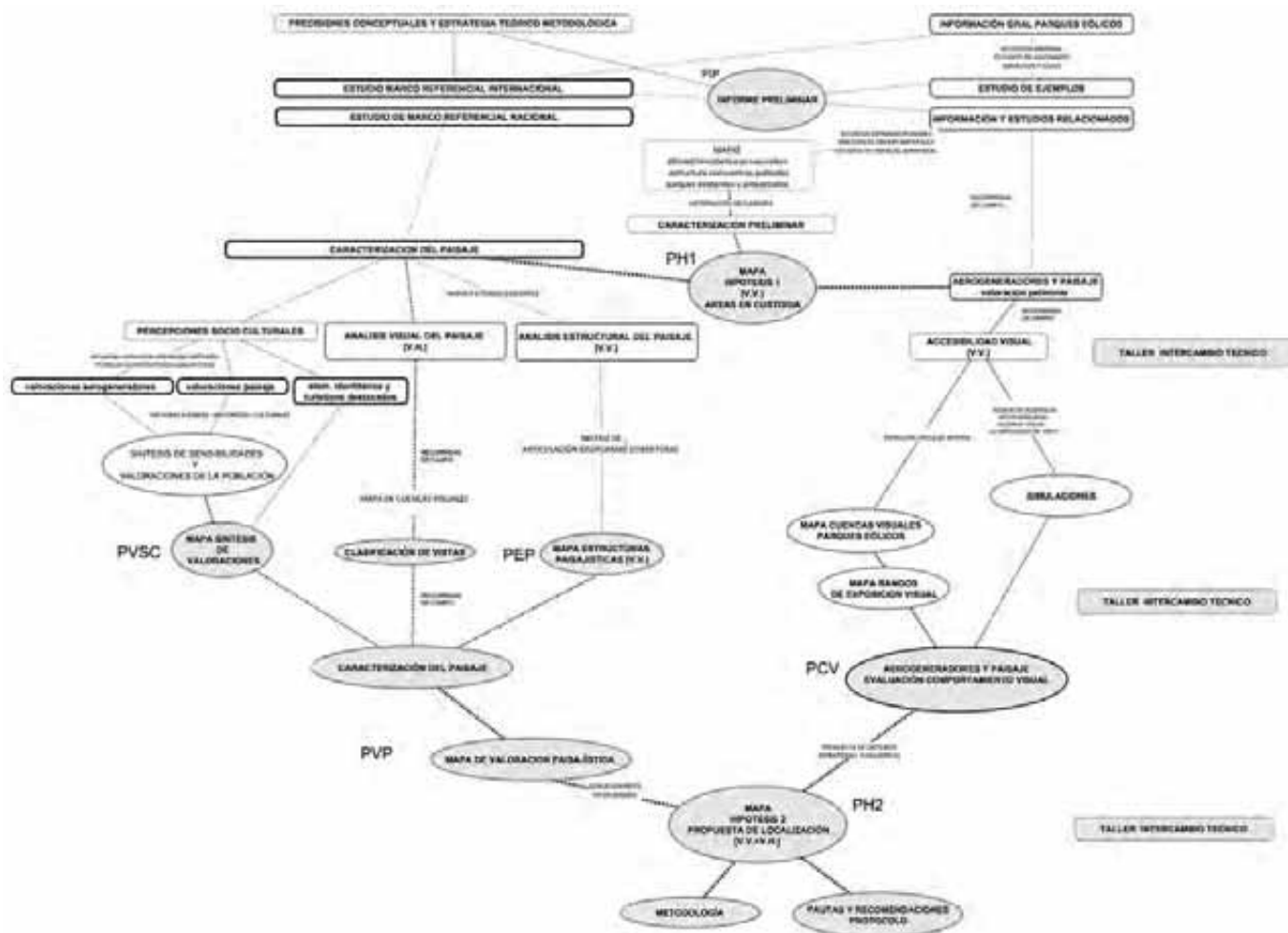


Figura 5. Rutas de trabajo, estrategia metodológica

querimientos solicitados por la Dinama en los estudios de impacto ambiental.

- identificando áreas de preservación paisajística, áreas de localización de aerogeneradores con restricciones o mitigación y áreas de localización de aerogeneradores con propuestas de generación de nuevos paisajes.

Finalmente, se prevé realizar una serie de aproximaciones proyectuales que explorarán las potencialidades expresivas de los parques eólicos desde la mirada paisajística.

Si bien se considera transitar todas las etapas prefiguradas, desde el inicio del proyecto se vislumbra que los procesos de ocupación del territorio con estas formas de generación de energía son definitivamente vertiginosos y por consecuencia las transformaciones en el paisaje no permiten dilatar decisiones a la finalización del proyecto. Por tanto, se ha estimado pertinente incorporar algunas instancias en el proceso del proyecto, que nominaremos *hipótesis de paisaje*, las que permitirán acelerar el proceso de discusión y contribuir, como idea guía preliminar, a instancias intermedias de toma de decisiones que se realicen durante el período del asesoramiento (figura 5).

Hipótesis de paisaje 1. Identificación de áreas en custodia desde una visión proyectual de macroescala

Las *hipótesis de paisaje 1* constituyen una *idea de proyecto general del departamento*, que, prefigurando un escenario tendencial de corto y mediano plazo, identifique las configuraciones paisajísticas potencialmente comprometidas y plantee una propuesta de áreas ponderadas del territorio para su preservación.

Decíamos que esta construcción procura detonar procesos de discusión tanto al interior del equipo del proyecto como en los distintos ámbitos de gestión territorial y de esta forma aproximar ideas de consenso que orientarán las futuras fases del trabajo, aportando a las etapas de elaboración y puesta en común.

La visualización de esta idea en un *mapa hipótesis* y en *prefiguraciones* de situaciones posibles, aunque no deseables de generalizar indiscri-

minadamente, constituyen las imágenes que nos permiten comprender la envergadura de las transformaciones del territorio y del paisaje (figura 6).

Tomando entonces como base las afectaciones actuales del paisaje serrano tanto por los parques existentes como por los futuros a instalar dada las autorizaciones otorgadas, se realiza un mapa hipótesis que pretende:

- por una parte, evidenciar el grado de compromiso paisajístico que presenta el departamento de Maldonado en su *hinterland*;
- por otra parte, plantear una propuesta de «áreas en custodia» que preserve zonas de paisaje serrano natural, esto es, que preserve uno de los principales elementos caracterizadores del departamento desde el punto de vista ambiental y paisajístico.

Para la identificación de las áreas en custodia paisajística se realiza un proceso de calificación primaria del territorio que pondera las fortalezas paisajísticas y las capacidades del paisaje para absorber los cambios. Se hace énfasis en las áreas de calidad paisajística reconocida en el paisaje serrano con mayor fragilidad visual —esto es la menor aptitud que tiene un paisaje de absorber visualmente modificaciones sin detrimento de su calidad visual.

Teniendo en cuenta que la mayor fragilidad se presenta en situaciones de contundencia morfológica y monocromática, en situaciones de pendientes pronunciadas y de mayor exposición a la visualización —todas estas características visibles en las cumbres del paisaje serrano— para la construcción del mapa se seleccionan los siguientes elementos:⁴

- áreas de serranía con altitudes destacadas;
- afloramientos rocosos significativos;
- áreas de alta naturalidad;
- entidades paisajísticas destacadas;
- áreas de mayor visibilidad e intervisibilidad;
- estructura vial general, rutas panorámicas y arco del sol;
- ubicación de parques eólicos (figura 7).

4 Nótese que parte de estas áreas coinciden con las Zonas de Protección Paisajística (ZZP) y de Nacientes de Recursos Hídricos y Biodiversidad, delimitadas en los talleres territoriales realizados por el ITU en el año 2010.



Figura 6. Fotomontaje de situación ficticia de parque eólico sobre sierra de las Ánimas desde ruta 9. Fuente: elaboración propia. Imagen satelital tomada de Google Earth



Figuras 8 y 9. Países que cuentan con energía eólica y ubicación de los parques eólicos en el mundo, año 2010. Fuente: www.thewindpower.net

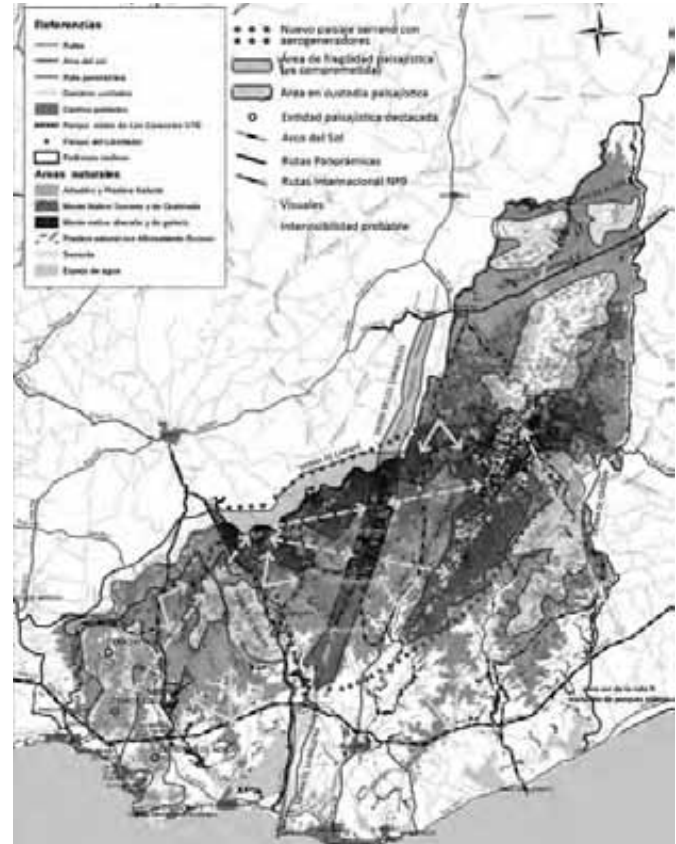


Figura 7. Mapa hipótesis 1. Fuente: elaboración propia basada en información de la Intendencia Departamental de Maldonado, OPP-MGAP-MVOTMA-FAO-Unesco-Servicio Geográfico Militar [SGM]



Figura 10. Portadas de revistas y publicaciones de energía eólica

Del mapeo de estos aspectos se desprende que el paisaje serrano del *corazón* del departamento de Maldonado *hoy por hoy, ya está visiblemente afectado* por la instalación de los actuales y futuros emprendimientos eólicos ya aprobados.

Esta área comprende toda la formación de la sierra de Caracoles como gran parte de la sierra de Carapé, dado que los parques del Libertador y de Carapé afectan la configuración tanto al este de la ruta 39 como al oeste respectivamente.

Si a esto sumamos la consideración de las visuales desde las rutas y la intervisibilidad probable entre estas formaciones geográficas, es fácil detectar que el centro del departamento ya está comprometido con este tipo de intervención, generando un nuevo paisaje de sierras y aerogeneradores que se incorporará al concierto visual y sociocultural del departamento.

Por tanto, la estrategia primaria define para su preservación un conjunto de sierras que se disponen en el perímetro del departamento y que aún no han sido afectadas por emprendimientos eólicos autorizados.

Estas «áreas en custodia paisajística» presentan además características particulares que van desde el protagonismo visual y su comportamiento como «umbral» del departamento, caso de la sierra de las Ánimas, hasta áreas de singularidad geológica y valores histórico-culturales como las sierras de Sosa donde se encuentran las Grutas de Salamanca.

En síntesis, este conjunto de hipótesis constituye un aporte inicial para su puesta en consideración intentando colaborar con los procesos de negociación y gestión en las permanentes instancias de toma de decisiones que afectan al paisaje de forma significativa.

Avances del estudio. Insumos y desarrollo metodológico

Luego de la instancia de hipótesis se inicia el proceso metodológico a desarrollar cuya primera etapa refiere a las *definiciones de partida y antecedentes específicos*. Como ya hemos referido al marco conceptual, a los objetivos del trabajo y a la estrategia teórico-metodológica,

nos centraremos brevemente en el estudio del *marco referencial internacional*.

Este marco incluye diversos frentes de investigación como el análisis de antecedentes a nivel mundial sobre parques y energía eólica, las reflexiones surgidas de artículos, estudios específicos, manuales y guías, el análisis comparativo de casos seleccionados y, finalmente, el análisis de ejemplos internacionales.

En todos los casos, el estudio de la información existente se orienta a realizar las valoraciones correspondientes que permitan identificar los aspectos posibles de replicar en nuestra realidad. Cabe puntualizar brevemente que:

Con respecto a la *situación mundial* de la energía eólica, si bien hay diferentes opiniones sobre su proyección futura, la mayoría de las organizaciones y estudios específicos pronostican la continuación de un acelerado proceso de crecimiento, dado entre otros, por el debate sobre el cambio climático, el agotamiento de los recursos fósiles y el reconocimiento de los peligros y daños causados por la energía nuclear, las propias potencialidades de las energías renovables y los avances tecnológicos que permiten su desarrollo cada vez más eficiente (figuras 8 y 9).

Los estudios y *bibliografía internacional* por su parte, reflejan las opiniones antagónicas y diferentes grados de aceptación por la instalación de estos parques en paisajes caracterizados, destacándose la apreciación negativa de su impacto en los paisajes con actividades turísticas tradicionales. No obstante, se constata también que los procesos participativos promovidos por algunas políticas gubernamentales han facilitado una intervención consensuada.⁵

El análisis de *manuales y guías* han permitido identificar un conjunto importante de lineamientos y marcos de referencia con posibilidades de replicabilidad en nuestro medio, que aportarán a generar los protocolos nacionales, hoy inexistentes, para la inclusión de la temática paisajística

5 Para esta instancia se consultan más de cuarenta fuentes específicas internacionales sobre energía eólica y paisaje conformadas por libros, artículos y páginas web gubernamentales o bien pertenecientes a ONG.

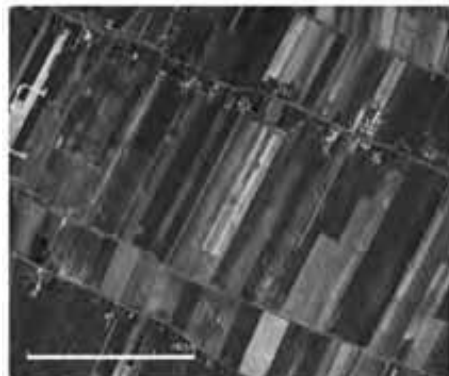
Parque Eólico	Altенbruch-Westerende	T1.1
	2009	05

Instalación: 2009 País: Alemania Ciudad: Nindensachsen Localización: 53° 49' 12", 8° 43' 48" Potencia total instalada: 25,8 MW Producción anual estimada: 64 GWh equivalente a 2500 ts. completas por año



situación territorial y paisajística	config. topográfica	planicie
	cobertura del suelo	cultivos
	uso del suelo aparente	agrícola
	infraestructura presente	carretera: ruta 27 700 mts
		centro poblado: Altенbruch 800 mts
característica del parque eólico	ocupación estimada	27 hás.
	cantidad de turbinas	17
	organización	grilla uniforme
	escala	mediano
	distancia entre turbinas	400 / 500 mts.

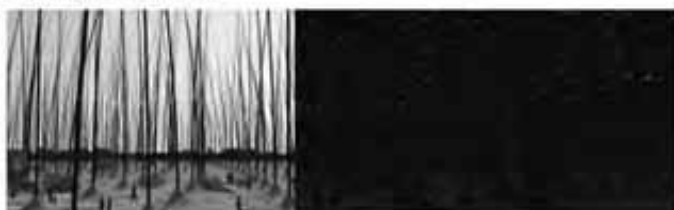
características de los componentes	turbina	Norder
	altura	85 mts
	díametro aspas	70 mts
	cantidad de aspas	3
	potencia	1.500kw.
	color	blanco con base verde y vivos rojos



Observaciones:
La superposición de turbinas y torres de alta tensión produce interferencias en la imagen del conjunto, mientras que a distancia la distribución alineada con la dirección que generan los cultivos parece favorable.

Proyecto paisajístico de parque eólico	Windstalk	T2.1
	2010	01

Identificación: Concurso: 2010 Landart generator initiative design competition (2do lugar) País: Emiratos Arabes Unidos / Ciudad: Masdar / Arquitecto: Dario Nuñez Ameri y Thomas Selig Estructura e Ingeniería: Rami Majumdar P.E. / Ecología y Estrategia de Energía Renovable: eDesign Dynamic (Jan Lipicky) / Fecha del Proyecto: 2010 / Fecha de Construcción: a construir / Programa: Generador de energía eólica + land art. Web: www.kalenderia.com



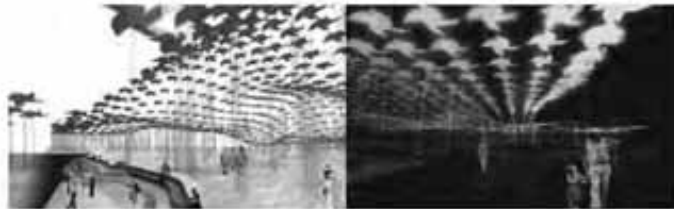
Densidad: 1203 tallos / Potencia: N/A / Diseño: postes de fibra de carbono de resina reforzada - 55 metros de altura - 30 cm de diámetro en la base y 5 cm en la parte superior - lámpara LED en las puntas - bases de hormigón de 60 a 10 metros de diámetro / Estudio Ambiental: 1 / Estudio Paisajístico: 1 / Superficie: 9500m²

Descripción: Parque eólico, inspirado en cualidades de elementos naturales: la flexibilidad de las espigas de trigo se refleja en los altos tallos, su disposición en planta en forma de espiral logarítmica se basa en el centro de un girasol. Los tallos movidos por el viento generan electricidad. Están ubicados sobre bases de hormigón de forma circular, con diámetros diferentes (10 a 20m.), permiten la presencia de plantas silvestres entre ellas. En sus puntas, una lámpara LED, ilumina el espacio nocturno: su intensidad varía en función del viento.

Observaciones: Ejemplo de parque eólico, donde el diseño del mismo a la manera "Land Art", aporta un paisaje distintivo por su y movimiento, modificando el territorio de forma rotunda

Proyecto paisajístico de parque eólico	Land of Sun	T2.1
	2010	02

Identificación: Concurso: 2010 Landart generator initiative design competition / País: Emiratos Arabes Unidos Ciudad: Abu Dhabi / Arquitecto: Behnaz Farahi / Fecha del Proyecto: 2010 / Fecha de Construcción: a construir / Programa: Generador de energía eólica + land art



Densidad: 20 000 molinetes / Potencia: 6.000 kW / Diseño: las hojas están hechas de polietileno de 300% reciclables y están decoradas en una variedad de colores y opacidades / Estudio Ambiental: 1 / Estudio Paisajístico: 1

Descripción: Proyecto basado en la interactividad de los parámetros ambientales, hace partido de la energía eólica, la solar y el agua. De acuerdo a la dirección e intensidad del viento, esta superficie de molinetes se convierte en un espectáculo de luz, que a su vez transforma la energía eólica en electricidad.

Forma y función dan lugar a superficies mutables.

Observaciones: Proyecto que genera un nuevo paisaje con un cielo inventado, donde sol y luna son sustituidos por un arcabuz de molinos. Sus componentes aluden a formas tradicionales de juguetes infantiles que se movilizan con el viento.

Figura 11. Fichas de ejemplos internacionales

	BAÑADO	PRADERA NATURAL	PRADERA ARTIFICIAL	CULTIVO NO FORESTAL	MONTE RIBERENO	
PLANICIE	P1 Planicie y bañado. <small>Características: Planicie, Bañados, Pastizales, Cultivos, etc.</small>	P2 Planicie y pradera natural. <small>Características: Planicie, Praderas Naturales, etc.</small>	P3 Planicie y pradera artificial. <small>Características: Planicie, Praderas Artificiales, etc.</small>	P4 Planicie y cultivos no forestal. <small>Características: Planicie, Cultivos, etc.</small>	P5 Planicie y monte ribereño. <small>Características: Planicie, Monte Ribereño, etc.</small>	P6 Planicie y monte. <small>Características: Planicie, Monte, etc.</small>
ONDULACIÓN	O1 Ondulación y bañado. <small>Características: Ondulación, Bañados, etc.</small>	O2 Ondulación y pradera natural. <small>Características: Ondulación, Praderas Naturales, etc.</small>	O3 Ondulación y pradera artificial. <small>Características: Ondulación, Praderas Artificiales, etc.</small>	O4 Ondulación y cultivos no forestal. <small>Características: Ondulación, Cultivos, etc.</small>	O5 Ondulación y monte ribereño. <small>Características: Ondulación, Monte Ribereño, etc.</small>	O6 Ondulación y monte. <small>Características: Ondulación, Monte, etc.</small>
SIERRA	S1 Sierra y bañado. <small>Características: Sierra, Bañados, etc.</small>	S2 Sierra y pradera natural. <small>Características: Sierra, Praderas Naturales, etc.</small>	S3 Sierra y pradera artificial. <small>Características: Sierra, Praderas Artificiales, etc.</small>	S4 Sierra y cultivos no forestal. <small>Características: Sierra, Cultivos, etc.</small>	S5 Sierra y monte ribereño. <small>Características: Sierra, Monte Ribereño, etc.</small>	S6 Sierra y monte. <small>Características: Sierra, Monte, etc.</small>

MONTE DE PARQUE	MONTE SERRANO	AFLORAMIENTO ROCOSO	MONTE DE ABRIGO	FRUTICULTURA	FORESTACIÓN
P7 Planicie y monte serrano	P8 Planicie y afloramiento rocoso	P9 Planicie y monte de abrigo	P10 Planicie y fruticultura	P11 Planicie y forestación	
O7 Ondulación y monte serrano	O8 Ondulación y afloramiento rocoso	O9 Ondulación y monte de abrigo	O10 Ondulación y fruticultura	O11 Ondulación y forestación	
S7 Sierra y monte serrano	S8 Sierra y afloramiento rocoso	S9 Sierra y monte de abrigo	S10 Sierra y fruticultura	S11 Sierra y forestación	

PLANICIE

ONDULACIÓN

SIERRA

Figura 12. Matriz de estructuras paisajísticas

en los estudios de impacto solicitados por las oficinas gubernamentales (figura 10).⁶

El *análisis comparativo* de casos significativos permitió cotejar diversos desarrollos de la energía eólica y su relación con el paisaje según cada cultura paisajística, teniendo en cuenta las instituciones involucradas en la planificación del paisaje y los marcos normativos y planes específicos con respecto a los parques eólicos.

El estudio de más de cuarenta **ejemplos internacionales** que van desde la pequeña escala hasta mega parques de gran consumo territorial permitió por su parte identificar los mejores comportamientos paisajísticos en relación con su organización y las características del soportes territorial (figura 11).

Otra etapa metodológica del trabajo refiere a la elaboración de insumos específicos para la *caracterización del paisaje*. El primer insumo constituye la identificación de las *estructuras paisajísticas* y refiere al análisis estructural del paisaje, definido por la articulación geoformas-coberturas.⁷

El mapeo de estas categorías nos muestra una de las *principales fortalezas* del departamento como lo es la combinación armónica del soporte natural dominante, con usos y actividades humanas.

Muestra también la *diversidad paisajística* de las combinaciones entre geoformas y coberturas.

Pero también muestra que la *mayor concentración* de actividades y usos del territorio se encuentran en el *perímetro* del departamento y el mayor grado de *naturalidad al centro* del mismo, poniendo en discusión y ajuste las hipótesis de paisaje 1 (figuras 12 y 13).

El segundo insumo para la *caracterización del paisaje* refiere a la *valoración* de los recursos paisajísticos a través de *las percepciones socio-culturales*.

6 De la búsqueda realizada, finalmente se seleccionan y sistematizan 17 documentos provenientes de Australia, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

7 Esta etapa incluye en el equipo de investigación a los Ing. Agr. Mario Michelazzo y Graciela Romero.

En esta etapa del proyecto, hay una importante participación de *profesores y estudiantes* del cure de la Udelar para la realización y procesamiento de las encuestas.⁸

En estas se identifica las preferencias paisajísticas como también valoraciones polarizadas. Se valoran dos ámbitos significativamente diferentes:

Los paisajes rurales de alta naturalidad y las urbanizaciones costeras siendo las más citadas Punta del Este, José Ignacio, Punta Ballena y Piriápolis.

Esta etapa de consulta y difusión a la población permite constatar la importancia del paisaje como elemento determinante de calidad de vida y como atributo calificador de las potencialidades de un territorio (figura 14).

Por último, se realiza el *análisis visual del paisaje* combinando métodos de gabinete para la construcción de cuencas visuales en relación con la accesibilidad de los parques eólicos desde los espacios públicos-rutas, con relevamientos de campo para la identificación de conos visuales panorámicos y superpanorámicos.

Esta etapa fundamental de identificación de comportamientos visuales, nuevamente se nutre de trabajos interdisciplinarios con insumos específicos significativos.⁹

Finalmente, se prevé el cruzamiento de todos estos insumos para la caracterización integral del paisaje, su valoración y consecuentemente la identificación de áreas de preservación, instalación con restricciones

8 Esta etapa incorpora al equipo de trabajo a la Arq. Ana Laura Goñi y al Prof. Ricardo Cetrulo. Los estudiantes que participan en esta etapa cursando la pasantía de investigación y extensión son Darío Méndez, Valeria Nogués, Carla Benítez, Venezuela Visca, Andrés Rivas, Martín Avendaño, Sofía Rodríguez, Elena Artagaveytia, Karina Fuentes, María de los Angeles Bazet, Mariana Talento, Rodrigo Carrau, Pedro González, Ignacio Piñeiro, Victoria Pérez, Isabel Hernández y María del Carmen Correa.

9 Esta etapa incluye en el equipo de investigación al Ing. Agr. Mario Michelazzo y a profesores del Laboratorio de Visualización Digital Avanzada (VidiaLab) de la Farq, al Arq Marcelo Paysee, Arq. Juan Pablo Portillo y al Bach Luis Flores.



Figura 13. Mapa de estructuras paisajísticas

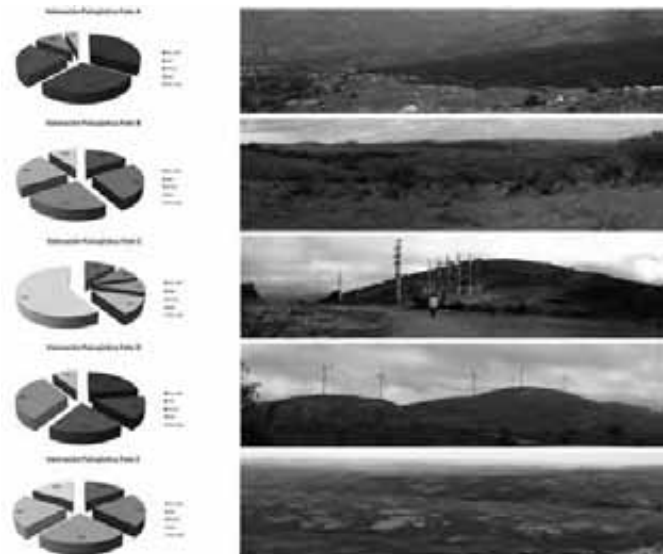


Figura 14. Relevamiento de percepciones socio culturales

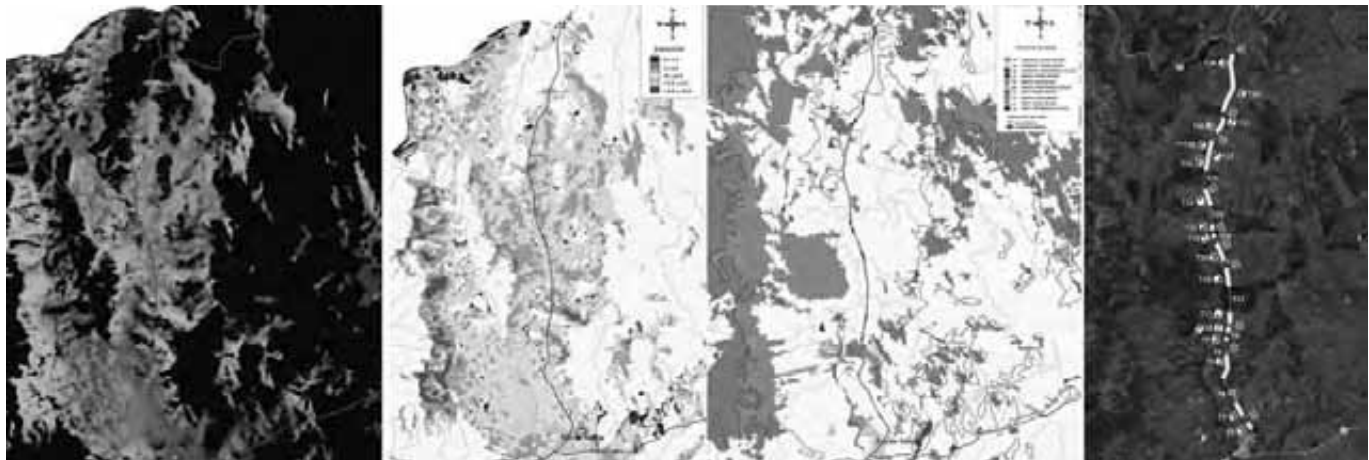


Figura 15. Análisis visual del paisaje

y construcción de nuevos paisajes, para la instalación de los parques eólicos en el departamento (figura 15).

Reflexiones finales

En síntesis, la incorporación paulatina de la *dimensión paisajística* en los procesos de ordenación y gestión territorial, es hoy por hoy ineludible.

La consideración del paisaje como *recurso* y como oportunidad de desarrollo implica atender la diversidad de posibilidades que este ofrece. La implantación de parques eólicos como otros paisajes emergentes producto de las transformaciones territoriales y requerimientos contemporáneos, debe considerar la integración de múltiples intereses articulando los capitales históricos con las nuevas intervenciones en el territorio.

Los antecedentes internacionales destacan una paleta de aspectos ineludibles a considerar, entre ellos: la *ordenación específica*, la *gestión*, la *participación* en los procesos y la *evaluación del impacto visual*. Por último, la pertinencia de la construcción de *hipótesis de paisaje* desde un enfoque proyectual en instancias intermedias del trabajo, permite prefigurar un escenario tendencial del territorio y constituye un instrumento valioso para detonar procesos de aproximación a un proyecto consensuado.

Bibliografía

BRAZEIRO, A. y ACHKAR, M. 2010. *Insumos ecológicos y ambientales para la ordenación territorial del departamento de Maldonado*. Cooperación Intendencia Departamental de Maldonado, Fcien, Universidad de la República. Montevideo (inédito).

CAL, A. et al. 2008. *Mapa de cobertura del suelo del Uruguay. Land Cover Classification System*. OPP, MGAP, MVOTMA, FAO, Unesco. Montevideo.

EVIA, G. y GUDYNAS, E. 2000. *Ecología del paisaje en Uruguay. Aporte para la conservación de la diversidad biológica*. Agencia Española de

Cooperación Internacional (AECI)-Junta de Andalucía-MVOTMA. Montevideo.

IDD, FARQ. s/f. *Informes de Avance. Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores*. Montevideo (inédito).

ITU, FARQ-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. 2010. *Talleres territoriales de Maldonado. Construyamos el territorio departamental entre todos*. Maldonado.

IVANCIC, A. 2010. *Energyscapes*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

NOGUÉ, J. 2007. *La construcción social del paisaje*. Biblioteca Nueva, Madrid.

SOMMARUGA, R. (coord). 2010. *La frontera del agua. El paisaje costero del Uruguay*. IdD, Farq, Universidad de la República-Intendencia de Montevideo (IM)-MVOTMA-Junta de Andalucía, Montevideo.

—————. 2012. «Serranías y parques eólicos como paisaje emergente en el Uruguay». En: *IFLA Conferencia Regional de las Américas Bordes: paisajes en alerta*. Medellín.

—————. PIAZZA, N.; BAPTISTA, G. y PRIETO, J. 2012. «Paisajes culturales emergentes». En: *2.º Seminario de Paisajes Culturales*, Universidad de la República-UPC. Conpadre, n.º 11. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República- Universidad Politécnica de Cataluña.

Marcela Caporale. Licenciada en Ciencias Antropológicas con especialización en Arqueología y maestranda en Manejo Costero Integrado del Cono Sur, Udelar. Docente asistente del Centro Interdisciplinario de Manejo Costero Integrado del Cono Sur, Udelar, Uruguay. Investigadora asociada del Museo Nacional de Antropología de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Dicyt), MEC, Uruguay. *///*

Maira Malán. Licenciada en Ciencias Antropológicas con especialización en Arqueología, Udelar. Investigadora del Museo Nacional de Antropología de la Dicyt, MEC, Uruguay. *///*

Elena Vallvé. Licenciada en Ciencias Antropológicas con especialización en Arqueología (Udelar). Investigadora asociada del Museo Nacional de Antropología de la Dicyt, MEC, Uruguay. *///*

**Los paisajes culturales como categoría de
protección del patrimonio arqueológico:
análisis del marco normativo nacional,
dificultades y desafíos**



Resumen

En Uruguay el marco legal que rige la gestión del patrimonio cultural arqueológico es la Ley 14.040 del año 1971, la cual no ha tenido mayores modificaciones desde el momento de su creación. Las nuevas conceptualizaciones del patrimonio cultural y en particular la figura de paisaje cultural, no han sido incorporadas al marco legal y de gestión de las instituciones competentes, constituyendo un atraso significativo en relación con las políticas patrimoniales y a las experiencias internacionales.

Las experiencias de gestión del patrimonio arqueológico del parque municipal del área metropolitana de Montevideo —localidad de Melilla— así como del barrio histórico de Colonia del Sacramento, son tomados como casos de estudio, pretendiendo a través de ellos reflexionar acerca de las dificultades y desafíos de la gestión de los paisajes culturales en Uruguay y acerca de la necesidad de generar una nueva normativa que permita su protección efectiva.

Palabras clave: patrimonio arqueológico, paisajes culturales, paisaje histórico urbano

Abstract

In Uruguay the legal framework governing the management of the archaeological heritage is Law 14 040 from 1971, which has had no major changes from the moment of its creation. The new conceptualizations of cultural heritage and particularly the figure of cultural landscape, have not been incorporated into the legal framework and management of those competent institutions, constituting a significant delay in relation to the heritage policies and the international experiences.

The experiences of archaeological heritage management in the municipal park of the metropolitan area of Montevideo in Melilla and in the historic quarter of Colonia del Sacramento, are taken as cases of study, and through them we intend to reflect on the difficulties and challenges of cultural landscapes management in Uruguay and on the need to create new rules that allow their effective protection.

Keywords: archaeological heritage, cultural landscape, historic urban landscape

Marco legal de gestión del patrimonio arqueológico en el Uruguay y debates recientes en torno a la generación de una nueva normativa

En Uruguay el marco legal por el cual se rige la gestión del patrimonio cultural es la Ley 14.040 del año 1971. Con ella se crea la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) estableciendo sus cometidos, y se define Monumento Histórico Nacional (MHN) como única figura de protección legal para aquellos «bienes muebles o inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes, a la evolución histórica nacional, a personajes notables de la vida del país o a lo que sea representativo de la cultura de una época nacional».

La potestad de declarar a un bien MHN compete únicamente al Poder Ejecutivo, quien asesorado por la CPCN, decide qué es factible de ser catalogado como MHN y qué no. Si bien la ley contempla ciertas condiciones que deben reunir los bienes para poder pertenecer a la categoría de MHN, no están definidos a nivel de políticas institucionales cuáles son los criterios que guían estas decisiones. El proceso burocrático que debe recorrer una intención de declaratoria, así como las formas por las cuales se inicia la petición y, finalmente, se resuelve, lo convierten en un proceso lento y centralizado, en el cual la participación ciudadana no tiene prácticamente cabida. Las decisiones están concentradas en el poder central. Asimismo, la falta de un inventario nacional de bienes patrimoniales, objetivo dispuesto en la propia ley, ha imposibilitado el desarrollo de una gestión estratégica y calificada de protección y puesta en valor de los recursos patrimoniales del país. La definición por parte de este marco jurídico de una única figura de protección que es la de MHN, la cual responde a la lógica de objetos, sitios arqueológicos o paleontológicos acotados y edificaciones, se transforma en una herramienta de gestión sumamente rígida que no contempla la riqueza, variedad y complejidad de lo que hoy se consideran recursos patrimoniales

En esta normativa, la categoría de paisaje cultural, entendida como aquella que «privilegia la construcción de una imagen que otorga identidad al territorio, donde el patrimonio y otros recursos culturales y naturales se combinan, exponen, aumentan y promueven intencional-

mente para formar un paisaje acordado, convenido que cuenta una historia de dicho territorio y sus residentes» (Pérez y Parra 2004: 10), no es contemplada. Asimismo, la figura de MHN resulta inapropiada para proteger bienes patrimoniales de escala territorial que integren lo natural y lo cultural. La fuerte separación entre la naturaleza y lo cultural que refleja esta normativa, impide su aplicación como herramienta de protección de paisajes culturales arqueológicos, a pesar de que conceptualmente, y en la práctica arqueológica, el patrimonio arqueológico está intrínsecamente vinculado al territorio, a su contexto.

En lo que refiere a los objetivos estratégicos de la CPCN, se realizaron ciertas actualizaciones a través de algunos decretos posteriores a la promulgación de la Ley 14.040, pero con enmiendas demasiado puntuales que no implicaron cambios sustantivos a nivel de marco legal (Decreto 273/997 de 12 de agosto de 1997). Por lo tanto, no se han adecuado los mecanismos legales e institucionales de gestión del patrimonio a la realidad actual. Las nuevas conceptualizaciones del patrimonio cultural no han sido incorporadas ni al marco legal ni a la práctica de las instituciones estatales responsables de esta temática, constituyendo un atraso significativo en relación con las políticas patrimoniales y experiencias internacionales (Caporale 2011).

En los últimos años, han existido distintas iniciativas de revisión del marco legal vigente, como el proyecto denominado *Propuesta de reformulación del marco normativo de las políticas patrimoniales en Uruguay* que impulsara la CPCN en el año 2001. Asimismo, la Asociación Uruguaya de Arqueología promovió entre los años 2002 y 2003 un proyecto de modificación de la Ley 14.040, el cual fue presentado ante representantes del Senado, no superando las instancias de motivación política parlamentaria sobre el tema. Una nueva iniciativa tiene lugar en el año 2009, impulsada en primera instancia por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos, por su sigla en inglés) en Uruguay y luego desde la CPCN. Durante ese año se avanzó en la discusión del nuevo documento borrador en una metodología que contempló el trabajo en talleres de acuerdo a las diferentes disciplinas involucradas (arqueología, antropología, arquitectura, restauración, paleontología, artes, paisajismo, entre otras) con la intención de volcar el producto de esos talleres en un plenario convocado por las autoridades de la CPCN. En este marco, un grupo reducido de profesionales de la arqueología

mantienen una serie de reuniones con el fin de llevar a cabo un análisis de sus contenidos en lo que tiene que ver con el patrimonio arqueológico a los efectos de que la futura ley de patrimonio lo contemple en todas sus dimensiones. A pesar de la escasa participación de la comunidad arqueológica, se comienza a elaborar un documento con lineamientos clave en relación con la definición de patrimonio cultural, grados de protección y herramientas de gestión. Las reuniones del grupo de trabajo no prosperaron en parte por la llamativa escasa atención que el colectivo arqueológico prestó a la temática, y en parte porque desde la CPCN no se promovieron más instancias de participación. Se cierra la actividad del año 2009 con un acuerdo a trabajar en el siguiente año en la propia redacción-modificación del borrador con un equipo conformado por un representante de cada uno de los talleres temáticos, lo cual nunca se llevó a cabo.

Algunas de las críticas que ha recibido el documento borrador de 2009 se vinculan con la falta de renovación del propio concepto de patrimonio cultural, el cual sigue profundamente vinculado a valores monumentales, estéticos, de excepcionalidad.¹ Sin embargo, en lo que tiene que ver con los paisajes culturales, este borrador constituye un primer avance en su conceptualización para ingresarlos como categoría de protección. Si bien la tipología manejada aduce a reconocidas normativas nacionales e internacionales, como la 17 234 de Áreas Protegidas y las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (anexo 3, Unesco 2005), su pertinencia y coherencia en la realidad-país no fue cabalmente revisada y discutida en un marco de participación de los distintos grupos de interés.

A nuestro parecer, este último proceso de elaboración de un proyecto de ley de patrimonio, no ha tenido las características de proceso abierto y participativo. Si bien existieron instancias de movilización de opinión pública, el proceso, que quedó trunco, no contempló su inclusión efectiva, lo que ha impedido que se enriquezca este debate con la incorporación de distintas miradas en torno a la protección y uso del

¹ Ver sobre el tema en actas de Talleres de Arqueología para la discusión del nuevo Proyecto de Ley de Patrimonio, disponible en: <<http://leyarqpatrimonio.blogspot.com>>; González, N., disponible en: <http://blogs.montevideo.com.uy/blognoticia_1513_1.html>; Cabrera, L. (2010) y Documento de reunión de trabajo en Santiago Compostela, disponible en: <<http://patrimoniouruguay.blogspot.com>>.

patrimonio. Particularmente en lo que tiene que ver con la temática del patrimonio arqueológico, los colectivos académicos y profesionales no lograron movilizarse en toda su amplitud. Desde entonces no se ha avanzado sustancialmente en acciones que permitan generar una nueva normativa de protección efectiva y gestión integrada del patrimonio cultural.

Lineamientos conceptuales: concepto de patrimonio y paisaje cultural

La característica del concepto de patrimonio en tanto «construcción social y cultural» (Ballart y Tresserras 2001; Prats 1997; entre otros) explica el dinamismo en su definición, que en los últimos años ha sufrido importantes modificaciones. Esto determina que puede ser históricamente cambiante de acuerdo a nuevos criterios o intereses. Siguiendo a Prats (1997), cada sociedad o grupo sociocultural cuenta con un conjunto de elementos con carácter de referentes simbólicos patrimoniales, producto de una dinámica de inclusión y exclusión según cumplan o no con ciertos criterios. Sin embargo, estos elementos no constituyen automáticamente patrimonios, sino que son potencialmente patrimonializables. Para que se constituyan efectivamente en patrimonios —o repertorios patrimoniales— deben «activarse», lo que implica ser elegidos y expuestos dentro de un discurso coherente de significancia e interrelación con los demás elementos y su contexto. Se trata, por lo tanto, de procesos intencionales, con discursos y representaciones elaborados por alguien en concreto o por colectivos, que responden de manera más o menos consciente a ciertos valores e intereses (Prats 1997). Esto evidencia un proceso complejo de intervención-contribución por parte de los distintos sectores sociales, que va signando a su vez un acceso diferencial de estos a los recursos patrimoniales.

El cambio de enfoque del tema patrimonial desde la esfera de la antropología dio lugar al desarrollo de los aspectos culturales, definiéndolo como «herencia cultural» (Rotman 2001) y «herencia colectiva cultural» (Ballart y Tresserras 2001). La concepción antropológica de la cultura como expresión colectiva y testimonial de la diversidad y riqueza de los grupos humanos, amplía la noción de patrimonio haciéndolo más integral y dinámico, menos rígido en sus definiciones, dando lugar a

otras dimensiones que antes no estaban incluidas. Esta nueva visión del patrimonio cultural va a poner su acento en el carácter identitario, en los procesos de conflicto y apropiación, resignificación y uso de los elementos patrimoniales por parte de los diferentes grupos sociales. Estos cambios traen aparejada, entre otras cosas, una tendencia a la popularización del patrimonio y una defensa creciente por un acceso y uso democrático.

La «democratización» del concepto de patrimonio permite una creciente ampliación de la participación social en el proceso de selección, ampliando el conjunto de bienes valorados para que puedan reconocerse otras voces, otros grupos sociales. La definición ya no se restringe a bienes históricos y artísticos, monumentales y objetuales, ligadas a la historia de las clases dominantes, sino que da lugar a otras expresiones culturales de tipo inmaterial (como tradiciones, lenguas, ritos, fiestas, entre otras) y representativas de diferentes grupos sociales y momentos históricos, entre los que se encuentra el pasado reciente y el momento actual.

El concepto de patrimonio está relacionado con la percepción del paso del tiempo, con la toma de conciencia del pasado y la necesidad de relacionarlo con el presente a través de elementos de referencia que persistan en el tiempo. Esta percepción ha cambiado contemplando actualmente no solo la memoria del pasado, sino los testimonios del presente. Y aunque el concepto historicista permanezca aún en algunas reglamentaciones y legislaciones nacionales, actualmente la tendencia general, expresada además en documentos elaborados a nivel internacional, es a considerar también como patrimonio el presente cultural. Esto a su vez nos acerca a una actitud más consciente acerca de la incidencia que ejerce cada sociedad sobre el patrimonio que ha heredado —conservándolo o destruyéndolo— y aquel que produce y que será legado a las generaciones futuras. Se puede decir que hay una mayor concientización en cuanto a la responsabilidad que al respecto le atañe a cada sociedad.

En la medida en que se ha asumido la importancia y necesidad de estudiar y conservar la cultura del pasado —para que pueda existir y ser útil en el presente y convertirse en un legado para el futuro— se ha vuelto ineludible la reflexión acerca de la responsabilidad de la

sociedad actual no solo en la gestión de este patrimonio heredado, sino también en la producción de nuevos elementos patrimoniales, así como en el uso y resignificación de cada uno de ellos.

Paisaje cultural y paisajes urbanos históricos

La visión esteticista y restringida del paradigma «monumentalista» hacía halago de la existencia de lugares especializados para conservar y exponer los bienes patrimoniales en los que las piezas además de preservadas podían ser apreciadas por todos aquellos que lo desasen. No cabía dentro de esta concepción la necesidad de tomar contacto con el propio territorio, dejando a los paisajes naturales, a ciertos monumentos que por su tamaño se hacía imposible transportar y a los centros históricos esta posibilidad (Sabaté 2004).

Sin embargo, cuando entrado el siglo XX se redimensiona el concepto de patrimonio haciéndolo más amplio, entran en juego nociones como identidad y memoria. Bajo estos nuevos términos se hace necesario vincularlo al territorio donde se ha producido como forma de reforzar la identidad de la comunidad que en él se reconoce. Se toma conciencia de su valor como herencia de una sociedad y de su carácter indisoluble de la misma y de su territorio. Surgen entonces nuevas instituciones, instrumentos y conceptos, entre ellos el de «paisajes culturales» (Sabaté 2004).

En 1992 la Convención de Patrimonio de la Humanidad se transformó en el primer instrumento legal internacional para el reconocimiento y la protección de los paisajes culturales. En esa ocasión la Unesco define la figura de paisaje cultural poniendo el acento en el reconocimiento de que el paisaje, el territorio, es una entidad patrimonial que contiene características que necesitan protección, conservación y gestión. De acuerdo al artículo 1 de la convención el término «paisaje cultural» incluye una diversidad de manifestaciones producto de la interacción entre el hombre y su ambiente natural. El concepto de «paisaje cultural» permite adoptar una «visión de conjunto» del patrimonio como sistema integrado al momento de valorar aquellos aspectos importantes para la conservación y gestión. Una concepción del paisaje en todas sus dimensiones implica su abordaje desde varias disciplinas y ópticas, otorgándole la importancia debida a la diversidad natural y cultural.

En lo relacionado con el patrimonio arqueológico las implicancias de este concepto tienen que ver con la identificación, caracterización, interpretación, valoración y construcción de narrativas relacionadas con los paisajes pretéritos como opuesto a la mirada puntual a un determinado sitio, objeto o monumento. De esta forma el conjunto de entidades arqueológicas se integra tanto a su contexto medioambiental como social. Este enfoque permite asegurar la protección y la socialización de estos paisajes culturales de forma integral.

Si bien desde un punto de vista amplio los «paisajes culturales» podrían incluir en última instancia a los «paisajes urbanos históricos», se hace necesario ahondar en la definición de estos últimos ya que dentro de la terminología utilizada por el patrimonio mundial los «paisajes culturales» son una categoría mientras que los «paisajes urbanos históricos» no están directamente relacionados con las categorías incluidas en el anexo III de las Directrices Prácticas para los paisajes culturales (Lalana Soto 2011).

Aunque el concepto de «paisajes urbanos históricos» se fundamenta en la Recomendación de Nairobi de 1976 en donde se hace hincapié en los términos «cohesión» y «valor», parte de la base de un nuevo debate en torno a las ciudades históricas que se ve reflejado en el Memorando de Viena del año 2005.² Las continuas presiones sociales y económicas a las que se ven sometidas las ciudades y particularmente los centros históricos inscritos en la LPM, obligaron a rever los enfoques teóricos y metodológicos para su más adecuada gestión. El Memorando de Viena promueve un enfoque integrado de la arquitectura contemporánea, el desarrollo urbano sostenible y la integridad del paisaje heredado. De acuerdo a este documento,

... la ciudad y su entorno son considerados no como un objeto estático sino como el resultado de un proceso que ha tenido lugar en el tiempo, determinado por condicionantes económicas, sociales y culturales y que se expresa, a modo de resultado, en un sistema complejo de componentes materiales e inmateriales (Conti 2009: 6).

A partir de la reunión de Viena comenzó un nutrido debate internacional que tuvo como corolario la Recomendación sobre Paisaje Urba-

2 Memorando de Viena. Patrimonio mundial y arquitectura contemporánea. Manejo de los paisajes históricos urbanos. Disponible en: <www.patrimoniocastillayleon.org/>.

no Histórico adoptada en la 36 Conferencia General de la Unesco en 2011.³ En este documento se trasciende la definición de «conjunto» o «centro histórico» de 1976 para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico, entendiendo por «paisaje urbano histórico» la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales». De acuerdo a esta recomendación el contexto urbano comprende la

... topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad (Unesco 2011).

Tanto en el Memorando de Viena como en la Recomendación sobre Paisaje Urbano Histórico se hace hincapié en la necesidad del trabajo conjunto de todos los actores involucrados en la preservación del patrimonio urbano. Se insiste en un desarrollo que permita un equilibrio entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado, integrando las nuevas exigencias de la vida moderna y de la arquitectura contemporánea con absoluto respeto al ambiente, al contexto histórico y cultural (Conti 2009). Respecto de la participación ciudadana la recomendación de 2011 sostiene que es esta una herramienta para la negociación entre colectivos con intereses opuestos otorgándoles la capacidad de actuación para determinar los valores principales de su zona urbana y de acordar medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible.

En suma, más allá de las diferencias en cuanto a la definición de paisaje —paisajes culturales, paisajes urbanos históricos, con sus correspondientes matices y complejidades— es evidente que el concepto de paisaje constituye en estos momentos una herramienta fundamental para

3 Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico. Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>.

mejorar la tutela y comprensión del patrimonio cultural arqueológico y exige que la ley de patrimonio uruguayo de 1971 sea actualizada.

Caso de estudio 1: paisaje arqueológico de Melilla

Desde hace unos años se viene desarrollando una iniciativa de puesta en valor del paisaje cultural en los humedales del río Santa Lucía cuyo principal instrumento de revalorización es el patrimonio arqueológico. Consideramos que el mismo constituye un ejemplo de exitosa gestión integrada del patrimonio cultural y natural entendido como un complejo entramado de valores testimoniales, didácticos, sociales y económicos.

Dicha propuesta surge a partir de la necesidad de difundir un patrimonio cultural específico en el oeste de Montevideo: el paisaje arqueológico de Melilla. A este fin, la instancia del Día del Patrimonio se presentaba como un marco apropiado, dada la predisposición y la particular sensibilidad frente a la temática patrimonial que demuestra la sociedad uruguayo en este evento. El diseño e implementación de un espacio didáctico ha permitido que el público en general comprenda la dinámica de la investigación arqueológica y acceda al conocimiento del pasado prehistórico de la región.

Descripción del área

Los humedales del río Santa Lucía constituyen un ecosistema compartido por los departamentos de San José, Canelones y Montevideo que abarca más de 20 mil ha en el área metropolitana del país. Se caracteriza por presentar valores relevantes de biodiversidad, paisajísticos, culturales y arqueológicos, desde el punto de vista de la regulación hídrica y como principal fuente de agua potable para la población de Montevideo. Características que convierten este territorio en una fuente potencial de oportunidades para la investigación científica y para desarrollar programas de educación ambiental, de ocio y recreación.

A nivel del patrimonio cultural esta región se caracteriza por presentar vestigios arqueológicos que dan cuenta de una ocupación del hombre desde hace cinco milenios atrás (Beovide 2009). Las características de

este patrimonio arqueológico así como su emplazamiento en un ecosistema de riqueza destacada, convierten a estos lugares en espacios privilegiados para investigar y poner en valor la naturaleza dinámica de la relación entre el hombre y su ambiente.

La investigación arqueológica,⁴ en estos últimos años, ha dado a conocer más de 80 sitios arqueológicos producto de la ocupación de pueblos ceramistas que habitaron y enterraron a sus muertos ordenando y significando sus espacios; con economías basadas en la planificación y uso estratégico de los recursos naturales (a través de la pesca, caza, recolección, procesamiento de alimentos, confección de instrumental, etcétera) del humedal y de áreas extrarregionales. También se ha profundizado en el entendimiento de la relación que tuvieron estos grupos humanos con los cambios ambientales sufridos en estos cinco mil años, aportando datos sobre los paleoambientes y el aprovechamiento que se hizo de estos en la antigüedad (Beovide 2009).

En particular en la zona de Melilla el paisaje actual conserva formas prominentes que evidencian distintos momentos en su evolución y conformación, con zonas más altas que sobresalen al nivel de los humedales actuales y que representan antiguas líneas de costa del río Santa Lucía. Circundados de un paisaje y clima con características similares al actual, a orillas del humedal y del monte indígena, grupos humanos ocuparon la zona hace más de setecientos años. Dejaron allí como huella deshechos de recipientes cerámicos y de instrumentos en piedra, para los cuales utilizaron diferentes materias primas, especialmente la anfibolita proveniente de la costa este del río Santa Lucía en su desembocadura y en la costa del Río del Plata. La inmediata disponibilidad de arcilla como materia prima para la producción de la cerámica se suma también a la gran oferta en cuanto a recursos naturales minerales, vegetales y animales que propicia el paisaje de humedales (Beovide y Malán 2010).

Gestión institucional y participación de grupos de interés

Esta zona del departamento de Montevideo ha sido definida, desde el año 1998, por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Mon-

4 Programa de Investigación Arqueológica de la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía y Costa del Departamento de San José (Museo Nacional de Antropología, mec).

tevideo (Decreto 28.242) como área de reserva ambiental. El plan establece un Área de Paisaje Natural Protegido en los humedales del Santa Lucía, con una zona de amortiguación abarcando sectores rurales en su entorno. El proyecto de puesta en valor del paisaje arqueológico que queremos presentar se desarrolla, específicamente, en una zona propiedad de la IM que ha sido declarada como parque natural municipal, para la cual fue designada desde 1999 una comisión administradora con el cometido de proyectar y desarrollar programas de acción de las áreas bajo su administración y gestión, dirigidos a la preservación y protección de sus valores naturales.

Existen una serie de centros urbanos y comunidades locales vinculadas estrechamente al humedal, como el pueblo de Santiago Vázquez, ubicado en la costa del río Santa Lucía, y la localidad rural de Rincón de Melilla. Algunos grupos locales, como la Asociación de Amigos del Oeste Verde Montevideano (Corpoverde), la cual trabaja en la zona desde el año 2004, vienen desarrollando actividades en relación con la valorización del patrimonio local en el denominado Día del Patrimonio +1. En el marco de esta actividad, es que se nos invita a participar y a desarrollar un proyecto de puesta en valor del paisaje prehistórico del área.

Puesta en valor del paisaje arqueológico en el Día del Patrimonio +1

A partir de aquí se diseña un proyecto que permita el acceso público al paisaje prehistórico del Parque Natural Municipal de los Humedales del Santa Lucía, en colaboración con el cuerpo de guardaparques, la administración del parque y las organizaciones de la sociedad civil. Se vincula la propuesta a las actividades de difusión ambiental que realiza la Comisión Administradora de los Humedales del Santa Lucía (Cahsl) de la IM, con lo cual se da a conocer un patrimonio integrado, reconociendo en el área tanto los valores de biodiversidad así como culturales.

El objetivo general se plantea en términos de implementar una propuesta eco turística basada en el desarrollo de un circuito de interpretación ambiental y patrimonial. Potenciar el uso turístico alternativo del área así como al fortalecimiento del grupo de actores locales, a través de la generación de estrategias consensuadas que permitan trabajar en torno a un proyecto en común. Como objetivo específico se propone

la selección del recorrido, el acondicionamiento y protección del área, el diseño de infraestructura que permita el acceso público al humedal y a los puntos arqueológicos, así como cartelería que acompañe el recorrido y equipamiento para cumplir con las tareas de atención al visitante (figuras 1 y 2).

Todo esto complementado con la instrumentación de dispositivos de difusión y socialización de la información generada sobre la prehistoria local, destacando la relevancia que tienen estas manifestaciones culturales y la necesidad de su conservación y protección.

En el área se han de identificar distintos puntos de interés arqueológico, seleccionándose algunos de ellos para ser abordados mediante metodología de excavación estratigráfica. En el caso de las excavaciones sistemáticas realizadas en el sitio Mainumby en Rincón de Melilla, fueron además aprovechadas para realizar estrategias de exposición in situ, permitiendo la visualización de la dinámica de la investigación arqueológica a través de la presentación de los vestigios materiales a medida que van siendo recuperados por el arqueólogo.

De esta manera el público accede a un espacio de ocupación de las poblaciones indígenas de nuestro pasado, en el cual se potencia el entendimiento de las vinculaciones de este emplazamiento con diferente ámbito ecológico, así como los distintos usos que le dieron estas poblaciones al área.

En el diseño e implementación del proyecto se puso énfasis en el desarrollo de una visión de paisaje arqueológico como resultado de la interacción del hombre y la naturaleza donde las actividades humanas pueden ser observadas tanto en el sitio o en los objetos, como en el ambiente que lo rodea y remiten a un continuum temporal que va desde la prehistoria hasta la actualidad a través de la recreación, investigación y producción, cada una de las cuales va dejando sus huellas en el paisaje. Por lo tanto, además del destaque del sitio como bien patrimonial, se apuntó a la recuperación del área en extenso, integrando los elementos arqueológicos, históricos, paleoambientales, de biodiversidad y de cultura local, procurando el entendimiento del paisaje que forman en su conjunto (figura 3).

Reflexiones del caso

En un contexto nacional caracterizado por carencias de políticas públicas y herramientas legales para lograr una protección efectiva de los paisajes arqueológicos y un escaso conocimiento por parte del público de la importancia de este patrimonio, esta experiencia constituye un buen ejemplo de cómo se puede lograr una protección y puesta en valor de este patrimonio apelando a estrategias de gestión alternativas. Las fortalezas que permitieron el desarrollo de este proyecto en este lugar en particular, son la existencia de figuras de protección de los recursos naturales en el marco de políticas departamentales de ordenamiento territorial y que se amplía a la conservación de otros recursos como son los arqueológicos. El desarrollo de un proyecto de investigación arqueológica durante más de diez años que ha permitido acumular un conocimiento científico del área sin el cual no es posible generar contenidos que dan vida al relato y a la interpretación de estos paisajes prehistóricos. Fundamentalmente la participación activa de los actores locales en el proyecto desde las primeras etapas de diseño, demostrando una gran capacidad de presentar propuestas y de identificar los problemas que hacen al desarrollo social y productivo del área.

Caso de estudio 2: Colonia del Sacramento como paisaje histórico urbano

Valor histórico y patrimonial de Colonia del Sacramento

La ciudad de Colonia del Sacramento, capital del departamento de Colonia, se ubica en la costa suroeste del Uruguay, en la península de San Gabriel sobre la desembocadura del río Uruguay en el Río de la Plata. Su ubicación en relación con los canales de navegación y su puerto natural hicieron que las actividades navales comerciales y militares fueran cruciales en el aumento de su población y su crecimiento urbano. Su emplazamiento estratégico provocó continuas disputas entre los reinos de Portugal y España. Desde su fundación en 1680 hasta la firma del Tratado de San de Ildefonso en 1777, se sucedieron una serie de acontecimientos diplomáticos y militares que modelaron su rica historia, afectando no solo la vida de sus habitantes, sino también el desarrollo urbanístico de la ciudad.



Figuras 1 y 2. Cartelería con textos explicativos que acompañan la exhibición in situ de la excavación arqueológica, facilitando la transmisión de mensajes por parte de la arqueóloga, sobre las características del paisaje prehistórico. Fuente: M. Caporale



Figura 3. El guardaparque acompañando al grupo de visitantes por el sendero, realizando una tarea de interpretación que tiene como objetivo que el público experimente y se sensibilice con el ambiente del parque. Fuente: M. Caporale

Su casco histórico fue inscripto en la LPM de la Unesco en el año 1995 cumpliendo con el criterio IV: «Ser un ejemplo eminente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana». Actualmente, bajo nuevos marcos de referencia, se está en proceso de anexas al ya declarado barrio histórico sus áreas adyacentes a través de las figuras de Área de Amortiguación Terrestre y Área de Amortiguación Fluvial. La primera, donde se emplaza actualmente la ciudad nueva, constituía en épocas de la colonia la zona de chacras que abastecía de alimentos a la población de intramuros y durante los numerosos conflictos armados oficiaba de campo de batalla. Más adelante, durante los siglos XIX y XX fue testigo de la expansión de la ciudad. Por otro, el paisaje de la bahía y sus islas, que fueron la puerta de acceso a la península y refugio para aquellos barcos que a partir del siglo XVI llegaron a estas costas con fines comerciales y militares. Este paisaje constituye a su vez el nexo y la separación con la ciudad de Buenos Aires, principal centro estratégico de la región, con quien históricamente Colonia del Sacramento ha estado estrechamente enlazada desde el punto de vista político, económico y social.

De esta manera, el patrimonio histórico cultural de Colonia del Sacramento, acotado en su momento a nivel territorial: barrio histórico, y temporal: época portuguesa, es visto hoy como un *continuum* en tiempo y espacio. La ciudad y su entorno no son concebidos como algo estático, sino como un tejido vivo que requiere de una actualización en su concepción que incluya la diversidad de valores.

Actualmente la actividad turística marca el ritmo de la ciudad, influyendo decisivamente en el desarrollo económico y urbanístico y en la organización social y características culturales. La antigua Colonia del Sacramento que vio llegar y zarpar a españoles y portugueses, ingleses y holandeses, recibe hoy a cientos de turistas que a diario llegan al barrio histórico atraídos por su condición de Monumento Histórico de la Humanidad.

Marco legal de la gestión de Colonia del Sacramento. Antecedentes

La valoración histórica de la vieja Colonia de Sacramento comienza a visualizarse en las primeras décadas del siglo XX, a través de la actuación de algunos intelectuales interesados en la historia y la arqui-

tectura. Sin embargo, a nivel político no había aún interés en valorizar el barrio histórico, también llamado barrio sur y caracterizado por la precariedad de los servicios públicos como el alumbrado y el saneamiento y habitado en general, por personas de bajos recursos.

Durante la década de los cincuenta y sesenta se llevaron a cabo algunas obras puntuales de recuperación de edificios y estructuras. Pero el compromiso político se hace efectivo años después, con la creación en 1968 del Consejo Ejecutivo Honorario para la Preservación y Restauración de la Antigua Colonia del Sacramento (Decreto 618/968), y en 1970 la declaración de interés público respecto de la conservación de los inmuebles del barrio histórico de Colonia que determine el Poder Ejecutivo (artículo 187 de la Ley 13.835 de Rendición Nacional de Cuentas).

En el año 1976, por Resolución 989/976 se declara MHN el trazado urbano y algunas de las edificaciones más singulares. Años más tarde, en 1989, 1998 y 2000 se procedió a declarar MHN cada uno de los padrones que conforman el barrio histórico. Esta medida que podría tildarse por demás exagerada demuestra una de las carencias de la Ley 14.040 que no contempla otra figura que no sea la de MHN y de una conceptualización del patrimonio y su gestión basada en valores históricos y sobre todo arquitectónicos.

Finalmente, en 1995 adquiere la figura de Patrimonio Cultural de la Humanidad, dándose inicio a una nueva etapa.

Desarrollo de la gestión en el marco de Patrimonio Cultural de la Humanidad

Desde un primer momento la gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento ha provocado disputas de competencias e injerencias entre diferentes instituciones y actores.

El Consejo Ejecutivo Honorario (CEH), que depende directamente de la CPCN, ha sido históricamente reconocido como la autoridad local encargada de su manejo. Las diferencias entre esta entidad y la intendencia se pueden rastrear desde los inicios de la gestión de CEH, y han estado vinculadas a intereses políticos y económicos princi-

palmente, pero fundamentalmente debido a la falta de claridad en cuanto a las competencias de una y otra institución.

En el año 2002 la Unesco, acorde a los parámetros vigentes (Decisión 26COM 21B.71), solicita al Estado uruguayo que lleve adelante el proceso de elaboración de un Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, explicitando la importancia de la participación e involucramiento local. En sucesivas sesiones del Comité de Patrimonio Mundial se apela a la urgencia de llevar a término la elaboración del plan de gestión insistiendo una y otra vez en la importancia de la coparticipación de las distintas instituciones y actores involucrados, con especial atención en los actores y organizaciones locales (Decisión 27COM 7B.101 año 2003; Decisión 28COM 15B.105 año 2004; Decisión 32COM 7B.128 año 2008; Decisión 33COM 7B.146 año 2009; Decisión 35COM 7B.135 año 2011).

Sin embargo, no se avanza, hasta que en el año 2009 se le solicita a la Unesco asistencia técnica internacional, y en el año 2010 se firma un acuerdo de partes entre el MEC y la Intendencia de Colonia mediante el cual se comprometen a trabajar en forma conjunta en la elaboración del plan de gestión.

El plan fue presentado, a casi 10 años de la primera solicitud por parte de la Unesco, el 2 de febrero de 2012. Una serie de desavenencias referentes al manejo del barrio histórico y viejas rispideces en relación con las potestades de las partes involucradas generaron nuevas tensiones desencadenando el cese definitivo del CEH unos meses más tarde. En junio del mismo año, en la sesión 36.a del Comité de Patrimonio Mundial realizada en San Petersburgo, se da la bienvenida al plan de gestión y se solicita al Estado Parte que finalice el proceso de aprobación a nivel nacional y local. Se estimula además a que se continúe con el esfuerzo de armonizar las distintas herramientas e instrumentos de planificación, ordenamiento territorial, planes locales de sustentabilidad y desarrollo local (Decisión 36 COM 7B.105).

El plan de gestión se presenta como «parte de un sistema conceptual de desarrollo del que forman parte el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible» —concordante a su vez con los planes nacionales de ordenamiento territorial— (Simón, en Plan de Gestión

2013: 15) y se establece que el plan local en acuerdo con el plan de gestión se desarrollará como Plan Urbanístico y de Protección Patrimonial de la Ciudad Histórica (Plan de Gestión 2013: 100). También en el marco de la Ley 18.308 (Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de 2008) por unanimidad de la Junta Departamental se aprueba en junio de 2011 el Decreto 046/2011 «Medidas cautelares sobre obras de edificación, sustitución, restauración, reacondicionamiento, ampliación y otros destinos en el barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento», que ha servido como herramienta para la gestión en tanto entre en vigor el Plan de Gestión del Barrio Histórico, el cual deberá cumplir aún el proceso de aprobación local y nacional.

Patrimonio arqueológico: investigaciones y avances en la gestión

A nivel de la disciplina arqueológica, el casco histórico de Colonia del Sacramento comienza a ser intervenido de forma sistemática recién a partir de 1988, cuando a propósito de las remodelaciones de la plaza Manuel Lobo, se produce el hallazgo de huesos humanos y estructuras de piedra en la zona norte, junto a la iglesia Matriz. En el año 1992, continuando con estas intervenciones, se realizan las excavaciones arqueológicas en el área donde se encuentran los cimientos de la casa de los gobernadores portugueses. Con la declaración de Colonia como Monumento de la Humanidad por parte de la Unesco en 1995, comienza una etapa de mayor sistematicidad en las intervenciones en el casco histórico. Ejemplo de ello son los trabajos arqueológicos llevados a cabo por la CPCN a propósito de los cableados subterráneos de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel); de la instalación de la UPA 2000 en el predio de Obras Sanitarias del Estado (OSE); de obras en el Banco de Seguros del Estado (BSE), así como innumerables obras de emprendimientos privados en las que se realizaron estudios de impacto arqueológico tanto por parte del Estado como de arqueólogos particulares.

En la actualidad no se concibe la posibilidad de efectuar cualquier tipo de remoción de sustrato si no se efectúa antes un estudio de impacto arqueológico. La intervención activa de la disciplina arqueológica en la gestión del patrimonio histórico y cultural de Colonia del Sacramento tuvo que hacerse lugar en un espacio dominado histó-

ricamente por arquitectos, para quienes la riqueza patrimonial del barrio histórico estaba signada por los vestigios edilicios y urbanísticos. En el marco de la arqueología como ciencia antropológica, toda aquella materialidad que permita reconstruir procesos sociales, modos de vida, usos del espacio, características culturales de los pobladores del territorio, es objeto de interés, y, por lo tanto, requiere de atención e intervención específica con una metodología apropiada (figura 4).

Aunque se está trabajando en ello, y el plan de gestión constituye una herramienta de fortalecimiento en este sentido, la información producto de los numerosos estudios de impacto arqueológico llevados a cabo es fragmentaria, de difícil acceso, en la mayoría de los casos no se encuentra publicada, no hay un inventario actualizado de las intervenciones realizadas ni de sus resultados.

En estos últimos años se ha avanzado enormemente en la agilidad de actuaciones en torno a emprendimientos inmobiliarios que requieran intervenciones arqueológicas, gracias a la instalación de una oficina de la CPCN en la propia ciudad de Colonia con dedicación exclusiva. Si bien esto ha permitido avanzar en la ordenación de la actuación arqueológica a través por ejemplo de protocolos y del asesoramiento de sus técnicos en actuaciones del ámbito privado, la falta de recursos destinados al ámbito patrimonial por parte de las administraciones centrales y la ausencia de políticas públicas en este sentido, redundan en una carencia de espacio para la sistematización, estudio y posteriormente puesta en valor de los bienes arqueológicos recuperados en las distintas intervenciones en el sustrato, así como la falta de inventarios que den cuenta de la realidad y faciliten el acceso a la información.

Situación actual en torno a la gestión del patrimonio de Colonia del Sacramento

El acentuado conflicto de competencias e intereses, junto a la ausencia de políticas y normativas claras respecto del manejo del casco histórico y su entorno (tanto terrestre como fluvial), se traducen en una tergiversación de la verdadera misión de protección y puesta en valor del patrimonio tanto arquitectónico como arqueológico. A ello se deben agregar las presiones vinculadas con el desarrollo turístico de la ciudad que han suscitado una creciente especulación inmobiliaria provocan-

do pérdida de población local y despoblamiento del casco histórico. A principios del siglo XX el barrio sur contaba con aproximadamente 1300 habitantes, en el año 2007 de acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística (INE) el número de habitantes había descendido a 270 personas y actualmente el guarismo ha decrecido aún más. Las casas antaño de familia han sido substituidas por emprendimientos gastronómicos, hoteleros u otro tipo de comercios para visitantes, convirtiendo al casco histórico en una suerte de parque temático.

Uno de los aspectos más delicados en torno a la gestión del patrimonio coloniense tiene que ver con la ausencia de la comunidad local. Por un lado, la emigración de los vecinos del barrio histórico hacia zonas más accesibles económicamente y donde la dinámica cotidiana barrial siga estando viva. Por otro lado, la falta de políticas reales participativas. El diálogo entre los habitantes locales y aquellos que han propiciado la valorización del barrio histórico de Colonia del Sacramento no ha sido especialmente fluido. La patrimonialización del casco histórico se debe al esfuerzo de algunos intelectuales y se originó mediante decretos y leyes nacionales, con escasa participación de los actores locales involucrados quienes lo sufrieron como un proceso impuesto. El costo social de esta revalorización ha sido el paulatino, y en los últimos años acelerado, despoblamiento del barrio sur. El creciente desapego patrimonial, sentimiento de enajenación, la pérdida de significancia cultural y social, redundan además en la falta de compromiso ciudadano en el proceso de revalorización, conservación y uso sustentable de este peculiar paisaje urbano. En el informe elaborado por el asesor de la Unesco, Miguel Ángel Troitiño, en 2011, se reconoce «Desajustes competenciales y dificultades en la articulación de la participación social» (Troitiño 2011: 9). También en esta instancia de asesoramiento Ángel Viñas considera que

... la problemática a afrontar con el plan de gestión se sitúa en el ámbito de la conservación y rehabilitación del parque edificado y del conjunto de su vasto espacio público, pero enmarcado en una acción más compleja y ambiciosa de recuperación urbana, que habrá de referirse a la reinserción de la actividad residencial, de los servicios y equipamientos que devuelvan el uso cotidiano, y al anclaje del barrio histórico en el conjunto de la ciudad central [...] (Viñas en Plan de Gestión 2013: 20).

En el transcurso del 2012, y habiendo ya presentado el plan de gestión ante la Unesco, una serie de pronunciamientos se dieron en torno al mismo y a la necesidad de cambiar el artículo 6 en el cual se establece la estructura administrativa del sitio. Con fecha 29 de junio de 2012 la prensa regional (*Semanario Noticias*) publica declaraciones de un referente regional en materia de patrimonio histórico y cultural,⁵ para quien el plan de gestión elaborado reduce el sentido de pertenencia de los colonienses. Denuncia que el documento va a contrapelo de lo que propone la Unesco, reflexionando acerca de que el plan de gestión propone «alejar a la opinión pública de la ciudad y del patrimonio. Deja la sensación de que el vecino será ajeno al barrio [...] el patrimonio pasa a ser una suerte de espectáculo y que los colonienses de actores pasarán a ser una suerte de espectadores». También desde la autoridad nacional (ministro de Educación y Cultura) y la departamental (intendente y Junta Departamental) se reconoce la pertinencia de cambiar el artículo a favor de una mayor participación local. En este marco, la visita del asesor de la Unesco, Ciro Caraballo, en noviembre de 2012, apuntó a la necesidad de comenzar a limar asperezas entre autoridades nacionales, departamentales y vecinos a fin de avanzar en la puesta en práctica del plan de gestión (figura 5).

La gestión integrada de un patrimonio cultural con estas características, a través de la participación de las diferentes instituciones y disciplinas afines y de la comunidad local, se presenta como la única alternativa para garantizar su conservación armonizando con las nuevas exigencias derivadas de la dinámica actual de la ciudad y el desarrollo local.

Por último, la necesidad de apelar a reglamentaciones internacionales como su inclusión en la LPM y a leyes nacionales o decretos departamentales que desde otros ámbitos generan las condiciones necesarias para una más adecuada protección y gestión, como lo es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, es una evidencia más de que la Ley de Patrimonio Nacional carece de las herramientas y figuras adecuadas para proteger un paisaje histórico urbano como lo es Colonia del Sacramento.

5 Prof. Omar Moreira, historiador, exdirector de Cultura de la Intendencia de Colonia, ex presidente del Ceh, referente regional en materia de patrimonio histórico.



Figura 4. Trabajos de investigación arqueológica que permiten recuperar testimonios de la vida cotidiana de los diferentes momentos de la Colonia del Sacramento. Fuente: Vallvé y Malán

Conclusiones

A la luz de la experiencia internacional el abordaje de los paisajes culturales exige cambios conceptuales, institucionales y normativos en los modelos de gestión de nuestro patrimonio cultural para poder alcanzar las metas de conservación, revalorización y gestión efectiva de dicho patrimonio. Sin embargo, esta parece ser una meta difícil de alcanzar en la práctica en nuestro país.

Algunos de estos cambios tienen que ver con una nueva mirada sobre la gestión de los paisajes culturales como herramienta de intervención vinculada a un proyecto territorial y con los conjuntos urbanos históricos vistos desde la óptica de paisaje urbano histórico.

En el marco de este abordaje teórico-metodológico se muestra dos casos de estudio, los cuales constituyen experiencias de gestión de paisajes arqueológicos, uno en el ámbito rural y otro urbano, en los cuales hemos trabajado desde hace unos años, y que se utilizan a los efectos de analizar las fortalezas y debilidades en la protección y puesta en valor de estos bienes patrimoniales.

En el primer caso, el paisaje arqueológico en la localidad rural de Melilla ha permitido aportar nuevos conceptos, criterios y herramientas de preservación y revalorización de los recursos arqueológicos, naturales y productivos del área, estableciendo una estrategia de gestión integrada. Las fortalezas radican en el carácter participativo del proyecto que ha surgido como iniciativa de un grupo de personas e instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y productores, nucleadas para actuar de manera conjunta en pos del desarrollo de su localidad a través de la promoción de los recursos patrimoniales.

En el segundo caso, el barrio histórico de Colonia del Sacramento da cuenta de la potencialidad de una mirada integradora en términos de paisaje urbano histórico para afrontar la pérdida de funcionalidad y de población local; así como del insuficiente desarrollo que todavía tienen estas concepciones en la práctica. Varias son las causas de esta situación, pero destacamos el carácter no participativo de las actuaciones institucionales llevadas a cabo en estos últimos años.

La gestión integrada, apoyada en un discurso patrimonial más amplio y complejo que incorpore patrimonios de naturaleza diversa en Colonia del Sacramento, a través de la participación de las diferentes instituciones y disciplinas afines y de la comunidad local, se presenta, insistimos, como la única alternativa para garantizar su conservación armonizando con las nuevas exigencias derivadas de la dinámica actual de la ciudad y el desarrollo local.

Bibliografía

BALLART, J. y TRESSERRAS, J. 2001. *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel, Barcelona.

BEOVIDE, L. 2009. «Transformaciones productivas y dinámica costera: más allá del concepto de cazadores-recolectores prehispánicos». En: *Actas del Simposio de Investigaciones Arqueológicas*, vol. 1, Guatemala.

————— y MALÁN, M. 2010. *Arqueología en los humedales del Santa Lucía. 5000 años de prehistoria: material didáctico*. Museo Nacional de Antropología, Dicyt, MEC, Montevideo.

CAPORALE, M. 2013. «Ordenamiento territorial y gestión del patrimonio arqueológico. Una experiencia de manejo costero integrado en el diseño del Plan Local del balneario Kiyú, departamento de San José, Uruguay». En: *Cuadernos, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Series Especiales*. ISSN 2362-1958, Buenos Aires

CONTI, A. 2009. *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*. Disponible en: <<http://209.217.254.191/~icomos/wp-content/uploads/2009/09/CONTI.pdf>>, consulta: febrero 2013.

LALANA SOTO, J. L. 2011. «El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos». *Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, n.º 14, pp. 15-38. Valladolid.

PÉREZ, L. y PARRA, C. 2004. «Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio». *Theoria*, vol. 13. Universidad del Bío Bío. ISSN 0717-196X.

PRATS, L. 1997. *Antropología y Patrimonio*. Ariel, Barcelona.

ROTMAN, M. 2001. «Preservación patrimonial sin fetichismo: el caso de la feria de artesanías y tradiciones populares de Mataderos (Buenos Aires)», *Conserva*, n.º 15, Chile

SABATÉ BEL, J. 2004. «De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje urbano». *Identidades*, vol. 7, n.º 10. Universidad del Bío-Bío, Concepción.

TROITIÑO VINUESA, M. Á. 2011. *Primer informe asistencia técnica para la elaboración del Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, área de amortiguación, bahía e islas*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://mec.gub.uy/innovaportal/file/10223/1/_informe_miguel_angel_troitino_4.pdf>, consulta: febrero 2013.

Uruguay. Plan de Gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento. CPCN-MEC-Intendencia de Colonia, Montevideo-Colonia. Disponible en: <<http://colonia.gub.uy/web2.0/archivos/planGestionEsp.pdf>>, consulta: febrero 2013.



Figura 5. «Museos de Colonia en la Noche». Actividad organizada por los museos que facilita la integración de vecinos y turistas en el barrio histórico. Fuente: Vallvé y Malán

Ángela Perdomo. Arquitecta. Profesora titular grado 5 del Taller Perdomo de la Farq de la Udelar. *///*

Raúl Velázquez. Arquitecto. Profesor agregado grado 4 del Taller Perdomo de la Farq de la Udelar, en régimen de dedicación total desde el año 2012. *///*

An aerial, black and white photograph of a dense urban grid. A large, dark, rectangular area in the center represents a park or undeveloped land. The surrounding area is filled with a tight grid of buildings and streets. The image is used as a background for text.

18 x 18

La recuperación del Centro

104

Resumen

Es notorio que pese a la enorme capacidad instalada en infraestructura edilicia, servicios y medios de comunicación, el Centro de Montevideo ha visto desplazada su vitalidad fundacional.

La investigación se propuso develar el paisaje de nuestra principal avenida, frente a la situación de deterioro sostenido del mismo.

Para ello buscó identificar, relevar y analizar las construcciones de las manzanas frentistas a la avenida 18 de Julio entre plaza Independencia y Ejido.

Culmina señalando las oportunidades de inversión en estructuras existentes poniendo a disposición un catálogo de posibles intervenciones para desencadenar un proceso de revitalización del Centro de Montevideo.

En la identificación de edificaciones se utilizaron seis categorías analíticas: *fósiles, construcciones subutilizadas, baldíos, esqueletos, edificios públicos degradados y galerías*, y se definieron tres estrategias: *colmatación, recuperación de fósiles y recuperación de galerías*.

Se identificaron 114 padrones pasibles de la aplicación de alguna de las tres estrategias.

Cuando dos o más de estos padrones son linderos se considera que se está frente a una *zona de oportunidad*, que habilita a transformaciones de mayor impacto.

Se identifican y analizan 18 zonas de oportunidad. Se ejemplifican algunas de las intervenciones posibles con proyectos concretos.

Palabras clave: urbanismo, recuperación, centro

Abstract

Despite the huge capacity in building infrastructure and media services, the Downtown of Montevideo has been displaced its foundational vitality.

This research aimed to reveal the landscape of our main Avenue, in relation to the situation found, of continuing deterioration.

This sought to identify, survey and analyze the constructions belonging to the 18 de Julio avenue between plaza Independencia and Ejido street.

The work finishes with investment opportunities in existing structures by providing a catalog of possible interventions to trigger a process of revitalization of downtown Montevideo.

In identifying buildings used six analytical categories: *fossil, underutilized buildings, vacant, skeletons, degraded public buildings and galleries*, and defined three strategies: *completion, fossil recovery and recovery of galleries*.

We identified 114 sites where it is possible the implementation of any of the three strategies.

Whenever more of these sites are boundaries being considered an *area of opportunity*, which enables high impact changes.

Are identified and analyzed 18 areas of opportunity. It illustrates some of the possible interventions with specific projects.

Keywords: urbanism, recovery, downtown

Introducción

Esta investigación se propone la identificación de las oportunidades de actuación en las edificaciones degradadas, vacías o subutilizadas en las manzanas frentistas a la avenida 18 de Julio, entre la calle Ejido y la plaza Independencia, a los efectos de contribuir a la construcción de nuevas herramientas para revitalizar el Centro de Montevideo. Se ha elaborado a partir de la convocatoria realizada por la Farq a propuestas de investigación realizada en el año 2011 y fue completada en el correr del año 2012.¹

La universidad a través de sus distintos servicios ha acumulado conocimiento sobre los procesos sociales, económicos, políticos y físicos que ocasionan la pérdida de vitalidad del Centro.

Pero no hemos aún consubstanciado esas reflexiones en investigaciones de campo operativas, es decir, con la intención de identificar oportunidades donde operar para desencadenar procesos que las propias fuerzas de la sociedad sean capaces de llevar adelante.

Creemos que es el momento de ensayar nuevos instrumentos urbanos más relacionados con la población y las oportunidades de actuación tanto de los poderes públicos como de los promotores privados.

La matriz urbana fundacional como soporte del paisaje cultural

La fundación de la ciudad, originalmente llamada de San Felipe y Santiago de Montevideo, fue el resultado de un proceso tardío de la colonización española en el Río de la Plata.

Obedeciendo a estrategias político-militares de defensa de esos territorios frente al avance colonial portugués, la fundación de Montevideo aprovechaba la geografía defensiva del lugar, constituida por una pequeña península rocosa que cerraba la bahía de aguas profundas

donde se ubicaba el puerto, protegida desde en su otro extremo por una elevación desde la cual se podía vigilar toda entrada de navíos extranjeros.

Su primer trazado, obedeciendo a las Leyes de Indias, consistió en un damero a medios rumbos en el que se reservó para plaza Mayor la manzana más elevada y central del trazado.

Limitando esta plaza por el sur, cobra importancia la calle San Carlos (hoy Sarandí), no por sus dimensiones, sino por ser el eje principal de atravesamiento oeste-este, uniendo el extremo de la península en el mar (hoy escollera Sarandí) con la Puerta de la Ciudadela, que cerraba las murallas defensivas hacia el resto del territorio.

Cuando el 25 de agosto de 1829, la flamante República independiente, a través de su recientemente constituida Asamblea General Constituyente aprobó la ley por la que se disponía la demolición de las fortificaciones, se comienza paralelamente a delinear lo que se denominó la ciudad nueva: ampliación en damero que alojaría a los vecinos ya instalados en extramuros.

Esta nueva ciudad, compuesta de 136 manzanas (que mantiene las 100 varas de lado de la ciudad colonial, pero desconoce la orientación a medios rumbos), y en cuyo trazado incorpora dos plazas que corresponden aproximadamente a la mitad este de la actual plaza Independencia y a la actual plaza Cagancha, constituye la huella territorial sobre la cual habrá de construirse el paisaje cultural de lo que se conoce como «el Centro» de Montevideo, barrio destinado a ser escenario del proceso de modernización económica, social y cultural de la ciudad.

Es este el territorio que nos interesa en esta investigación. Y en especial, el eje de ese nuevo trazado, que siguiendo la línea de mayor altura de la colina, delineó la continuación en línea recta de la calle San Carlos (Sarandí), desde la puerta exterior de la antigua Ciudadela hasta el cruce con el Camino de Maldonado (actual Barrios Amorín), definiendo la que sería la avenida 18 de Julio: arteria principal de la ciudad moderna (figuras 1 y 2).

¹ El resultado de la investigación de manera completa excede, por su tamaño, las posibilidades de ser publicado aquí. No obstante, es accesible en su sitio en internet. Disponible en: <<http://tapcentro.blogspot.com/>>.

Capítulo 1

La recuperación del Centro

Consideraciones generales

Desde su original trazado, «la ciudad nueva» —producto del liberalismo postcolonial— sobre el que se fue generando el área urbana central de Montevideo, se respetó como eje principal la avenida 18 de Julio, estratégicamente ubicada sobre el punto más alto de la topografía. A sus márgenes se fue configurando el escenario construido de las distintas etapas de una sociedad que crecía, alimentada por las emigraciones europeas atraídas por la prosperidad de un joven país pujante, que transitaba sus años de consolidación republicana.

El Centro se fue consolidando como ámbito representativo de una sociedad policlasista, que recibía las influencias europeas y amalgamaba las distintas tendencias arquitectónicas, con una impronta particular que se expresaba en calidades de diseño y materiales que se mantienen aún hoy.

La avenida 18 de Julio fue durante décadas, el lugar de reunión, paseo y trabajo con sus confiterías, grandes tiendas, cines, teatros y edificios públicos a los que concurrían ciudadanos de toda la ciudad, considerándola con orgullo, la representación más elevada de un ambiente urbano democrático.

Eje cultural, comercial y de transporte público, fue perdiendo sus condiciones edilicias a partir de un abandono paulatino que transformando el valor residencial original, mantiene, no obstante, su presencia simbólica en la memoria colectiva.

Con una importante inversión social colectiva, la principal avenida de Montevideo requiere hoy de un nuevo impulso que aprovechando su estratégica importancia, recalifique los sectores que han sido descuidados a lo largo del tiempo.

Esta investigación, procura arrojar luz sobre algunas áreas de oportunidad para el proyecto arquitectónico y la inversión privada, identificando las operaciones posibles y rentables que las mismas encierran.



Figura 1. Plano topográfico de Montevideo 1829 Fuente: PÉREZ MONTERO, C. La calle 18 de julio. Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo 1942



REFERENCIAS

- C01** Promoción de construcción de obra nueva y de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para la venta, 100% de beneficios tributarios para el alquiler.
- C02** Promoción de construcción de obra nueva y de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para la venta, 100% de beneficios tributarios para el alquiler a través del FGA*, y 40% de beneficios tributarios sin FGA*.
- C03** Promoción de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para la venta, 100 % de beneficios tributarios para el alquiler.
- Promoción de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), con tope de precio para la venta, 100% de beneficios tributarios para el alquiler a través del FGA*.

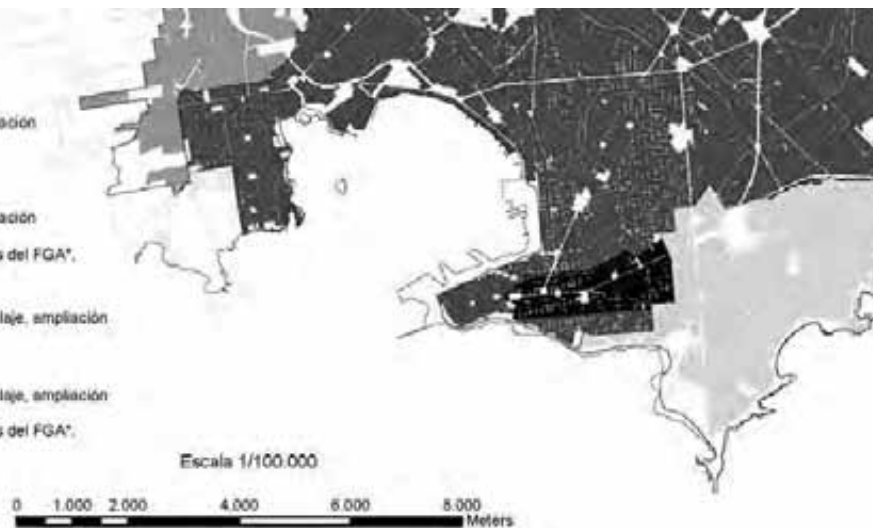


Figura 3. Alcances de la Ley 18 795. Fuente: IM



Figura 2. Centro de Montevideo Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes tomadas de Google Earth en abril 2013

Marco conceptual

El proceso de deterioro de las áreas originalmente centrales es un fenómeno conocido en distintas ciudades del mundo. En respuesta a él se han generado nuevos instrumentos adecuados a cada realidad particular que han logrado, desde las administraciones públicas, recuperar esos barrios para la sociedad toda, recuperando así un activo económico de múltiples dimensiones: desde el turismo hasta la inclusión social (en este último tema a través de la oferta residencial para sectores de bajos recursos, que se ven expulsados hacia las periferias por el alto precio de la tierra en las áreas mejor servidas).

En el caso del Centro de Montevideo la consigna de recuperar el centro no ha generado aún resultados similares que tengan efectos notorios sobre la realidad.

No obstante, en el transcurso del desarrollo de esta investigación, fue aprobada por el Poder Ejecutivo, el 17 de agosto de 2012, la Ley 18.795 de Promoción a la Vivienda de Interés Social, que en el marco de las atribuciones de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), concede especiales beneficios tributarios y créditos para la construcción de vivienda de interés social en amplios sectores de Montevideo.

En particular, para el área central y la zona de nuestro estudio, define: Promoción de construcción de obra nueva y de acciones sobre el stock existente (reciclaje, ampliación y refacción), sin tope de precio para la venta; 100 % de beneficios tributarios para el alquiler (figura 3).

Es posible entonces, que veamos en los próximos años, un incremento del interés privado por las inversiones en el Centro, para lo cual sería importante contar con algunos instrumentos complementarios de gestión urbanística que aún no se han concretado.

Particularmente, el planeamiento urbanístico ha tenido grandes avances en las ciudades del Uruguay —en especial en Montevideo— a partir de los noventa con la aprobación del POT de Montevideo que desencadenó una serie de planificaciones derivadas por zonas espe-

ciales a promover desde la intendencia para la recalificación de barrios consolidados y la regularización de áreas periféricas.

Los primeros planes especiales atendieron áreas de preservación patrimonial como Ciudad Vieja, Pocitos, Prado, Barrio Sur, Carrasco y Punta Gorda. O de valor paisajístico como el plan del Arroyo Miguelete o la rambla del Cerro.

En el caso del Centro, existe la intención de su planificación derivada, por lo cual se consigna su pertenencia a una de las Áreas de Promoción y Planes Estratégicos, señalada como «Plan Especial del Centro», del cual hasta el momento no se conocen avances.

Se debe señalar que durante muchos años el Centro ha quedado librado a los procesos naturales de mercado, perdiendo desde hace décadas sus valores de centralidad social, económica y cultural.

Pese a la enorme capacidad instalada en infraestructura edilicia, servicios y medios de comunicación, el Centro ha visto desplazada su vitalidad fundacional hacia barrios más calificados, generando una ciudad policéntrica y extendida, pero deteriorada en su sector más representativo.

En espacios consolidados a través del tiempo —como es el caso del Centro— actuar sobre las construcciones privadas desde una intencionalidad de revitalización urbana tiene sus limitaciones cuando se hace desde la planificación pública.

La administración pública actúa habitualmente en forma directa sobre los espacios públicos y de forma indirecta sobre los espacios privados, actuando sobre estos ya sea por vía normativa o por estímulos económicos a los inversores. Los mecanismos de acción directa del poder público sobre los espacios privados (como la expropiación) son escasamente utilizados, y las formas de coparticipación público-privado tampoco configuran un recurso habitual de los organismos públicos para llevar adelante sus planes.

Sin embargo, la recuperación de una cantidad que se ha demostrado importante de edificios de buen valor que hoy están abandonados o subutilizados puede tener un efecto explosivo en aquella deseada recuperación del Centro.

Y se entiende además, que es posible, toda vez que se estudien posibilidades programáticas y económicas viables de recuperación de tales edificios, algo que los instrumentos clásicos de planificación urbana no son capaces de hacer.

En países donde este tipo de revitalizaciones de áreas urbanas consolidadas y degradadas se ha llevado adelante, ha sido necesario montar oficinas especializadas, estudios de largo aliento y muchos recursos desplegados por una administración pública fuerte, en conjunción con intereses privados, motivados ambos por situaciones excepcionales, como ha sido el caso de las Juegos Olímpicos de Barcelona, o la reconversión en áreas habitacionales de terrenos degradados en las zonas portuarias de Londres, Buenos Aires o Lisboa.

Para el caso de la vivienda de interés social, es de esperar que la nueva Ley 18 795, genere un buen impulso a la inversión privada en el sector, atrayendo población residente que sin duda generará externalidades en la actual estructura comercial y de servicios. No obstante, aunque cabe suponer que las mismas serán revitalizadoras, corresponde adelantarse con alguna prospectiva de calidad deseada en el sector comercial que impera hoy como el principal elemento caracterizador del área y (por su ubicación), de la ciudad en su conjunto.

Objetivos

La investigación se planteó, entonces, cumplir con los siguientes objetivos.

Objetivo general: Contribuir desde la arquitectura a desvelar las oportunidades de inversión en estructuras existentes en el Centro de Montevideo para poner a disposición de las instituciones públicas y privadas un catálogo de posibles intervenciones a los efectos de desencadenar un proceso de revitalización del Centro de Montevideo.

Objetivo específico: Identificar, relevar y analizar las construcciones de las manzanas frentistas a la avenida 18 de Julio (entre plaza Independencia y Ejido) poniendo a prueba un método y unos resultados que puedan extenderse al conjunto de la zona Centro.

Capítulo 2

Aspectos metodológicos

Para lograr la identificación de oportunidades de inversión se han cubierto tres etapas metodológicas:

1. Se ha realizado un relevamiento padrón a padrón del total del área considerada. Para ello se definieron ciertas categorías analíticas relacionadas con situaciones edilicias de degradación, abandono o subutilización de las construcciones, y se buscó identificar los padrones en donde tales situaciones edilicias se verificaban.
2. Se realizó un análisis de los datos surgidos del relevamiento y se confeccionó un catálogo con todos los datos disponibles de los padrones incluidos en cada una de tales categorías analíticas.
3. A partir de la consideración de tres posibles estrategias de recuperación o sustitución de las construcciones identificadas se realizó una cuantificación de las posibilidades de inversión —en términos de metros cuadrados construibles o recuperables— de cada una de ellas. Estos datos se agregaron al catálogo ya descripto.

Trabajo de campo

Estrategias teórico-metodológicas

Se identificaron las situaciones que respondían a las siguientes seis categorías:

1. Fósiles. Edificaciones abandonadas
2. Terrenos baldíos
3. Padrones subutilizados
4. Construcciones inconclusas
5. Edificios patrimoniales degradados
6. Galerías comerciales

Fósiles

Se denominan fósiles a las edificaciones total o parcialmente abandonadas, las que, como resultado de este abandono, se suelen encontrar

en un avanzado estado de deterioro, en ocasiones muy cerca de poder ser consideradas ruinosas.

En el caso de la zona considerada esta situación suele afectar sobre todo a las plantas altas de construcciones que mantienen actividad comercial en la planta baja.

Es frecuente, además, que dichas plantas altas se utilicen marginalmente como depósitos de los comercios de la planta baja.

Terrenos baldíos

La categoría no incluye solamente los terrenos baldíos propiamente dichos, de los que existen muy pocos casos en el Centro, sino que abarca también a aquellos terrenos utilizados como estacionamientos con estructuras mínimas construidas, las que muy habitualmente se reducen solamente a la fachada, estando el resto del predio a cielo abierto.

Aunque estos padrones tienen una actividad económica rentable, se entiende que su utilización está muy por debajo de sus posibilidades y, por lo tanto, constituyen una oportunidad de actuación.

Padrones subutilizados

Se trata en este caso de padrones con edificaciones que están en uso, pero de baja altura (uno o dos niveles), por lo cual podrían ser aptas para posibles sustituciones, habida cuenta de la diferencia entre su altura actual y las alturas máximas permitidas por la normativa vigente.

Construcciones inconclusas

Esta categoría alude a edificios no terminados, pero con un avance relativamente importante en su proceso constructivo. Pese a su denominación, no solo trata de identificar estructuras incompletas, sino también edificios cuya terminación se encuentra detenida desde hace tiempo, con un nivel de finalización no habilitada. En cualquier caso, interesa porque son casos donde la situación es propicia a las ocupaciones ilegales.

Edificios patrimoniales degradados

Incluye edificios públicos en uso, pero con avanzado deterioro de sus instalaciones. Su identificación y puesta en relevancia puede movilizar los intereses públicos que contribuyan a dar ejemplo de valorización del área.

Galerías comerciales

Se entendió necesario abrir una nueva categoría específica dentro de edificaciones subutilizadas identificada como galerías comerciales, ya que ocupan un capítulo importante dentro del proceso de evolución comercial del Centro.

Habiendo sido en su momento de auge una modalidad para facilitar la instalación de paseos comerciales con variada oferta y afluencia de público, fue sufriendo un paulatino abandono por la aparición de la modalidad comercial de los *shopping* cerrados ubicados en otras áreas de la ciudad, generando centralidades más locales en barrios más residenciales.

Análisis

Se procedió a realizar un relevamiento planimétrico y fotográfico de las situaciones identificadas.

Se analizaron los antecedentes sobre: catastro, normativa, uso actual y condiciones de origen de los padrones y las construcciones relevadas. Se confeccionaron fichas por padrón dentro de cada manzana, explicando una valoración de los casos catalogados.

Propuesta

Se definieron tres posibles líneas estratégicas (que se explican más adelante) para la sustitución o recuperación de las construcciones catalogadas a partir de las cuales se calcularon las potencialidades de cada una de las situaciones. Estos datos se agregaron al catálogo padrón a padrón ya definido.

Se identificaron diversas *zonas de oportunidad* en lugares donde varios padrones catalogados se encuentran linderos unos a otros y donde son posibles actuaciones de mayor envergadura.

Se ensayaron algunas propuestas de posible reconversión.

Capítulo 3

Identificación de oportunidades

Relevamiento y categorización

El relevamiento buscó identificar las construcciones pertenecientes a una o más de una de las categorías definidas dentro del total de padrones del área de trabajo.

La ubicación de una construcción concreta dentro de una u otra de estas categorías es provisional desde varios puntos de vista.

Lo es, en primer lugar, porque el relevamiento se basó en la identificación visual exterior de cada una de las construcciones, y solo en algunos casos se logró acceder al interior de las mismas. Una identificación más precisa y detallada excede de los límites de tiempo de este trabajo y se espera poder hacerla en desarrollos futuros de esta línea de investigación.

Lo es, en segundo lugar, por el carácter ambiguo de algunas situaciones, en las que la asignación de cierta categoría a una construcción es dudosa, como es el caso de algunos fósiles que no están completamente abandonados, pero tienen usos muy mínimos.

Y lo es también, en tercer lugar, por las propias características mutables de las construcciones, que hace que a lo largo del tiempo algunos de estos edificios cambien de situación y, por lo tanto, dejen de pertenecer a la categoría en la que se encuentran en este momento.

En la zona existen 304 padrones en total, de los cuales 103 son frentistas a la avenida 18 de Julio.

En este total de padrones se identificaron 114 (37,5 %) casos pertenecientes a una u otra de las seis categorías, distribuidos de la siguiente manera:

- Baldíos: 6 casos (2 %)
- Fósiles: 51 casos (16,7 %)
- Subutilizadas: 28 casos (10,2 %)
- Esqueletos: 1 caso
- Públicos: 3 casos (1 %)
- Galerías: 22 casos (7,2 %)



Figura 4. Relevamiento. Fuente: Elaboración propia

Los casos identificados se distribuyen de manera relativamente homogénea a lo largo de la zona de estudio. Todas las manzanas tienen al menos dos casos identificados y en algunas manzanas el total de padrones pertenecientes a una u otra de las categorías es casi la mitad de los padrones de la manzana (figura 4).

De este total de padrones identificados, 41 casos (36 %) pertenecen a padrones frentistas a la avenida 18 de Julio. Todas las manzanas tienen padrones sobre la avenida en alguna de las categorías indicadas, excepto las dos más cercanas a la plaza Independencia (y es notorio que el Palacio Salvo tiene sectores —difíciles de cuantificar en esta investigación— fosilizados). Los padrones sobre la avenida 18 de Julio se dividen de la siguiente manera, tomando los porcentajes sobre los 103 padrones totales frentistas a la avenida 18 de Julio identificados en este trabajo:

Baldíos: 0 caso

Fósiles: 18 casos (17,4 %)

Subutilizadas: 5 casos (10,2 %)

Esqueletos: 1 caso

Públicos: 1 caso (1 %)

Galerías: 16 casos (7,2 %)

Fósiles

Hay 51 casos de fósiles en la zona estudiada; 18 (35 %) de ellos están en padrones frentistas a la avenida 18 de Julio. En la gran mayoría de los casos se trata de edificaciones antiguas, anteriores a 1930. Sin embargo, existen también casos de edificaciones abandonadas en construcciones más nuevas.

Casi todas las construcciones aquí consideradas fósiles tienen plantas bajas utilizadas con programas comerciales. Se puede decir que solo las plantas altas de estas construcciones están fosilizadas.

De todas formas, sin contar las áreas de planta baja —por considerarlas áreas activas— el área total edificada y abandonada en estos 51 padrones asciende a 39 249 m². Es de destacar que la antigüedad de las construcciones no las convierte de por sí solo en bienes de interés

patrimonial, dado que el deterioro sobre construcciones originariamente no demasiado calificadas, ha operado para convertirlas en ruinosas.

Si bien en algunos casos podría operarse por el sistema de reciclaje, el valor del suelo y lo costoso de estas operaciones, solo se justificaría en el interés que despertara en algún propietario comercial para el uso completo de toda la edificación como emblema de la firma, como ha ocurrido en muchas calles comerciales del mundo contemporáneo y en nuestro país comienza a ubicarse en calles frentistas a los *shopping center* en barrios más calificados.

También la pésima calidad con la cual se ha operado para la transformación de las plantas bajas, sumada a la desprolijidad comercial con que se ocupan, conspiran contra la calidad espacial general del ámbito público.

Baldíos

Hay cinco casos de terrenos baldíos, ninguno de los cuales es frentista a la avenida 18 de Julio.

No obstante, su centralidad urbana da al suelo un costo en función de su edificabilidad potencial, que parecería propicia para la inversión inmobiliaria.

El hecho de ser utilizados como estacionamiento a cielo abierto en una zona de gran movimiento vehicular, parece asegurar una rentabilidad significativa con tan poca inversión, que desestima a sus propietarios para buscar otro tipo de inversión.

En algún caso en el que se pudo investigar con sus propietarios, se dedujo que al tratarse de bienes pertenecientes a sucesiones familiares, la multiplicidad de partes involucradas, complejiza cualquier operación que implique proyectos compartidos.

Una normativa que impidiera estacionamiento a cielo abierto sumada a algún estímulo a la construcción, podría hacer viable el cambio de uso.

Padrones subutilizados

Hay 31 casos de padrones subutilizados identificadas en la zona estudiada. Dada la alta calificación del suelo, las calidades constructivas, su volumen y su uso actual, no justifican su mantenimiento, a poco que se generen algunos incentivos al promotor privado es propicia su sustitución. En algunos casos, se pueden identificar tramos conformados por varios predios contiguos de escasas dimensiones, que podrían asociarse en un emprendimiento mayor.

Un alto porcentaje de estas construcciones sobreviven en función de la rentabilidad que supone la instalación comercial en las planta bajas, y no hay interés de los propietarios de mantener el resto del edificio, cuya habitabilidad (en el caso de que exista) deja mucho que desear. La capacidad ociosa de un suelo especialmente valorable por sus condiciones de centralidad urbana, se demuestra entre la ocupación actual y la permitida por la normativa. Se emparenta con la categoría «padrones subutilizadas» con el agravante del estado general de deterioro de lo existente.

Construcciones inconclusas

Aparece solamente un caso en esta categoría, aunque es notorio que hay más en sectores adyacentes a la zona de estudio.

El caso concreto, ubicado en la esquina de la avenida 18 de Julio y la calle Andes, es un edificio en altura aparentemente terminado, pero no habilitado, algunos de cuyos apartamentos se encuentran ocupados y otros vacíos. Situación que se arrastra desde hace bastantes años.

Se ofrece a la venta actualmente, y más allá de que implicaría algunos costos de rehabilitación, el precio manejado, dividido la cantidad de apartamentos que contiene, permite pensar que se trata de una oferta tentadora para un inversionista inmobiliario que apostara a las condiciones potenciales de un área revitalizada.

Edificios patrimoniales o públicos degradados

En la zona estudiada aparecen solamente tres casos pertenecientes a esta categoría. Esto se debe a que frente a otros casos, los edificios

patrimoniales del sector de estudio se encuentran utilizados en cierta medida por actividades no degradantes.

Podría señalarse la necesidad de una mayor puesta en valor de estos, que ameritaría a un capítulo de restauración más afinada, tratamiento de fachada e iluminación, que podría generar un programa de actuación complementario al que se persigue en esta investigación, que pretende centrarse en las situaciones más críticas.

Uno de los casos es el edificio del Jockey Club, actualmente abandonado, aunque con perspectivas de ser refuncionalizado.

Otro caso es una subestación de UTE que podría incluirse en un edificio mayor, y el otro caso relevado, se trata de un edificio actualmente con un uso intensivo de enseñanza, que permite albergar una población flotante joven y dinamizar el área por contener un servicio primordial y activo, aunque sus condiciones de mantenimiento físico no condice ni con la importancia de la estructura arquitectónica original ni con la de la actividad que alberga

Galerías comerciales

Hay 22 casos de galerías comerciales en la zona. Siendo un tipo de edificación casi exclusivo del Centro de la ciudad, es, además, un tipo propio de la avenida 18 de Julio ya que todos los casos identificados son frentistas a la avenida.

En la actualidad las antiguas galerías sufren procesos mixtos de abandono y vaciamiento, por un lado, y surgimiento de nuevas modalidades de comercialización tipo «ferias», por otro lado. También en algunos casos, los locales comerciales de las galerías son aprovechados por emprendimientos de artesanos o jóvenes atraídos por una renta más conveniente que en otros lugares, pero cuya estabilidad comercial suele ser transitoria cuando no insuficiente para darle «vida comercial» al conjunto.

El deterioro general del Centro, como lugar de paseo y reunión de actividades de recreación, contribuye a que las galerías mueran en su

actividad en los horarios no comerciales y especialmente en la noche y los fines de semana.

El paseo de «mirar vidrieras», si bien no ha dejado de existir, no justifica en número de visitantes, el mantenimiento nocturno de amplias áreas que requieren iluminación y seguridad, por lo cual muchas galerías se «cierren» en sus accesos públicos fuera de los días y horarios comerciales.

Si bien la construcción de estas estructuras es de relativa buena calidad y surgieron en momentos de proliferación de vidrieras y superficies pulidas, presentan en muchos casos abandono en su mantenimiento e higiene.

También la cartelera original ha sufrido envejecimiento o sustitución por otra de menor calidad. Cuando no, permanece envejecida como

residuo en locales vacíos o conviviendo con otras de destinos que han ido variando a lo largo del tiempo.

Aunque se ha podido vislumbrar últimamente una cierta revitalización comercial (producto del esfuerzo mancomunado de comerciantes y administraciones públicas) siguen habiendo muchos casos de locales vacíos o con una alta rotación de usos que conspiran contra el mantenimiento general, en el marco de instalaciones muchas veces ya obsoletas o deterioradas.

Estrategias

La identificación de oportunidades de inversión en el Centro de Montevideo (objetivo general de este trabajo) se entiende ligada a dos consideraciones básicas de las que derivan las estrategias que aquí se proponen.

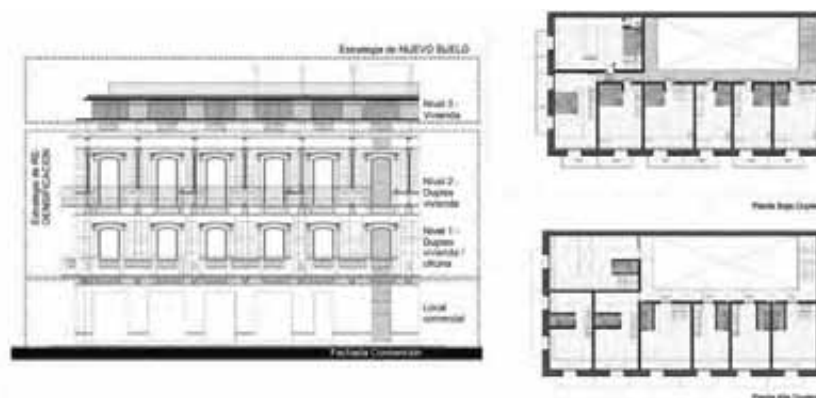


Figura 5. Ejemplo de refuncionalización sobre la construcción ubicada en la avenida 18 de Julio y Convención (proyecto de Luciana Echevarría).

El Padrón 6200 está ocupado por una construcción antigua de buena calidad de diseño, pero en pésimo estado de conservación. Tiene 26 m de frente sobre la calle Convención y 14 m de frente sobre la avenida 18 de Julio. En la planta baja funciona un local comercial y los dos pisos superiores están abandonados —o tienen un uso mínimo como depósito— desde hace mucho tiempo.

La intervención que se plantea consiste tres estrategias simultáneas:

1. Recuperación. La conservación de la planta baja como local comercial sin mayores modificaciones, procediendo solamente a la recuperación del local y actuando mínimamente para insertar un acceso a las planas altas en el sector sobre la calle Convención más alejado de la avenida. Esta operación permite la recuperación de 364 m² de áreas comerciales.
2. Redensificación. La creación de dos niveles de viviendas u oficinas en dúplex a partir del entresillado de los pisos altos, creando —además— un patio de acceso orientado al este. Se agregan 1024 m² de áreas de vivienda y oficina.
3. Nuevo suelo. La creación de un piso nuevo en el actual nivel de azotea dedicado exclusivamente a viviendas de un nivel. Se agregan 256 m² de viviendas. En total, el proyecto incorpora 1280 m² de viviendas y oficinas como áreas nuevas (sea por recuperación de áreas existentes o por agregado de nuevo suelo), además de la puesta en valor de los 364 m² de áreas comerciales hoy en uso.

1. Por un lado, la capacidad del Centro de albergar una cantidad mucho mayor de población residente y de lugares de trabajo de los que hoy tiene. La degradación del Centro operada en las últimas décadas está también ligada a su vaciamiento. Las políticas oficiales promueven su repoblación. Por lo tanto, una de las líneas estratégicas que se planean estará relacionada con las posibilidades de densificación.

2. Por otro lado, el Centro dispone de una gran cantidad de construcciones valiosas que están o bien muy deterioradas o bien fuera de uso, pero que tienen capacidad de recuperarse. Por lo tanto, la otra línea estratégica será la recuperación de estructuras existentes.

Estas líneas se materializan en tres estrategias que representan posibilidades distintas —a veces opuestas— de actuación sobre los padrones considerados.

Colmatación

Se trata de dimensionar las operaciones potenciales de construcción de baldíos, sustitución de fósiles y estructuras subutilizadas hasta alcanzar el máximo de edificabilidad permitida en cada padrón, llevando al límite la capacidad del Centro de albergar más población y locales de trabajo.

Es un ensayo teórico que intenta evidenciar la cantidad potencial de suelo vacante, aunque se sabe que esa capacidad es potencial.

Su operatividad es demostrativa a los efectos de compararla con las capacidades de otros barrios que sufren una fuerte presión inmobiliaria, lo cual conlleva a un alza desmedida del costo del suelo que implica en muchos casos fuertes presiones por parte de los opera-



Figura 6. Ejemplo de refuncionalización y sustitución combinadas sobre las construcciones de la esquina de la avenida 18 de Julio y Paraguay (proyecto de Ivana Dini). Dos construcciones fosilizadas son objeto de una reformulación conjunta en la esquina de la avenida 18 de Julio y la calle Paraguay. Por un lado, el Padrón 6932 que hoy está ocupado por una construcción de dos niveles parcialmente abandonada; y, por otro lado, el Padrón 6935 ocupado por un notable edificio en altura art decó que está hoy abandonado en su totalidad. La propuesta consiste en considerar el proyecto como un conjunto unitario, pero a la vez encarar estrategias de diseño específicas para cada padrón: por un lado, se recicla y se restaura el edificio en altura manteniendo sus características formales y espaciales; y, por otro lado, se sustituye la construcción existente en el padrón esquina, generando allí un edificio completamente nuevo que establece un contrapunto con el edificio de estilo que está a su lado. Funcionalmente el conjunto consiste en un conjunto de viviendas, un albergue, los servicios complementarios a este y un local comercial en planta baja. Después de finalizado nuestro relevamiento el edificio del Padrón 6935 ha sido recuperado y actualmente es utilizado por el Consejo de Formación en Educación.

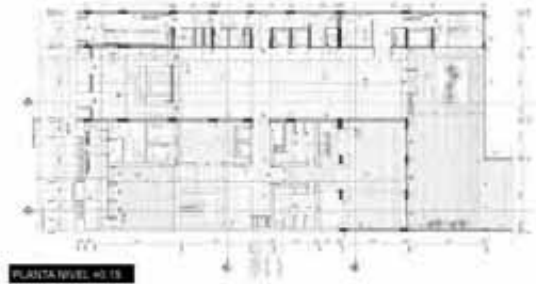


Figura 7. Ejemplo de refuncionalización y sustitución combinadas sobre construcciones frentistas a la plaza del Entrevero, Zona de Oportunidad 15 (proyecto de Andrés Muniz y Federico Costa).

El proyecto involucra a los padrones 6562 y 6563 ambos frentistas a la avenida 18 de Julio. El primero de ellos está ocupado hoy por la Galería del Entrevero y tiene sus dos plantas altas fosilizadas. El segundo está ocupado por el bar La Pasiva en la planta baja, y también sus dos plantas altas están vacías.

La propuesta implica la sustitución total de uno de los padrones y un reciclaje completo del otro, generando un edificio de oficinas en su desarrollo vertical y mezclando programas culturales con servicios complementarios a las oficinas en las plantas bajas.

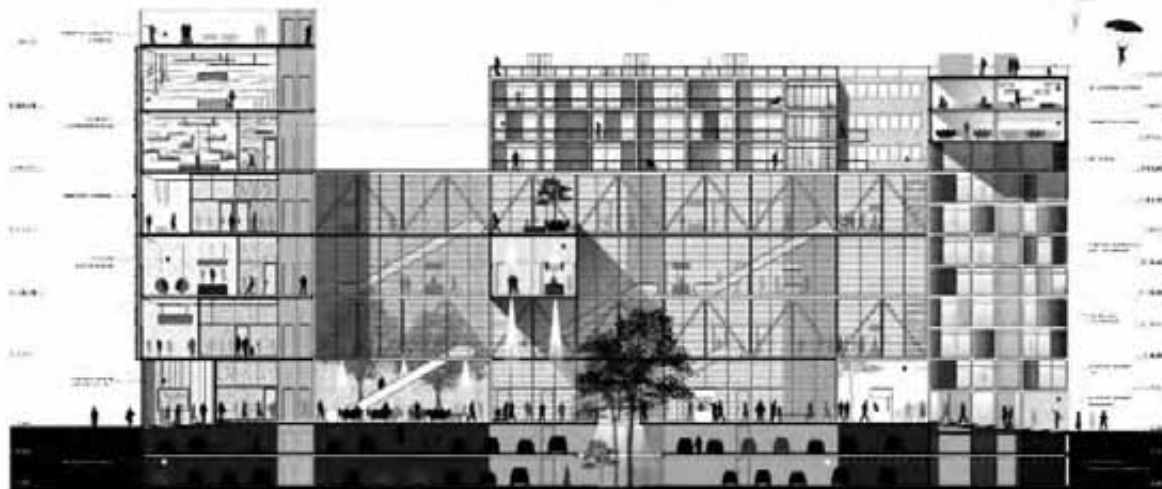
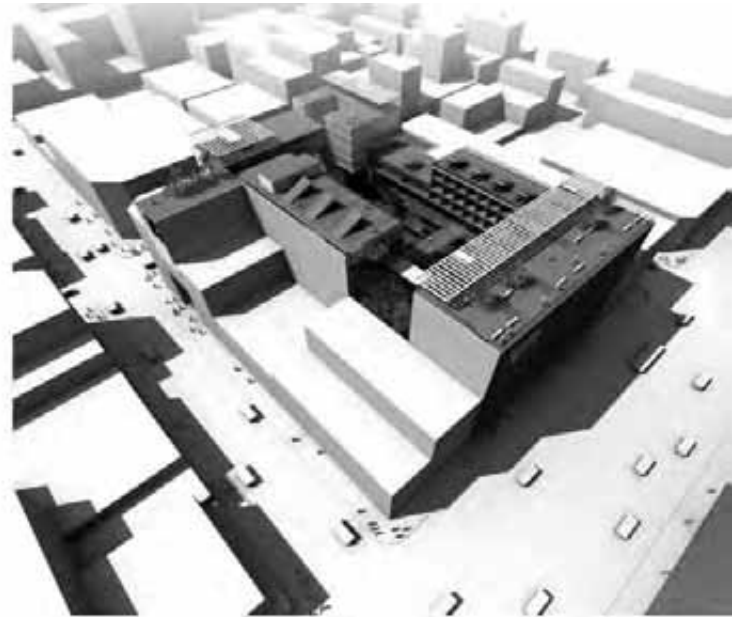


Figura 8. Ejemplo de sustitución en Zona de Oportunidad 8 (proyecto de Diego Galarza y Natalia Pascale). Condiciones existentes: padrones subutilizados, galería existente de dimensiones generosas. Buena relación con el espacio público y al espacio calle. Buenas conexiones con comercios. / Programa propuesto: mix (hostel + shopping + vivienda + oficina). Se plantea la reformulación del espacio público interior a partir de la galería existente, generando a partir de este múltiples estrategias de redensificación y complementariedad de usos a partir de la recualificación de los espacios públicos.

dores privados por lograr excepcionalidades en los límites de altura permitida.

No obstante, se fue prudente al considerar que aunque la normativa indique que es construible el 100 % del predio, se calculó solo una planta baja de 100 % de ocupación y un 70 % en los demás niveles.

Recuperación de fósiles

En esta categoría se estimó que la refuncionalización de parte del *stock* existente se hará basado en lo efectivamente ya construido.

Es también una hipótesis conservadora, ya que puede ser presumible un aumento de área aprovechando la posibilidad de mejorar la relación costo-beneficio.

Sin embargo, las variaciones en más o menos del área existente no pueden asegurarse, por lo cual los números utilizados corresponden a la volumetría ya construida, suponiendo operaciones de puesta en uso de lo que hoy se encuentra abandonado.

Recuperación de galerías

Las galerías pueden recuperarse buscando adaptarse a los criterios comerciales contemporáneos o por la vía de una refuncionalización completa que cambie sus destinos originales. Son, desde este punto de vista, oportunidades especiales, por estar ubicadas en algunos de los padrones más grandes.

Las operaciones posibles dependen mucho de la geometría del predio en cuanto existen por un lado casos donde los frentes son estrechos y la galería consiste en una circulación central con locales a ambos lados, en un conjunto más acotados en sus dimensiones que un corredor de *shopping* actual.

Son casos donde la modalidad ferial que se produce en algunas re-conversiones actuales, se adaptan bien, como gran tienda de ofertas variadas que en un único local compartimentado.

Existen predios que permiten mayor generosidad espacial, con locales mayores, patios centrales y eventuales salidas a otras calles, que pueden admitir conversiones variadas y más originales, actuando incluso por sectores complementarios, aunque no necesariamente del mismo tipo.

También incidirán en las soluciones a proponer la situación de los edificios ubicados en las plantas altas, ya que muchas veces los accesos a estos están relacionados con la galería.

Capítulo 4 Catálogo y propuestas

La investigación dio como resultado la confección de un catálogo que incluye los 114 padrones identificados como pertenecientes a una u otra de las seis categorías definidas, ordenados según la manzana a la que pertenecen.

Allí se indican los datos catastrales de cada padrón, sus posibilidades edilicias de acuerdo a la normativa vigente y las potencialidades que ofrece de acuerdo a cada una de las tres estrategias de recuperación establecidas.

Las dimensiones del catálogo hacen imposible su publicación en este artículo, pero el mismo es accesible en internet en el sitio de la investigación, disponible en: <<http://tapcentro.blogspot.com/p/manzanas.html>>. La investigación también presenta algunas propuestas proyectuales comprobatorias de las estrategias definidas, algunas de ellas elaboradas especialmente para esta y otras utilizando proyectos afines elaborados en el Taller Perdomo en sus cursos de Anteproyectos 3 y Carpeta. También se accede a estas propuestas desde internet, disponible en: <<http://tapcentro.blogspot.com/2012/03/ejemplificaciones-proyectuales.html>>.

Se muestran aquí cuatro ejemplos de las comprobaciones proyectuales elaboradas (figuras 5, 6 y 7).

Capítulo 5

Zonas de oportunidad

Son zonas de oportunidad definidas por la ubicación contigua de dos o más de los padrones identificados en este trabajo. Se identificaron 18 de tales zonas, las que se indican en la figura 8.

Son áreas de oportunidad en cuanto se despliega como un repertorio de posibles asociaciones público-privado, en donde un estudio previo de identificación de mayor o menor dificultad a los efectos de su presumible transformación (ya sea por la naturaleza de las preexistencias como por la posibilidad de interesar a los actores privados: propietarios o promotores) posibilite empezar gestiones tendientes a aunar voluntades.

Dicho estudio excede los límites del actual trabajo, pero queda abierta la delimitación para iniciar otra etapa de investigación más detallada. En todos los casos existe también la potencialidad de unificar las acciones, accediendo a terrenos más grandes y con capacidad de albergar programas que no caben en padrones comunes.

Dan en general por resultados operaciones más complejas, en las que las estrategias de colmatación, refuncionalización y recuperación de galerías pueden mezclarse.

El desarrollo de las posibilidades de cada una de estas zonas de oportunidad está desarrollado en la investigación y es accesible también en

internet, disponible en: <<http://tapcentro.blogspot.com/p/zonas-de-oportunidad.html>> (figuras 8 y 9).

Capítulo 6

Conclusiones

Una primera conclusión que arroja el relevamiento realizado es la insoslayable cuestión de que el trabajo que surgiera de una intuición largamente especulada excede los límites de la presente investigación, tanto por las dimensiones de lo que se ha podido efectivamente investigar, como por las múltiples aperturas a profundizaciones futuras que presenta.

Se ha podido alcanzar un significativo despliegue de información y en especial un exhaustivo trabajo de campo, como para comprobar que las hipótesis iniciales de identificación de áreas de oportunidad para la recalificación del área central, a partir de su principal avenida, se torna una realidad evidente.

La apreciación detallada de sus arquitecturas, asociadas a sus sustentos catastrales, sus usos y estado de conservación, constituyen un catálogo inédito de una realidad física (que no por conocida ha sido tan puesta en evidencia), de particular deterioro y abandono de la centralidad urbana original de la ciudad de Montevideo.

Los ciudadanos se han acostumbrado a observar la avenida 18 de Julio como una vía comercial que ha ido cambiando sus ofertas y atrac-



Figura 9. Zonas de oportunidad. Fuente: elaboración propia

ciones, pero siempre desde una mirada a escala de sus plantas bajas. Las actuaciones públicas tendientes a mejorar el espacio público, las condiciones del tránsito, pavimentos y forestación, solo pueden ser operaciones de maquillaje frente al peso funcional y simbólico de las edificaciones completas.

Funcional en la aparente muerte por abandono de sus capacidades de albergar funciones útiles para la vida humana para las cuales fueran creadas, y simbólica en cuanto demuestran la apatía, desidia y pobreza de una sociedad que deja caer en progresivo e ininterrumpido deterioro las estructuras físicas que albergaron la riqueza generada en construcción por las generaciones pasadas. Nada menos que en uno de los ámbitos más representativos de la identidad montevideana.

Las fichas confeccionadas por padrón en las manzanas que limitan el otrora eje emblemático del trazado de la «ciudad nueva», identifican con precisión que poco más de un tercio del total podrían ser objeto de atención, siendo su situación de las más críticas.

Esto no significa que el resto de los padrones no presenten algún tipo de descuido, sino que cierto tipo de actuación imprescindible sobre los identificados podría cambiar sustantivamente la vitalidad del área. Se identificaron 104 padrones dentro de los 304 que tiene toda el área estudiada, de los cuales 40 son frentistas a la avenida 18 de Julio. Muchos de estos últimos son linderos o tienen salidas por más de una calle, lo que los hace particularmente interesantes para imaginar programas y usos del suelo compatibles con servicios, conjuntos habitacionales o equipamientos necesarios para la sociedad y capaces de aprovechar las múltiples ventajas de una infraestructura urbana completa en todos los sentidos.

La capacidad potencial de metros cuadrados construidos que se señalan en cada caso, pone en evidencia la oportunidad inmobiliaria que encierran.

Los programas públicos de vivienda para sectores de población joven o jubilados que ya han sido prioridad —para nombrar solo algunos—, se dirigen especialmente a quienes seguramente no verían el Centro como

un lugar de pocas opciones, ya que ofrece todas las ventajas de proximidad de servicios, locomoción, vida comercial, cultural y recreativa.

Algunas señales públicas en ese sentido podrían propiciar las inversiones privadas de promotores que elijan alguna de las oportunidades identificadas en este estudio.

En tal sentido, las acciones promovidas desde la ANV y los beneficios tributarios a la vivienda de interés social contenidos en la Ley 18.795 permiten suponer el inicio de un proceso de renovación que, aprovechando las aún convenientes condiciones de un suelo urbano subutilizado, redunde en una paulatina renovación o revitalización del *stock* edilicio existente.

Algunos incentivos tributarios o créditos blandos para la ubicación de consultorios, estudios u oficinas flexibles para recién ingresados al mercado laboral, podría generar una sinergia de atracción de población trabajadora que no encuentra en otras ubicaciones las ventajas de proximidad a entes públicos y buena locomoción que la zona sostiene.

La identificación de áreas de oportunidad en las 18 subzonas señaladas en este estudio, puede ser una primera aproximación a la posibilidad de investigar los casos concretos involucrados, poniendo la lupa en cada caso para encontrar una brecha con la cual empezar un modelo de gestión que paulatinamente vaya extendiendo su influencia (por simple contagio) en la calificación de los predios vecinos.

Indicios de interés del mercado se van teniendo con la presencia de comercios que iniciaran su actividad dentro de los *shopping center* y comienzan a buscar ubicación en esta área. Firmas extranjeras están dando esos pasos señalando el comienzo de una modalidad que ya se ha dado en otras ciudades del mundo: «volver al Centro».

No es de despreciar el crecimiento constatado de Montevideo como destino turístico, y el hecho de que el paseo por el Centro, es en todos los casos en los que el destino es esta ciudad, mucho más previsible para el viajero que se aloja en la oferta hotelera del área. Circunstancia que los comerciantes de los *shopping* están evaluando cada vez más.

Cabe suponer que es un proceso que se va a ir acentuando, y del cual no deben de estar al margen las autoridades locales para poder ponerse al frente de una renovación muchas veces expresada como deseo, pero escasamente instrumentada.

Solo para citar algunos números:

- Según datos del INE (a partir de registros de la Dirección General de Registros [DGR], Dirección Nacional de Catastro [DNC], IM e INE) para el año 2010, el precio promedio de venta de una unidad en propiedad horizontal en el Centro, era de un 84 % del precio promedio del metro cuadrado de iguales características en todo Montevideo.
- En tanto con respecto a las zonas costeras (Parque Rodó, Punta Carretas, Pocitos, Malvín) el precio de venta en el Centro sería en promedio un 65 % menor.
- El precio de venta del metro cuadrado en el Centro estaría en un 3 % por encima de Ciudad Vieja y un 11 % por encima de Unión.
- Los precios del metro cuadrado de comercio equivaldrían a un 70 % del precio de venta del metro cuadrado de vivienda.
- El precio de venta del metro cuadrado de comercio en el Centro sería un 65 % menos que el promedio para todo Montevideo.

Según datos de la consultora inmobiliaria Valora citada por el presidente de Grupo Centro, Sr. Nelson Gagliardi (en *El País Digital* del domingo 14 de agosto de 2011).

- En Pocitos un local comercial próximo al *shopping* vale en promedio por metro cuadrado un 44 % más que el metro cuadrado de un local comercial ubicado sobre la avenida 18 de Julio.
- En tanto que un local comercial en otra zona de Pocitos vale un 8 % menos que el que se ubica en las proximidades del *shopping* y un 41 % menos que un local ubicado en el Centro fuera de la avenida 18 de Julio.
- En el caso de los alquileres, en Pocitos ocurre que la diferencia es significativamente mayor entre los ubicados en las cercanías del *shopping* y el resto, suponiendo una brecha cercana al 70 %, según Valora.
- En el Centro, en cuanto a los alquileres, la brecha es menor y alcanza el 30 %, entre la avenida 18 de Julio y los alrededores.

El costo del suelo —estimado por algunos operadores inmobiliarios consultados— incidiría hoy en un promedio del 10 % en el costo por

metro cuadrado de construcción en propiedad horizontal para calidades establecidas por la Ley 18.795, lo cual sin duda es un dato no menor frente a los costos de otras zonas de la ciudad.

Especialmente en barrios de gran dinamismo inmobiliario donde los inversores presionan para liberar las normativas de áreas caracterizadas que tienen actualmente alturas protegidas.

Sin duda esta situación irá cambiando en la medida que el proceso de revitalización comience a desarrollarse, en función de algunas medidas ya tomadas para la vivienda y de las señales de interés comercial privado constatadas.

Sería el momento para pensar una planificación que encauce el proceso en torno a una idea de interés común y de valorización de la inversión social ya instalada.

Generando los instrumentos de gestión y negociación actualizada que permita adelantarse a los hechos consumados y trabajar en pos de algunos de los episodios urbanos que se estimen valorables para la recalificación urbana.

En esta etapa de la investigación, se han encontrado algunos límites que es necesario dejar explicitados.

1. Como ya se explicara, el trabajo de campo ha excedido en mucho el alcance de este programa de investigación tanto en los recursos humanos disponibles como en el tiempo que insumió. No obstante, se prefirió tratar de abarcar todo lo prometido en el proyecto aprobado, aun sabiendo que podría haber revisiones y ajustes posteriores que implicarían reducir o aumentar el número de casos encontrados.
2. La imposibilidad de acceder a las propiedades, ha sido subsanada en el caso de las ejemplificaciones proyectuales con la consulta a planos de las oficinas de la IM. Sin embargo, el acceso más prolongado (como podría ser el pedido de copias) no es posible sin autorización de los propietarios o los técnicos involucrados.
3. Con respecto a los propietarios, existen casos en los que figuran en los planos que fueron registrados en Catastro, pero esos registros pueden no ser actuales y aunque lo fueran, se carece de datos para su posible contacto.

4. Otra fuente posible de ubicación de los propietarios es el Registro de Propiedad Inmobiliaria, pero aun cuando pudiera accederse a esa información, excede las condiciones de un trabajo académico el establecer el contacto a efectos de consultas sobre estado actual de las construcciones y sobre la existencia o no de voluntades para dar mayor información.

5. Por último, la conformación del equipo investigador debería (en otra instancia de mayor profundización) ser interdisciplinaria a los efectos de contar con expertos en el área económica, inmobiliaria y legal, para manejar datos más precisos sobre inversiones y capacidad del mercado.

No obstante, del relevamiento del total de las manzanas frentistas a la avenida 18 de Julio entre la plaza Independencia y Ejido, se deducen valores sorprendentes en la capacidad de construcción, solo teniendo en cuenta las sustituciones posibles y las normativas actuales de edificación.

Aun cuando las propuestas de colmatación, refuncionalización y recuperación de galerías son estrategias de actuación teórica, que (como toda actuación de índole urbano-territorial se concretaría en el tiempo y en función de los intereses y fuerzas del mercado) queda verificada en este estudio la capacidad del Centro de ofrecer suelo altamente calificado de la ciudad.

Se identificó una capacidad de construcción de obra nueva de 267 140 m². Que sumada a los 39 249 m² de recuperación de construcciones actualmente subutilizadas, daría 306 389 m² de áreas posibles de incorporar al Centro.

A ello se agregaría el espacio actualmente ocupado por galerías que es de unos 24 714 m² de área comercial muchas veces subutilizada o con posibilidades de actualización.

En cuanto a las áreas de los predios que tienen algún frente sobre la avenida 18 de Julio, observamos que en sus 41 predios —sobre los 114 del total analizado—, se concentra el mayor porcentaje del suelo considerado apto para operar en las tres categorías:

- para colmatación: 120 990 m²

- para recuperación: 24 248 m²

- en galerías: 20 839 m²

En toda el área existen 88 predios (51 fósiles, 31 subutilizados y 6 baldíos) que podrían ser objeto de obra nueva, y si bien algunos pueden ser descartables por sus reducidas dimensiones, en ciertas ubicaciones se pueden anexas dando predios mayores.

Por una parte, sin duda, las variables son muchas y el mercado cambia en la medida de que se producen incentivos a la construcción tales como la actual Ley 18.795, por lo cual aunque resulte reiterativo, es necesario remarcar que esta situación está calculada en términos abstractos, sin considerar las particularidades que pueden presentarse en cada caso.

Pero es demostrativa de la posibilidad de desarrollo encerrada en una zona aparentemente estancada, pero con todas las condiciones para considerarla un área de oportunidad para su recuperación inmobiliaria.

Por otra parte, los ejercicios proyectuales que se incluyen en este trabajo procuran alimentar la imaginación de los posibles escenarios que se generarían con algunas intervenciones contemporáneas.

Productos académicos, muchos de ellos son la expresión también de deseos de jóvenes creadores que el país está formando. Se podría decir que en la mayoría de los casos son atrevidas aplicaciones de una imaginación alimentada por modelos surgidos en otras ciudades del mundo.

Pero puestas sobre el escenario-paisaje de nuestra principal avenida y bajo una óptica de posibilidades futuras vislumbradas como no muy lejanas, ya no pueden ser totalmente descartadas por disparatadas.

Solo se trata de pasar del deseo a la voluntad, y para alimentar esta última, el presente trabajo contiene todos los elementos que parecieran hacer posible el comenzar a caminar.

Sin duda el camino no será fácil ni inmediato, pero lo que aparece como demostrado en esta investigación, es que a poco que se busque una aproximación al tema, se abre un sinnúmero de otras dimensiones en las que vale la pena incursionar.

Bibliografía

General

ÁBALOS, I. y HERREROS, J. 1997. *Áreas de impunidad*. Actar, Barcelona.

AUGÉ, M. 1995. *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Gedisa, Barcelona.

FERNÁNDEZ, R. 2001. *Derivas. Arquitectura de la Posurbanidad*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

HARVEY, D. 1990. *La condición de la posmodernidad. Investigaciones sobre el origen del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires.

KOOLHAAS, R. et al. 2000. *Mutations*. ACTAR, Nueva York.

SASSIEN, S. 1991. *The Global City: New York, London, Tokio*. Princeton University Press, Nueva Jersey.

SOJA, E. 2000. *Postmetropolis. Critical Studies of Cities and Regions*. Blackwell Publishers, Oxford.

Particular

MARTINEZ GUARINO, R. (coordinación del proyecto) 2007. *Libro blanco del área metropolitana*. Agenda Metropolitana, Montevideo.

COMITÉ ACADÉMICO 10 SMVD 2007. *Seminarios Montevideo*. Farq, Universidad de la República, Montevideo.

CARRIÓN, F. 2001. *Centros históricos en América Latina*. Unesco-Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia (MCC), Quito.

CARRIÓN, F. 2005. «El centro histórico como proyecto y objeto de deseo». *Revista EURE*, vol. 31, n.º 93, agosto, Santiago de Chile, pp. 89-100. ISSN 0250-7161.

CASTELLS, M. y BORJA, J. 1997. *Local y Global*. Grupo Santillana de Ediciones, Madrid.

IM-JUNTA DE ANDALUCÍA. 1998-2005. *Plan Montevideo, Plan de Ordenamiento Territorial*. IM-Junta de Andalucía, Montevideo.

MUSSO, C. 2003. *Las ciudades del Uruguay*. Farq, Universidad de la República, Montevideo.

PÉREZ MONTERO, C. 1942. «La calle 18 de Julio». Apartado de la Revista del *Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Montevideo.

Referente a la investigación proyectual

HERNÁNDEZ, M. M. 1995. «El sentido del proyecto en la cultura moderna». *Astrágalo*, n.º 3, setiembre, Madrid.

SARQUÍS, J. 2000. «Investigación Proyectual. Historia de las teorías, los procedimientos y las técnicas. Theorias, praxis y poiesis». *AREA*, n.º 8, diciembre, Buenos Aires.

SPRECHMANN, T.; CAPANDEGUY, D. y AGUIAR, C. 2006. *La ciudad celeste, un nuevo territorio para el Uruguay del siglo XXI*. Farq, Universidad de la República-Fundación Colonia del Sacramento, Montevideo.

TALLER ÁNGELA PERDOMO. 2007. *Agrado*. Zona Editorial-Farq, Udelar. Montevideo.

————— 2000-2002. *Investigación MEVIR. Proyecto de Vinculación con el Sector Productivo*, CSIC, Universidad de la República, en el marco Proyecto MEVIR-Unión Europea, Montevideo.

Yenny Rossana Espósito. Arquitecta desde 1998 (Farq de la Udelar). Trabaja en la Unidad del POT, Departamento de Planificación de la IM desde 2011. Colabora en la Unidad de Patrimonio desde 2012. Integrante del equipo de redacción del Plan Parcial del Barrio Goes. *///*

Eleonora Leicht. Arquitecta desde 1996 (Farq de la Udelar). Magíster en Diseño Urbano (Oxford Brookes University, Reino Unido). Profesora adjunta del ITU y del Taller De Betolaza (Farq de la Udelar). Técnica en la Unidad del POT, Departamento de Planificación de la IM desde 2009. Integrante del equipo de redacción del Plan Parcial del Barrio Goes. *///*

María Fernanda Villalba. Arquitecta desde 2007 (Farq de la Udelar). Estudiante de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (Farq de la Udelar). Docente en la Cátedra de Medios y Técnicas de Expresión desde 2002 (Farq de la Udelar). Trabaja en la Unidad del POT, Departamento de Planificación de la IM desde 2008. Integrante del equipo de redacción del Plan Parcial del Barrio Goes. *///*

Ayudantes: Bachilleres Natalia González y Lucía Gutiérrez. Pasantes en Unidad del POT, Departamento de Planificación de la IM. *///*



Goes Townscape
Aportes desde el paisaje cultural
a la planificación urbana

P01

Resumen

Se presenta el caso de un proceso de planificación territorial de un área central de la ciudad de Montevideo, en la que se impulsan diversas políticas públicas para su ordenación, densificación y recuperación urbana, y para la puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial. Este caso de planificación reviste interés desde la disciplina del paisaje cultural ya que muchas de las propuestas son planteadas desde ese enfoque.

Goes es un barrio histórico que acogió diversos grupos migratorios desde la segunda mitad del siglo XIX, los cuales fueron dejando su impronta cultural. Barrio de trabajadores obreros y artesanos, posee en su acervo numerosas estructuras de tipología industrial de valor patrimonial, muchas de ellas hoy abandonadas. Un mercado en estructura de hierro, antes centro de llegada de productos del cinturón agrícola de la ciudad y por un tiempo prácticamente en desuso, hoy con su recuperación y reapertura se convierte en el corazón de un sector de Goes que se está renovando, con la construcción de un importante stock de vivienda de interés social, que adquiere el impacto poblacional que al inicio del siglo XX tuviera el sector de valor patrimonial Reus Norte, dando acogida a más de tres mil nuevos habitantes.

Complementariamente se procura optimizar la dinámica comercial del «barrio de los judíos» a través de la generación de un centro comercial a cielo abierto, integrado a la vez a un circuito patrimonial que rescate las huellas de un pasado latente y enlace los espacios públicos del sector.

Palabras clave: paisaje cultural, planificación territorial, patrimonio

Abstract

An urban planning case study is presented below, for one of Montevideo' central areas (capital city of Uruguay) in which territorial planning, densification, urban renovation and patrimonial rescue and valorization —of either material or immaterial patrimonial assets— are driven by public policies. Many solutions in this plan, are based on the cultural-landscape discipline perspective.

Goes is an old montevidean neighborhood that has historically taken in migration groups of diverse origin since second half of XIX century. These different groups of people have been leaving their cultural impression in the area through the years. Goes has traditionally been a working class/craftsmen neighborhood with an industrial-patrimonial building heritage. Most of the mentioned buildings are abandoned or dilapidated these days. The traditional iron (structure/framework) food market once in very poor shape, is now being restored and its imminent re-opening as a renewed market and cultural center will turn it into a heart for a sector of renewing Goes. Around it, a large social housing stock, now in construction could repeat the success it once had the patrimonial dwelling known as 'Reus Norte', taking in more than 3000 new inhabitants.

Also, Goes planning pursues optimizing commercial dynamics of part of the neighborhood known as «barrio de los judíos» (Jewish quarter). The intention is to generate an open-sky commercial district, including the patrimonial circuit nearby, in order to rescue the vestiges of a dormant past and link it with Goes' public space.

Keywords: cultural landscapes, territorial planning (material and immaterial), heritage

In memoriam de Gordon Cullen, paisajista inglés (1914-1994) a cien años de su nacimiento. Su libro Townscape, publicado en 1971 es uno de los más populares en la disciplina del diseño urbano.

Introducción

Goes es un barrio histórico secundario, cualidad que comparte con otros barrios de Montevideo, pero de una singularidad que exige pensar políticas específicas para su tratamiento. Muy cercano al centro principal de Montevideo, Goes acogió distintos grupos migratorios desde la segunda mitad del siglo XIX. Pronto se caracterizó por su vitalidad y por albergar diversidad de personas y actividades. El camino Goes, hoy avenida General Flores, que comunicaba el Centro con las chacras y quintas del norte montevideano, se convirtió en eje estructurador del barrio y en centralidad histórica de servicios y equipamientos a nivel local y urbano.

A partir de los años 1970 Goes comienza a atravesar un proceso de involución urbana generalizada, problemática común a otros barrios montevideanos. Sabido es que uno de los problemas que enfrentan muchas ciudades de Latinoamérica y del mundo es el vaciamiento de sus áreas centrales (figuras 1 y 2).

Objetivos particulares del Plan Goes

-Densificar la trama: El barrio Goes, como parte integrante de las áreas centrales de Montevideo, no escapa a la problemática de la pérdida de población residente desde hace varias décadas. Por este motivo el objetivo prioritario del plan es densificar el área, habilitando mayores alturas en estructuradores y predios de dimensiones significativas, y a través de exoneraciones e incentivos para la vivienda, en concomitancia con programas habitacionales en curso en la zona.

-Revitalizar la centralidad y los espacios públicos: La centralidad histórica de Goes constituye un factor clave en la caracterización de la zona, aportando intensos intercambios colectivos. Sin embargo, hoy la vitalidad de la misma se encuentra disminuida por factores multi-

causales, que deberán revertirse. También el espacio público se evalúa como insuficiente. Si bien ha habido mejoras sustanciales como la remodelación de la plaza Goes, es necesario aumentar la cantidad y la calidad del mismo así como su mantenimiento, en tanto espacio de convivencia. Incluyendo la calle, la que se concibe no solo como la trama vial, sino también como espacio público colectivo.

-Fortalecer la identidad y la mixtura: Históricamente en Goes conviven diversos usos urbanos, habitacionales, pequeños talleres, servicios administrativos y financieros, comercio especializado o mayorista, que, a través de la variedad, contribuyen a fortalecer la vitalidad y las múltiples identidades del barrio que se hacen visibles entre otros con la presencia de la centralidad de la avenida General Flores y Arenal Grande en expansión, el valor patrimonial del barrio Reus Norte, el remodelado Mercado Agrícola y los nuevos conjuntos habitacionales en su entorno.

Las propuestas del plan vinculadas al paisaje cultural

En el presente artículo se relatan dos propuestas que tienen en su génesis una mirada desde el paisaje cultural, en el sentido que incorporan



Figura 1. Viviendas Rossell y Rius. Fuente: Departamento de Planificación, IM

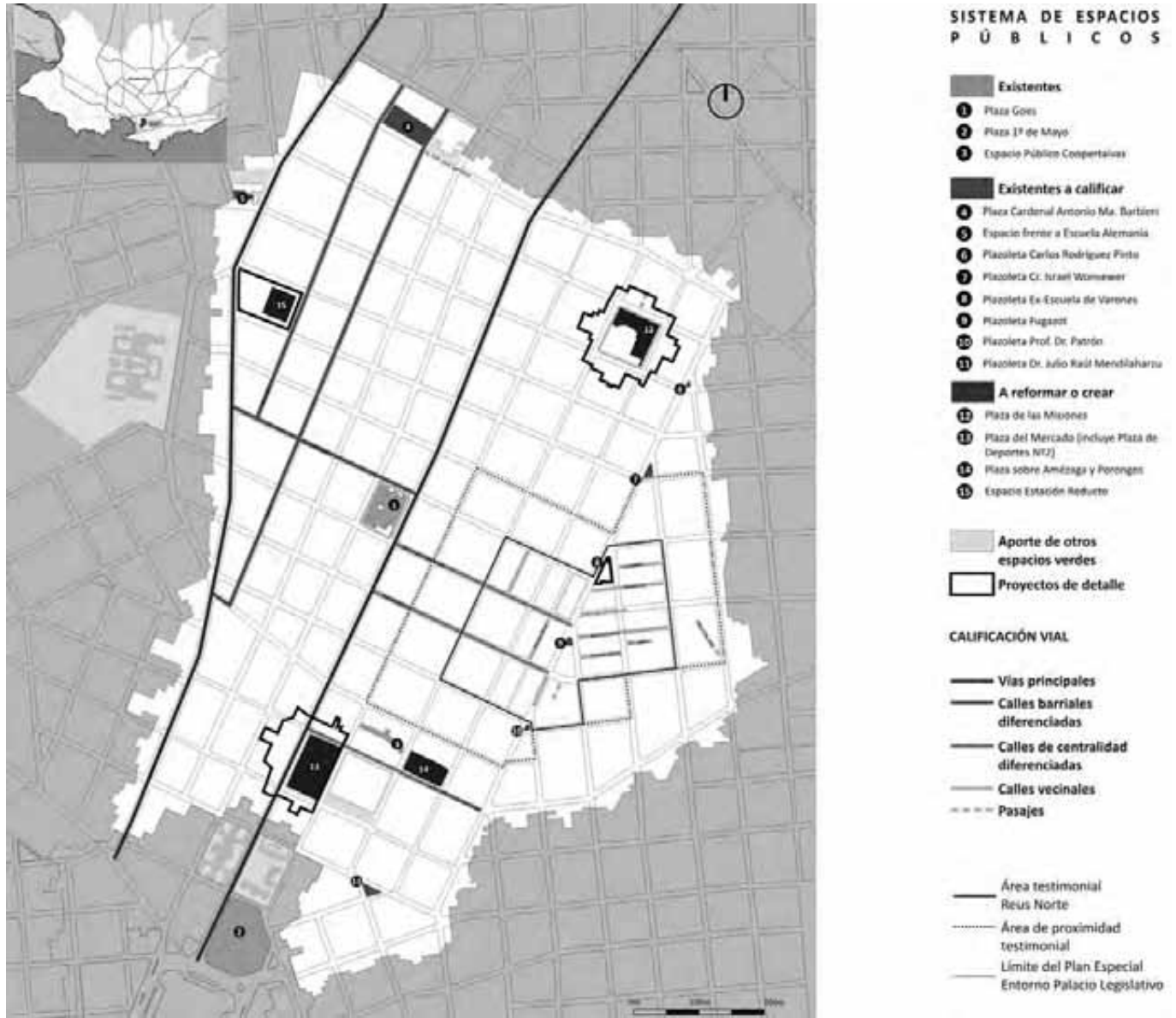


Figura 2. Ámbito de Goes y sistema de espacios públicos. Fuente: Plan Goes, Memoria de Ordenación, junio de 2013. Audiencia pública

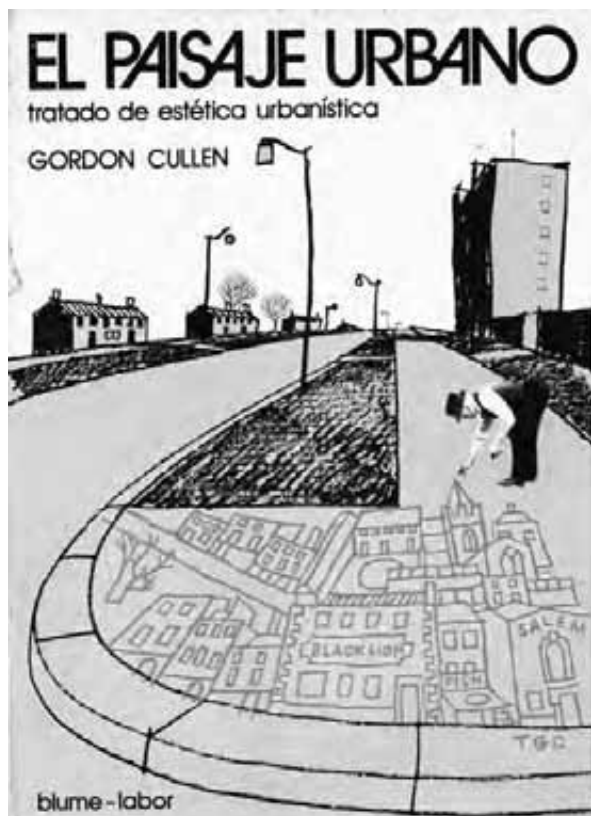


Figura 3. Cullen: Portada de «Townscape» en español y croquis acerca de la visión serial. Fuente: Cullen, 1971. Paisaje Urbano

aspectos del patrimonio tangible e intangible y basan su gestión en el desarrollo local. Una está enfocada al barrio Reus Norte, la otra a un itinerario por las calles y espacios públicos más significativos de Goes. Si bien ambas propuestas están enlazadas, la primera abarca un ámbito geográfico más restringido y tiene un fuerte componente de patrimonio histórico, mientras que la segunda hace énfasis en la posibilidad de vincular variados hitos significativos desde el punto de vista ambiental y cultural.

En el diseño de las propuestas está presente de manera implícita muchos de los principios de diseño urbano del tratado de estética urbanística que *Gordon Cullen* publica por primera vez en Londres en 1971 y que da título al presente artículo. Subyacen en el proyecto los variados efectos que el planificador puede manipular con el cometido de componer un conjunto urbano más agradable y placentero para quien lo recorre. Conceptos acuñados por Cullen como *visión serial*, *territorio ocupado*, *paisaje interior* y *estancia exterior*, así como sus apreciaciones sobre plazas y plazoletas y sobre el manejo de distintas escalas y texturas están presentes en la propuesta (figura 3).

Hacia una imagen alternativa del barrio Reus Norte

El caso del barrio Reus Norte reviste sumo interés ya que se trata de uno de los dos conjuntos de vivienda realizados por el inversor español Emilio Reus en Montevideo. Reus Norte es el único que sobrevive y mantiene la mayoría de las características originales, ya que Reus Sur fue demolido totalmente construyéndose en su lugar una cooperativa de viviendas. En particular es destacable su carácter unitario como trozo de ciudad gestado con un único criterio y por un proyecto. Todo ello le otorga una personalidad particular y requiere de su conservación y rehabilitación.

En el año 1992, a raíz de la celebración de los 500 años del descubrimiento de América, la Cooperación Española en Uruguay financia un estudio exhaustivo del Reus Norte, conscientes de su valor histórico y en tanto huella de la presencia española en Uruguay más allá de la época colonial, en este caso a través de la iniciativa y pujanza del

catalán Emilio Reus.¹ El estudio de referencia constituye un compendio detallado de las tipologías arquitectónicas del conjunto, las distintas morfologías según los tramos de calle e incluye propuestas de conservación y mejora tanto para el espacio privado como para el público. Este trabajo en el que participaron una veintena de arquitectos y estudiantes, es sin lugar a dudas el más exhaustivo realizado con respecto al barrio Reus Norte en cuanto al detalle de sus relevamientos, que ponen en valor sus cualidades morfológicas arquitectónicas y las particularidades de su entramado vial, así como la existencia de pasajes y calles vecinales que aportan encanto y escalas diversas al paisaje urbano. Este trabajo, si bien poco difundido, constituye una referencia insoslayable en la elaboración de planes y proyectos en el ámbito.

Un sector reducido del barrio Reus fue designado Monumento Histórico en 1986 (Resolución 293/986), y se declaró área patrimonial por el Decreto municipal 22 872. Posteriormente, el POT de Montevideo de 1998 incorpora el barrio Reus Norte a las áreas caracterizadas y en régimen de gestión patrimonial (figura 4).

Barrio Reus Norte es, como ya se ha mencionado, un barrio histórico reconocido por sus valores patrimoniales e identitarios y conforma un área fuertemente caracterizada a escala de la ciudad. Si bien existe una ordenanza particular que apunta a preservar sus cualidades patrimoniales, inclusive una normativa de cartelería específica, el barrio se ha venido deteriorando progresivamente, por la transformación y el uso inadecuado de las edificaciones para destinos comerciales.

El mayor problema surge de la reforma de viviendas fundamentalmente para usos comerciales mayoristas o depósitos asociados, sustituciones y modificaciones de fachadas de inserción inadecuada y poca calidad arquitectónica. El nivel de deterioro físico y la alteración en los usos preferentes para el conjunto, son los factores de peso para identificarlo como un área de rehabilitación integrada.

¹ Emilio Reus (Madrid, 1858- † Montevideo, 1891) fue un empresario español que emigró primero a Argentina, en 1885, y después a Uruguay, donde murió a los 32 años de edad. Reus nació y vivió en Madrid hasta los 27 años. Fue catedrático de la universidad en 1880 y diputado un año más tarde. Mantuvo amistad con la reina de España, Isabel II, lo que le permitió entrar en contacto con importantes empresarios de la época.

El plan promueve una visión alternativa del barrio Reus Norte, que lo transforme en un lugar vital, atractivo para habitar, trabajar y recrearse. Su rehabilitación como área habitacional resulta crucial para ejercer de contrapunto a la extensión el crecimiento del área comercial Arenal Grande. Un perfil orientado a la residencia de artesanos o artistas puede cooperar a otorgar mayor vitalidad a la zona, a la vez que introducir una veta cultural de impacto positivo para el área histórica. De hecho, en las tipologías edilicias introducidas por Reus, resulta particularmente apropiada para este perfil de usuario la que se construye en Alvear, una calle de solo una cuadra donde todas las viviendas poseen en su planta baja un gran espacio destinado a albergar un taller artesanal, con un gran portón para la salida de carruajes.

En síntesis, se plantea la Rehabilitación Integrada de Barrio Reus Norte bajo los siguientes objetivos:

Priorizar el uso habitacional, impulsando planes de financiamiento tendientes a la refacción, reciclaje y alquiler con opción a compra, garantías de alquiler.

Ordenar funcional y espacialmente el «centro comercial a cielo abierto» en torno a Arenal Grande.

Vincular Reus a un plan de turismo cultural que ponga en valor sus orígenes y aspectos identitarios, su patrimonio material e inmaterial (figura 5).

Circuito Verde Cultural

El espacio exterior no debe consistir en un simple despliegue individual de obras arquitectónicas, como si fueran cuadros en un museo de pintura, sino en un ambiente completo, total, destinado a ser disfrutado por el ser humano. El hombre exige que el drama se produzca en todos los puntos de su alrededor, en el suelo que pisa, en el cielo, en los edificios, en los árboles y los niveles, y esto se consigue por medio del arte de la composición (Cullen 1974: 28).



Figura 4. Nota acerca de la personalidad de Emilio Reus (Barrios Pintos 1971: 18)



Figura 5. Proyecto de detalle Arenal Grande. Fuente: Departamento de Planificación, IM

El cometido de este circuito es enlazar el barrio de un extremo a otro, conectando diversos sitios de interés a través de una red de vías urbanas caracterizadas que conviven con las calles destinadas a la circulación más ágil. En el circuito se enlazan hitos significativos y se pretende evocar el significativo patrimonio intangible presente en Goes. Barrio obrero preferentemente, albergó inmigrantes de diversos orígenes que dejaron su impronta en el barrio, particularmente la colectividad judía, al punto que a Reus también se le conoce con el nombre de «barrio de los judíos». ² Si bien la mayoría ya no vive allí, muchos aún mantienen sus propiedades con fines comerciales. Sinagogas existentes en otro tiempo han sido adaptadas para otros usos.

También se propone recrear la animada vida cultural y social que tuvo el barrio mediante la reapertura del Mercado Agrícola, con una ampliada y renovada oferta gastronómica y de espectáculos. El centro cultural inaugurado recientemente en plaza Goes, sobre avenida General Flores, también atiende a la necesidad de mayores actividades recreativas en el barrio. Se integran a la propuesta la puesta en valor de bares con historia, como el Vaccaro y el Caballero.

La Feria de San Pancracio y otras fechas comerciales que animan el barrio Reus más de lo habitual son instancias que pueden potenciar y difundir los recorridos sugeridos, en un efecto expansivo.

En cuanto al arbolado, se considera que forma parte del patrimonio cultural y es elemento fundamental de la conformación y caracterización del clima urbano junto con la arquitectura y morfología urbana del lugar. En términos generales, se identifica como una fortaleza del barrio una destacada presencia del verde en la trama viaria, uno de los sellos de identidad del espacio público montevideano. Sin embargo, el estado del arbolado en Goes es desparejo, identificándose tramos de calles generosamente cubiertos, y por otro, tramos raleados que necesitan ser completados, lo que implica una política de renovación o la reposición de ejemplares según el caso, actualizando criterios de elección de especies. Se priorizará el tratamiento del arbolado en el Circuito Verde Cultural (figura 6).

² La película documental uruguaya *El barrio de los judíos* (2011) dirigida por Gonzalo Rodríguez Fábrega, da testimonio del significado del barrio para muchos integrantes de la colectividad.

El circuito, compuesto por un conjunto de manchas, líneas y puntos desde el punto de vista de su composición espacial, está integrado por los siguientes ítems:

La *plaza del Reducto*. Enfrentada a dos de los MHN de la zona: la iglesia del Reducto y el Hospital Español, los que marcan el inicio del circuito. En sus inmediaciones se identifican también como hitos de interés *los conjuntos habitacionales de Rossell y Rius*, testimonio del origen obrero del barrio. Estos últimos resultan interesantes singularidades desde el punto de vista tipo morfológico, donde la vereda parece penetrar en el ámbito privado a modo de anchos corredores que distribuyen los accesos a las unidades a la vez que ofician de espacios más íntimos de socialización de los vecinos.

Continúa por las *calles Marsella y Pando* donde se propone mantener el adoquinado original y actuar en el tratamiento del pavimento de vereda, iluminación y señalética. Se atenderá especialmente la restitución de arbolado a través de la elección de especies que le den a las mismas un carácter distintivo. Flanquean estas vías de interés el edificio de la *fábrica de fósforos* y el edificio de la *exestación Reducto de tranvías*, ambos Bienes de Interés Departamental, identificados como equipamientos con potencialidad, que vinculado con el *Mercado de Flores* de la calle Gualupe puede resignificar la oferta de actividades del barrio.

La calle *Carlos Reyles* intercepta el circuito dirigiéndolo hacia la plaza Goes —centro cultural y cívico recientemente inaugurado— y la centralidad de la avenida General Flores. Remata en Arenal Grande en un hito significativo como lo es el edificio de la *Escuela de Varones*, el cual será recuperado.

Las calles *Domingo Aramburú y Blandengues* han adquirido un carácter comercial como expansión de la centralidad de Arenal Grande y como nexos con la centralidad de la avenida General Flores. Se realizará tratamiento de veredas y equipamiento para realzar su carácter.

Es de interés marcar en este punto el Área de Protección Patrimonial donde se da la convergencia de vías de interés como son *la peatonal*



Figura 6. Proyecto de detalle plaza del Mercado. Fuente: Departamento de Planificación, IM



Figura 7. Tramos del Circuito Verde. Secuencias y visiones seriales. Fuente: Departamento de Planificación, IM

Emilio Reus, el pasaje Colegiales, la calle Alvear, todos ellos localizados en el *barrio histórico Reus Norte*.

La *centralidad comercial de Arenal Grande* constituye una marca de identidad del barrio, con su vitalidad, bullicio y colorido que lo caracteriza. Se plantea un tratamiento espacial que optimice la circulación del peatón y que integre la cartelería comercial a las fachadas de valor patrimonial.

Atraviesa la centralidad la calle *José de Amezaga* que relaciona el circuito con la avenida General Flores. La flanquean edificaciones de interés zonal como es el *Mercado Agrícola*, de reciente restauración y puesta en valor como centro de intercambio comercial y cultural.

Cierra el circuito un nuevo espacio público propuesto para el barrio, la llamada *plaza del Mercado*, que vinculará el mercado y la avenida de manera más franca. El futuro lugar de la plaza está ocupado por una manzana con edificios de escaso valor. Este nuevo espacio público se enlaza con otros existentes, como la plaza Primero de Mayo, el entorno del Palacio Legislativo, y el espacio de ingreso a las facultades de Química y Medicina (figura 7).

Conclusiones

Las propuestas descritas intentan rescatar la diversidad de personas y actividades que un día caracterizaron a este barrio de la ciudad de singular vitalidad, a la vez que ponen en valor su morfología catastral y edificatoria y amplifican sus espacios públicos. Las huellas materiales e inmateriales que identifican al barrio impregnan de manera decisiva las demás acciones.

Este enfoque de la planificación que toma como referencia el concepto de paisaje cultural pone de relieve el rol de los recursos culturales en la consideración de la ciudad y el territorio, además de incluir conceptos de desarrollo local, turismo y patrimonio.

Es sabido que América Latina ofrece un enorme potencial para afrontar este tipo de proyectos, que pueden suponer un impulso decisivo al desarrollo de base local. Frente a otros que suelen exigir recursos

cuantiosos, las propuestas de intervención en paisajes culturales se fundamentan en modelos de base endógena, de escala desagregada, económicamente más viables, ambientalmente más sostenibles y atentos a la identidad espacial y social de cada sitio. El concepto —y la aplicación— de la noción de paisaje cultural tiene como horizonte un amplio campo de implicación en la realidad social latinoamericana. Implica revalorizar territorios deprimidos, ponderando los recursos culturales como factor para su transformación, y propone una forma alternativa de plantear el planeamiento urbano-territorial, considerando el patrimonio como recurso para el desarrollo local.

Bibliografía

BARACCHINI, H. y ALTEZOR, C. 2011. *Historia Urbanística y Edilicia de la Ciudad de Montevideo*. Ediciones Trilce, Montevideo.

BARRIOS PINTOS, A. 1971. *Montevideo. Los barrios II*. Nuestra Tierra, Montevideo.

CULLEN, G. 1974. *El Paisaje Urbano. Tratado de estética urbanística*. Blume-Labor, Barcelona.

DE TERAN, F. 2009. *El pasado activo. Del uso interesado de la Historia para el entendimiento y construcción de la ciudad*. Akal, Madrid.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (IM). 1992. *Programa Barrio Reus al Norte*. Documento de trabajo.

———. 2012. *Plan Parcial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Goes*. Documento de avance. Disponible en: <<http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/ordenamiento-territorial/planificacion-derivada>>, consulta: 2012.

SABATÉ BEL, J. (ed.) 2012. «Laboratorio internacional de paisajes culturales. Paisajes Culturales en Uruguay». *Revista Identidades*, n.º 3. Tradinco, Montevideo.

———. 2004. *Patrimonio y proyecto territorial*. Diputació, Barcelona.

Miguel Ángel Odriozola Guillot. Arquitecto (Udelar, 1984). Diploma Perfeccionamiento en Conservación del Patrimonio Edificado (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio [Cicop] Argentina, 2011). Docente en la Farq de la Udelar durante más de 20 años. Numerosas obras e intervenciones en el barrio histórico de Colonia del Sacramento. Premios a nivel nacional e internacional en concursos de arquitectura. Presidente delegado departamental de Colonia de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) 2006/2008 y 2011. Miembro titular de la directiva de la SAU 2012-2014. *///*

Colaboradores. Arquitecta Alejandra Gavilán Pampillón, arquitecto Jorge Assandri Arricar, arquitecta María Lucía Raimondo Reinante y maestra Laura De Vita Mangino. *///*

El barrio histórico de Colonia del Sacramento, un desafío colectivo

P02

Resumen

El presente trabajo, inmerso en la temática de los paisajes culturales, tiene como objetivo presentar reflexiones sobre el barrio histórico de Colonia del Sacramento. Apuesta fuertemente al conocimiento, difusión y valoración del mismo, así como al reclamo de sentimiento de pertenencia e identidad de vecinos, exvecinos del barrio y de los colonienses preocupados por la gestión del sitio. Se enmarca en el proceso de elaboración del plan de gestión realizado por las autoridades pertinentes.

Nuestro barrio histórico, debido a sus especiales características y cualidades, es Patrimonio de la Humanidad y como tal tenemos el encargo de protegerlo; concretamente de elaborar un verdadero plan integral de protección que incluya los aspectos que forman un sistema: urbanístico, social, normativo y de gestión.

Tratar uno de estos aspectos en forma aislada, sin tomar en cuenta el todo y sin relacionarlo con las otras partes, lleva a equívocos que estarán abocados a fracasar aunque estén llenos de buenas intenciones.

Dicho de otra manera, un plan de gestión requiere de manera imprescindible e incuestionable un soporte teórico, técnico y normativo que haga referencia al bien, en este caso el bien cultural que debe ser protegido.

Palabras clave: comunidad, gestión, intervención, inventario, paisaje cultural, participación, patrimonio cultural, plan, proyecto territorial, sustentable

Abstract

This writing, immersed in the topic of cultural landscapes, aims to show reflections on the historic quarter of Colonia del Sacramento. It is strongly committed to the knowledge, diffusion and appreciation of it, and to claim a sense of belonging and identity of neighbors, former residents and concerned citizens about the site management. It is framed in the process of elaboration of the management plan carried out by the relevant authorities.

Our historic quarter, due to its specific characteristics and qualities, is a World Heritage Site, for that reason, we are commissioned to protect it, particularly to develop a really integral plan of protection that includes aspects that make up a system: urban, social, regulatory and management.

To face one of these aspects in isolation, without taking into account the whole and without relating it to the other parts will lead to misunderstandings that are bound to fail even if they are full of good intentions.

In other words, a management plan requires indispensably and unquestionably a theoretical, technical and normative support in reference to the site, in this case the cultural property that must be protected.

Keywords: community, management, intervention, inventory, cultural landscapes, participation, cultural heritage, plan, territorial project, sustainable

Preliminares

Conscientes de un momento complejo por el cual está atravesando la gestión de nuestro barrio histórico, deseamos hacer un aporte que consideramos necesario. Complejo en varios aspectos ya que, por un lado, el 21 de diciembre de 2012 se presentó su plan de gestión en español, aspecto que hace pensar que se estarían obteniendo logros para bien del sitio; por otro lado, el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento, órgano que históricamente ha gestionado el sitio, no está integrado y las decisiones en cuanto a las intervenciones que se hacen no son evaluadas por un equipo multidisciplinario y con fuerte presencia local como el tema amerita.

El mal estado de conservación de varias edificaciones, así como el mantenimiento y limpieza de calles, la mutilación de especies vegetales centenarias, la pérdida de pobladores originales del barrio, el sentimiento de pertenencia de algunos pocos, simultáneamente con la escasa o nula apropiación del mismo por parte de otros, son algunos puntos que nos obligan a expresarnos, intentando generar un aporte que sume para solucionarlos. No nos ocupa exclusivamente una pieza arquitectónica, una manzana o el sitio completo como elemento físico, sino también el ámbito urbano con su propia dinámica social, el patrimonio material y el inmaterial.

Este trabajo pretendemos abordarlo con una mirada científica, pero también como «vecinos» (figura 1).

Introducción

Colonia del Sacramento fue fundada en 1680 por el maestro de campo don Manuel Lobo en nombre de la Corona de Portugal.

Su casco histórico presenta características distintas al común de las demás ciudades de nuestro país, en general trazadas con los clásicos dameros. Su origen portugués le ha dado una conformación muy particular con calles angostas, en diferentes direcciones adaptándose a la

topografía del terreno y teniendo en cuenta estrategias militares en su trazado de ciudad amurallada.

Heredamos de esa etapa una arquitectura portuguesa, otra española y una tercera que nos hace especialmente únicos que es una mezcla muy particular de ambas culturas donde además recibimos otros tipos de influencias, principalmente italiana.

El barrio histórico de Colonia del Sacramento fue inscripto en la LPM (Lista del Patrimonio Mundial) durante la 19.ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial que tuvo lugar en Berlín el 6 de diciembre de 1995, basado en el criterio IV «Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, un conjunto arquitectónico o un paisaje que ilustre una o varias etapas significativas de la historia humana».

El valor universal excepcional del sitio se corresponde con la presencia de destacados testimonios en su traza urbana y en sus construcciones, vinculados a la naturaleza y objetivos de los establecimientos coloniales europeos, en especial durante el período inicial de fines del siglo XVII.

Nuestro patrimonio cultural como concepto

Para que exista una ciudad es indispensable la presencia e interrelación activa entre *urbs* (dimensión física), *civis* (dimensión social) y *polis* (dimensión política), es decir, es indispensable la presencia de la dimensión pública sin la cual, la ciudad no se justifica. [...] Considero que la ciudad es un producto cultural, un sistema complejo, cambiante y abierto con una específica manifestación espacial y ambiental que se materializa de diferentes maneras durante un largo proceso, pero sin la posibilidad de estar terminado ni ser previsible porque, en el supuesto caso de que eso fuera posible, la sociedad habría desaparecido o, literalmente, se habría paralizado. Todas las interacciones de dicho sistema se materializan en torno al espacio público, entendido en su más amplio y contemporáneo significado.¹

¹ Benavides Solís, J. Textos de apoyo docente. E.T.S.A. Sevilla 1990-2009. Acerca de las percepciones de la ciudad y sus definiciones, ver, del mismo autor: *La ciudad hacia el siglo XXI*. 1999. Sevilla, pp. 41-82.

El barrio histórico de Colonia de Sacramento, debido a sus especiales características y cualidades, es Patrimonio de la Humanidad y como tal, tenemos el encargo de protegerlo, concretamente de elaborar un verdadero plan integral de protección que incluya los aspectos que forman un sistema: urbanístico, social, normativo y de gestión.

Tratar uno de estos aspectos en forma aislada, sin tomar en cuenta el todo y sin relacionarlo con las otras partes lleva a equívocos que estarán abocados a fracasar aunque estén llenos de buenas intenciones. Colonia no tiene un plan director, un verdadero proyecto territorial es imprescindible en cualquier ciudad como la nuestra. Debemos gestionar una ciudad, un barrio patrimonio de la humanidad o sea todos los componentes urbanísticos: las calles, las parcelas, las edificaciones, el patrimonio ambiental y paisajístico. Para ello se requiere un plan de gestión, que demanda de manera imprescindible e inequívoca un soporte teórico, técnico y normativo que haga referencia al bien, en este caso el bien cultural que debe ser protegido.

La CPCN (Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación) junto con la Intendencia de Colonia, elaboraron un plan de gestión que fue presentado a la Unesco el 1 de febrero de 2012 de acuerdo a las fechas exigidas por esta última. Dicho plan fue revisado por el Icomos, quien al ver que cumplía con los objetivos de la convención lo reenvió al Comité del Patrimonio Mundial. Este recibió el documento y certificó su existencia. El 6 de julio de 2012 en San Petersburgo, Rusia, el Comité del Patrimonio Mundial, 26 de junio al 6 de julio de 2012, se expresó de la siguiente forma.

Decisiones 36COM 7B.105 Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento (Uruguay) (C 747)

1. Habiendo examinado el documento WHC-12/36.COM/7B
2. Recordando la decisión 35COM 7B.135, adoptada a su 35.a sesión (Unesco, 2011)
3. Acoge con satisfacción el desarrollo del Plan de Gestión para el Bien y solicita al Estado Parte el encargo de finalizar su proceso de aprobación al nivel nacional y local
4. Alienta al Estado Parte a proseguir sus esfuerzos de armonización de las herramientas de gestión del bien, particularmente la ar-

ticulación con el Plan local de desarrollo, planificación y utilización sostenible del suelo

5. Reitera su invitación al Estado Parte a considerar, en el marco del ejercicio de inventario retrospectivo, la extensión del bien o su zona de amortiguación fin de incluir «la bahía y las islas de la ciudad de Colonia del Sacramento» y de someter una proposición al Comité del Patrimonio Mundial para su aprobación

6. Pide igualmente al Estado parte de someter al Centro del Patrimonio Mundial, de aquí al 1 de febrero de 2014, un informe actualizado sobre el estado de conservación del bien y la puesta de lo que precede, para examen por el Comité del Patrimonio Mundial a su 38.a sesión en 2014.²

Uruguay deberá hacer que el plan sea un documento legal, aprobando las leyes y reglamentos, nacionales y locales, para que se reconozca como un instrumento de gestión. «... Hasta el momento lo que la Unesco ha registrado es la existencia de un documento de gestión y una ampliación del área de protección de Colonia. El 1 de febrero de 2014 se deberá presentar un informe con los pasos nacionales orientados a validar legalmente las acciones y dar a conocer dichos instrumentos [...]» (comunicación vía correo electrónico con Ciro Carballo).

Nosotros valoramos que se cumpla con las exigencias de la Unesco, pero nos ocupa también intentar que en los hechos el sitio no se deteriore. Debemos pasar a la acción.

La inscripción en la LPM hoy está sirviendo más como franquicia turística, que como soporte para la conservación integral del bien [...] Si se trata de argumentar sobre la realización de planes de manejo y su implementación, debemos estar claros que esto no se resuelve con documentos, mejor o peor elaborados, sino con una clara voluntad política [...].³

La correcta gestión de las ciudades y los centros históricos es fundamental, y en este sentido es recomendable que los procesos sean de

2 Versión original en francés, disponible en: <<http://whc.unesco.org/fr/decisions/4766>>. La traducción que figura en el texto es del autor.

3 Carballo Perichi, C. *Patrimonio cultural, un enfoque diverso y comprometido*, p. 14.



Figura 1. Barrio histórico. Tomada desde el faro hacia el norte. Foto: Lucas Malcuori



Figura 2. Maqueta de la Colonia del Sacramento de 1762, Emilio J. Massobrio, Emilio J. Assandri, Roberto Badell y Miguel Ángel Odriozola (13 de junio de 1936-6 de marzo de 1937) bajo dirección del Prof. Carlos E. Wettstein. Foto: Lucas Malcuori

tipo integral (planes de gestión o manejo) donde se cumplan objetivos como los siguientes:

- conocimiento y difusión del bien;
- revitalización e incorporación del patrimonio a la sociedad;
- relacionarse con todos los agentes sociales, ciudadanos, asociaciones, empresas, etcétera;
- elaborar un plan de gestión con participación pública difundido por internet, siguiendo, de ese modo, su ejecución;
- realizar los estudios económicos y financieros;
- desarrollar un sistema de indicadores que permita realizar una evaluación continua de estos.

La CPCN y la Intendencia de Colonia han planteado solo algunos de los pasos arriba mencionados. En la actualidad el barrio histórico se ve enfrentado a demandas que complejizan su funcionalidad, debemos lograr un equilibrio entre los valores inherentes al bien, considerado como irrepetible y a su correcto uso.

Otros antecedentes y estado de situación

La gestión sustentable del paisaje urbano histórico de Colonia del Sacramento ha estado presente en la mente de algunos de los habitantes de este lugar desde hace ya mucho tiempo. El CEH fue capaz de catalogar, clasificar y ordenar las ideas (gestión), y es indiscutido el generoso aporte y legado del arquitecto Miguel Ángel Odriozola Odriozola, su silenciosa y constante labor de relevamiento de datos, y posterior procesamiento en su estudio, en forma constante y continua desde su juventud (figura 2). Estos datos que surgían de la realidad los cruzaba con el resto de las piezas de un rompecabezas que iba armando lentamente.

Ese cúmulo de información procesada y dibujada a mano sigue siendo aún hoy el soporte de los actuales planos que manejamos aunque dispongamos de otras herramientas.

Aun hoy basta observar su obra en general, sus detalles, criterios usados en las diferentes modalidades de intervención que practicó, ya sea una consolidación estructural, ampliación, reciclaje, etcétera, para aprender de ella (figura 3).

El CEH (Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento) se crea por Decreto 618/968 del 10 de octubre de 1968. En febrero de 1970 se comienzan las obras de reconstrucción de la muralla y portón de campo.

Seguramente no habrán sido fáciles aquellas decisiones de expropiación de varios padrones con viviendas construidas y habitadas tomadas en los años setenta, luego del hallazgo⁴ de la muralla que atravesaba el catastro de entonces (que no es el original ni tampoco el actual). Tampoco realizar los trabajos de demolición de esas construcciones para la puesta en valor de la muralla encontrada resolviendo además los criterios de la reconstrucción, muy cercanos a un estilo boitiano, pero surgidos de la intuición y el conocimiento de Odriozola Odriozola.

Ya entonces aquellos pioneros «gestionaban» el sitio en forma «sustentable» pensando en lo que estaban haciendo en ese momento y cómo se debería entender en el futuro. Eso hace comprender el conjunto de la reconstrucción, o hasta se podría catalogar como anástilosis específicamente en la Puerta de Campo, dado el grado de estudio detallado que presentó la misma.

En 1971, la Ley 14.040 crea la CPCN con sede en Montevideo.

Se disuelve el CEH por otro Decreto 138/981 del 24 de marzo de 1981.

La Ley 15.819 del 16 de julio de 1986, aún vigente, recrea el CEH con sede en Colonia del Sacramento y se le devuelven las atribuciones del anterior decreto de creación.

No todo lo resolvieron solos, muchas veces buscaron el apoyo del Estado, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), etcétera. Con pocos recursos, volcarlos en una localidad de 20 000 habitantes y todavía en un hecho cultural, fue un logro insoslayable. Aunque hablemos siempre de la misma ciudad, era otro escenario; por esos años la ciudad vieja era un barrio devaluado, casas viejas, húmedas, más vivienda de alquiler, pero

⁴ El hallazgo propiamente dicho es del año 1961. El 15/2/1961 se coloca la placa conmemorativa. Años después se vuelven a tapar las excavaciones.

diferente al concepto actual, comercio escaso y pequeño. En general ha habido un vínculo estrecho entre el CEH y el MEC, en particular con la CPCN como institución jerárquica y que inclusive intervino a lo largo de los años cada vez que se le pidió, hasta aportando recursos humanos importantes de apoyo y colaboración con el CEH.

El 6 de diciembre de 1995 se incorpora al barrio histórico de Colonia del Sacramento a la lista de ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, siendo hasta hoy el único sitio con esa distinción de nuestro país.

El 11 de mayo de 2011 la CPCN, a través de una resolución, le asigna nuevas atribuciones al CEH. Este queda solo con un rol de convocador y de interlocutor con la sociedad local.

Indicadores

El manejo de un sitio del patrimonio mundial está basado en el análisis detallado de su significado, tal como se determinó en el proceso de su nominación. Dado que resulta imprescindible contar con sistemas objetivos para la medición periódica de la situación de los sitios declarados patrimonio mundial por la Unesco, la identificación y aplicación de sistemas de indicadores es fundamental. En ese sentido podemos agruparlos en familias temáticas que incluyen aspectos urbano-arquitectónicos, territoriales, ambientales, paisajísticos, sociales históricos y culturales (comunicación vía correo electrónico con Ruben Bianchi).

Podemos esbozar aspectos que no debemos dejar de lado en los indicadores urbano-arquitectónicos en el barrio histórico que los incluiríamos, a todos ellos, como parte de un plan de conservación, que hoy no existe y sería un documento fundamental. Por ejemplo, deberíamos contar con planes precisos de protección y recuperación, analizar qué tipologías arquitectónicas y constructivas permanecen hoy, cómo se ha integrado la arquitectura contemporánea, fijar criterios claros y sólidos para la inserción de la misma, los usos posibles (destinos de los padrones), accesibilidad (transporte y circulación), estudiar la variación del valor del suelo, identidad y otros.

Situaciones que requieren especial atención

La puesta en práctica de una gestión sustentable implica tener pautas claras para realizar una clasificación y categorización ordenada del sitio en tanto son las herramientas fundamentales para poder conservar, proteger y revalorizar el patrimonio cultural.

Todo patrimonio físico requiere un esfuerzo permanente de mantenimiento y conservación bien planificado puesto que de lo contrario el proceso de deterioro se activa inmediatamente, la acción del tiempo, un uso intensivo, excesivo e incorrecto o lo contrario el desuso prolongado en el tiempo por parte del hombre, hacen que el objeto patrimonial entre en un proceso de deterioro o envejecimiento. Es cierto que edificaciones de valor se han perdido, pero también es cierto que todavía queda mucho por recuperar o al menos detener o intentar frenar las situaciones de abandono que tienen como destino final la desaparición. Solo a título de ejemplo el edificio de la exprefectura, Padrón 11, manzana 203, Sección Judicial 1.a de Colonia, con Grado de Protección 4 (máxima protección posible) en inventario vigente (figura 4) tiene varios carteles de «Obra en Remodelación» desde hace ocho años, pero no han hecho nada hasta el día de hoy por su conservación y consolidación. Se encuentra en muy malas condiciones.

La plaza de Toros del Real de San Carlos, inaugurada en 1910, que está en un estado delicadísimo de deterioro constante es uno de los más lamentables ejemplos de conservación.⁵ Si bien esta edificación no está dentro del barrio histórico, es un bien patrimonial que está dentro de las potestades asignadas por la Ley 15.819 (vigente) al CEH. Para garantizar su conservación, activar el mejor mantenimiento de los edificios, del equipamiento y de los sectores y áreas urbanas, se hace necesaria la formación de cuadros especializados, preparados y competentes para encarar las distintas operaciones de intervención y salvaguarda.

En particular, nuestro barrio histórico merece una intervención muy especial porque sus características son singulares, su patrimonio es muy

5 Odriozola Guillot, M. Á.; Gavilán Pampillón, A.; Assandri Arricar, J. y Raimondo Reinante, L. *El Barrio Histórico de Colonia del Sacramento*, 30 de setiembre de 2011.

frágil porque no es monumental. No es una ruina, es un núcleo vivo que soporta una enorme presión urbanística proveniente del turismo.

Deberíamos poder individualizar criterios para la valorización «compleja» del territorio hacia una nueva «cultura del proyecto» donde el ambiente y su salvaguardia sean materia de gestión y no de peso, capaz de jerarquizar el área en objeto, sea en el plano local, nacional o internacional. (comunicación vía correo electrónico con Ruben Bianchi).

Puesta de manifiesto del plan de gestión

La puesta de manifiesto es un instrumento que quedó establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial que tiene como objetivo que los ciudadanos interesados en el tema planteado puedan expresar sus opiniones y sus distintos puntos de vista. Se llevó a cabo entre el 24 de agosto de 2011 y el 30 de setiembre de 2011. En este ámbito elaboramos un análisis detallado de lo presentado en la misma, una serie de reflexiones y propuestas. Lo titulamos «El barrio histórico de Colonia del Sacramento» y es un soporte importante de este trabajo. En él realizamos un exhaustivo análisis y una enumeración de algunos puntos y propuestas que consideramos imprescindibles para la correcta gestión. Parte de esos aportes se tuvieron en cuenta, la mayoría no. El trabajo que presentamos oportunamente no aparece citado en el plan ni en sus anexos.

Presentación del plan de gestión

El 1 de febrero de 2012 Uruguay presentó ante la Unesco el plan de gestión que recoge importante documentación. Valoramos el hecho de haber cumplido el plazo con la Unesco, aunque no compartimos la forma como se hizo y el producto final en varios aspectos.

Luego de los enormes esfuerzos realizados para obtener un ejemplar de la versión enviada a la Unesco consideramos oportuno realizar algunas precisiones.

El día 2 de mayo de 2012 (tres meses después de haber llegado a la Unesco) logramos conseguir a través de SAU la versión en inglés,

seguramente esta versión habría tenido un original en español.

Luego de estudiarlo atentamente, realizamos una serie de comentarios y puntualizaciones a las autoridades de la CPCN en relación con importantes errores, omisiones y contradicciones que este plan presentaba. El día 21 de diciembre de 2012 se presentó en la Intendencia de Colonia la versión en español y observamos que recoge algunas de las correcciones que oportunamente enviamos. Se mencionó por parte de las autoridades que el plan se lo consideraba básicamente como «hoja de ruta» y en ese sentido compartimos la concepción. De todos modos habrá que ajustar fundamentalmente sus capítulos 6 y 7 que se refieren a la estructura y modelo de gestión y donde, a nuestro entender, la participación de la comunidad local es muy débil.

Reflexiones

Entendemos que la forma correcta de gestionar el bien sería, al menos hasta la elaboración definitiva del plan de gestión y su aprobación a nivel nacional y departamental, retribuirle las mismas potestades que tenía el CEH antes y que se designen todos sus integrantes con criterios claros e indiscutibles, con una visión holística del patrimonio cultural. Creemos además que la gestión debería ser enfocada desde una visión integradora, preferimos no descartar lo anteriormente realizado (con sus aciertos y sus errores), analizarlo primero, para ver si luego estamos de acuerdo en cambiarlo todo, o parte.

No coincidimos con el plano de la CPCN del barrio histórico de fecha 6 de julio de 2011, en su nueva clasificación, desconociendo lo anteriormente actuado, dejando de lado los cinco grados de protección adjudicados a los padrones, que por cierto, este sitio se ha gestionado con base en ese inventario.

La elaboración de un plan de conservación para el barrio histórico es parte fundamental de los requerimientos del Centro de Patrimonio Mundial dado el carácter de patrimonio mundial asignado al mismo. Para ello se debería crear una comisión para su elaboración. Dicho plan de conservación, junto con el plan de gestión, conformarían el Plan General de Manejo del Sitio y tendrían como objetivo la preparación de las medidas necesarias para su protección, conservación



Figura 3. Vivienda Berrino-Iriart. Arquitecto Miguel Ángel Odriozola Odriozola. Intervención 1970. Foto: Lucas Malcuori / Figura 4. Edificio exprefectura. Padrón 11, manzana 203. Foto: Miguel Ángel Odriozola Guillot



Figura 5. Obra: Pasaje del Gobernador. Proyecto: Miguel Ángel Odriozola Odriozola. Dirección: Miguel Ángel Odriozola Odriozola y Miguel Ángel Odriozola Guillot. Mención Honrosa Concurso Internacional de Remodelación de Edificios, Consejo Iberoamericano de Asociaciones Nacionales de Arquitectos (Ciana)-Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA), Santiago de Chile, 1993. Intervención 1984-1990. Foto: Lucas Malcuori

y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea.

Una vez discutidos y consensuados los lineamientos teóricos, metodológicos y de diagnóstico preliminar de la situación del barrio histórico, la comisión para la elaboración del plan de conservación se debería abocar al desarrollo de tareas como: análisis del tejido urbano y patrimonio, síntesis histórica del proceso urbano, actualización, ampliación y validación del inventario 2005-2006 y realizar un análisis e interpretación pormenorizados del valor universal excepcional con relación al sitio.

Conclusiones

El Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento deberá ser aprobado por las autoridades.

Poner en marcha dicha gestión exigirá necesariamente ajustes legales y presupuestales.

La participación local será fundamental, se deberán crear figuras para la eficiente participación ciudadana que hoy no existen y tampoco están planteadas en él.

Los problemas que enfrenta nuestro barrio histórico como las fuertes presiones económicas y de índole inmobiliaria continuarán y para poder enfrentarlas será necesario un compromiso político de las autoridades, en el cual respeten y escuchen a la comunidad, de lo contrario el destino de este sitio correrá riesgos inciertos.

Propuestas

- Actualizar, ampliar y validar el inventario de los padrones declarados patrimonio arquitectónico, incluso fuera del barrio histórico (parte de este trabajo se está realizando con profesionalidad en el IHA de la Farq de la Udelar).

- Analizar en profundidad los capítulos 6 y 7 del plan de gestión estableciendo formas claras de participación (proactivas) y también de designación de los encargados del sitio. Reformular en su totalidad la

estructura político administrativa que se plantea en los mismos.

- Elaborar un plan de conservación para el barrio histórico.

- Realizar un relevamiento e inventariar los edificios del complejo Real de San Carlos, identificar sus patologías y tomar medidas urgentes para una puesta en valor de la plaza de toros.

- Generar estrategias para frenar y revertir el proceso de gentrificación del sitio.

- Difundir presentando en internet semanalmente qué se está haciendo en cuanto al seguimiento y control de la situación de nuestro casco histórico, haciendo totalmente transparente la gestión; brindando toda la información que se dispone para que llegue a la comunidad.

- Analizar en profundidad, e intentar comprender y hacer comprender a la población, el motivo por el cual Colonia del Sacramento fue declarada Patrimonio Cultural Mundial y en esa dirección trabajar.

- Fijar criterios claros de intervención, reversibilidad de la arquitectura, autenticidad de los materiales, otros.

- Organizar cursos de especialización en el área del patrimonio cultural, encuentros de intercambio profesional, etcétera, que nos aporten a mejorar la gestión de nuestro barrio histórico.

- Elaborar propuestas a corto, mediano y largo plazo, llevándolas a cabo con un plan de acciones.

- Pensar con criterios propios además de analizar y respetar lo consensuado a nivel internacional.

- Educar la mano de obra que trabaja en el barrio histórico (constructores, albañiles, carpinteros, etcétera).

- Integrar nuevamente y fortalecer el CEH con las potestades que le asignó la Ley 15.819.

- Contar con recursos humanos y financieros para la correcta gestión del sitio.

El presente trabajo es un esfuerzo realizado con tesón, elementos a los que debimos sumar las pertinentes consultas a personas sabientes, a quienes agradecemos desde ya, a fin de superar las mil y una dificultades que se nos presentaron, y que lo hicieron posible.

Es a su vez el resultado de quienes no creemos estar pontificando desde lo alto, sino simplemente cumpliendo con las responsabilidades asumidas, y efectuando un aporte a la gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento.

No olvidemos que estamos viviendo en este mundo apurado de Hoy, con sus fuertes impactos destructivos, que en muchos casos hacen peligrar el propio Desarrollo Urbano, bien entendido. Como lo he dicho otras veces: las cosas hay que hacerlas, pero hacerlas bien, trabajando juntos o paralelamente por la superación colectiva, sin renunciamentos ni estridencias elitistas, con información amplia y profunda para lograr resolver con responsabilidad nuestros propios destinos (Tomado de conferencia sobre «Preservación urbana», Salto (Argentina), 11 de octubre de 1997, arquitecto Miguel Ángel Odriozola Odriozola).

Miguel Ángel Odriozola Guillot. Arquitecto (Udelar, 1984). Diploma Perfeccionamiento en Conservación del Patrimonio Edificado (Cicop Argentina, 2011). Docente en la Farq de la Udelar durante más de 20 años. Numerosas obras e intervenciones en el barrio histórico de Colonia del Sacramento. Premios a nivel nacional e internacional en concursos de arquitectura. Presidente delegado departamental de Colonia de la SAU 2006/2008 y 2011. Miembro titular de la directiva de la SAU 2012-2014. *///*

Marcelo Payssé Álvarez. Arquitecto (Udelar, 1981). Diplomando en Educación, Imágenes y Medios en la Cultura Digital (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [Flacso], 2012). Profesor titular del Departamento de Informática de la Farq de la Udelar desde 2002. Profesor agregado del Taller Schelotto desde 2001. Consejero por el orden docente. Numerosos trabajos y utilización de nuevos medios en patrimonio virtual. Premios a nivel nacional e internacional en materia de TIC aplicadas a la arquitectura. Jurado de SAU. *///*

Julio Jorge Assandri Arricar. Arquitecto (Udelar, 1997). Docente en Taller Yim de la Farq de la Udelar, 1991-1994. Docente en Escuela Técnica de Colonia (1993-2002). Numerosas obras e intervenciones en edificios MHN de Colonia del Sacramento y en particular del barrio histórico. *///*

Fernando García Amen. Arquitecto (Udelar, 2005). Maestrando en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información (Universidad Europea Miguel de Cervantes [UEMC], 2012). Asistente del Departamento de Informática de la Farq de la Udelar desde 2007. Autor de diversos artículos sobre las nuevas tecnologías y su vinculación con la arquitectura y el diseño. *///*

Plaza de Toros del Real de San Carlos, hacia una gestión integral



P03

Resumen

Los paisajes culturales, en tanto que realidades complejas, confieren forma y significado a los componentes tangibles e intangibles que integran las bases del sustrato cultural humano.

En este contexto se ubica la arquitectura de la ciudad de Colonia del Sacramento, conformando un paisaje cultural único que se inserta en las lógicas de protección del patrimonio histórico. Este concepto, que supone riqueza, pero también conflictos, exige un abordaje multidisciplinar fundado en una visión amplia del tema.

Asimismo, este enfoque abarcador contribuye a revertir y corregir la falta de capacidad o interés en salvaguardar estos ejemplos de paisaje antropizado (prefabricación, megaemprendimiento de principios del siglo XX, etcétera), que son piezas esenciales en la conservación del patrimonio.

Este trabajo se propone el triple objetivo de:

- Sensibilizar sobre determinadas situaciones que requieren una urgente actuación.
- Impulsar la recuperación patrimonial, mediante diferentes iniciativas interdisciplinarias en el ámbito de las TIC.

Implementar la puesta en valor y recuperación de la plaza de Toros del Real de San Carlos, como paisaje antropizado y como elemento inmerso dentro de su propia dinámica social.

Como resultado de esta iniciativa, se pretende realizar un aporte teórico-práctico a la recuperación patrimonial del proyecto, y al mismo tiempo, su revalorización en tanto que paisaje cultural.

Palabras clave: recuperación, gestión, plaza de toros, patrimonio, patrimonio virtual, paisaje cultural, nuevos usos, sostenibilidad

Abstract

Cultural landscapes, as a complex reality, give shape and meaning to tangible and intangible components that make up the foundation of human cultural substrate.

In this context lies the architecture of the city of Colonia del Sacramento, forming a unique cultural landscape that is inserted into the logic of historical heritage. This concept, which means plenty and also conflicts, requires a multidisciplinary approach based on a broad view of the subject.

This approach also helps to reverse and correct the lack of ability and interest in safeguarding these examples of anthropic landscape (prefabrication, mega enterprise of the early twentieth century, etcetera) which are essential parts in heritage conservation.

This paper proposes three main objectives:

- Raise awareness of certain situations that require urgent action.
- Promote the recovery of assets, using different interdisciplinary initiatives in the field of ICT.
- Implement the enhancement and restoration of plaza de Toros del Real de San Carlos, as anthropic landscape and an element immersed within its own social dynamics.

As a result of this initiative we'll try to make a contribution to the theory and practice of heritage restoration project, and at the same time, its appreciation as a cultural landscape.

Keywords: recovery, management, bullring, heritage, virtual heritage, cultural landscape, new uses, sustainability

Antecedentes

La plaza de Toros del Real de San Carlos¹ es parte del complejo turístico de comienzos del siglo XX desarrollado por el empresario naviero Nicolás Mihanovich. El complejo toma su nombre del lugar histórico donde se construye la zona del campamento sitiador del gobernador Pedro de Cevallos que en 1761 se instala en ese lugar estratégico, próximo al río en comunicación con Buenos Aires, de forma de poder controlar los movimientos de la ciudad amurallada dominada por los portugueses.

Por ser campos del rey Carlos III de España se llamó a esas tierras Real de San Carlos.

La plaza de Toros del Real de San Carlos es un edificio que por su estilo y dimensiones fue destacada en su época como una de las mejores, como las de primera categoría de España. Es la única de su tipo que en nuestro país y en la región se conserva en pie.

A finales del siglo XIX existían en nuestro país plazas en Montevideo, Salto, Paysandú, Colonia, Mercedes, etcétera. El 9 de enero de 1910 se inauguran, aún sin terminar, las obras de la plaza de Toros del Real de San Carlos, jornada para la cual concurrieron cerca de 6000 personas en 10 vapores desde Buenos Aires y en un tren expreso proveniente de Rosario, Sauce y Colonia Suiza.

Se realizaron 23 temporadas entre abril de 1910 y febrero de 1912, fecha de la clausura definitiva.

Estado de situación

Este trabajo ofrece un aporte reflexivo en relación con el patrimonio cultural, y concretamente al paisaje edificado. En este sentido, se apunta a una propuesta definida en torno a la plaza de Toros del Real de San Carlos, en el departamento de Colonia.

Desde 1943 la plaza de toros es propiedad de la Intendencia de Colonia. En la última década el edificio fue cercado con tejido perimetral

1 Autores: Dupuy y Markovich (proyecto); Duquenoy (estructura metálica). Superficie edificada: 4650 m²; capacidad: 8000 espectadores sentados, 2000 de pie.

por riesgo de colapso. Aún así, el acceso clandestino se produce con cierta facilidad, agravando la situación de riesgo y aumentando las posibilidades de deterioro directo, que se suman al causado por más de cien años de inactividad y falta de mantenimiento.

Si bien la gestión del patrimonio cultural puede resultar muchas veces desgastante, especialmente en el barrio histórico de la ciudad —Patrimonio de la Humanidad²— o en otras edificaciones de gran valor como lo es la plaza de toros, esta propuesta se realiza como un posible cambio de dirección en los procesos de gestión, apuntando hacia la recuperación del proyecto en un sentido amplio (figura 1).

El concepto mismo de patrimonio implica una revalorización y un reconocimiento, pero esos valores aparejan la necesidad de considerar también los conflictos anexos que deben ser resueltos mediante un plan estratégico de acción. En tal sentido, la plaza de toros, debido a sus especiales características y cualidades, debe ser valorada por la comunidad en tanto que MHN,³ y esta debe asumir el rol de protección que incluya los aspectos que forman el sistema urbanístico, social, normativo y de gestión. Tratar uno solo de estos aspectos en forma aislada, sin tomar en cuenta el todo como sistema, puede desembocar en equívocos y errores que sin dudas estarán destinados al fracaso.

Estrategias a seguir

Intervenir en recuperación de la plaza de Toros del Real de San Carlos implicará de manera imprescindible e inequívoca un soporte teórico, técnico y normativo que haga referencia específica al edificio.

Será esencial una correcta gestión del proyecto con estas características, y en este sentido es importante que los procesos sean de tipo integral (planes de gestión o manejo) donde se cumplan los siguientes requisitos:

- Fomento del conocimiento y difusión del proyecto.
- Revitalización e incorporación del patrimonio a la sociedad.

2 El barrio histórico de Colonia del Sacramento fue incluido en la lpm por la Unesco en diciembre de 1995.

3 En el año 1976 la plaza de Toros del Real de San Carlos es declarada mhn según la Resolución 989/976 dentro del marco de la Ley 14.040.

-Optimización del relacionamiento con todos los agentes sociales: sociedad organizada, instituciones, empresas, etcétera.

-Realización de estudios económicos y financieros para su recuperación y futuros usos.

Ninguno de estos fines se cumple hoy, y a consecuencia de ello, la propia recuperación corre riesgo de fracaso.

El primer paso para una gestión adecuada, estratégica y planificada de los bienes patrimoniales en general, y del Proyecto Plaza de Toros del Real de San Carlos en particular, es, sin dudas, el proceso reflexivo interno que genere la conciencia del problema, y a partir de él, actúe como estímulo a su superación.

Propuesta

La primera manifestación del Proyecto «Plaza Real de San Carlos»⁴ recurrió a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación⁵ a los efectos de sensibilizar sobre el carácter y estado del edificio, para luego proponer aplicaciones interactivas que complementaran los recursos tradicionales.

El Proyecto Plaza Real de San Carlos supone el relevamiento, modelado y generación de aplicaciones interactivas, para la puesta en valor de este edificio histórico de Colonia del Sacramento y la posterior elaboración de maquetas tanto digitales como físicas.

Con tecnología de última generación instalada en el Laboratorio de Visualización Digital Avanzada (vidiaLab) de la Udelar, se procuró con-

4 Equipo del Proyecto Plaza Real de San Carlos:
Idea original y propuesta teórica: Miguel Ángel Odriozola Guillot
Información gráfica y descriptiva de partida: Jorge Assandri
Equipo coordinador: Marcelo Payssé | Coordinación del proyecto, modelado 3D, módulo formativo; Miguel Ángel Odriozola Guillot | Gestión y difusión
Equipo técnico: Beatriz Arpayoglou | Información del sitio, traducción; Juan Pablo Portillo | modelado 3D, módulo formativo; Fernando García Amen | aplicaciones realidad aumentada; Paulo Pereyra | fabricación digital; Lucía Meirelles | fabricación digital; Luis Flores | registro de la forma, modelado 3D; Alejandra Serra | relevamiento, modelado 3D; Lorena Buono | relevamiento, modelado 3D

5 Entre otras disciplinas se utilizaron modelado digital 3D, realidad virtual, realidad aumentada, escaneo desde el aire, aplicaciones para smartphones y tablets, y fabricación digital.

cretar todas las etapas del relevamiento necesarias para la concreción de los objetivos estipulados.

Dicho relevamiento en su fase completa, implica un registro de la realidad en su estado actual a los efectos de alimentar la información para el modelado digital 3D, y también la emisión de recaudos para las futuras intervenciones en el lugar.

Las aplicaciones interactivas permitirán la incorporación de información digital en el sitio y además abrirán la puerta a la oportuna exposición del trabajo realizado en el Centro de Visitantes BIT⁶ de la ciudad de Colonia utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (figura 2).

Es sabido que difusión, conocimiento y valoración son factores inherentes a la gestión, y este proyecto se orienta hacia esos puntos. En ese sentido, algunos de los objetivos serían los siguientes:

Poner en valor el edificio patrimonial a través de aplicaciones interactivas de uso general.

Integrar el edificio y su entorno al circuito turístico y cultural de la ciudad de Colonia del Sacramento. Si bien esta integración existe en parte, se aspira a optimizarla.

Registrar con detalle la situación existente como punto de partida de futuras intervenciones en el lugar.

Dar un paso importante dentro de un proceso integral de gestión (objetivo principal del proyecto), capaz de incluir la recuperación y nuevos usos del edificio.

Coordinar diversas iniciativas que complementen la información sobre la ciudad de Colonia del Sacramento.

6 Centro de Bienvenida, Interpretación y Turismo del Uruguay (Colonia del Sacramento) <<http://www.bitcolonia.com>>.

El plan de acción dispuesto para llevar adelante esta propuesta se encuentra en funcionamiento desde junio del 2012, y desde octubre se realizan gestiones para difundir la iniciativa y así obtener los apoyos institucionales y económicos necesarios para lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, como avance en sintonía con los fines del proyecto, se incluyó durante las actividades previstas para el Día del Patrimonio 2012, la presentación en el Centro Politécnico del Cono Sur (CPCS) de la maqueta de la plaza de Toros del Real de San Carlos realizada mediante fabricación digital en el Laboratorio de Fabricación Digital Montevideo (labFabMVD) de la Farq. Durante esa instancia, se presentaron en sociedad las ideas fuerza del presente proyecto.

Estas propuestas incluyen distintas líneas de actuación que involucran disciplinas transversales al servicio de la difusión del proyecto y de su acercamiento al contexto social. Entre ellas, corresponde especificar las relacionadas con las TIC, como punto de partida general: Relevamiento digital a través de fotografías y modelado 3D a partir de las mismas.

Digitalización a partir de los planos y demás recaudos gráficos y escritos.

Fabricación digital del proyecto, generando modelos físicos de distinta escala y detalle, aptos para presentaciones y estudios técnicos.

Creación de aplicaciones de realidad aumentada para *smartphones* y tabletas. De este modo, se crearán herramientas de comprensión del edificio al servicio del usuario, que incluyan geolocalizaciones, proyecciones, etcétera.

Centralización de toda la información del proyecto en un portal web actualmente en funcionamiento, llamado «Real de San Carlos: hacia una gestión integral»⁷ (figura 3).

En referencia a las opciones de transformación física del edificio, la



Figura 1. Espacio bajo gradas prefabricadas Fuente: elaboración propia



Figura 2. Aplicación de realidad aumentada para tabletas Fuente: elaboración propia



Figura 3. Pantalla de la página web del Proyecto Plaza Real de San Carlos Fuente: elaboración propia

7 Disponible en: <<http://www.realsancarlos.com>>, consulta: noviembre de 2012.

recuperación parece la mejor propuesta para que perdure el edificio, conservando su carga simbólica original e incorporando valor agregado adaptado a nuevos usos. La nueva arquitectura debe ser actual, contemporánea, evitando la imitación de lo antiguo para no caer en recreaciones *kitsch*, e integrando y respetando las fortalezas de lo preexistente.

Estos nuevos usos del edificio deben ser múltiples, complementarios, variados, flexibles y sobre todo deben poder solventar su mantenimiento futuro. Deben ser bien gerenciados coordinadamente a través de una agenda amplia capaz de articular funciones simultáneas, continuas y eventuales.

Dadas las características geográficas, históricas y turísticas de la ciudad de Colonia del Sacramento, y teniendo en cuenta que hoy se cuenta con un puerto y aeropuerto internacionales, además de una amplia gama en hotelería y gastronomía, parece acertado proponer nuevos usos aprovechando esta complementariedad existente de servicios e infraestructura para el turismo.

Se espera que a través de esta intervención, el Proyecto Plaza Real de San Carlos vuelque inquietudes desde la experiencia del usuario sobre los actores y decisores gubernamentales, de modo que la utilización, reconstrucción y eventual transformación de usos del edificio puedan cristalizarse en el corto plazo. Y al mismo tiempo, la experiencia adoptada derrame a futuro sobre otras posibles intervenciones de recuperación patrimonial en paisajes culturales igualmente afectados.

Conclusiones

Si bien aún no ha existido una voluntad política decidida para recuperar este edificio, ni se ha manifestado un convencimiento generalizado del valor que posee por parte de los gobiernos nacionales y departamentales, también es impostergable asumir que cada día que pasa es más difícil recuperarla y, obviamente, más costosa la operación correspondiente.

El equipo multidisciplinar que ha trabajado en este proyecto cuenta con la experiencia y el conocimiento necesarios y suficientes para la

ejecución del proyecto en su vinculación con las TIC, pero es necesario dar con el perfil de experto en los aspectos específicos estructurales y constructivos para la preservación y conservación de este tipo de edificaciones.

Corresponde destacar que las líneas de acción promovidas por el Proyecto Plaza Real de San Carlos, aun mientras esperan la necesaria e impostergable financiación, sirven de impulso a un cambio esencial de mentalidad y de visión; cambio en el que deberán involucrarse actores políticos, sociales y técnicos en beneficio de la salvaguarda del patrimonio cultural nacional, y por supuesto, del paisaje cultural universal.

Bibliografía

Fogg, B. J. 2003. *Persuasive Technology: Using Computers to Change What We Think and Do*. Morgan Kaufmann, Boston.

Milgram, P. y Colquhoun, H. 1999. «A Taxonomy of Real and Virtual World Display Integration». En: Y. Otha. y H. Tamura (eds.). *Mixed Reality - Merging Real and Virtual Worlds*, Springer Verlag, Berlín, pp. 1-16.

Odrozola, M. A. 2012. «Lo posible y lo imposible». *BSAU. Revista de la SAU*, agosto-diciembre. Montevideo, pp. 74-76. ISSN 0797-0900.

PAYSSÉ, M. y GEYMONAT, J. 2010. «Reconstrucción Virtual de la Estancia Jesuítica de Belén (Calera de las Huérfanas)». *Virtual Archaeology Review*, vol. 1, n.o 1, abril. ISSN 1989-9947.

PAYSSÉ, M.; LATORRE, P.; SERÓN, F.; LAURENZO, T.; BONFIGLIO, A.; PORTILLO, J. P. y GARCÍA AMEN, F. 2010. «The Calera Project: a case study of an integral use of Augmented Reality in an archaeological site». *Journal of Cultural Heritage*. Londres. ISSN 12962074 2010.

PAYSSÉ, M. y MONTEMUÑO, E. 2011. «La tecnológica al servicio del patrimonio». *HABITAT. Reciclaje y restauración*, vol. 64, pp. 114-118.

Lucía Pucci Garmendia. Arquitecta egresada de la Farq de la Udelar (1990). Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico (Udelar, 2011). Curso Unidad de Educación Permanente (UEP) «Instrumentos de Proyecto, Planificación y Gestión en Áreas Patrimoniales» de la Farq de la Udelar, 2011. Designada por el Poder Ejecutivo como consejera encargada del Área de Arquitectura del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento (2006-2011). Designada por el MEC como responsable de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial Barrio Histórico de Colonia del Sacramento ante el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco (2009-2011). Miembro del Comité de Icomos Uruguay desde 2007. Integrante del grupo «paisaje > patrimonio > proyecto territorial > desarrollo local» de la Farq desde sus inicios. ///

**Conchillas. El legado patrimonial británico y su
impronta en el territorio**

Una lectura desde la dimensión del paisaje cultural

P04

Resumen

El pueblo de Conchillas constituye un enclave urbano de singulares características patrimoniales, ambientales y paisajísticas, único de este tipo en el Uruguay. Nacido a fines del siglo XIX como infraestructura de una industria extractiva de piedra y arena de capitales ingleses para abastecer las obras del nuevo puerto de Buenos Aires, presenta una organización lineal con construcciones de gruesos muros de piedra ensanchados en su base, revocados a la cal con un característico color amarillo y cubiertas de zinc a dos aguas de color rojo, dispuestas en bloques de lenguaje simple, ordenadamente ubicados en un entorno rural.

La reciente instalación de una empresa multinacional de celulosa genera incertidumbre en la comunidad en cuanto a la preservación de los valores más significativos del lugar.

Es así que con el tiempo, las actividades asociadas a la producción industrial extractiva han ido construyendo el paisaje cultural que hoy se presenta cargado de identidad para sus habitantes. No obstante, si bien Conchillas fue declarada MHN, no cuenta aún con un mecanismo de gestión de sus recursos patrimoniales que haga posible la rentabilización del patrimonio y, al mismo tiempo, permita su conservación para generaciones futuras.

El desafío actual radica en promover, aprovechando su óptima ubicación geográfica, la incorporación de Conchillas en circuitos de turismo históricopatrimonial que la enlacen con otros puntos de interés del patrimonio industrial a nivel regional, a partir de ciertas intervenciones urbanas estratégicas necesarias para recibir al turismo, recuperando su condición de pueblo apacible.

Palabras clave: patrimonio industrial, paisaje cultural, identidad

Abstract

Conchillas is an urban enclave with singular heritage, environmental and landscape characteristics, unique of its kind in Uruguay. Born in the late nineteenth century as an infrastructure of a stone and sand extractive industry of British capitals to supply the construction of the new port of Buenos Aires, it presents a linear organization, with stone walls buildings, widened at its base, plastered with a characteristic yellow lime and red zinc roofs, disposed in simple language blocks, located in a rural environment.

The recent installation of a multinational pulp mill industry generates uncertainty in the community, regarding the preservation of the most significant values that distinguish the site.

Thus, through the years, the activities associated with the extractive industry have been building up the cultural landscape, charged today with strong identity for its inhabitants.

However, although Conchillas has been declared National Historical Heritage area, no management instrument has already been settled to administrate the heritage resources to enable profitability and, at the same time, its preservation for future generations.

The current challenge is to promote, taking advantage of its optimal location, the inclusion of Conchillas in historical tourism circuits that may link it with other interesting points of industrial heritage in the region, promoting the necessary strategic urban interventions in order to receive tourism, recovering its status as a peaceful town.

Keywords: industrial heritage, cultural landscape, identity

... Como paraje pintoresco, no puede darse nada más lindo que el que ocupan las canteras. Situadas en unas cuchillas o cerrillos, se divisan desde allí la isla Martín García y parte de la costa argentina; se ven pasar todos los vapores de los ríos y en el canal llamado del Globo se ven con frecuencia 20 o 30 buques de ultramar esperando la creciente del río para remontar el Uruguay o el Paraná.

El arroyo Conchillas, límite del campo en más de legua y media, rodeado de monte que se extiende muchas cuadras a lo ancho, tiene parajes deliciosos, y en esa época del año tan propicia para pasear, la primavera, suelen concurrir familias y viajeros movidos por la curiosidad, ávidos de conocer canteras tan justamente celebradas, de modo que hay momentos en que parece que no se estuviese en un distrito rural, sino en los alrededores de Montevideo [...] (Araújo 1912).

Introducción

Conchillas constituye un enclave urbano de singulares características patrimoniales, ambientales y paisajísticas, único de este tipo en el Uruguay, que le valió la declaratoria de MHN en 1976. Integra, junto con la Radial Conchillas sobre la ruta 21, Pueblo Gil y el Balneario del Oeste sobre el Río de la Plata, la denominada microrregión de Conchillas, perteneciente al área suroeste del departamento de Colonia, en la que se encuentran además las localidades de Nueva Palmira y Carmelo.

La instalación en la zona de una empresa multinacional de gran escala (planta de celulosa Montes del Plata) muy próxima a este pequeño poblado de setecientos habitantes que conoció la prosperidad desde su creación a fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, ha generado gran expectativa y a la vez incertidumbre en cuanto al impacto que producirá tanto a nivel físico-ambiental como social, con posibles riesgos para la conservación del patrimonio cultural del área en cuestión (figura 1).

Algo de historia

Orígenes y apogeo

El pueblo de Conchillas nace a fines del siglo XIX como infraestructura de una industria extractiva de piedra y arena, la empresa C. H. Walker & Co. Ltd. de capitales británicos, para abastecer las obras del «Puerto Nuevo» de Buenos Aires, a construirse en piedra para sustituir al anterior de madera, con el fin de que Argentina pudiera competir con los puertos de Río de Janeiro y Montevideo (Antola 1994).

Las costas de este sector de Colonia, que cuentan con enormes yacimientos de granito azul y médanos con arenas de alta calidad, fueron las elegidas para la explotación de los materiales necesarios para la construcción del nuevo puerto. La visión comercial del colonense Luis Gil fue fundamental para ello, al adelantarse a comprar, en 1859, una estancia de tres mil cuadras que incluía un cerro de piedra, varios kilómetros de costa y un pequeño puerto natural, apto para el transporte fluvial. Abre una serie de canteras con el fin de poder dejar expuesta la calidad del suelo, con miras a atraer a los inversionistas ingleses.

La empresa Walker elige el emplazamiento por estas razones, pero también por la corta distancia que lo separa del puerto de Buenos Aires, destinatario de todo lo producido por la empresa y base de operaciones de los buques de ultramar para el traslado de material y personal desde Europa (Pintos y Lembo 2008).

Charles Hay Walker realiza primeramente el convenio Walker-Gil de arrendamiento de esos campos, comprando luego parte de ellos en 1895, junto con otros pertenecientes a la familia Pereira Cestona, propietaria de una faja costera sin barrancas que contaba con el mayor arenal de la región (Musso 2004: 190).¹

Trabajaron en el emprendimiento de la empresa Walker más de dos mil obreros, entre nacionales y extranjeros calificados que arribaron

1 El cierre de la firma se produce por ley del 25/12/1955.

de diferentes puntos del mundo a desarrollar distintos oficios en la explotación y manufactura de la piedra.²

El marcado volumen de la producción de la compañía Walker trajo prosperidad para empleados, obreros y pobladores, con un mayor empuje en el período en que el comerciante David Evans implementó una intensa actividad, marcando la primera etapa de expansión en los poblados creados por la empresa, uno junto al puerto y otro próximo a las canteras (Suárez *et al.* 2001: 53).

Declive de la actividad hacia mediados del siglo XX

La extracción de arena y piedra por parte de la empresa Walker se orientó únicamente hacia el mercado argentino; hasta la década de los cincuenta el referido mercado estuvo abierto sin restricciones y las areneras conocieron una etapa de prosperidad. No obstante, en los cincuenta, el gobierno argentino adoptó medidas restrictivas para las importaciones provenientes de nuestro país.

Asimismo, la Segunda Guerra Mundial provocó la crisis del imperio inglés y ello repercutió en Conchillas, cerrando la firma C. H. Walker & Co. Ltd. en el año 1955.³ Fue entonces que el pueblo entero fue vendido a la firma uruguaya Capandeguy & Urrutia, la que a su vez fraccionó los centros poblados y vendió las viviendas y muchos de los campos a quienes ya los arrendaban, traspasando el cementerio,⁴ la plaza y las oficinas públicas al municipio.

Posteriormente la empresa Roselli S. A. compra los arenales e inicia en 1957 sus primeros embarques de arena hacia Buenos Aires. Se retoma así la actividad extractiva, generando nuevamente fuentes de trabajo en la localidad hasta 1981, año en que cesan temporalmente las exportaciones, reiniciándose a partir de 1987 para detenerse, finalmente, en el año 2002.

2 Luis García Díaz afirma, no obstante, en su libro *Conchillas. Estancias Gil Badell y los cerros de San Juan y algo más. Memorias de un médico rural* (: 27), que el cementerio británico pasó a la órbita municipal en 1918.

3 La población de la microrregión de Conchillas asciende a 2300 personas, incluyendo tanto a las localidades de Conchillas, Pueblo Gil, Radial Conchillas y el Balneario del Oeste como a la población rural de las áreas circundantes

4 Junto con el barrio Peñarol, el Frigorífico Liebig y Aguas Corrientes.

De esta manera, a pesar de la presencia discontinua de emprendimientos extractivos menores, se fue produciendo paulatinamente la paralización de la localidad y el deterioro de las condiciones de vida de ambos centros poblados, asociada a la emigración de los jóvenes y a la progresiva escasez de fuentes laborales.

El pueblo quedó así estancado en su desarrollo, pero formando parte de un departamento muy próspero y de gran dinamismo económico (Antola 1994: 7).

Reactivación industrial a comienzos del siglo XXI

Tras varias décadas de inactividad productiva, surge en 2007 un primer megaemprendimiento industrial en Punta Pereira, la fábrica de celulosa, planta de energía eléctrica e instalación portuaria Ence y, posteriormente, la empresa de celulosa Montes del Plata, que adquiere el capital accionario de su antecesora y anuncia públicamente a comienzos del 2010 la continuación del proyecto.

Está previsto que la construcción de la planta finalice hacia fines del 2013. Si bien la obra llegó a ocupar en su máxima actividad laboral a seis mil trabajadores, se presume que a mediados de 2013 contará con menos de mil empleados.

Y se estima que, una vez que la planta esté en funcionamiento, la generación de puestos de trabajo en la propia planta industrial, así como en los servicios que se están instalando en el área para la atención de la empresa Montes del Plata y de la propia microrregión, no superará el 10 % de la población de la zona, involucrando a un número menor a doscientas personas (Pintos y Lembo 2008: 166).

Organización del asentamiento original en el territorio

El pueblo de Conchillas es uno de los ejemplos de asentamiento industrial dependiente de capital británico en el Uruguay de la segunda mitad del XIX (Antola 1994: 7) que pretendía optimizar el rendimiento industrial mediante la máxima concentración de capital y trabajo, generando un tejido urbano residencial anexo, resultado de un asentamiento planificado.



Figura 1. Planta de celulosa Montes del Plata Fuente: fotografías del autor



Figura 2. Vista aérea en la que se indica con un círculo el emplazamiento de los dos centros poblados originarios Fuente: elaboración propia sobre imagen de Google Earth /
 Figura 3. Vista aérea actual de Conchillas donde puede apreciarse el trazado original de los bloques de vivienda Fuente: imagen de Google Earth

Los capitales ingleses traían como referencia paradigmática las Company-Towns, modelo urbano alternativo de la ciudad tradicional, construido *ex novo* con el propósito de conseguir la máxima concentración de capital y trabajo, a través de la articulación de viviendas, equipamientos y edificios industriales, buscando alcanzar un equilibrio social a partir de los beneficios de la industrialización. En la mayoría de los casos, se trata de poblados en los que, cuando la compañía propietaria clausura sus actividades, las consecuencias económicas suelen ser devastadores.

A diferencia del modelo de ciudad indiana aún vigente por entonces en el Uruguay, el modelo empleado por los ingleses se adaptaba a la topografía del lugar de implantación, manteniendo una convivencia armónica con el entorno natural circundante.

Si bien el asentamiento primitivo no responde a un proyecto urbanístico previo, su disposición está determinada únicamente a asegurar la máxima productividad instalando los primeros ranchos de adobe o madera en las cercanías de las localizaciones de materia prima, la epidemia de difteria de 1890 hace que los ingleses tomen conciencia de los riesgos sanitarios que los rancharios ocasionaban. Se inicia así una etapa de planificación edilicia, creándose dos centros poblados perfectamente ordenados: uno junto al puerto y otro junto a las cuatro canteras (al sur y al suroeste de estas), lo suficientemente alejado de la zona de extracción (figuras 2 y 3).

La organización es de tipo lineal, teniendo como elemento estructurador la calle principal (hoy David Evans) que se continúa con la ruta que lleva al puerto. Hacia el este de esta calle se disponen, paralelas a ella, las nueve barracas lineales para alojar a los obreros, en una primera etapa a cada lado de una plaza, ubicadas en forma simétrica. Sobre el lado oeste se ubican los edificios comerciales o de servicios para la comunidad. Finalmente, los dos últimos bloques de viviendas ubicados al norte, dispuestos en forma perpendicular a los anteriores parecen mostrar la intención de frenar el crecimiento hacia ese sector y dirigir las futuras construcciones hacia el puerto.

Este trazado se completa con unas pocas calles secundarias que comunican al pueblo con la zona industrial y con la rural. También quedan trazadas las calles de servicio o calles «de las cocinas», en el interior de las manzanas, delimitadas por los patios traseros de las hileras, base del original sistema de saneamiento del pueblo.⁵

La rígida disposición geométrica, basada en la repetición de los bloques, determina un tejido residencial de gran homogeneidad. Los volúmenes de las barracas presentan un lenguaje simple, de gran austeridad.

Atributos de la microrregión de Conchillas

Significación arquitectónica

Las barracas para alojar al personal de la empresa, construidas por un equipo especializado en esa tarea, eran de unos 120 m de largo por 4 o 6 de ancho, no contando en un principio con muros divisorios. Se trataba así de grandes barracones sin revocar, carentes de cielorraso, con pisos de tierra y puertas y ventanas compactas, sin vidrios (García Díaz 2011: 31). Siguiendo esta tipología se construyeron los nueve bloques más relevantes del pueblo y cuatro en el puerto, dispuestos en tiras o en «L» según el caso.

Más adelante se subdividen en «piezas» de 4 x 4 o 4 x 6, una a continuación de la otra, que irán conformando con el tiempo viviendas individuales de tres habitaciones cada una, con aberturas en los dos frentes, con construcciones anexas de servicios y la presencia de patios al frente y al fondo. Cada dos viviendas se contaba con una gran cocina, dividida al medio para servir a ambas viviendas, y una letrina, en volúmenes separados claramente identificados.

⁵ Las viviendas contaban con una letrina de chapa, ubicada sobre la calle de las cocinas. Diariamente era vaciada por el «nochero», figura que perduró hasta mediados del siglo xx. El contenido de la letrina era volcado en un cajón forrado interiormente con chapas de zinc, que era transportado por un carro tirado por caballos. En los primeros años era volcado en un gran pozo cerca del arroyo y con el correr del tiempo se comenzó a pasar la carga a un vagón tanque que era trasladado al día siguiente al puerto, donde era vertida al río y conducida por la corriente mar adentro. Este sistema evitaba la contaminación de las napas, no habiéndose registrado casos de fiebre tifoidea en los años siguientes.



Figura 4. Letrina de madera y chapa / Vivienda que conserva características originales / Coronamiento de testero Fuente: fotografías del autor



Figura 5. Barracas de alojamiento de los obreros Calle «de las cocinas» / Vivienda con cocina independiente Fuente: fotografías del autor



Figura 6: Casa Evans / Hotel Conchillas / Iglesia Anglicana y escuela Fuente: fotografías del autor

Las edificaciones presentan un sistema constructivo muy peculiar, con muros de piedra asentados en barro, ensanchados hacia la base — evitando así la cimentación en profundidad dado el suelo pedregoso existente— cubiertas a dos aguas de chapa de zinc acanalada de color rojo y piso de tierra, originalmente. Las aberturas eran de madera de pinotea, de reducidas dimensiones, dependiendo estas del período al cual pertenece la edificación (las más pequeñas corresponden a las construcciones más antiguas) (figura 4).

Con el tiempo sus moradores les realizaron algunas reformas para hacerlas más confortables. Los muros, tanto exteriores como interiores, fueron terminados con revoque a la cal de poco espesor, que en algunos sectores del paramento deja la piedra casi a la vista, protegido con pintura también a la cal de color amarillo en el exterior y blanco en el interior. Se coloca cielorraso de madera de pinotea, con su característico perfil facetado o, en otros casos, simplemente cielorraso de arpillera blanqueada.

Los pavimentos pasan a ser de hormigón o cemento lustrado en la mayoría de los casos, se sustituye el viejo fogón de las cocinas por estufas «económicas» y las letrinas son remplazadas por cuartos de baño con pozos individuales. Muchos de los testers originales de las tiras de viviendas fueron sustituidos por mojinetes de mampostería (figura 5), En lo que respecta a la relación con el exterior de las viviendas, cuentan con un espacio posterior de vinculación con la senda lineal en la que se daban los servicios de aprovisionamiento de mercadería y desecho de los residuos (calle de «las cocinas» o «del nochero»). Asimismo, el espacio frontal o retiro es el vínculo con el espacio público; se presenta enjardinado, con cerramiento de tejido en la mayoría de los casos y tras él se aprecia frecuentemente una línea de rosedales.⁶ Las calles del pueblo se caracterizaron por contar con ejemplares de frutales (cítricos fundamentalmente) y los característicos robles de la actual calle Evans.⁷

A partir de 1910 se construyen algunos edificios muy relevantes que van dando al pueblo su imagen más acabada: el edificio para la Casa

6 Información proporcionada por la Comisión de Amigos de Conchillas.

7 En el año 1997 la Intendencia de Colonia declara de interés departamental su conservación y mantenimiento.

Evans, de estética industrial que se destaca del tejido por su tamaño, único almacén de ramos generales que cubría todas las necesidades de la población con productos de primera calidad, muchos traídos desde Inglaterra. Asimismo, se destaca el edificio que contiene la antigua iglesia Anglicana y la escuela, con lenguaje similar, pero con la presencia de un pórtico adosado a la fachada principal, y el Hotel Conchillas de gran significación arquitectónica, dispuesto en torno a un patio en «U» que se abre a un extenso parque dotado de equipamiento refinado traído de Inglaterra. Alojaba a técnicos y directores de la empresa, brindando un lugar adecuado para reuniones y transacciones comerciales (figura 6).

Significación arqueológica

El estudio del Impacto Arqueológico y Cultural realizado por la Udelar entre los años 2007-2008, ante la inminencia de la instalación de la empresa Ence, generó un importante cúmulo de información sobre la prehistoria de la zona, hallándose vestigios de poblaciones que vivieron hace más de 7000 años en Punta Pereira. Asimismo, se logró recuperar la memoria, casi perdida, de la existencia de un pueblo en dicho lugar y explicar el proceso de extracción de arena que lo caracterizó. Dichos trabajos permitieron la recopilación de elementos de la memoria colectiva y tradiciones culturales atesoradas por la comunidad en el correr de los años.

El Cementerio Evangélico Inglés de Conchillas constituye un significativo testimonio de patrimonio cultural, presentando una gran riqueza de elementos simbólicos en las estelas u otros monumentos funerarios. Refleja el crisol cultural de la comunidad conchillense, producto de la multinacionalidad de sus habitantes (figura 7).

No obstante, los ingleses no se integraron abiertamente a la incipiente sociedad local, además de conservar el uso del idioma y algunas costumbres, construyeron espacios de uso exclusivo, incluso en el cementerio, donde pueden observarse los enterramientos ingleses agrupados en un sector, la denominada «parte antigua» del Cementerio Municipal de Conchillas (Pintos y Lembo 2008: 165) (figura 8).



Figura 7. Vistas del Cementerio Evangélico Inglés Fuente: fotografías del autor



Figura 8. Vista aérea de Conchillas donde se indica la localización de los principales componentes patrimoniales Fuente: elaboración propia sobre imagen de Google Earth

El entorno rural

La zona rural circundante, de explotación agrícola-ganadera, se caracteriza por la presencia de productores familiares, empresarios agrícolas y asalariados rurales y zafrales, dedicados a la agricultura y ganadería, principalmente lechera, además de pequeñas granjas, cultivos cereales y establecimientos de apicultura y viticultura. Existen también en el área, unos pocos pescadores artesanales (Pintos y Lembo 2008: 165) (figura 9).

El paisaje así determinado presenta una alternancia de áreas cultivadas (trigo, alfalfa, avena, maíz, soja), praderas, zonas agrestes pedregosas, con profusión de ejemplares de espinillos, algarrobos, ñandubays y ombúes, que alternan con sectores de producción ganadera.

El área del puerto Conchillas y Balneario del Oeste presenta interés desde el punto de vista paisajístico ambiental, con una sucesión de ensenadas a ambos lados de la península en la que se ubica el puerto. Las playas de la zona y las áreas arboladas hacen de este sector del territorio un lugar privilegiado en relación con la posibilidad de emprendimientos vinculados a áreas de esparcimiento y descanso (Sabaté 2007: 75) (figura 10).

La antigua Cantera n.º 5 y sus alrededores son de un indudable atractivo que enriquece la diversidad paisajística de la zona (figura 11).

Una lectura desde la dimensión del paisaje cultural

El paisaje puede ser entendido como fuente de información de los procesos que se han sucedido sobre el territorio con el paso de los años, el paisaje del trabajo. El paisaje de Conchillas se asocia con una identidad física, económica y cultural propia. Las actividades asociadas a la producción industrial extractiva fueron construyendo el paisaje cultural que hoy se presenta cargado de identidad para sus habitantes.

En este sentido, es importante mencionar que la empresa Walker, al instalarse en estas tierras, realiza una importante obra de transformación del escenario existente, a través de la modelación del territorio con el fin de adecuarlo a sus requerimientos. Fue así que para tender las

vías férreas debieron rebajarse alturas, hacer terraplenes, desbastar montes y construir los puentes sobre los arroyos San Francisco y sobre la cañada de Las Nutrias, indispensables para armar la infraestructura extractiva.

En una recorrida por el área es posible reconocer, con mayor o menor facilidad según el caso, las trazas del pasado industrial de Conchillas, identificando los componentes que forman parte del legado de la experiencia y del esfuerzo de la comunidad, herencia colectiva que es indisoluble de su territorio (Caporale 2011). Estos elementos permiten construir un relato que ligue aquellos recursos patrimoniales que se encuentran dispersos, no siempre de fácil acceso, con el fin de comprender el proceso experimentado en su totalidad.

Y si se concibe al paisaje cultural, no como resultado acabado de una cultura, sino como una realidad continuamente evolutiva, superando una actitud meramente conservacionista y entendiéndolo como un proyecto abierto que se puede ir enriqueciendo sucesivamente, se puede pensar en incorporar el reciente emprendimiento industrial instalado en la microrregión como una construcción que puede generar identidades y patrimonio en el futuro.

Se entiende así pertinente la incorporación del área en la categoría de paisaje cultural, en la medida que es una figura que nos ofrece un conjunto de instrumentos operacionales para mejorar la definición y protección del patrimonio, y que permite adoptar una visión de conjunto al momento de valorar aspectos importantes para conservar y administrar, favoreciendo el concepto de patrimonio como sistema integrado.

Algunas reflexiones

Intervenir en un paisaje cultural puede requerir inversiones cuantiosas para revalorizar los elementos de identidad, afrontar la recuperación del patrimonio (con sus problemas de deterioro, agravados en algunos casos por la falta de uso y una gestión adecuada) y mejorar la calidad de vida de los residentes a través de la creación de puestos de trabajo. Asimismo, es preciso articular las administraciones públicas en sus distintos niveles, para evitar la superposición de competencias, tarea que resulta en ocasiones muy dificultosa.



Figura 9. Vistas características del paisaje rural de la microrregión de Conchillas Fuente: fotografías del autor



Figura 10. Vistas del Bañeario del Oeste Fuente: fotografías del autor



Figura 11. Vistas de la Cantera n.o 5 Fuente: fotografías del autor

La microrregión de Conchillas no cuenta aún con un mecanismo de gestión de sus recursos patrimoniales que haga posible la rentabilización del patrimonio y, al mismo tiempo, permita su conservación para generaciones futuras.

En este sentido, es importante mencionar la condición de MHN que detentan desde 1976⁸ los solares del pueblo de Conchillas («casas de los primeros pobladores») y el Hotel Conchillas. Si bien se trata de la primera declaratoria en la historia del Uruguay que protege a un poblado en su conjunto, su texto no es preciso al no detallar en forma exhaustiva los padrones afectados a la misma, con el riesgo de no incluir edificios destinados a otros usos no residenciales que presentan importantes valores testimoniales. Por este motivo es que urge una ampliación de la declaratoria vigente que apunte a una visión sistémica del patrimonio y abarque la totalidad de los subsistemas relacionados con el proceso de producción (las vías férreas que conectan las canteiras con el puerto y el pueblo, las trazas que unen los diferentes núcleos urbanos entre sí y con el paisaje rural circundante y todo aquella edificación que requiera ser preservada) pudiendo establecerse distintos grados de protección según el caso.

Otro elemento a destacar es la oportuna intervención del MVOTMA y de la Intendencia de Colonia, que decretaron en 2008 medidas cautelares para el perímetro de desarrollo territorial Conchillas-Punta Pereira, las que establecían acciones de amortiguación para minimizar los impactos visuales y funcionales de las obras de la planta de celulosa, determinando que las viviendas de carácter transitorio, obradores y toda otra construcción que se instalara a los efectos de la realización de la obra debía ubicarse dentro de los límites de la zona de ordenamiento territorial concertado, no pudiendo emplearse dichas instalaciones con fines residenciales una vez finalizadas las obras. Y fundamentalmente definieron una zona de Protección y Valorización Patrimonial, Paisajística y Ambiental definida por el perímetro de desarrollo territorial, sin

8 Ya en 1994 la Intendencia de Colonia había decretado como «Zona de interés turístico de Conchillas» a tres áreas diferenciadas, que incluían la planta urbana y suburbana de la localidad de Conchillas, la zona declarada como mhn por el Poder Ejecutivo y aquellos padrones del balneario Brisas del Oeste y la zona de huertos que lo circunda en un ancho de cinco kilómetros de su límite exterior. La medida establece la prohibición de instalar industrias extractivas o contaminantes de ningún tipo, la tala del bosque nativo existente y determina una ocupación del suelo menor al 40 % del área del predio.

perjuicio de la declaratoria de carácter nacional que recae sobre el pueblo Conchillas. Disponen además la regulación de la circulación del tránsito pesado y la protección del suelo agrícola que rodea los centros poblados, prohibiendo plantaciones forestales de tipo industrial y cultivos que modifiquen las características actuales del paisaje, del entorno y del suelo.⁹

Se parte de la premisa planteada por el planeamiento en espacios patrimoniales que sostiene dos lineamientos claros: por un lado, la protección del patrimonio desde el punto de vista legal y físico —pero fundamentalmente a base de difundir sus valores en la sociedad—, y, por otro lado, en propiciar el desarrollo del territorio circundante a partir de la utilización del patrimonio como recurso económico.

Si se considera los vestigios de un esplendor industrial del pasado como un recurso a revalorizar para conformar una base adecuada de desarrollo, es necesario apuntar a la preservación o reacondicionamiento de la infraestructura industrial que forma parte del legado de la empresa británica, reactivando el uso de aquellos elementos que puedan ser usados con fines didácticos o para la promoción de actividades culturales, entre otras posibilidades.

Muchas experiencias internacionales han apostado a los parques patrimoniales o los territorios-museo como instrumentos de desarrollo de los paisajes culturales, opciones de gestión que deberían ser estudiadas con rigurosidad para establecer su viabilidad en el caso de Conchillas.

Estos modelos implican necesariamente la realización de un inventario, su jerarquización e interpretación en función de una determinada historia y la construcción de una estructura soporte que, mediante itinerarios, los vincule entre sí y con centros de interpretación, museos y servicios. No hay que perder de vista el riesgo de incurrir en la temati-

9 El proyecto de rehabilitación autosustentable de la Casa Evans apunta a crear una gran sala de eventos socioculturales con servicios de apoyo, locales comerciales, información turística municipal, sede de la comisión administradora del edificio, una sala de reuniones, una biblioteca y un archivo, un espacio-plaza abierto, un espacio de muestras itinerantes, una sala de deportes, aulas de capacitación y una sala de conferencias.

zación y la consiguiente simplificación de la complejidad de la historia a narrar que puede llevar a la banalización de los contenidos.

En el entendido que la población residente desempeña un papel insustituible en la conservación de sus recursos, se puede afirmar que en Conchillas hay mucho trabajo adelantado por la sociedad civil. Es de destacar la trabajosa labor de algunos agentes locales, residentes organizados que trabajan sin pausa en la valorización de su patrimonio. Se trata de un núcleo inicial impulsor que trabaja para el desarrollo integral de la localidad, que tiene por delante el desafío de lograr la conformación de un grupo más amplio de seguimiento, que integre otras organizaciones sociales, culturales, profesionales y a todas aquellas personas interesadas en el proyecto, con el fin de crear una nueva cultura participativa, que no tiene precedentes en el área.

En la actualidad, la sociedad civil organizada está impulsando ambiciosos proyectos en algunos de los edificios de mayor significación del pueblo de Conchillas como la Casa Evans y la antigua usina eléctrica que, de obtener financiación, permitirán su rehabilitación y puesta en valor, y de esa manera integrarlos al modelo de manejo que se adopte.

El desafío actual radica en promover, aprovechando su óptima ubicación geográfica dada por su cercanía a Colonia del Sacramento (Patrimonio Mundial de la Unesco desde 1995), Carmelo y Buenos Aires, la inclusión de Conchillas en circuitos de turismo histórico-patrimonial que enlacen la microrregión con otros puntos de interés del patrimonio industrial a nivel regional, incluyendo en los circuitos que puedan diseñarse, visitas a la planta de celulosa recién instalada en Punta Pereira. Y crear itinerarios que vinculen a Conchillas con otras localidades del este del departamento que también poseen una gran riqueza multicultural proveniente del legado de inmigrantes del siglo XIX, lo que permitiría diversificar y complementar la oferta turística de Colonia.

Existen otras alternativas a explorar, tales como el turismo rural (partiendo del hecho que la producción agropecuaria es la base de la producción actual de la zona) y el turismo náutico, a partir de la presencia de un puerto natural y un amarradero para pequeñas embarcaciones en las cercanías al pueblo de Conchillas, que pueden vincularse a los

ya existentes en las localidades vecinas del departamento así como aprovechar la cercanía a Buenos Aires.

Con este objetivo, sería recomendable encarar en el área de Conchillas algunas intervenciones urbanas estratégicas que tengan como finalidad revalorizar la imagen urbana, crear los servicios necesarios para recibir al turismo, mejorar el mantenimiento de las playas, fortalecer el transporte interno, entre otras acciones.

Este desafío tendrá sentido en la medida que se logre preservar el modo de vida apacible que se ha mantenido en la microrregión hasta el momento, que forma parte de la cotidianeidad y es parte intrínseca de la identidad del pueblo conchillense.

Bibliografía

ANTOLA, S. 1994. «Arquitectura y ciudad generada a partir de la industria de capital británico en Uruguay». *Revista Arquitectura* n.º 264, diciembre, SAU, Montevideo.

ARAÚJO, O. 1912. *Diccionario Geográfico del Uruguay*. Tipo-Litografía Moderna, Montevideo.

CAPORALE, M. 2011. «Revalorización del paisaje arqueológico del área protegida Humedales del Santa Lucía: estrategias para la gestión del patrimonio cultural-arqueológico en territorios costeros». *Identities*, n.º 3, Farq, Montevideo.

GARCÍA DÍAZ, L. 2011. *Conchillas. Estancias Gil Badell y los Cerros de San Juan y algo más. Memorias de un médico rural*. Ediciones Trilce, Montevideo.

MUSSO, C. 2004. *Las Ciudades del Uruguay: su origen, evolución histórica y urbanística en el contexto nacional y macro regional y sus perspectivas de futuro*. Unidad de Producción Gráfica, Farq, Universidad de la República, Montevideo.

MVOTMA-INTENDENCIA DE SAN JOSÉ-INTENDENCIA DE COLONIA-INTENDENCIA DE SORIANO. s/f. «Programa Integrado Turismo-Patrimonio-Ambiente». *Cuadernos del Territorio*, n.º 3, Montevideo.

PINTOS, M. y LEMBO, V. 2008. «El rol de la Arqueología Social en el estudio de Impacto Arqueológico y Cultural (Parte II)». *Anuario Antropología Social y Cultural en Uruguay 2008-2009*. Nordan-Comunidad, Montevideo.

Revista del Centenario. Comisión del Centenario. 1987, Conchillas, 100 años. Impresora Colonial, Colonia.

SABATÉ BEL, J. 2007. «Paisajes culturales y desarrollo local: ¿Alta costura o prêt à porter?» *Labor & Engenho*, vol. 1, n.º 1, Campinas.

Suarez, L. *et al.* 2011. «Desafíos y oportunidades de desarrollo local en un contexto industrial de gran escala (Conchillas, Uruguay): un enfoque desde el manejo costero integrado». En: *Manejo Costero Integrado en Uruguay. Ocho ensayos interdisciplinarios*. Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur, Montevideo.

Maira Cornelius. Arquitecta egresada de la Farq de la Udelar, año 2013. Integrante del grupo «paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local» de la Farq de la Udelar. *///*

Ana L. Guigou Aunchayna. Arquitecta egresada de la Farq de la Udelar, año 2013. Integrante del grupo «paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local». Ayudante del ITU de la Farq de la Udelar. *///*



Movimiento Cultural Jazz a la Calle
Instantánea paisajística

P05

Resumen

Existen eventos que identifican ciudades y paisajes, elementos que transforman y dejan una huella social, económica, cultural, más allá de lo efímero de la actividad. Existen eventos en el territorio tradicionales y otros de nueva creación: el Movimiento Cultural Jazz a la Calle (MCJC), es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica, integrada por artistas y vecinos de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, formado en el año 2005, con potencial de crecimiento y desarrollo. Diversas actividades forman parte del movimiento: escuela de música, conciertos mensuales y el Encuentro Internacional de Músicos de Jazz (EIMJ) que incluye toques callejeros, clínicas, etcétera.

Los eventos se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo local, pues pueden incluir variadas temáticas (atrayendo a públicos diversos) y tener distintas repercusiones en el territorio (a nivel local, nacional y regional). Además, aceleran el turismo, transforman la imagen de la ciudad (son un posible impulsor), la inversión y la industria. El MCJC contribuye a generar una imagen positiva y atractiva del territorio, que refuerza los signos de identificación de los residentes con su ciudad y que posiciona a Mercedes como polo de desarrollo turístico-cultural, abriendo la oferta hacia nuevas propuestas.

Palabras clave: movimiento cultural, paisaje cultural, evento, ciudad instantánea, desarrollo local

Abstract

There are events that identify cities and landscapes, elements that transform and make a social, economic and cultural impression, beyond the ephemeral nature of the activity. There are events in the traditional territory and other start-ups: the Cultural Movement Street Jazz is a civil non-profit organization with legal personality, integrated by artists and residents of the city of Mercedes, department of Soriano, formed seven years ago, on emerging growth and development potential. Various activities are part of the movement: clinics, workshops, street concerts, monthly concerts, International Meeting of Jazz Musicians and a Music School.

The events have become an essential tool for local development, it may include a variety of topics (attracting diverse audiences) and have different impacts on the territory (at local, national and regional level). They also accelerate tourism, transform the image of the city and are a possible driver between this one, investment and industry. The MCJC helps create a positive and an attractive image of the territory, reinforcing the identification signs of the residents with their city, which positions the city of Mercedes as a center of tourism and cultural development, opening the offering of new cultural proposals.

Keywords: cultural movement, cultural landscape, events, instantaneous city, local development

Introducción

Este artículo surge de una investigación dentro del marco del curso «Paisaje y Patrimonio. Paisajes culturales y proyecto territorial» del Servicio de Enseñanza de Posgrados y Educación Permanente de la Farq de la Udelar, en el año 2012.

El MCJC es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica, integrada por artistas y vecinos de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, formado en el año 2005, con potencial de crecimiento y desarrollo a nivel local, nacional y regional.

Forman parte del movimiento diversas actividades y eventos que se desarrollan de forma cíclica durante el año: una escuela de música, conciertos mensuales y un EIMJ realizado anualmente por nueve días consecutivos, el cual incluye toques callejeros, clínicas, etcétera.

El «... principal objetivo del MCJC es consolidar un espacio social de creación, percepción, intercambio y crecimiento humano para los habitantes del departamento de Soriano y su zona de influencia teniendo como eje rector esta particular concepción de percibir y crear la música como principal herramienta impulsora».¹

Esta investigación tiene como objetivo general investigar el impacto de un evento efímero en el territorio y desarrollo local, que introduce narrativas culturales en el espacio público, las cuales continúan latentes aún después de finalizado el momento de exaltación.

Marco conceptual

La ciudad instantánea exploraba las posibilidades de contaminar la vida monótona de las pequeñas ciudades y suburbios con la urbanidad contemporánea más vibrante mediante la activación perceptiva de sus habitantes: dispositivos audiovisuales, equipamientos de ocio, exposiciones, transportados en mastodónticos, lúdicos y

divertidos agentes transmisores; dirigibles que al posarse sobre inocentes «ciudades durmientes», transformaban irreversiblemente su fisonomía, incluyéndolas en un sistema metropolitano activo; la ciudad instantánea.²

El pulso de la ciudad se va acelerando poco a poco, a medida que el pulso de la capital se ralentiza: estudiantes y trabajadores vuelven a su ciudad de origen. La intensidad de las actividades aumenta, y particularmente, durante nueve días, edificios, calles y plazas de la ciudad cobran vida en el encuentro entre música, público y espacio urbano, la ciudad recobra su pulso cotidiano a medida que se acercan los últimos días de enero. Se vuelve a la rutina y a la cotidianeidad.

La visión del paisaje urbano no siempre incluyó la acción, el evento, el acto. El 14 de abril del año 1921 a las quince horas, se fija una cita frente a la iglesia de Saint-Julien-le-Pauvre. Una iglesia sin mayores singularidades. El acto de realizar una incursión en la ciudad, que incluía una recorrida por un lugar «banal» sería el origen de una larga serie de derivas, incursiones, recorridas y deambulaciones, que van a transcurrir a lo largo del siglo XX, teniendo como marco central el paisaje urbano. Se incorpora entonces, el acto, la acción, el evento. Lo trascendental reside en pensar el paisaje como un lugar ideal a ser construido, a pensar el paisaje como un sistema complejo compuesto por la realidad material existente y las acciones humanas que allí se llevan a cabo.

En el sentido de los situacionistas, la construcción o creación de situaciones es «la construcción concreta de ambientes momentáneos de la vida y su transformación en una calidad pasional superior» (Debord 1957); la construcción de situaciones o eventos, como una herramienta para la transformación concreta de la vida de las personas, que se vincula de manera intrínseca al paisaje donde se desarrollan.

Es pertinente referirnos a aquellos eventos que afectan el espacio público, más allá de su carácter efímero o instantáneo; también son transformados por el territorio. El paisaje puede ser entendido como un

¹ MCJC, disponible en: <<http://www.jazzalacalle.com.uy/Qu%C3%A9%20es.html>>, consulta: 2 de febrero de 2013.

² Atributos Urbanos, disponible en: <<http://www.atributosurbanos.es/terminos/instant-city/>>, consulta: 2 de febrero de 2013.

área según cómo la percibe su población y donde interactúan factores naturales (como la flora o la fauna) y humanos (como las actividades económicas o el patrimonio histórico).³ Los eventos son parte del paisaje, que es soporte y también «la proyección cultural de una sociedad sobre un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual, ideológica y simbólica».⁴

Merece su destaque la referencia como forma metodológica elegida para abordar el tema, el estudio «Event Places» (Lugares con eventos) (Sabaté *et al.* 2004), en él se estudian 23 festivales periódicos en Europa y Estados Unidos, entre ellos: Palio en Siena, San Fermín en Pamplona y Girona en flor en Girona.

Event Places are those public spaces in which the culturally significant characteristics of cities and territories meet —the quality of physical form, community identity, and cultural and historical resources. They are singular landmarks that contribute to the image and distinctive character of these cities and territories, not only for residents and visitors, but also for those who might never visit them (Sabaté *et al.* 2004: 6).⁵

Las diferentes ciudades se ven transformadas a diferentes escalas en un centro de celebración, se cataliza la inversión pública en infraestructura para espacios públicos y se mejora la imagen urbana a nivel cultural. El estudio de los festivales es analizado mediante cinco ejes o categorías:

1. El evento
2. El espacio
3. El uso del espacio
4. La organización del evento
5. La relación entre el lugar y el evento

3 Observatorio de paisaje de Cataluña disponible en: <http://www.catpaisatge.net/fitxers/OBS_esp.pdf>, consulta: 6 de diciembre de 2012.

4 Ídem.

5 «Lugares con eventos son aquellos espacios públicos en los que las características de importancia cultural de las ciudades y territorios se encuentran —la calidad de la forma física, la identidad de la comunidad y los recursos culturales e históricos. Son hitos singulares que contribuyen a la imagen y el carácter distintivo de estas ciudades y territorios, no solo para los residentes y visitantes, sino también para aquellos que tal vez nunca los visita».

En relación con el uso del espacio los eventos pueden caracterizarse por ser:

1. Nodales o concentrados
2. Lineales o itinerantes
3. Multinodales o policéntricos

Objetivo

Investigar la importancia de lo identitario, social, cultural, espiritual y económico del rol del MCJC, en la imagen del territorio y en el desarrollo local de Mercedes, entendido como el:

... desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de servicios locales, el que se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etcétera y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante en la comunidad local (Petit Ayala y Medina 2004) (figura 1).

En este sentido, entendemos fundamental el «desarrollo regional integrado, como un proceso dirigido a producir principalmente cambios físicos, sociales, institucionales, económicos y culturales para beneficiar permanentemente la calidad de vida de la población de una región [...]» (Petit Ayala y Medina 2004).

Los eventos se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo local, pues pueden incluir variadas temáticas (atrayendo a públicos distintos) y tener distintas repercusiones en el territorio (a nivel local, nacional y regional). Los eventos, aceleran el turismo, transforman la imagen de la ciudad, son un posible impulsor entre la inversión, la industria y la imagen de una ciudad.

En este marco conceptual, la imagen de los territorios puede ser enfocada desde el *marketing* urbano que «es visto como una efectiva herramienta de gestión urbana, como instrumento fundamental en la estrategia de ciudades, de su competitividad. Únicamente las ciudades que utilicen las técnicas del *marketing* urbano como recurso podrán beneficiarse en esta competencia» (Friedman 1995). La aportación de un motivo para el encuentro y la visita de gran cantidad de personas al lugar, debe ser aprovechada para catalizar procesos de gestión ur-

banística con el apoyo de mercadotecnia tematizada. La aplicación de este instrumento permite dar a conocer la ciudad tanto en su mercado interno como externo; y aumenta el grado de satisfacción de los grupos objetivos. La oferta de productos y servicios es más amplia y fuerte, y atrae a nuevos residentes y empresas. El nivel de vida de los ciudadanos es más elevado y el turismo se ve favorecido.

Es conveniente conceptualizar el término Capacidad de Carga (CC) del territorio, el cual está indisolublemente conectado a este tipo de eventos, al espacio y su uso. Es complejo concretizar el concepto de CC, pues hay perspectivas desde lo medioambiental, según el origen del turismo o desde la visión de los residentes del lugar. Si bien no existen valores cualitativos o cuantitativos fijos, pues varía según las características de cada escenario, los turistas, la infraestructura, los distintos usos, etcétera; entendemos que la CC Turística es «la capacidad biofísica, social y psicológica de un medio ambiente turístico para soportar actividades y desarrollos sin disminuir la calidad ambiental o la satisfacción del visitante» (Pearce y Kirk 1986).

Presentación del caso

ABC | Orígenes

El MCJC surge en diciembre del año 2005 cuando un grupo conformado por personas de diversas profesiones y nivel social comenzaron a intercambiar ideas sobre la posibilidad de crear un movimiento cultural.

En febrero del año 2006, se elaboraron los objetivos culturales, sociales e institucionales, conformando el MCJC. La personería jurídica se obtuvo en el año 2009.

El desafío era gigantesco. Había que implementar de algún modo una cultura extraña en un lugar absolutamente tradicionalista, que además había perdido su capacidad de generar proyectos colectivos, que venía de una crisis económica y de valores muy poderosa, una sociedad enfrentada a sus propias frustraciones y egoísmos, lo cual la hacía temerosa de todo lo desconocido o riesgoso.⁶

6 Entrevista realizada a Horacio Acosta, músico profesional, integrante del MCJC.



Figura 1. Ciudades participantes del EIMJ. En el año 2013 participaron músicos de Brasil, Argentina y Uruguay. Fuente: Elaboración propia

EC | Eventos y ciclos

Los eventos instantáneos o efímeros que buscamos abordar hacen uso de la infraestructura existente en el espacio público, ya sea abierto o cerrado; y fundamentalmente han de manifestarse de forma organizada pública o autogestionada, satisfaciendo las necesidades latentes de la vida urbana de los habitantes.

Son eventos cíclicos que al repetirse en el tiempo, la población los entiende como elementos del paisaje cotidiano, un evento que la población espera semanal, mensual o anualmente. El MCJC realiza el EIMJ una vez al año y toques mensuales, entre otras actividades, haciendo un uso distinto del espacio público, donde el vestigio dejado por estos hechos genera connotaciones que pasarán a ser referentes culturales, sociales y personales de los ciudadanos y visitantes de la ciudad. Los hechos afectan al espacio público, más allá de lo efímero de las actividades, así como también el territorio transforma los eventos.

Todas las actividades que competen al MCJC son de entrada libre y gratuita para músicos y público en general, se desarrollan en distintos períodos en el tiempo, de manera cíclica:

1. Escuela de música: gratuita para niños entre ocho y catorce años donde se dictan un total de dieciséis clases diarias distintas, que abarcan desde guitarra a saxófono, flauta, ensamble, etcétera.
2. Conciertos mensuales: llevados a cabo por músicos invitados de Uruguay, Argentina, Brasil.
3. EIMJ: una vez al año durante nueve días consecutivos, abarcando diversas actividades:
 - 3.1. Toques callejeros: son tres por día, en simultáneo, en el centro de la ciudad con formaciones armadas espontáneamente entre los músicos asistentes.
 - 3.2. Ciclo de clínicas, charlas y talleres: administrados por músicos-docentes extranjeros, para músicos de todos los niveles y público interesado.
 - 3.3. EIMJ: escenario principal donde participan músicos de distintos países, ubicado en la Manzana 20.
 - 3.4. Muestras e intercambio artístico cultural: exposición de artistas locales y regionales, lutieres, etcétera.

3.5. Gastronomía: puestos de venta de comidas artesanales por parte de particulares y organizaciones sociales (cooperativas de viviendas).

EC | Espacio ciudad: Mercedes

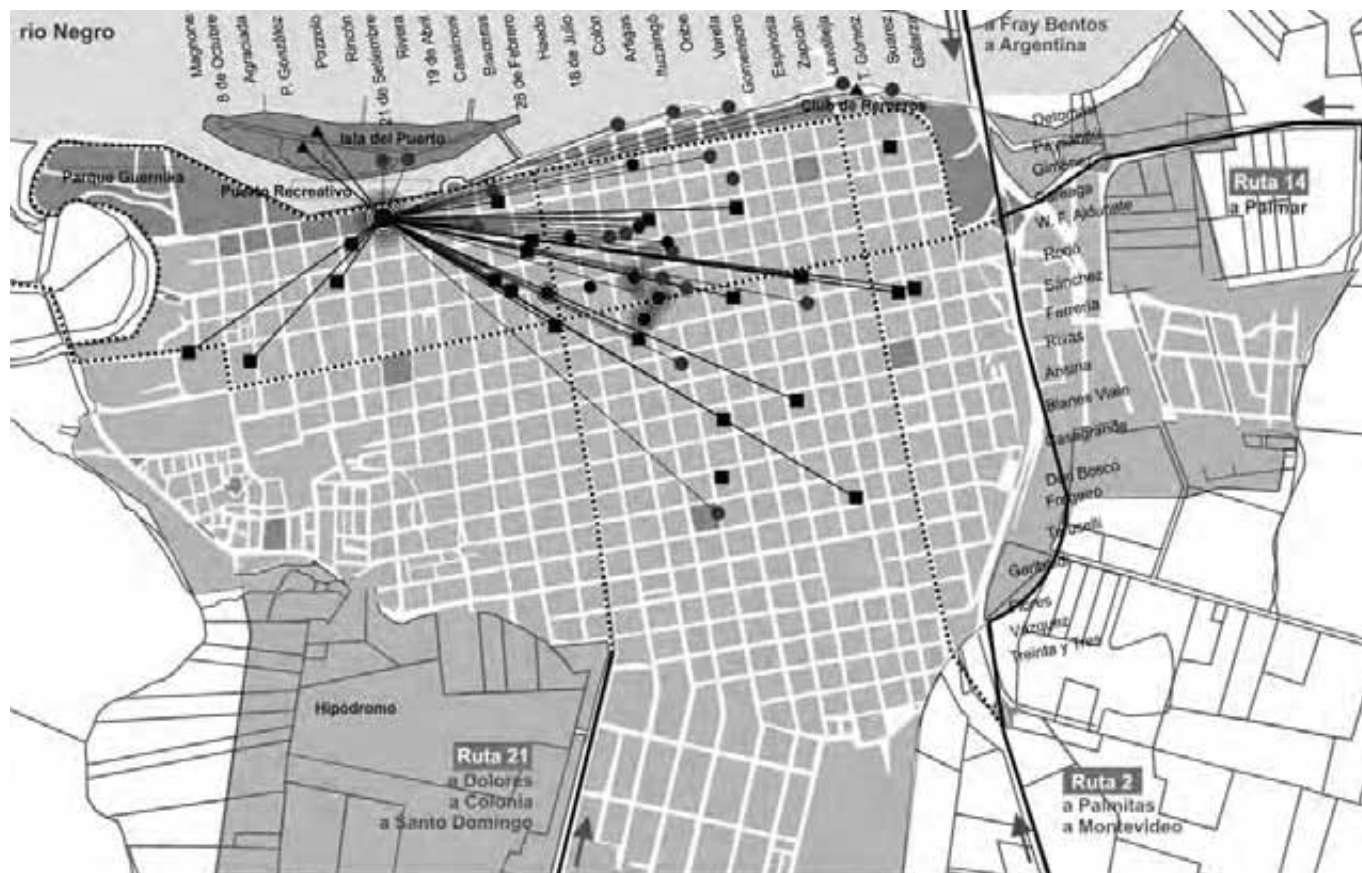
La ciudad Mercedes se localiza al norte del departamento de Soriano, sobre la margen izquierda del río Negro (en el cruce de las rutas nacionales 2, 21 y 14), lo cual convierte al paisaje en un espacio de importante significación para los habitantes y visitantes de la ciudad. Cuenta con diez muelles en puntos estratégicos, que son visitados periódicamente por argentinos y brasileros, además constituye un espacio de canotaje, esparcimiento y pesca para sus habitantes.

A partir del año 2005 se desarrollan una serie de obras públicas, por parte de la Intendencia de Soriano junto con el gobierno nacional, que han apostado a la recuperación y puesta en valor de algunas zonas de la ciudad:

1. La peatonalización de un tramo del centro de la ciudad.
2. La rehabilitación del Hotel Brisas del Hum, asociado a la organización especializada en gerenciamiento hotelero multimarca «Sacramento Management» (once hoteles, ubicados en Punta del Este, La Paloma, Colonia del Sacramento, Río Negro, Montevideo y Salto; que comparten una visión regional).
3. La recuperación y rehabilitación de las manzanas 19 y 20, sobre la rambla entre las calles 19 de Abril y Mario Cassinoni; lo cual supuso la generación de espacios para infraestructura gastronómica.
4. La rehabilitación de la zona costera hacia el oeste, el parque Guernika y la construcción de la nueva Sede de la Prefectura del Puerto de Mercedes, recuperando uno de los centros portuarios de la ciudad mediante: nuevos amarres para yates, servicios, peatonalización de un tramo, etcétera.

En noviembre del año 2012 se modificó el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Microrregión de Mercedes.⁷ Este apunta específicamente para la ciudad de Mercedes a la puesta en valor del río Negro y la rambla, Mercedes Cultural y Patrimonial,

⁷ Convenio Intendencia de Soriano-Dinot, MVOTMA, Mercedes, octubre de 2011. Los límites de esta microrregión incluyen la ciudad de Mercedes, su entorno inmediato, pueblo Palmitas, pueblo Palmar y otras poblaciones como Sacachispas, El Tala y Rincón de San Ginés.



- El lugar**
- Suelo urbano (consolidado y no consolidado según Plan de Ord. Territorial para Mercedes)
 - ... Calles de acceso
 - ➔ Accesos
 - Rutas existentes
 - Peatonales

- Casas que albergan músicos
- Hoteles
- ▲ Camping o instituciones
- Gastronomía
- Lugares de interés (Intendencia, Manzana 20, Escuela de Música, Teatro 28 de Febrero)

- Los eventos**
- Manzana 20 (anual)
 - Toques callejeros (anual)
 - Teatro 28 de Febrero (toques mensuales o, durante el EIMJ en caso de precipitaciones)

Figura 2. El lugar y los eventos / Diversos eventos cíclicos: cotidianos, mensuales y anuales. Fuente: Elaboración propia

región de calidad por su gente y su tierra, centro logístico de comunicaciones y servicios y al fortalecimiento de la cohesión social.

ECM | Uso del espacio ciudad: multinodal

Nos referimos a aquel espacio entendido como «... una determinación político-jurídica, pero también es un producto de uso social [...]» (Borja y Muxi 2000: 70). Estos eventos, que emergen en la vida cotidiana y alteran la ciudad, provocan impactos. Entonces,

la ciudad aparece como el lugar de las oportunidades, de las iniciativas y de las libertades individuales y colectivas. El lugar de la intimidad, pero también el de la participación política. De la revuelta y del autogobierno. De la innovación y del cambio. Ayer en la manifestación de desempleados, atravesando la ciudad, me sentí por primera vez en muchos años, un ciudadano [...] declaraba un manifestante [...] (Borja y Muxi 2000: 33).

La apropiación, de conciencias de uso, identificación y democratización de los espacios.

Entendido desde este enfoque, los eventos podrán ser de interés socio-cultural o económico. Los eventos generan una determinada materialidad en el espacio público, activan un sistema de elementos existentes. También existen aquellos que usan una base mínima de infraestructura, todos con distintos impactos en el territorio y en el paisaje urbano.

Las actividades que le competen a MCJC son llevadas a cabo en diversos espacios urbanos o en edificios de uso público o privado:

1. Clínicas, charlas y talleres: músicos que se reúnen para compartir experiencias en la Intendencia de Soriano.
2. Conciertos mensuales: en el Teatro Municipal 28 de Febrero.
3. EIMJ: en la Manzana 20, ubicada sobre la costanera, un espacio público semiabierto. «En el séptimo EIMJ acudieron aproximadamente mil ochocientas personas por noche, con un porcentaje entre treinta y cuarenta por ciento que se renueva cada año, en el sexto encuentro acudieron mil trescientas personas».⁸

⁸ Apuntes de entrevista realizada a José Luis Perazza, director de turismo de Soriano.

Durante el encuentro, casas de familia albergan a los músicos; turistas y visitantes se alojan en el camping o en hoteles.

3.1. Toques callejeros: en el centro de la ciudad, remodelado en el año 2009, generándose la peatonalización antes mencionada.

4. Escuela de música: tiene su sede en el centro de la ciudad (figuras 2 y 3).

OG | Organización y gestión

La comisión administradora electa está integrada por cinco miembros. Se reúnen semanalmente para resolver, el EIMJ, temas de carácter cotidiano y derivar diversas tareas a subcomisiones. Las reuniones son abiertas a quienes deseen participar.

Cuenta con el aporte del Estado, Intendencia de Soriano, MEC, Ministerio de Turismo y Deporte (MTD), etcétera. También el sector privado participa de estas inversiones, a efectos de alivianar la carga estatal y fortaleciendo el sustento del movimiento.

L&E | Relación entre el lugar y el evento

Los eventos que desarrolla el MCJC hacen uso del espacio público de formas diferentes. El EIMJ implica un vínculo entre el lugar y su materialidad; algunos eventos generan una fuerte materialidad, unos activan un sistema de elementos existentes y otros usan una base mínima de infraestructura (figura 4).

El EIMJ es un evento que está íntimamente ligado a la visión de quienes lo organizan, ya sean organismos públicos como privados o particulares. Si bien el evento tiene una duración instantánea para quienes acuden a él (nueve días), para los organizadores es necesario meses de preparación e implica recaudar capitales para infraestructura móvil, sonido, entre otros rubros (cartelería, difusión, etcétera). Para los privados o grupos sociales también implica una planificación desde su interés mercantil.

Se trata de preparar una ciudad existente para el evento. Es una materialidad que está fuertemente ligada a la gestión y planificación del evento. De modo tal que no se generen desbordes ni situaciones ne-

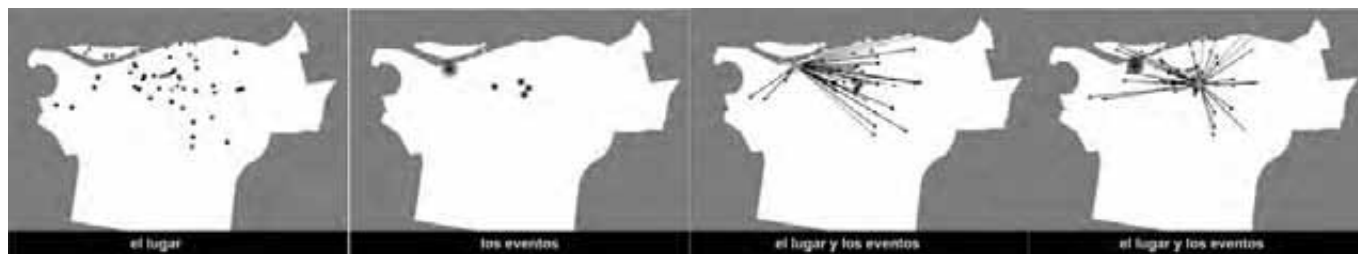


Figura 3. Síntesis el lugar y los eventos. Durante el EIMJ los toques callejeros se desarrollan en simultáneo, en el centro de la ciudad. Fuente: Elaboración propia



Figura 4. Manzana 20 y entorno. Foto: Ruben Aunchayna



Figura 5. Séptimo EIMJ. Fotos (de izquierda a derecha, hacia abajo): escenario Manzana 20, toque callejero, cartel restaurante, público Manzana 20, toques callejeros. Fotos: Federico Prado y Clara Esmoris

gativas para los visitantes o para los usuarios cotidianos del espacio público.

Los toques callejeros, que se suceden durante el EIMJ, tienen la peculiaridad de activar un sistema de espacio público existente, que durante prácticamente todo el año se mantiene inactivo como sistema de calles peatonales. Es a la vez un evento que implica una base mínima de infraestructura, reflejando claramente su carácter efímero, lo cual no implica ausencia de planificación en el uso de este espacio.

Reflexiones

El MCJC contribuye a la imagen del territorio; su organización y gestión constituye un instrumento clave en la estrategia de comunicación para promocionar ese territorio. Una imagen positiva y atractiva que refuerza los signos de identificación de los residentes con su ciudad y que posiciona a la ciudad de Mercedes como polo de desarrollo turístico-cultural, valorando una serie de actividades de carácter local, nacional e internacional (figuras 5 y 6).

El MCJC ofrece una interesante combinación de factores que contribuyen al beneficio de los ciudadanos de Mercedes:

1. *La organización y promoción del evento surge desde los residentes quienes son los principales recursos de un territorio.* Lo innovador de este evento es su gestión, su carácter gratuito, su periodicidad y su justificación y apoyo en otras actividades culturales paralelas al EIMJ.
2. *La apertura de la oferta turística de la ciudad de Mercedes y la región hacia nuevas propuestas culturales.* El éxito alcanzado por las siete ediciones del EIMJ abre una enorme posibilidad para la ciudad con vistas a constituirse en un punto de referencia para el jazz y puede servir como ejemplo positivo para que otras ciudades inicien el camino de la generación de nuevas ofertas culturales. «En una conversación informal surgió el interés por comprar el formato por parte de un asesor de la Intendencia de Tacuarembó para incorporarlo al género musical tango».⁹

3. *El reforzamiento de los signos de identificación de los residentes con su ciudad y su territorio.* La asistencia de los lugareños al EIMJ es incorporada a la agenda cultural y a sus propias expectativas. El MCJC es impulsado por agentes locales, residentes, que son los que constituyen los principales recursos de un territorio una vez que reconocen su patrimonio acumulado; son vitales en forjar el futuro de su territorio. Sus conocimientos, recuerdos e historia, y más que nada su entusiasmo, son la base esencial para valorizar su patrimonio.

4. *El posicionamiento de la ciudad como un centro de actividades culturales y artísticas complementarias y alternativas a otros nacionales e internacionales.* En la región existen otros encuentros y festivales de jazz. Específicamente en Uruguay son conocidos a nivel internacional el festival de Punta del Este y el de Montevideo. En Argentina también se conocen el de Buenos Aires, Chascomús y Mar del Plata. A pesar de la competencia, su relativa reciente gestación, y que no cuenta con la difusión publicitaria que tienen estos otros festivales regionales, el MCJC es considerado de primer nivel, convoca a algunos de los grupos y solistas más encumbrados de la escena del jazz local e internacional. Constituye una posibilidad para aumentar la actividad económica dentro de la ciudad y para apoyar su proyección internacional.

Favorece en la estrategia de comunicación del territorio a que la ciudad posea una marca de identificación y distinción, focalizando la atención del público en un determinado espacio, en un determinado tiempo y en un determinado mensaje.

5. *La CC Ambiental y la CC Turística.* El turismo incide en factores físicos, económicos, sociales y políticos. El estudio de la CC es un aspecto fundamental para evitar que el evento se convierta en desestabilizador en el área ambiental, social, cultural y económica de la ciudad de Mercedes.

⁹ Apuntes de entrevista realizada al Dr. Alberto Guigou Klüver, presidente del MCJC.

Bibliografía

Atributos urbanos. Disponible en: <<http://www.atributosurbanos.es>>.

BORJA, J. y MUXI, Z. 2000. *El espacio público. Ciudad y ciudadanía*. Barcelona.

DEBORD, G. 1957. *Informe sobre la construcción de situaciones y sobre las condiciones de la organización y la acción de la tendencia situacionista internacional*. Disponible en: <<http://www.sindominio.net/ash/informe.htm>>.

FRIEDMANN, R. 1995. *Marketing regional: Un nuevo instrumento para el desarrollo de las regiones*. CED, Santiago de Chile.

MCJC. Disponible en: <<http://www.jazzalacalle.com.uy>>.

Observatorio del Paisaje de Cataluña. Disponible en: <<http://www.catpaisatge.net>>.

PEARCE, D. G. y KIRK, R. M. 1986. *Carrying Capacities for Coastal Tourism. Industry and Environment*.

PETIT AYALA, M. y MEDINA, M. 2004. *Glosario de términos sobre temas de Ordenamiento Territorial y Ambientales*. Montevideo.

Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Microrregión de Mercedes (2011), Convenio Intendencia de Soriano-Dinot, MVOTMA. Mercedes.

SABATÉ BEL, J.; FRENCHMAN, D. y SCHUSTER J. M. (eds.). 2004. *Event Places. Laboratorio Internacional de Paisajes Culturales*. UPC, MIT, Massachusetts.



Figura 6. Afiches. Los primeros dos afiches corresponden a los toques mensuales realizados en el 2012 y los otros al EIMJ. Fuente: MCJC

Carolina Lecuna - Arquitecta desde el 2006 y Maestranda en Manejo Costero Integrado. Docente del Taller Ángela Perdomo en la Farq, Udelar. Docente del Taller Rafael Cortazzo de Diseño de Paisaje de la Licenciatura de Paisaje, CURE, Udelar. Integrante de APT Consultora, especializada en Planificación Territorial. Trabaja como Arquitecta asesora en Ordenamiento Territorial y Paisaje para la consultora Estudio de Ingeniería Ambiental. Ejerce como Arquitecta en la Dirección General de Arquitectura de la Udelar ///

Salvador Schelotto - Arquitecto desde 1982. Docente universitario desde 1985 e investigador categorizado Nivel I en el SNI. Profesor titular (airector de Taller) en la Farq, Udelar. Fue Decano de esa Facultad entre 2001 y 2009 e integró el Comité Académico de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano entre 2005 y 2012. Integrante de APT Consultora, especializada en Planificación Territorial. Desempeñó diversas responsabilidades directivas en la administración pública, siendo actualmente Coordinador de Programa en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República ///

A black and white photograph of a stream flowing through dense vegetation. The water is in the foreground, with ripples and reflections. The banks are covered with tall grasses and reeds, some of which are in sharp focus. The background is a dense thicket of similar vegetation.

**Alteraciones dinámicas en espacios periurbanos:
el caso de la ruta 101**

P06

Resumen

Este artículo trata de un cambio de mirada de un área geográfica enmarcada en el entorno de la ruta 101, en el departamento de Canelones. Se trata de un territorio metropolitano que registra una acelerada *transformación* a partir de las alteraciones producidas por la creciente localización de actividades económicas: logísticas, comerciales e industriales, a partir de un soporte tradicionalmente rural. Un fenómeno que está generando un nuevo e inédito paisaje dinámico, que solapa distintas velocidades de cambios y evidencia en los distintos procesos el atributo más destacado de este nuevo paisaje, visto desde una visión sistémica del territorio y un enfoque de naturaleza *proyectual* que considera la especificidad vinculante y aplicada del paisaje.

Palabras clave: paisaje y territorio, transformación territorial, impacto, pautas proyectuales

Abstract

This article is a change of point of view by a geographic area framed in the environment of route 101, in Canelones department. This is a metropolitan area that records a fast *transformation* because of alterations produced by the growing of economic activities in this location: logistics, commercial and industrial, in a traditionally rural support. A phenomenon that is creating a new and unprecedented dynamic landscape, overlapping different rates and evidence of changes in the various processes, is the most striking attribute of this new landscape, seen from a systemic view of the land and natural approach that considers the specific projective binding and applied of landscape.

Keywords: landscape and territory, land transformation, impact, project guidelines

Transformaciones en la sociedad, impactos en el paisaje

El territorio del Uruguay evidencia el *impacto e incidencia espacial de fuertes procesos de reestructuración económica y productiva* y cambios sociales. Entre otros factores, la incidencia de casi una década de crecimiento sostenido de la economía, acoplado a los cambios en el orden económico y el comercio a nivel mundial, afecta los procesos y dinámicas territoriales, que se expresan en el paisaje.

La *primarización* que persiste en la economía nacional y que es reforzada por la demanda externa en los últimos años ha determinado la conformación de un *patrón de distribución espacial* y de organización de las actividades productivas y logísticas en el territorio. En particular, esta situación se visualiza en la Región Metropolitana de Uruguay, en los territorios metropolitanos que se vinculan con las infraestructuras portuarias y aeroportuarias. Algunos territorios periurbanos registran intensas dinámicas de transformación vinculadas con los *cambios en el modelo productivo* y las tecnologías de gestión y distribución, *la deslocalización de actividades económicas* —tradicionalmente insertas en tejidos urbanos centrales o intermedios— y los requerimientos

en materia urbanística y ambiental. Así como el desarrollo de *nuevas infraestructuras territoriales*, asociadas a una lógica espacial-funcional que abarca las escalas metropolitana, nacional, regional y global.

De esta manera, se configura un *territorio metropolitano* —*próximo al centro metropolitano principal*— (que se organiza una banda de 15 a 20 km del centro) asociado con la red vial y ferroviaria que lo conecta con el puerto y aeropuerto. Un espacio periurbano que comienza a mostrar evidencias de conformar un nuevo paisaje productivo, combinando aspectos propios de la tradicional cintura agrícola de la gran ciudad con nuevas actividades económicas; y que admite márgenes de indeterminación en cuanto a su desarrollo futuro. Hasta el momento está siendo afectado por procesos que no fueron previstos o anticipados.

Los componentes de ese nuevo paisaje transformado son las grandes instalaciones fabriles o logísticas, parques y polos industriales; espacios de actividades económicas, depósitos y centros de distribución y de servicios a la producción. Presentan dimensiones discontinuas y ajenas al ojo del paseante, propias del soporte infraestructural dominante que se instala en un manto anteriormente exclusivo de la explotación agrícola (figura 1).



Figura 1. Paisaje de infraestructuras dominante. Fuente: relevamiento fotográfico, APT Consultora

En ese marco se sitúa el área de influencia del eje estructurador lineal-ruta 101, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco hasta la ruta 8, territorio en el que opera en los últimos años una concentrada e intensa dinámica de sustitución de usos y alteraciones, sujeta a presiones y demandas vinculadas con la localización de actividades económicas, con resultados e impactos sorprendentes.

En los últimos veinte años la cultura propia de este paisaje refleja e incorporó la creciente implantación de instalaciones fabriles, contando con la naturaleza activa como dinamizador de referencia. A este proceso —que tiene ya cierta antigüedad— se suma en la actualidad —y con gran velocidad— la incorporación de un alto número de emprendimientos industriales (principalmente de la industria química, alimentaria y del medicamento), centros logísticos y de distribución y venta.

Estos datos son evidencia de un proceso continuo y ágil, que requiere un acompañamiento riguroso y a la vez sensible en el marco de una gestión planificada del territorio, de difícil encuadramiento en las disposiciones normativas de regulación del uso y ocupación del suelo, donde los instrumentos territoriales demandan un funcionamiento depurado, aplicable y específico, no una aplicación ajena a los datos del contexto.

La velocidad y profundidad de los cambios y el consecuente incremento del valor de la tierra conspira, desde su rentabilidad, contra la continuidad y conservación del manto productivo agrícola.

Este proceso ha obtenido algunas respuestas desde la elaboración de instrumentos del ordenamiento territorial, entre las que cabe mencionar, en orden cronológico, el Costaplan (plan local), el Programa de Actuación Integrada de «Parque de las Ciencias», las Estrategias Regionales Metropolitanas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (EROT-AM), las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Canelones y el proceso de elaboración del Plan Parcial de Nicolich, Aeroparque y ruta 101, como derivación del Costaplan, así como la voluntad suscrita entre la Intendencia de Canelones y la Dinot de realizar el Plan Local de Pando y ruta 8.

Entendemos necesario centrar la atención en estos paisajes que por no llamar la atención a partir de pautas de prestigio o la valoración disci-

plinaria hoy resultan *olvidados*, mientras que son fuertemente afectados por *dinámicas* de cambio de uso.

Se trata de contribuir a una reflexión contemporánea que conjugue, desde un abordaje sistémico e integral, una adecuada valoración de la densidad ecológica, social y cultural del paisaje.

Y que permita a su vez pensar en términos proyectuales, de manera de no dejar la evolución y configuración de estos espacios productivos librada al exclusivo devenir de las tendencias del mercado; o a lo sumo sujeta a la mera regulación administrativa del territorio despojada de una visión proyectual.

Ese pensamiento proyectual de diseño y reconocimiento del paisaje debe conformarse en torno a una visión espacial y ambiental (figura 2).

Hacia la construcción de una mirada proyectual

Pensamos que la construcción de una mirada proyectual debe incorporar herramientas de lectura y formas de interpretación de ese territorio que provengan de diferentes campos disciplinares.

Desde la *sensibilidad perceptiva vivencial*, la topografía latente, se re-descubren visuales propias de la ruta 101 (cuyo trazado transcurre en dirección suroeste-noreste) enfoca hacia la profundidad del territorio. La ruta discurre por el *parteaguas* entre la cuenca del arroyo Carrasco (hacia la cual confluye, a la izquierda de la ruta, un conjunto de cañadas que desembocan en el arroyo Toledo) y la cuenca del arroyo Pando (a la cual desaguan las cañadas que se encuentran a la derecha de la ruta). A lo largo de ese recorrido, que toma casi 10 de los 15 km de desarrollo lineal de la ruta, se sucede un enlace de puntos elevados que enfocan y penetran en el valioso *interior* del paisaje. Este reencuentro entre infraestructura soporte de lugares de referencia visual y el territorio profundo reclama la mantención de *ventanas*, asegurando la porosidad enfática y contrapuesta a la tendencia a «amurallar» con galpones ambos márgenes de la ruta.



Figura 2. Imagen topográfica del área. Fuente: Gráfico producido por APT Consultora



Figura 3. Interior del paisaje. Espacio público proyectado a borde de Cañadas. Fuente: Imagen producida por APT Consultora



Figura 4. Nodo infraestructural ruta 101-ruta 102. Fuente: Imagen producida por APT Consultora

Para ello será necesario introducir *pautas reguladoras* que establezcan la compresión y descompresión en tramos específicos, estableciendo pulsos y densidades, afectaciones aplicadas a cada unidad a intervenir, sin descuidar la composición global, así como la exigencia de tratamiento paisajístico de las áreas libres y una especial sutileza en el diseño de las áreas de contacto o de interfase con tejidos residenciales.

Desde el enfoque *ambiental*, la principal variable demandante la conforma el sistema hídrico, en la medida en que las nuevas instalaciones producen, entre otros impactos, extracción de aguas del subsuelo, un incremento de las superficies impermeables y modificaciones en los niveles naturales del terreno que alteran el régimen de escurrimiento de las aguas pluviales. Esta variable requiere una mirada al *paisaje oculto* en su globalidad e incorporar la noción de impacto acumulativo integral de cuenca, en contraposición a la respuesta específica y aislada predio a predio. Ello deberá redundar en pautas de diseño de paisaje que acoten la posibilidad de ocupación del suelo y limiten la generación de nuevas superficies impermeables, así como aseguren la preservación de los cursos de agua internos.

Estas dos primeras consideraciones hacen a la valoración integral —vivencial, ambiental— del territorio, desdibuja la visión mecánica de «banda» de la ruta y sus márgenes, protege un manto rural demandado y presionado, que si bien no muestra un valor productivo significativo presenta, en cambio, un alto valor desde una nueva interpretación del paisaje como emergente y prestador de servicios ambientales. Motivo por el que se requiere su adecuada protección y preservación (figura 3).

Desde este enfoque se traza como estrategia el acompañar e incentivar la conducta ambiental de las empresas que se instalen y las ya instaladas, a través de normativas e incentivos que estimulen el *cierre de los principales ciclos*: el ciclo del agua (incluyendo el tratamiento de efluentes), el ciclo de la energía (promoviendo la inclusión de tecnología e instalaciones para producción con fuentes renovables) y el de los residuos.

En cuanto a la especificidad proyectual del paisaje lineal, no se omite la variable *accesibilidad y conectividad*. Esto supone el reconocimiento de la ruta 101 como corredor especializado vinculado a ciertos sectores

productivos, el incremento del tránsito de cargas y su interferencia con otros usos es un aspecto a resolver. Dentro de esta temática se encuentra la necesidad de concentrar en algunos puntos el acceso al interior del territorio desde la ruta, privilegiando algunas vías estructuradoras preexistentes, que permiten emerger y valorizar la trama existente. Un caso claro de esta realidad está conformado por el camino El Gallo y su entorno inmediato.

En relación con esta cuestión aparecen problemáticas que viene siendo consideradas con posibles «soluciones» tales como la duplicación de la actual calzada de la ruta (generando una «doble vía») y completando las llamadas «calles de servicio» a ambos lados del conector vial. Alternativas que permiten, por una parte, el acceso a los enclaves productivos y, por otra parte, la adecuada canalización de la circulación local y la seguridad vial. Estas propuestas requieren, además, un diseño integral que considere los aspectos perceptivos y ambientales (figura 4).

Finalmente, es necesario incluir en la consideración componente sociales y económicos. La instalación de empresas es vista desde las autoridades de gobierno (nacional, departamental y local) con una mirada favorable, en la medida en que genera valor, nuevos empleos de calidad y aportes al fisco. Es posible encontrar similar predisposición favorable en las poblaciones de los asentamientos urbanos próximos (Colonia Nicolich, El Empalme, Villa Aeroparque, Villa El Tato, Barros Blancos), comunidades que ven con natural expectativa las nuevas oportunidades en este proceso (expectativa no siempre cumplida). La necesidad de conjugar el incremento de la actividad económica con oferta de empleo de calidad para la población de localidades próximas, se debe vincular a la posibilidad de «derramar» parte del valor generado en los circuitos locales, a través del incremento de la actividad comercial y de abastecimiento cotidiano. Y también con la mejora de los equipamientos urbanos y los servicios (entre ellos el transporte colectivo de pasajeros) y la implementación de proyectos sociales que apunten a una mayor inclusión.

Estas consideraciones no soslayan el innegable *atractivo* y la calidad visual que está adquiriendo este nuevo paisaje productivo solapado a la cotidianeidad del local en la construcción de un *territorio contem-*

poráneo, en el que se constata la impronta de las nuevas tecnologías y los cambios en los comportamientos sociales, el mundo del trabajo y el consumo.

En ese sentido, el territorio del entorno de la ruta 101 es uno de los espacios que muestra con mayor elocuencia la dinámica del «nuevo Uruguay» que viene registrando más de una década continuada de crecimiento económico. Un paisaje solapado y compatible con pautas de paisaje sustentable.

La eventualidad de introducción de *pautas de diseño* como las que se sugieren en el presente texto es un factor, entre otros, de un posible proyecto de paisaje que puede contribuir a acompañar un proceso de «crecimiento económico» en el marco de un auténtico proceso de desarrollo sustentable.

Para ello, entendemos que se debe seguir indagando en el desarrollo de modelos interpretativos y herramientas complementarias a los instrumentos de ordenación y gestión territorial. Los instrumentos previstos en la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, si bien pueden resultar idóneos para abordar y encauzar estas dinámicas desde una visión sistémica del territorio, requieren ser abordados desde la *especificidad* de la mirada del paisaje.

Sebastián Berninzoni. Arquitecto desde 2010, docente de la Farq de la Udelar en anteproyecto 1 y 4 del Taller Scheps. Cofundador del Estudio BCP (Sebastián Berninzoni, Pablo Pi, Gustavo Costas). Mención especial en Concurso Parque Artigas en la ciudad de Las Piedras, año 2007. Primer premio en Concurso de ideas de diseño urbano y territorial para el frente costero de Piriápolis y cerro San Antonio, año 2008.

Primer premio compartido en Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», año 2011. Primer premio compartido en Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», año 2011. Primer Premio en Concurso de ideas sobre la avenida Eduardo V. Haedo transformar el tramo de ruta 10, año 2014 ///

Gustavo Costas. Arquitecto desde 2010, docente de la Farq de la Udelar en anteproyecto 4 del Taller Scheps. Cofundador del Estudio BCP (Sebastián Berninzoni, Pablo Pi, Gustavo Costas). Mención especial en Concurso Parque Artigas en la ciudad de Las Piedras, año 2007. Primer premio en Concurso de ideas de diseño urbano y territorial para el frente costero de Piriápolis y cerro San Antonio año 2008. Primer premio compartido en Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», año 2011. Primer premio compartido en Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», año 2011. Primer Premio en Concurso de ideas sobre la avenida Eduardo V. Haedo transformar el tramo de ruta 10, año 2014 ///

Pablo Pi. Arquitecto desde 2012, ayudante docente de la Farq de la Udelar en anteproyecto 1 del Taller Schelotto (2008-2011). Cofundador del Estudio BCP (Sebastián Berninzoni, Pablo Pi, Gustavo Costas). Primer Premio en Concurso de ideas de diseño urbano y territorial para el frente costero de Piriápolis y cerro San Antonio, año 2008. Primer premio compartido en Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», año 2011. Primer premio compartido en Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», año 2011. Primer Premio en Concurso de ideas sobre la avenida Eduardo V. Haedo transformar el tramo de ruta 10, año 2014 ///

Parque Turístico Maldonado

P07



Resumen

El «*Parque Turístico Maldonado*» propone una nueva mirada sobre el territorio de Maldonado como destino turístico, entendiéndolo a este como uno de los más importantes del país y la región. Turismo actualmente enfocado al consumo masivo de sol y playa, y respaldado por una importante infraestructura de servicios.

Esta mirada es planteada a través de dos proyectos, en los que obtuvimos primer premio, que son los dos últimos concursos realizados por la Intendencia Departamental de Maldonado: el Concurso de ideas de diseño urbano y territorial para el frente costero de Piriápolis y cerro San Antonio en el 2008 y el Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado» en el 2011.

Como hipótesis general que manejan las propuestas, se entiende que existe un alto riesgo de agotamiento de este modelo, por sus propias lógicas de turismo de temporada, de alta congestión, que pueden generar su autoconsumo, y se plantean posibles alternativas basadas en la gestión del paisaje natural y cultural del territorio, que permitan complementar y redireccionar este modelo en una visión más prospectiva.

El «*Parque Turístico Maldonado*» como nueva mirada sobre el territorio propone el reconocimiento de unidades territoriales de máximo valor natural y cultural, que hacen a su identidad, como son las áreas urbanizadas de la ciudad de Maldonado y Piriápolis que incluyen un rico patrimonio construido y relatos que hacen a su historia, así como también otras piezas territoriales de fuerte naturalidad como su relieve de sierras y cerros, su costa, ríos y lagunas, su flora y fauna. En síntesis, se propone posibles estrategias de gestión del parque basadas en una serie de programas que busquen apuntalar el manejo del territorio hacia un nuevo y sustentable desarrollo turístico.

Palabras clave: territorio, turismo, identidad, patrimonio, paisaje

Abstract

The touristic park of Maldonado pretends to propose a new look over Maldonado's territory as a touristic destination, one of the most important of the country and the region. Actually the tourism is focus in the massive consumerism of sun and beaches and it is supported by important infrastructure services.

This look is founded on the reflections that proposes the two first prizes we won of the last two contests organized by Maldonado's municipality: the contest of ideas and urban and territorial design for «Piriápolis» waterfront and «cerro San Antonio» in 2008 the contest of ideas for the innovation and creativity forum: activate the central area of the Maldonado city in 2011.

As a general hypothesis of our both projects, it exists a huge risk of wastage of this model, for their own tourism logics of high congestion that can generate its consumption, possible alternatives are proposed based on the natural landscape and cultural management that allow to complement and redirect this model into a more prospective vision.

The «Touristic Park of Maldonado» as a new look over the territory, proposed the acknowledgement of natural and cultural territorial units value that create their identity like the urbanized areas of Maldonado and Piriápolis that includes a rich building heritage and stories that make their history and like territorial pieces from its landscape like their mountains and hills, coasts, rivers, lagoons, plants and animals. In synthesis it is proposed possible management strategies of the park based on programs that look for the best territorial management for a new and sustainable tourism development.

Keywords: territory, tourism, identity, heritage, landscape

Introducción

Una mirada al escenario del Maldonado turístico de hoy...

El departamento de Maldonado (Uruguay) es uno de los destinos turísticos más importantes de la región. El turismo representa uno de los ingresos más importantes para el país, situación que se consolida cada año. El aumento de turistas se da no solo en la región, sino en todo el mundo.

Maldonado constituye parte importante del borde costero del país, junto con Canelones y Rocha. Sus balnearios más destacados son Piriápolis y Punta del Este.

Piriápolis es la ciudad balnearia más antigua del país fundada por Francisco Piria a fines del siglo XIX, el modelo de ciudad balneario se inspiró en el europeo, el de la Costa Azul francesa, y supo ser el centro turístico más destacado del Uruguay y de la región. Contaba con una espectacular rambla, un puerto, un circuito ferroviario y su propio castillo. Actualmente la oferta turística del departamento se centra en Punta del Este, el balneario más popular del Uruguay y uno de los más importantes destinos turísticos de América Latina. Este turismo enfocado también al consumo masivo de sol y playa está respaldado por una importante infraestructura, como el puerto, aeropuerto, hoteles y casinos.

Como hipótesis se entiende que el modelo de turismo de temporada, de alta congestión, corre el riesgo que sus propias lógicas puedan generar su autoconsumo, su agotamiento a mediano o largo plazo.

En tal sentido, «*Parque Turístico Maldonado*» se funda en las reflexiones que proponen los dos primeros premios que obtuvimos en los dos últimos concursos realizados por la Intendencia Departamental de Maldonado (Concurso de ideas de diseño urbano y territorial para el frente costero de Piriápolis y cerro San Antonio en el 2008 y el Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado» en el 2011).

Ambas propuestas buscan el aumento, diversificación y desestacionización de la oferta turística, dejando en evidencia nuevos atractivos

que estimulen nuevas formas de turismo. Poner en evidencia ciertas piezas territoriales, de fuerte personalidad, tanto por su geografía, paisajes, atmósferas, historias u otras características únicas, que pueden ser puertas de entrada a nuevas demandas de turistas, ávidos de alternativas a un turismo estacional, tradicional de sol y playa, permitiendo nuevos intereses todo el año.

El desarrollo a futuro de una identidad territorial, basada principalmente en la activación de sus valores naturales y culturales, que podrían permitir un turismo más complejo, atractivo al visitante y a los habitantes locales, haciendo sustentable la propuesta para el departamento.

Como principal estrategia busca de alternativas al modelo actual, se propone pensar a Maldonado como un gran parque turístico, donde se hace énfasis en la gestión y la participación social, poniendo en valor el patrimonio cultural y natural. El concepto de gestión es entendido como un proceso abierto y pensado para la participación colectiva, donde la construcción de una identidad territorial es fundamental. El Parque Turístico Maldonado se soporta en el reconocimiento de unidades territoriales de máximo valor natural y cultural, que hacen a su identidad. El área urbanizada que incluye un rico patrimonio construido y relatos que hacen a su historia, como los que encierra la ciudad de Maldonado y Piriápolis o piezas territoriales de fuerte naturalidad como su relieve de sierras y cerros, su costa, ríos y lagunas, así como también su flora y fauna.

Parque Turístico Maldonado

Esta propuesta premiada en el Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», cuyo título dio nombre a este trabajo «Parque Turístico Maldonado», plantea una serie de programas de gestión, el reconocimiento de unidades territoriales de máximo valor natural y cultural (estrategia de *target* territorial) y proyectos urbanos específicos para el casco histórico y centro de la ciudad de Maldonado. Estos últimos permitirían nuevas formas de relación entre las partes de la ciudad, conectar o ampliar, en otros casos resignificar, fortalecer cierta identidad o consolidar y agregar nuevos hitos en la ciudad (figura 1).

La estrategia de gestión del parque

La estrategia de gestión del parque consiste en una serie de programas que buscan apuntalar el manejo del territorio, hacia un nuevo y sustentable desarrollo turístico, como motor del fortalecimiento futuro de otras de las variables del territorio.

La gestión del paisaje cultural

La gestión inteligente de los recursos patrimoniales está suponiendo en diversos territorios uno de los factores clave para su desarrollo económico, porque atrae turismo e inversiones, genera actividades y puestos de trabajo, pero, fundamentalmente, porque refuerza la autoestima de la comunidad (Sabaté, 2004).

Como elemento fundamental se propone construir un hilo conductor histórico, un relato apoyado en los valores patrimoniales y culturales materiales e intangibles, que el propio territorio de Maldonado tiene, actuando como protagonista de las historias que se pretenden relatar. Estos forman parte de la memoria colectiva de sus pobladores permanentes y, porque no, también del turista. En tal sentido, se deben detectar espacios de oportunidad estratégicos por su efecto difusor, posibles de intervenir en algunos casos con acciones muy elementales como el mantenimiento y limpieza de un parque, otras más estructurales como trazados de un itinerario explicativo o áreas de interpretación, creación de parques significativos, etcétera. Todas acciones donde seguramente sus pobladores, permanentes o no, formen parte activa de su gestión en conjunto con el gobierno departamental, al estar involucrados con la historia que cuenta este territorio y del cual forman parte.

La gestión de áreas naturales y ecológicamente significativas

Existen muchas áreas de valor ecológico, en su mayoría asociadas al sistema de cuerpos de agua, como las lagunas, cañadas, arroyos y sus correspondientes márgenes y áreas inundables. El caso de la laguna Garzón es uno de ellos y se encuentra en estudio su incorporación al SNAP, además de este mecanismo de protección se podrían manejar otros que contemplen las características particulares de cada área,

permitiendo un posible desarrollo turístico responsable. Este sería un posible territorio turístico de gestión no solo pública (departamental o nacional), sino también incluyendo las comunidades locales y entidades del sector privado. El sistema de cuerpos de agua, en particular las lagunas de Maldonado, podrían pensarse bajo una gestión más integral menos fragmentada, en continuidad con las lagunas costeras del departamento de Rocha (lagunas Negra, de Castillos y de Rocha), así como con otras que construyen el sistema de lagunas costeras. Esta gestión podría permitir una articulación en busca de un nuevo territorio de oportunidad para un futuro turismo alternativo, asociado a ecosistemas naturales del departamento.

Programa de turismo responsable

Programa que se puede asociar a la oferta público-privada, gestionando centros turísticos de visitantes, itinerarios y circuitos asociados al parque, tanto para el turismo interno como el extranjero. Desarrollando un turismo que combine conservación del medio ambiente, con el desarrollo de actividades de entretenimiento, educativas, culturales y deportivas.

La estrategia de target territorial

Consiste en detectar ciertos sistemas territoriales que conforman posibles áreas de oportunidad, por su valor como patrimonio cultural y natural del departamento, que son soporte para posibles intervenciones estratégicas por su efecto difusor, que permiten promover nuevas formas de turismo. Estos sistemas territoriales se agrupan en cuatro posibles categorías: sistema de áreas verdes, sistema de cuerpos de agua, sistema de estructuras topográficas, casco histórico (figura 2).

Sistema de áreas verdes

El sistema de áreas verdes a nivel territorial de Maldonado y su ciudad lo podemos componer principalmente de bosques naturales y artificiales, el sistema de parques y ciertas áreas productivas como la vitivinícola. Estos sistemas verdes trabajan a distinta escala y se pueden convertir en un sistema, a explotar con mayor intensidad turísticamente.

La historia de los bosques naturales tienen su origen en 1896 cuando Antonio Lussich compra un terreno de 1800 ha y emprende los trabajos de forestación que tienen como finalidad, por un lado, forestar la sierra, tratando de detener los vientos huracanados, y, por otro lado, una vez formado el bosque, poblarlo con pájaros. Cinco años antes el vicecónsul inglés Burnett había iniciado una plantación de árboles. Los primeros en ser plantados fueron tamariz, pinos marítimos, eucaliptus y la Acacia trinervis para luchar contra la arena y el viento. Después se introdujeron las especies forestales más diversas. Actualmente a nivel territorial las especies boscosas más destacadas son las de pinos y eucaliptus, así como también los bosques marítimos y los de salicáceas asociados a lagunas.

Paisajes culturales y patrimonio vegetal

El Arboretum Lussich es, a nivel mundial, una de las reservas forestales artificiales con mayor diversidad de especies importadas y aclimatadas localmente. Este patrimonio se puede ampliar incorporando nuevos parques, pensando prospectivamente en posibles áreas de desarrollo turístico, con actividades de distinto tipo como cabalgatas, recorridos por senderos, lugares de avistamiento de aves, etcétera. Con posibles asociaciones con otros a nivel territorial, como el bosque de ombúes de Rocha. Se pueden proponer en estos bosques, parques con corredores naturales de interpretación de la flora y fauna indígena, en una posible relación con la reserva de Pan de Azúcar. Así como también aprovechar ciertas historias asociadas al territorio como en este caso la visita de Charles Darwin, asociado al inventario de flora y fauna que realizó en esta zona, y los posibles vestigios indígenas descubiertos por él. Los parques del departamento diseminados en el territorio son actualmente atractivos turísticos de la zona balnearia a ser explotados.

Sistema de cuerpos de agua

Constituido por su costa de mar y océano, así como sus ríos y lagunas de las que se destacan, el río Solís Grande que lo separa de Canelones, y los arroyos de Pan de Azúcar y Maldonado que desembocan en la laguna del Sauce y en el océano Atlántico, respectivamente. Que conforman una continuidad física y biológica, entre el sistema fluvial y



Figura 1. Imagen panorámica de la ciudad de Maldonado y Punta del Este presentada al concurso. Fuente: elaboración propia



Figura 2. Sistema de áreas verdes / Sistema de cuerpos de agua / Sistema de estructuras topográficas. Fuente: elaboración propia

sus lagunas asociadas, como Garzón, del Diario, de la Barra, Blanca, del Potrero y del Sauce.

Paisajes y patrimonios culturales del agua

Tomando en cuenta la cuestión paisajística en ordenación del territorio y urbanismo, el agua tiene un importante papel por estar presente en mayor o menor medida en muchos paisajes, como elemento morfológico percibido, como componente funcional de primer orden, o como imagen y representación simbólica. El agua está en el nacimiento mismo de la idea de paisaje, en la China del siglo IV, una idea expresada con el vocablo *shanshui*, es resultado de la unión de *shan* (montaña) y *shiu* (agua o río).

En cuanto al calificativo de cultural se aplica a aquellos paisajes en cuya configuración y funcionamiento resulta decisiva la acción humana, modelando formas cargadas de historia y de carácter, de valores patrimoniales, tanto materiales como inmateriales. Se entiende entonces como «paisaje cultural del agua» aquellos territorios cuyo carácter responde a las relaciones, actuales e históricas, entre un factor natural como el agua y la acción humana. En tal sentido, la laguna del Diario toma este nombre porque en sus alrededores se depositaba «la caballada precisa a la mano para el más pronto servicio diario» y donde existían ranchos y corrales. Este paraje es un claro ejemplo de patrimonio cultural del agua en Maldonado. En la época colonial fue de vital importancia para la fundación del departamento ya que fue en este «rincón del diario» donde se fundó la ciudad, en principio en el año 1755. Este relato histórico puede ser soporte para posibles intervenciones estratégicas, apostando a un turismo cultural y natural. Del mismo modo La Bahía, en las proximidades de la isla Gorriti atesora numerosos relatos de embarcaciones hundidas como el Sea Horse, San Salvador y el famoso HMS Agamemnon de Nelson.

Sistema de áreas naturales y ecológicamente significativas del agua

Este sistema de aguas podrían formar parte de áreas naturales y ecológicamente significativas de valor turístico. Resultaría de gran interés la observación de ambientes de agua dulce-salada, su dinámica y la fauna característica, el caso de la laguna Garzón y la posibilidad del

desarrollo de un turismo responsable asociado a ecosistemas naturales, que combine conservación del medio ambiente, con el desarrollo de actividades de entretenimiento, educativas, culturales y deportivas.

Sistema de estructuras topográficas

El sistema natural de cuchillas, cerros y sierras constituye una geografía de potencial interés turístico. Este sistema topográfico y geológico sugiere distintas formas de apropiación de nuevos modos de turismo emergentes, asociados a estas áreas naturales. Estos pueden ser de entretenimiento, deportivos, con un perfil más educativo y culturales así como vinculados a formas de producción de la zona, como la explotación de mármol, mediante presentaciones didácticas. Puede infiltrarse en este sistema, mediante la creación de parques temáticos de naturaleza o patrimoniales, ambos asociados a los cerros y sierras. Estos se podrían ubicar en puntos estratégicos, que invadan el territorio hasta conformar una pieza de tal carácter, como la que el mismo borde costero posee.

Sistema de áreas naturales de cerros y sierras

Son unidades rocosas con un paisaje ondulado fuerte y pendientes intensas. En este entorno se proponen dos posibles alternativas turísticas. Turismo deportivo en los cerros y sierras que por su fuerte topografía son aptos para el desarrollo de actividades de entretenimiento y deportivas; se podrían crear estaciones turísticas con alojamiento temporal, instalando plataformas para el *canopy*, cable sensacional, *rapell*, *climbing*, *mountain bike*, *trekking*, como sitios para practicar *bubble ball*, entre otros. Turismo natural asociado a ecosistemas naturales, recorridos por senderos, caminatas, lugares.

Paisajes culturales y patrimonios de cerros y sierras

El deterioro, degradación y destrucción en muchos casos del bosque indígena, que caracteriza el patrimonio natural de estas zonas, mayoritariamente se debe a su sustitución para usos productivos, como la forestación, praderas y agricultura o por la caza indiscriminada que afecta los ecosistemas. También la falta de educación en cuanto al valor de estos bienes ambientales, como la ausencia de investigación en posi-

bles usos alternativos de este patrimonio. En tal sentido, la propuesta busca afectar estas dos últimas causas, planteando como estrategia la utilización de estas áreas como valor turístico, que permitan su protección de forma indirecta. Los «paisajes culturales» son aquellos territorios cuyo carácter responde a las relaciones, actuales e históricas, entre un factor natural como los cerros y sierras y la acción humana. El caso de la sierra de las Ánimas es emblemático en este sentido, en sus orígenes fue refugio de poblaciones indígenas, como ocurre con otras sierras aledañas, de donde proviene su nombre que refiere a las «ánimas» de los indígenas caídos en batalla. También estas tierras recibieron la visita de Charles Darwin, que fue testigo de vestigios indígenas, como los famosos apilamientos de rocas o formando círculos. También realizó un importante inventario de la flora y fauna de la zona. Posteriormente hacia 1785 fue Atalaya de los españoles y posteriormente el cerro de las Ánimas fue escenario de un hito histórico, en aviso del general Artigas al cerro de Montevideo de las invasiones portuguesas. Estos relatos históricos que hacen a la identidad del colectivo pueden constituir posibles intervenciones estratégicas.

El casco histórico

Se posiciona en el parque como el centro histórico de la propuesta, enfatizando un turismo de ciudad, cultura e historia. Se plantea una lectura del territorio, valiéndose de la creación de un relato, que involucra personajes emblemáticos de la historia del departamento, acontecimientos asociados y los vestigios construidos que se despliegan en todo el territorio. Se opera a distintas escalas proponiendo trazados de itinerarios explicativos, áreas de interpretación, creación de parques significativos y espacios simbólicos. Estos intentan redescubrir ese sustrato por ahora oculto, o no tan evidentes, histórico-cultural de la ciudad poniéndolos en evidencia al turista. Donde se apela a una serie de herramientas de acción enmarcadas en cuatro categorías:

La red histórica [conectar-ampliar]

El despliegue de trazados de itinerarios en el territorio, modelando formas cargadas de historia y de carácter, de valores patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, buscan de alguna forma conectar y ampliar este espacio de paisaje cultural y patrimonio. Itinerarios que

se convierten en soporte para eventos y se materializan mediante montajes urbanos de distinto tipo: el corredor fortificado de Maldonado, un polígono de buceo submarino de embarcaciones hundidas, el circuito Marco de los Reyes y de Charles Darwin. Estas formas de conexión en el territorio, apoyadas en vestigios construidos, buscan consolidar esta idea de parque turístico como un todo.

Circuito aéreo «Tras los pasos de Charles Darwin»

En su viaje a bordo del Bergantín «Beagle», Charles Darwin describió paisajes, especies y costumbres de Maldonado. En su estadía de diez semanas, aprovechó para observar y recolectar ejemplares de diversas especies y describir las costumbres de los lugareños.

En abril de 1833, el Beagle ancló en la bahía de Maldonado, Darwin lo describe así:

La ciudad se halla separada del río por una faja de cerros de arena, de más de kilómetro y medio de ancho; por todas las demás partes la cerca un terreno abierto, con ligeras ondulaciones, tapizado de una capa uniforme de menudo y verde césped [...] después de haber estado prisionero por un tiempo en un barco, hay cierto encanto de sentirse libre, paseando a gusto en ilimitadas llanuras de césped. [...] Una mañana temprano subimos a la «sierra de las Ánimas». Gracias a la salida del sol, el paisaje es casi pintoresco. Al poniente se extiende la vista por una inmensa llanura hasta la montaña de Montevideo, y al oriente por la región ondulosa de Maldonado [...]. (*Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo* (en el navío de S.M. Beagle) editado por <elaleph.com>)

Se plantea un itinerario en globo con descensos puntuales, asociados al circuito que Darwin realizó por las tierras uruguayas como parte de su expedición científica. Con un objetivo educativo, histórico, recreativo y de interés turístico.

Este proyecto podría complementar a otros como el llamado Caminos de Darwin o la Cacería fotográfica infantil. En la ruta de Charles Darwin realizada con las computadoras entregadas a los niños en el marco del Plan Ceibal, donde participaron niños de las escuelas asociadas a la Unesco ubicadas en algunos puntos de la ruta recorrida por Charles

Darwin en nuestro país. Este itinerario pretende integrar a estas entre otras propuestas que intentan ofrecer una lectura del territorio asociada a este personaje histórico.

Circuito terrestre «Corredor Fortificado y Marco de los Reyes»

San Fernando de Maldonado, en sus orígenes fundacionales, formó parte de un sistema de ciudades defensivas frente a las ansias expansivas del imperio de Portugal. En la plaza de la Torre del Vigía de la ciudad de Maldonado existe una gran piedra de mármol labrada que recibe la denominación de Marco de los Reyes. Se trata de un mojón demarcatorio de los límites entre el Reino de España y el Imperio de Portugal.

El Tratado de Madrid de 1750 en el que España y Portugal acordaron los límites coloniales entre ambos reinos en sus posesiones al sur del continente americano fue anulado en 1761 por el rey de España Carlos III, quien los mandó a destruir volviendo a los antiguos límites tras el incumplimiento de los portugueses. Se le ordenó a Joaquín de Viana derribar los tres marcos y dispersar sus pedazos. La orden fue acatada, pero cumplida solo parcialmente, debido a la falta de recursos que padecía el gobernador. Esto permitió su posterior relocalización. El primero de los marcos fue colocado a fines de octubre de 1752 en el paraje cerro de la Buena Vista, en las cercanías de Castillos (emplazamiento actual, en la Fortaleza de Santa Teresa).

El *segundo* se instaló en el cerro de India Muerta, también en el departamento de Rocha (actualmente se encuentra en la plaza Pedro Lapeyre de la ciudad de Rocha). El tercero se colocó en la sierra de Carapé, hoy zona limítrofe entre los departamentos de Maldonado y Lavalleja (actualmente ubicado en la plaza de la Torre del Vigía de la ciudad de Maldonado). El Marco de los Reyes integra nuestro patrimonio histórico, ya que constituye un vestigio material de las disputas de intereses de las dos principales potencias colonizadoras de América del Sur.

También forman parte de estos restos materiales, las baterías de defensa de Maldonado y el Cuartel de Dragones. Estas preexistencias permitirían jalonar un circuito, donde por medio de instalaciones livianas, que

se podrían montar en días claves, ser soporte de eventos, como el día del patrimonio u otros, donde esta capa histórica del territorio se potencie para hacerse evidente a visitantes y habitantes locales.

Circuito acuático «Arqueología Submarina»

La costa del departamento fue causa y testigo de cientos de accidentes, naufragios y piratería en los últimos cuatro siglos donde se tejieron leyendas sobre tesoros sumergidos. El naufragio de la fragata San Rafael en 1765 dio el nombre a una porción de Punta del Este. La zona fue escenario del hundimiento de varios buques: La Liebre (1794) que provenía de Málaga; un año después naufragó la fragata Santa Leocadia; y en 1821 el buque inglés Clyde.

Otro buque inglés, el «Ganges», se fue a pique con dos millones en oro cerca de Punta del Este, y, de la misma procedencia, naufragó en la punta sur de la isla Gorriti el Sea Horse en 1728, con un millón de pesos en oro. Más tarde el navío «Salvador» naufragó el 31 de agosto de 1812 al interior de la bahía de Maldonado. Se trataba de un navío mercante, utilizado como transporte de tropas destinadas originalmente al Perú. Fue desviado a los efectos de auxiliar a desbloquear el sitio de Montevideo por las fuerzas patriotas. El HMS Agamemnon, mítico buque de guerra calificado como de «tercer rango de la línea», participó en 11 batallas entre 1781 y 1807 habiendo sido comandado desde 1793 hasta 1796 por el almirante Horatio Nelson. Naufraga en 1809 cuando se encontraba al término su vida útil.

Muchas zonas marinas del mundo cuentan con restos de barcos hundidos permitiendo que muchos interesados en el buceo se desplacen a estos lugares, atraídos por conocer su historia, recorrer estos espacios sumergidos, realizar cursos de buceo, fotografiar, filmar, etcétera. Generando una corriente de visitantes muy importante en distintas partes del mundo.

Por lo que aquí se plantea poner en evidencia un potencial turístico de Maldonado no conocido. Como parte de este itinerario submarino se podrían integrar otros asociados al agua como el parque acuático propuesto: Parque Acuático Horatio Nelson en el actual Paseo de la

Aguada, donde las embarcaciones se abastecían de agua dulce y la Cachimba del Rey. la cachimba, que significa «ojo de agua manantial», era la que abastecía de agua a la población local; esta estuvo activa hasta que se instala el agua corriente.

Las huellas territoriales [resignificación-identidad-marca]

El sentido de carácter o resignificación, como huella que se imprime en algo, en este caso en el territorio, está muy próximo a la idea de «marca» en un doble sentido, en su configuración formal y física, como la huella o marca de la sociedad sobre la ciudad, naturaleza y paisajes anteriores, y el de marca como constructora de identidad, apoyada en una historia común a sus habitantes. Manejando esta doble acepción se identifican posibles escenarios de oportunidad para la creación de estas huellas territoriales. Los escenarios planteados son dos nuevos parques públicos para Maldonado, contruidos mediante el relato de un personaje histórico y las historias que lo involucran.

Parque de la evolución

Los parques del departamento diseminados en el territorio, son actualmente atractivos turísticos de la zona balnearia a ser explotados. Se podría aprovechar ciertas historias asociadas al territorio como en este caso la visita de Charles Darwin, con relación al inventario de flora y fauna que realizó en esta zona. Darwin tenía 24 años cuando llegó a Maldonado, en 1833 en su famoso viaje a bordo del Beagle. Describiendo a su llegada a la zona paisajes, especies y costumbres de los lugareños. Este parque hace referencia a su teoría de la evolución, así como también a su inventario de flora y fauna. Se recrea una abstracción de los tres ecosistemas fundamentales de la evolución humana: la selva, la sabana y la estepa. Crear un ámbito con especies vegetales y aves exóticas, que constituyan un ecosistema y funcione como centro de interpretación del inventario de flora y fauna que realizó.

El Parque Acuático Horatio Nelson

Este parque se ubica en el predio del actualmente llamado «Paseo la Aguada», territorio con gran valor histórico debido a que los navegantes que llegaron a las costas de Maldonado recalaban en la zona en busca

de agua dulce. Seguramente Horatio Nelson pisó este suelo en busca de agua para abastecer al HMS Agamemnon. Conocido también como el almirante Nelson, fue uno de los marinos más célebres de la historia, se destacó durante las Guerras Napoleónicas y obtuvo su mayor victoria en la célebre batalla de Trafalgar, en la que perdió la vida. Con el HMS Agamemnon, comenzó una serie de batallas que le asegurarían un lugar en la historia. Basados en este relato que forma parte de la historia del territorio, del cual este curso de agua forma parte, pretende construirse el Parque Acuático Horatio Nelson. En tal sentido, entendiendo al parque como la construcción de un «paisaje cultural del agua» por ser un territorio cuyo carácter responde a las relaciones, actuales e históricas, entre un factor natural como el agua y la acción humana. El parque es atravesado por un curso de agua de 800 m que desemboca en la playa, próxima a los restos del HMS Agamemnon, con un caudal que es alimentado por manantiales y aguas permanentes. Se propone un manejo del agua logrando distintas atmósferas, posibilidades de uso y dinámicas, para esto se modela el suelo, creando una superficie artificial en la cual, mediante el manejo del caudal de este curso de agua, se logran distintas configuraciones de este paisaje. Esto permite su uso todo el año, tanto como baños recreativos, superficie para espectáculos, escenarios de contemplación, etcétera (figura 3).

La matriz simbólica [consolidar-unificar-agregar]

Busca consolidar en un ámbito común los espacios preexistentes de mayor interés simbólico y ofrecer una interpretación estructurada y atractiva de estos, narrando una historia, capaz de atraer al visitante. Unificar en un espacio continuo y fluido, las plazas Torre del Vigía y San Fernando, así como el Cuartel de Dragones y otras preexistencias aledañas. Esta se materializa en una alfombra urbana o superficie que construye un mapa de hipertextos, que por medio de elementos contenidos en el pavimento (lexias) transmiten al usuario relatos relacionados a hechos de la historia asociada al casco, vinculados entre sí a modo de hipertexto.

Superficie San Fernando

El pueblo recibió el nombre de Maldonado que, desde tiempo inmemorial, había sido adjudicado tanto a la isla como a la bahía. Poco

después, y en homenaje al rey Fernando VI de España (a quien se debe el gentilicio de fernandino para los nativos de esta ciudad), se comenzó a emplear la terminación de San Fernando de Maldonado. Don José Joaquín de Viana, primer gobernador de Montevideo, emprendió un viaje en compañía de 13 vecinos en 1755, fundando el asentamiento de «La Caballada del Diario» próximo a la laguna de idéntico nombre. Unos cuantos meses después, la población se traslada a su emplazamiento actual. Entre las primeras construcciones se destacan, la catedral San Fernando de Maldonado y su plaza, Torre del Vigía, Marcos de los Reyes, Cuartel de Dragones o Blandengues. Posteriormente en la historia se irán incorporando otras construcciones que podrían entenderse como de valor patrimonial en el casco, como la casa donde se alojó Charles Darwin en su pasaje por el departamento, así como, el Museo Mazzonei, Casa de la Cultura, el Museo de Artigas en el Cuartel de Dragones, etcétera. La intervención que consiste en una alfombra urbana de luz, que contiene un sistema de leds y fibra óptica, se infiltra estratégicamente para destacar piezas urbanas relevantes, además de narrar historias asociadas a estas, mediante un mapa de hipertextos. De esta forma se trata de entender el casco edificado como una unidad espacial y simbólica, presentándola al turista en forma más atractiva. A nivel vial se maneja un uso temporal y estacional, del peatón y el vehículo, en busca del máximo aprovechamiento de este núcleo histórico.

El hito cultural [landmark]

El hito de la propuesta se materializa en la única pieza edilicia programática, un centro cultural y de interpretación, el Centro Cultural José Gervasio Artigas. Ubicado en la manzana del Cuartel de Dragones, que ocupaba todo el perímetro de esta. La elección de esta preexistencia, para consolidar este hito urbano, se sustenta en el espesor histórico que encierra. En sus inicios como pieza fundamental de la defensa de la colonia, y su posterior identificación con relatos asociados a su función como cuartel militar que formó parte de la historia de nuestro prócer José Artigas.

Centro Cultural José Gervasio Artigas

El Cuartel de Dragones de San Fernando de Maldonado ocupa una de las ocho manzanas fundacionales de la ciudad. Manzana en esquina

a la plaza San Fernando y definida por las calles José Dodera, 25 de mayo, 18 de julio y Rafael Pérez del Puerto. El cuartel encierra hechos de gran importancia para nuestra historia e identidad, entre las cuales se destaca el haber alojado al héroe José Artigas en sus primeros pasos en la carrera militar. El cuartel fue fundamental como enclave militar de los españoles frente al avance portugués y base de control contra los contrabandistas. La fecha de inicio de El Tren, como se le llamaba a esta construcción originalmente, fue a mediados de 1700, seguramente se lo llamaba así por su concepción espacial y formal de sumatoria de vagones a modo de galería, reconstruyendo el perímetro de la manzana.

La propuesta de este Centro Cultural José Gervasio Artigas busca reconstruir esta forma original de la edificación y potenciar el poder conmemorativo de su plaza central de aproximadamente 5000 m². Donde se propone un sistema de elementos verticales, que puedan ser desmontados y permitan generar distintas configuraciones asociadas a fechas relevantes de la gesta de Artigas y de nuestro país. Estos se transforman en un atractor y referencia en la ciudad (empleado solo en estas fechas, a modo de llamador urbano) que dé cuenta de la conmemoración de sucesos relevantes de nuestra historia común, y que al mismo tiempo resulten atractivos al visitante o el habitante local. Se proponen cuatro configuraciones respondiendo a distintas fechas, 19 de junio, 18 de mayo, 25 de agosto y 18 de julio generando distintas condicionantes espaciales. Mientras que en el interior del edificio perimetral a la plaza, se crea este centro cultural, ampliando el área de museo ya existente (figura 4).

Turismo enigmático

Este segundo trabajo, también premiado, pero en el Concurso de ideas de diseño urbano y territorial para el frente costero de Piriápolis y cerro San Antonio en el 2008, busca mostrar una mirada sobre el territorio que define a Piriápolis como ciudad y balneario del departamento de Maldonado (Uruguay), a partir de tres claves. Los mitos y leyendas que constituyen el argumento que da unidad a la propuesta y crean una identidad territorial, asociados a la figura de Francisco Piria el fundador del balneario. El soporte físico, tanto natural como el antropizado, que



Figura 3. Imagen Parque Acuático Horatio Nelson y parque de la evolución. Fuente: elaboración propia



Figura 4. Imagen superficie San Fernando y Centro Cultural José Gervasio Artigas. Fuente: elaboración propia



Figura 5. Imagen panorámica de Piriápolis presentada al concurso, vista desde el cerro San Antonio. Fuente: elaboración propia

se define por el borde costero y la topografía. Y por último, la construcción cultural del territorio, definida por la puesta en valor de vestigios existentes y la memoria histórica, así como la reformulación y creación de nuevas piezas, apuntando a la creación de un futuro patrimonio, que formen parte del territorio.

Esta mirada al balneario, expresada a partir del proyecto, plantea la gestión del paisaje cultural y natural de Piriápolis, como estrategia para ordenar el territorio y activar su potencial turístico, hoy deteriorado. La gestión de los recursos locales, apoyado en los valores patrimoniales y culturales materiales e intangibles, se propone articular construyendo un hilo conductor, un argumento, asociado a los mitos y leyendas del balneario en torno a su fundador. Estos forman parte de la memoria colectiva de sus pobladores permanentes y por qué no, también del turista, haciéndolos parte activa de su gestión, en conjunto con el gobierno departamental, al estar involucrados con la historia y el presente que cuenta este territorio.

El fundador de Piriápolis Francisco Piria a fines del siglo XIX compró 2700 ha de tierra, a partir de donde comenzó una carrera vertiginosa por hacer de esta zona un centro turístico regional y para ello construyó una rambla de siete kilómetros, un puerto, un circuito ferroviario y su propio castillo que fue su residencia particular. El modelo de ciudad balneario se inspiró en el europeo, de la Costa Azul francesa. Él tenía la idea de una ciudad autosuficiente, por lo que desarrolló la producción de tabaco, vino, aceite y sobre todo la minería, mediante la explotación del granito en la cantera del cerro Pan de Azúcar. En la actualidad, es un balneario con más de cien años de edad, es el más antiguo de Maldonado, y encierra gran cantidad de historias, mitos y leyendas asociadas a su fundador, vestigios materiales e intangibles únicos, así como sus valores naturales, la costa y su intensa topografía serrana. A pesar de esto presenta una serie de problemas, como la desvalorización de su imagen urbana, en particular de su frente costero y un deterioro de su patrimonio cultural y paisajístico. Esto se percibe en su característico frente comercial con vista a la rambla mal regularizado, la erosión de las playas, el problema de la congestión vehicular, el descuido en la imagen de los cerros, el deterioro del patrimonio edilicio, entre otros. La propuesta presentada al concurso busca desarrollar una identidad territorial a futuro, a partir

de la enigmática historia que posee la zona, promoviendo sus atractivos particulares y creando nuevos, como complemento al turismo estacional de sol y playa característico de nuestras costas. Y lograr una imagen icónica y más contemporánea, del frente costero de Piriápolis, que lo potencie como punto de atracción turístico y permita pensar en revertir sus problemáticas actuales (figura 5).

Mitos y leyendas como argumento de la propuesta

Son el argumento que da unidad a la propuesta; se denominó «turismo enigmático». Al fundador se lo asocia a la alquimia, aunque los caminos metafísicos de Piria supieron pasar por lugares tan divergentes como la Iglesia y la masonería. Por lo que la ciudad está plagada de símbolos misteriosos y esotéricos, ángeles, rosas, vírgenes, leones alados, águilas, perros de caza, etcétera. La leyenda dice que originalmente Piria denominó al balneario como Heliópolis («ciudad del sol»), una de las primeras ciudades del antiguo Egipto que los griegos llamaron así por ser sede principal del culto al dios solar Ra. De acuerdo a la mitología utilizada en alquimia, también es el lugar donde renace el ave fénix y da nombre a «un grupo muy discreto y universal de alquimistas». Piriápolis fue el laboratorio de sus experimentos alquímicos, parece ser que una foto aérea revela que si se unen los puntos que determinan los principales símbolos, se aprecia una reproducción de la constelación de acuario.

Existen complementariamente una serie de construcciones cargadas de misterio como la catedral inconclusa, el Castillo de Piria, el Argentino Hotel, el Hotel de Baños, la fuente de Venus y la del Toro, etcétera. Cada una con su historia y leyenda particular, que construyen este territorio enigmático (figura 6).

Los cuatro pabellones: tierra, agua, aire y fuego

Una de las intervenciones es la creación de cuatro pabellones con distintas funciones, pero articulados por el argumento general, en el que cada uno está asociado a los elementos clásicos de la alquimia. Esta funda su ciencia en que el universo estaba compuesto por cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. Estos pabellones cumplen también la función de ser un *landmark*, un ícono referencia en el territorio,

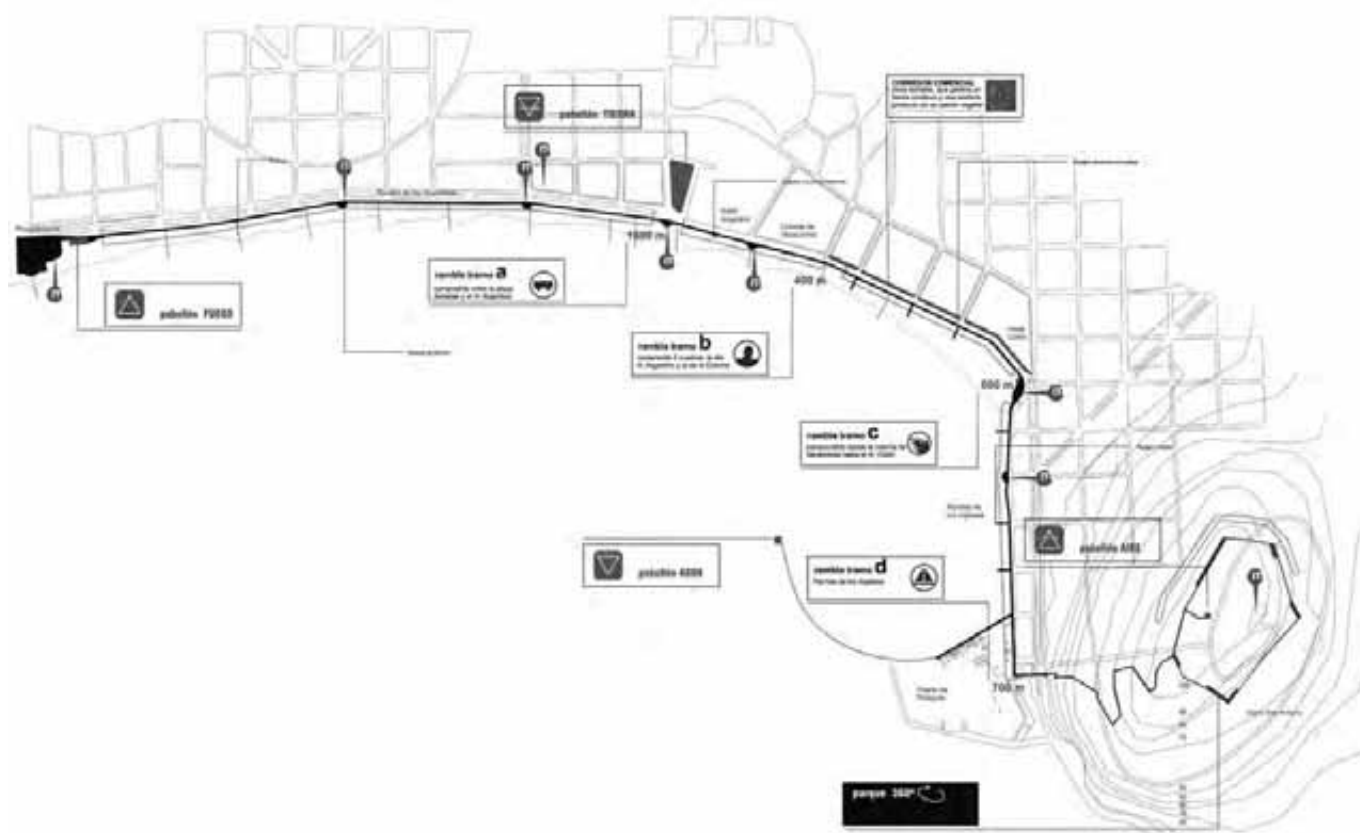


Figura 6. Imagen plano general propuesta frente costero y cerro San Antonio. Fuente: elaboración propia

que construye nuevas postales para el turista, y realimenta los mitos y leyendas.

El pabellón de fuego se incorpora como parador en esta zona brindando un lugar de contemplación, esparcimiento y de reunión en su cubierta, generando así, un estar entre fogones. Funciona como remate al paseo por el borde de la pieza urbana, construyendo un nuevo polo de atracción al circuito costero.

El pabellón de la tierra en su función como playa de estacionamiento permite el descongestionamiento del tramo de rambla comprendido entre el Argentino Hotel y el Hotel Colón. Posee una gran cubierta verde escalonada a modo de talud natural, utilizable como espacio público y mirador. En un frente costero edificado se construye un vacío verde, que permite el contacto del hombre con la tierra, como experiencia sensorial singular a este pabellón. El pabellón del aire funciona como centro de interpretación del patrimonio natural y cultural del sistema de cerros y sierras, reforzando la identidad socioterritorial de los residentes. Aprovechando la ventaja geográfica de su implantación se potencia su rol de mirador y permite mediante un sistema de resonadores incorporados en su piel, sentir y escuchar el elemento aire.

El pabellón del agua ubicado en cualquier punto de la bahía por su condición de elemento flotante, y accesible vía marítima, cumple la función de contemplador tanto de las ballenas francas australes que frecuentan la zona como el paisaje circundante. Se hará de estos avistamientos una actividad turística responsable y sostenible (figura 7).

La construcción cultural del territorio

Aquí es donde toma un papel fundamental la construcción de este guion histórico, místico, que se apoya en los valores patrimoniales y culturales materiales e intangibles, poniendo el énfasis en la gestión y la participación social, así como también poner en valor el patrimonio cultural. El concepto de gestión, entendido como un proceso abierto y pensado para la participación colectiva donde la construcción de una identidad territorial apuntalado en la memoria histórica, es fundamental. Se soporta en el reconocimiento de un rico patrimonio construido, donde se destaca: la catedral inconclusa, el Argentino Hotel, el Hotel

de Baños (antigua colonia de vacaciones), la trilogía de fuentes (fuente de Venus, del Toro y la ubicada próxima a la gruta del Ave Fénix, donde también se encuentra la piedra fundacional y la imagen en hierro fundido de la virgen de los pescadores o Stella Maris), el castillo de Piria, el castillo Pitamiglio y el Pabellón de las Rosas. Estas piezas son utilizadas para construir una serie de itinerarios turísticos, y en el caso particular de la catedral inconclusa se propone su reacondicionamiento para cumplir la función de museo o centro de interpretación. Estrategia que busca aumentar el espesor histórico, místico y cultural, además de presentarlo de forma ordenada y coherente al turista. Se propone la construcción de una red que vincule estas construcciones, mediante un sistema de monolitos de granito extraídos de la vieja cantera que explotó Piria en el cerro Pan de Azúcar.

Breve descripción del patrimonio construido

La trilogía de fuentes está constituida por la fuente de Venus, la del Toro y la que se ubica en la gruta del Ave Fénix. La fuente del Toro, escultura hecha en París por un discípulo de Rodin, se encuentra en el cerro de igual nombre. El tauro es símbolo de la tierra y la extracción de agua de la piedra es un símbolo de la primera operación de la alquimia. No lejos de esta se encuentra la fuente de Venus, símbolo de la primavera, réplica de la estatua original que se encuentra en Villa Paravicini, Italia. Se dice que no es casual que esté asociada a la estación donde se renueva la naturaleza, y se sugiere que es el momento propicio para esta operación alquímica, entendido como el mejor momento para extraer el agua de la piedra. En el cerro San Antonio, a 500 m de distancia, nos encontramos con la Virgen Stella Maris, escultura originalmente realizada en terracota, que Piria sustituyó por hierro fundido de procedencia italiana. Bajo esta escultura es que se colocó la piedra fundamental del balneario. Aseguran algunos que fue seleccionado expresamente por marcar el sitio de mayor energía natural. En la cartografía este lugar se llama Punta Imán ya que causa alteraciones en el norte magnético, alterando las brújulas de los visitantes. Descendiendo por la escalinata de granito, a mitad de camino está la tercera de las fuentes de agua mineral, la gruta del Ave Fénix, donde se dice meditaba el alquimista.



Figura 7. Pabellón del fuego / Pabellón de la tierra / Pabellón del aire / Pabellón del agua. Fuente: elaboración propia



Figura 8. Diseño presentado al concurso de los pavimentos propuestos para cada tramo / Castillo de Piria / Catedral inconclusa. Fuente: elaboración propia

En 1904 se inauguró el Gran Hotel Piriápolis. Diseñado por el arquitecto Jones Brown y equipado con la mayor suntuosidad para su tiempo, donde se hospedaron los primeros turistas atraídos por el lugar.

En él aún se encuentran vestigios de la vereda original, el diseño del pavimento destaca la cruz templaria entre otros símbolos. Estos están realizados con piedras negras, blancas y rojas, los colores fundamentales de la obra alquímica, colores por los cuales pasa la «piedra de los filósofos» hasta convertirse en la «piedra filosofal». La cruz de los templarios es un recordatorio de los orígenes del conocimiento alquímico de Piria, recibido de su tío, monje jesuita, en Diano Marina. Sobre la rambla de los Argentinos se encuentra el hotel Argentino Hotel, fue construido en 1930, según el modelo de los grandes establecimientos mediterráneos, edificio revolucionario para su época. Contó con las primeras instalaciones de talasoterapia, que consiste en el uso terapéutico del agua de mar, siendo pionera en el desarrollo de un turismo de salud. En la obra no falta la simbología alusiva de la alquimia, desde su forma de «H» que alude al símbolo de Urano, planeta regente de Acuario, así como las dos esculturas de grifos en el frente del acceso, figuras emblemáticas mezcla de león y águila, que según la alquimia simboliza el combate entre ambos seres, que, finalmente, se fusionan en uno solo: el león alado, metáfora del combate materia-espíritu que tiene lugar en el hombre mismo. El hotel también posee un importante vitral donde se ve una cascada de rosas, símbolo de la piedra filosofal y de cómo el alquimista puede perfeccionar a la naturaleza. Anexo a este edificio se encuentra el *Pabellón de las Rosas también de importante valor patrimonial*. Se especula que tendría su origen en los Talleres Eiffel de París. Se inauguró el 15 de febrero de 1933. Hacia 1942 pasaría a manos del Estado, como tantos otros inmuebles de Francisco Piria.

El castillo de Piria fue construido en 1897. Cuenta con una importante avenida de acceso, que originalmente estaba flanqueado por estatuas de deidades griegas, que representaban a los planetas y metales de la alquimia. En el subsuelo se encuentra su laboratorio y en su interior aparecen puertas que no dan a ningún lado, que aluden a que las puertas a otros mundos están en este y se debe estar atento para verlas. Muchos de los símbolos originales se han perdido, pero igual perduran muchos de ellos. Testigo de esto son los lebreles, perros de caza, que

se encuentran en la puerta de entrada, que entre sus patas tienen una liebre muerta, que está asociado a la dificultad de atrapar algo, como lo es la liebre, símbolo de la materia, por lo que sugiere el logro de «fijar la materia», acción que tiene importante interés para la alquimia. Las columnas también se revisten de símbolos, dos dragones entrelazados formando una «X», asociada también a su interpretación a partir de la alquimia. Los jardines son de gran interés patrimonial, todavía conservan esculturas y especies vegetales únicas como algunas especies de yucas africanas, que solamente crecen allí según se comenta.

Hoy el castillo puede ser visitado y funciona como museo. La catedral inconclusa se encuentra ubicada en la ruta que une el balneario con la ciudad de Pan de Azúcar, la obra fue financiada por Piria y donada a la curia, esta nunca la aceptó, se dice por entender que tiene en su diseño elementos asociados a lo esotérico, por lo que nunca funcionó como iglesia, y hoy se encuentra en estado ruinoso. El diseño sigue el empleado por las Leyes de Indias, como su orientación hacia el este y contaba con múltiples símbolos alquímicos en su diseño original. En el diseño de la catedral se plantea que en el día del equinoccio de primavera un rayo de sol atravesara el vitral con forma de rosetón y el rayo de luz iluminara un punto del altar donde dejaría «polvo de proyección», supuestamente la sustancia final que permite hacer las transmutaciones, para quien lo descubriera, pudiese comprobar la realidad de la alquimia. Pittamiglio, cuyo castillo es otro de los paseos imperdibles de la ciudad, aunque se encuentra en Las Flores próximo a Piriápolis, fue discípulo de Piria en estos saberes y su castillo es otra muestra de una obra teñida de estas enigmáticas historias, y constituye un gran valor patrimonial en el territorio para sus pobladores.

El soporte físico, natural y antropizados (el borde costero y la topografía)

Sería imposible definir a Piriápolis sin hacer referencia a los dos elementos paisajísticos que hacen a su imagen, a su identidad y a su inserción suprarregional, y que le imprimen a esta un carácter singular en el contexto del estuario platense, diferenciándola del resto de los destinos de sol y playa. Por un lado, su borde costero caracterizado por su rambla diseñada siguiendo el modelo de los balnearios de la Costa

Azul francesa, y, por otro lado, la privilegiada conformación orográfica de los cerros próximos o sobre el mar.

El territorio de Maldonado tiene dentro de sus principales características su topografía, constituida de un importante sistema de cerros y sierras, donde en la propuesta se pretende incorporar al cerro San Antonio a un sistema territorial mayor como este. Se destacan las sierras de las Ánimas y de las Palmas, los cerros Pan de Azúcar, San Antonio, del Toro, del Indio y de los Burros. Cada uno de estos puntos posee una identidad característica, por su historia, su flora y fauna o por las actividades que se realizan en ellos a nivel turístico. Algunas de ellas pueden ser la existencia de la cantera de granito del cerro Pan de Azúcar, de donde Piria extrajo la materia prima para la construcción de la rambla, y la trasladada a Piriápolis por intermedio de su famoso trencito o su existente reserva de fauna autóctona, además de su destacada flora indígena que existe ahí. La sierra de las Ánimas posee grandes atractivos paisajísticos como los Pozos Azules o su rica historia asociada a distintos eventos o personajes que dejaron huellas en estas, como las historias vinculadas a los indígenas locales y sus construcciones u otras asociadas a la gesta artista y también a la visita Charles Darwin en su expedición científica de 1833. Es así que se pueden plantear itinerarios, con un objetivo educativo, histórico, recreativo y de interés turístico, asociados a estos eventos y personajes. En particular en el cerro San Antonio se crea un parque con fuertes atractivos, aumentando el espesor de espacios públicos de Piriápolis. Como propuesta turística y educativa se propone crear senderos de interpretación de la flora y fauna local, así como múltiples atracciones deportivas y recreativas como un circuito de aeróbici, entre otros, que se complementan a las históricas aerosillas existentes en Piriápolis, únicas en el Uruguay y que hacen a la identidad del balneario. Al cerro en su importante rol como generador del paisaje local, se lo acondiciona mediante un sistema de anillos verdes de distinto espesor, que construyen espacialidades caracterizadas, asociadas a ciertas especies locales.

Otra pieza del territorio fundamental es el borde costero, constituido por sus históricas ramblas de los Argentinos y de los Ingleses. En esta se plantean cuatro acciones. La homogenización de la zona comercial, actualmente desestructurada, mediante un toldo continuo, perforado

con un patrón vegetal, que genera la sensación de encontrarse bajo la protección de la sombra de un árbol. La descongestión vehicular que en temporada alta se ubica a lo largo de la pieza urbana obstruyendo las vistas, reduciendo el potencial atractivo. El ensanche peatonal, reafirmando su vocación de mirador costero. Finalmente, el reconocimiento de cuatro tramos caracterizados del borde costero, que se hacen evidentes al peatón mediante el pixelado de imágenes icónicas que hacen a la historia de Piriápolis. Estos cuatro tramos se asocian cada uno a un elemento que hace a su historia e identidad local.

Francisco Piria. Su nombre completo fue Fernando Juan Santiago Francisco María Piria de Grossi (21 de julio de 1847, Montevideo-11 de diciembre de 1933, Montevideo), fue empresario, comerciante, rematador, periodista, pionero, visionario y, tal vez, alquimista. En años posteriores a su muerte, la figura de Francisco Piria comenzó a tomar otro cariz distinto al que tuvo en vida, o al menos en el ámbito público. Producto de la tradición oral y de su legado edilicio, se descubre al Piria «alquimista». Es así que los entendidos en esas materias afirman que en toda la geografía de Piriápolis aparecen mimetizados en edificios y monumentos, los pasos e instancias del trabajo alquímico y nos muestran símbolos y signos que remiten a estos saberes esotéricos. No faltan, las esfinges, vinculado a lo enigmático y también a la sabiduría esencial de la naturaleza, tampoco están ausentes los leones, los números significativos y hasta un ave fénix, símbolo del renacer. Pero lo que sí es un hecho indiscutible en su obra, y que no admite varias lecturas, es que transformó lo que era piedra y arena en algo absolutamente próspero y rico. Esa es la verdadera alquimia en Piria.

El tren. Siendo la minería y la agricultura la causa inicial por la cual comenzaría la explotación de Piria en la zona, el ferrocarril fue la única alternativa para desarrollar inicialmente el balneario. Inaugurado en 1908, comenzó a trasladar materiales desde las canteras al puerto, existiendo también otro secundario con el que fue construida toda la rambla de Piriápolis en 1909 aproximadamente. Eventualmente, el ferrocarril deja de transportar exclusivamente cargas minerales, y por iniciativa del propio Piria, la línea férrea se abre al servicio de pasajeros entre Piriápolis y el cerro Pan de Azúcar, el día 15 de junio de 1909. Se la utiliza así para que los turistas en verano puedan visitar las instala-

ciones de las canteras de Pan de Azúcar como pasatiempo. Mientras que en 1913 la línea se extiende hasta la ciudad de Pan de Azúcar. El «trecito de Piria», como se lo conocía popularmente, se convierte en una de las características típicas del balneario, y contribuye con gran parte del desarrollo del mismo, convirtiéndose en un detalle clásico de Piriápolis, marcando fuertemente su presencia. Hay que tomar en cuenta que para las primeras décadas del siglo xx este ferrocarril es la mejor manera de acceder a Piriápolis por vía terrestre.

El puerto. Inicialmente al pie del cerro San Antonio, existe el denominado puerto del Inglés, según palabras del propio Piria, el nombre provendría de los arribos que realizaban en esas costas los barcos ingleses cuando transportaban negros esclavos rumbo a Buenos Aires, y que para tales efectos, había sido construido un pequeño muelle de madera. En 1907, Piria es autorizado por ley para la construcción y explotación del puerto de Piriápolis. Y lo que en principio se utiliza para transportar los minerales extraídos de las canteras adyacentes, poco a poco se transforma en un puerto netamente turístico. El puerto es una obra de gran envergadura, para la cual se debió quitar parte del cerro San Antonio. Fue con rocas de este que se lo construyó. Finalizado en 1916, luego de ser destruido dos veces por tempestades marinas y de varios inconvenientes más, se convierte junto con el tren, en la principal puerta de entrada de turistas al balneario provenientes en buques desde Buenos Aires y Montevideo.

La palmera. Corresponde al diseño del último tramo. Se logra a partir de la pixelación de la imagen de la palmera washingtonia, elemento indisoluble de la postal del balneario y particularmente de la rambla de los Argentinos como su balaustrada y otros elementos constitutivos de la imagen de la costanera. A pesar de esto, la especie que originalmente ornamentaba la rambla eran los tamarices, que hoy constituyen la característica de otro de los tramos del frente costero (figura 8).

Síntesis

El abordaje desarrollado en ambas propuestas nos ha implicado, como equipo proyectista, realizar sucesivas aproximaciones al territorio de Maldonado. El reconocimiento del soporte físico, la construcción histó-

rica del territorio, los personajes, anécdotas y leyendas que se tejen en torno a estos, nos han permitido desarrollar las dos propuestas presentadas. La hipótesis general, que plantea la posibilidad de alternativas al agotamiento del modelo turístico basado en el consumo estacional del territorio, se intenta demostrar en ambos proyectos. Tanto a escala urbana como departamental, ambos están fundamentadas en los recursos naturales y culturales, brindando alternativas de desarrollo y poniendo en valor la identidad del sitio.

Bibliografía

ACUÑA, C., DE SOUZA, L., GADINO, I. LEICHT, E. MUSSO, C., VAINER, D. y VARELA, A. 2008. *Cuaderno taller territorial microrregión Piriápolis*. Intendencia Departamental de Maldonado-ITU, Farq, Universidad de la República, Maldonado.

——— 2009. *Talleres Territoriales de Maldonado. Construyamos el territorio departamental entre todos*. Fanelcor Editorial, Montevideo.

——— 2010. *Plan Local para la Aglomeración Central de Maldonado San Carlos Punta del Este*. ITU, Farq, Universidad de la República, Montevideo.

DARWIN, CH. s/f. *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo (en el navío de S. M. Beagle)* editado por <elaleph.com>.

DI CANDIA, C. Entrevistas. Disponible en: <<http://www.elpais.com.uy/Suple/EntrevistasDeDicandia/02/11/09>>, consulta: 13 de diciembre de 2009.

El Área 51. Disponible en: <<http://el-area-51.blogspot.com/2008/04/francisco-piria.html>>, consulta: 2 de agosto de 2009.

MARTÍNEZ CHERRO, L. 2004. *Por los tiempos de Francisco Piria*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

Radio El Espectador. «Francisco Piria: vida y obra de un pionero que construyó su propia ciudad». Disponible en: <<http://www.espectador.com>>, consulta: 5 de julio de 2008.

REBORIDO, P. 2009. *Piriápolis: una historia en 100 fotos*. Ediciones Zeta, Montevideo.

ROIG, Y. 2002. *Solsticio de Verano, la historia oculta de Piriápolis*. Ediciones Cruz del Sur, Montevideo.

SABATÉ BEL, J. 2004. «Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo». *Revista urban*, n.º 9. Barcelona: E-prints UPC-Universitat Politècnica de Catalunya.

Victoria Pereira Flores. Abogada, Master en Derecho Ambiental por la Universidad Internacional de Andalucía (2001) y profesora ayudante en «Política y Derecho Ambiental» de la Universidad Católica del Uruguay (Ucudal). *///*

Análisis de la normativa uruguaya con jerarquía nacional vinculada con los paisajes culturales

Faro de José Ignacio. Fotografía: Ignacio Guani

P08

Resumen

El trabajo realizado tiene la finalidad de analizar desde el ámbito jurídico-ambiental uruguayo la normativa vinculada a los paisajes culturales.

Con tal objetivo se especificaron y estudiaron diversas normas de jerarquía nacional en donde se encuentra regulado el tema, tanto de forma amplia como específica.

Pretendiéndose demostrar la existencia de una serie de normas que puntualmente recogen y regulan los paisajes culturales y que por ende podrían ser utilizadas como un hábil instrumento para su reconocimiento.

Sin perjuicio de ello, se entiende que es la sociedad y los técnicos con incidencia en la materia quienes desde sus respectivos ámbitos son quienes deberán exigir el cumplimiento y la puesta en práctica de la normativa.

Palabras clave: normativa ambiental uruguaya, paisajes culturales

Abstract

This project has been done with the objective of analyzing the context of the uruguayan environmental law specific to cultural scenery.

With these objectives in mind different national norms and regulations were classified and studied.

It is intended to demonstrate the existence of a series of norms that specifically regulates cultural scenery and thus, could be used as a suitable instrument for its recognition.

In respect of this, it is understood that the society in general and the scientists in particular are who, from their own perspective, should have these regulations implemented and enforced.

Keywords: uruguayan environmental regulations, cultural landscapes

Introducción

El presente trabajo se realiza desde el ámbito jurídico ambiental y por tanto enfatiza en la normativa específica, no extendiéndose en los aspectos ambientales (por ejemplo: sistemas ecológicos, sus estructuras, dinámicas, funciones).

Se parte de la idea de un concepto de ambiente amplio, el cual incluye la cultura y el paisaje.

Distinguiéndose, prima facie, entre paisaje cultural y paisaje natural. Correspondiendo al primero el paisaje que tiene como causa de sí mismo alguna actividad/obra/construcción de origen antrópica, y el segundo, aquellos paisajes que sin la intervención humana tienen un valor in situ de acuerdo a sus características ambientales.

Sin perjuicio de ello, tanto los paisajes naturales como los paisajes culturales conforman, influyen y se vinculan, o pueden llegar a hacerlo, con la cultura de las personas que habitan en sus cercanías (figura de tapa: faro de José Ignacio, fotografía: Ignacio Guani).

La normativa

Debemos aclarar que en el transcurso de este trabajo se tomaron como base normas de jerarquía nacional, dejando fuera normas de alcance departamental por la exclusiva circunstancia de que para poder realizar un estudio pormenorizado a dicho nivel se necesita de recursos que no se poseen (muy especialmente tiempo y desplazamientos al interior).

En Uruguay, con anterioridad a la implementación de la normativa ambiental, la cual comienza en 1999 (inmediatamente después a la creación del MVOTMA), se declararon ciertos lugares como sitios de protección y en muchos de ellos tal reconocimiento se realizó principalmente en atención a sus particulares paisajes.

Tal es el caso, por ejemplo, del Decreto 367/1898 que declaró paisaje protegido al área de la laguna del Sauce en Maldonado, o incluso antes el Decreto 266/1966 que declaró de «interés nacional la preservación

del paisaje natural, flora y fauna de la zona costera del Atlántico, del departamento de Rocha y laguna de Castillos».

Pero ciertamente de forma regular y general fue a partir de una serie de cuerpos normativos puntuales que comenzó a recogerse de forma expresa en las leyes y decretos nacionales la necesidad de protección de los paisajes en nuestro país.

En tal sentido cabe señalar:

1.º Ley de Creación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Ley 17.234 (del año 2000)

Esta ley crea el SNAP y recoge de forma expresa distintas alusiones al paisaje cultural. De hecho, en su art. 1 define al SNAP como:

... el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas, representativas de los ecosistemas del país, que por sus valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos singulares, merezcan ser preservados como patrimonio de la nación, aun cuando las mismas hubieran sido transformadas parcialmente por el hombre.

Incluso dentro de uno de sus objetivos específicos reconoce: «Mantener ejemplos singulares de paisajes naturales y culturales» (lit. C, art. 2) y «Proteger los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas, con fines de conocimiento público o de investigación científica» (lit. E, art. 2).

Muy puntualmente recoge la acepción paisaje cultural, pero sin decirlo expresamente, cuando establece la categoría paisaje protegido:

... superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales (lit. C, art. 3).

También al estipular lo que deberá y podrá realizar el Poder Ejecutivo, a propuesta del MVOTMA, también encontramos una alusión a lo cultural cuando estipula:

Establecer los plazos y formas para deslindar los padrones comprendidos en las situaciones a que refiere este capítulo, a partir de lo cual no se podrá intervenir o modificar las condiciones naturales, los valores ambientales, paisajísticos, culturales o históricos existentes en ellos (art. 7, inc. D).

Asimismo, encontramos menciones importantes al referirse a las medidas de protección «Otras medidas de análogas características, necesarias para la adecuada protección de los valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos de cada área» (art. 8, inc. J). No obstante, cabe señalar que el legislador en estos dos casos diferencia al pronunciarse sobre «lo paisajístico» de «lo cultural».

2.º El Decreto 52 del 2005, reglamentario de la Ley 17.234

Este cuerpo normativo también se pronuncia y de forma más sustancial sobre los paisajes culturales, así como otras situaciones que si bien no se denominan paisajes pueden conformarlos.

En el art. 3, tanto al referirse a la categoría Parque Nacional (inciso A), como Monumento Natural (inciso B), así como Paisaje Protegido (inciso C) hay claras y precisas menciones a lo cultural, con clara inclusión de que la misma conforma el paisaje.

Además de prever que en la propuesta de ingreso debe contemplarse el valor/caracterización cultural (art. 6) así como para el MVOTMA a la hora de su selección y delimitación (art. 9).

3.º Ley General de Protección al Ambiente, Ley 17.283 (del año 2000)

Esta ley recoge de forma expresa la protección del paisaje, declarándolo de interés general, con la relevancia que conlleva tal contexto. «Declárese de interés general, de conformidad con lo establecido en el

art. 47 de la Constitución de la República: A) La protección del ambiente, de la calidad del aire, del agua, del suelo y del paisaje [...]» (art. 1). La mencionada declaración otorga a la protección del paisaje una magnitud de tal significancia que en caso de colisión entre derechos tales como el de propiedad, primaria la protección del paisaje.

Lo expresado resulta de lo estipulado en el art. 7 de la Constitución:

Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general.

4.º El Decreto 100/2005, Reglamentario de La Ley General de Protección al Ambiente (Ley 17.283 del año 2000)

Cabe precisar que este decreto genera un avance grande en lo que a paisajes refiere. Puesto que establece que en un estudio de impacto ambiental es necesario hacer mención a las características del ambiente receptor, y dentro de ellas, al paisaje.

El documento que recoja los resultados del Estudio de Impacto Ambiental, deberá contener como mínimo, las partes siguientes: Parte I (Características del ambiente receptor): en la que se describirán las principales características del entorno, se evaluarán las afectaciones ya existentes y se identificarán las áreas sensibles o de riesgo; todo ello en tres aspectos: a) Ambiente geo-físico-químico: agua, suelo, paisaje, etcétera (art. 12, Contenido del Estudio de Impacto Ambiental).

Sin perjuicio de ello, en la práctica es escaso, por no decir nulo, la inclusión del paisaje en términos tangibles como consecuencia de posibles impactos ambientales.

De hecho de observarse a las consultoras ambientales, sería escasísimo el número de profesionales vinculado con el paisaje de forma puntual y precisa que encontraríamos contratados a fin de dar cumplimiento a este requerimiento.

5.º Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley 18.308, 2008

La mencionada ley incorpora de forma perceptible y necesaria el tema paisaje en la normativa nacional.

Partimos del art. 5, el cual establece los principios rectores del ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, y estipula dentro de ellos, en el inc. J:

La tutela y valorización del patrimonio cultural, constituido por el conjunto de bienes en el territorio a los que se atribuyen valores de interés ambiental, científico, educativo, histórico, arqueológico, arquitectónico o turístico, referidos al medio natural y la diversidad biológica, unidades de paisaje, conjuntos urbanos y monumentos.

Darle a la tutela del patrimonio cultural la jerarquía de un principio rector y constituir dentro de este a las unidades de paisaje, es un hecho que no puede pasarse por alto ni dejar de reconocerse en la política de ordenamiento territorial del Uruguay, instrumento clave de una eficaz política ambiental.

Continuamos viendo la implicancia del paisaje cuando se define a los Planes Parciales y Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (art. 20) como:

... instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el Plan Local o por otro instrumento, con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas de: protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana; conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje; entre otras.

Asimismo, esta ley también prevé la esencia de inventarios, catálogos y espacios (art. 22) y los define precisamente como:

Son instrumentos complementarios de ordenamiento territorial, que identifican y determinan el régimen de protección para las construcciones, conjuntos de edificaciones y otros bienes, espacios públicos, sectores territoriales o zonas de paisaje en los que las intervenciones se someten a requisitos restrictivos a fin de asegurar su conservación o preservación acordes con su interés cul-

tural de carácter histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, ambiental o patrimonial de cualquier orden [...].

Especial mención dentro del cuerpo legal encontramos cuando definiendo los suelos de categoría rural (art. 31) se constituye la categoría Rural Natural (inciso B), y esta misma se estipula que:

... podrá comprender las áreas de territorio protegido con el fin de mantener el medio natural, la biodiversidad o proteger el paisaje u otros valores patrimoniales, ambientales o espaciales. Podrá comprender, asimismo, el álveo de las lagunas, lagos, embalses y cursos de agua del dominio público o fiscal, del mar territorial y las fajas de defensa de costa.

A continuación, al referirse a los propietarios de suelos rurales, se estipulan los alcances de la propiedad y expresamente dice que:

En el suelo rural quedan prohibidas las edificaciones que puedan generar necesidades de infraestructuras y servicios urbanos, representen el asentamiento de actividades propias del medio urbano en detrimento de las propias del medio rural o hagan perder el carácter rural o natural al paisaje (inciso final del art. 39).

También al regular la expropiación de inmuebles necesarios para el cumplimiento de los planes (art. 62), justamente plantea como situación de expropiación:

La ejecución de programas de protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana; conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje y otras similares (inciso C).

Por último, la ley crea en el art. 79 el Sistema Nacional de Información Territorial, que es un sistema nacional de infraestructura de datos espaciales e información geográfica y literal asociada, como servicio público, para obtener, disponer y difundir información sobre la situación física del territorio, el *paisaje*, el patrimonio natural, riesgos y aptitudes, modos de asentamiento, vivienda, grados de ocupación, distribución espacial de actividades, afectaciones y cualesquiera otras circunstancias de interés con cobertura en el territorio nacional y su

mar territorial, mediante la coordinación de las actuaciones de todas las entidades públicas con competencia o capacidad al respecto.

Ahora bien, necesitamos que estas incorporaciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) sean plasmadas en la realidad, y en definitiva implementarla en acciones coherentes y eficaces.

Reflexiones y conclusiones

Podría concluirse que el marco normativo nacional es más que suficiente como para que en el Uruguay comiencen a declararse paisajes culturales. No obstante, la sociedad en su conjunto y los técnicos vinculados con la materia tienen un deber en lo que respecta a los paisajes culturales.

Las normas son instrumentos que se encuentran para ser utilizados por quienes lo consideren oportuno, pero si estas simplemente se encuentran en el ordenamiento jurídico y no son tenidas en cuenta por los ciudadanos (llámesele exigidas, procurando satisfacer los derechos otorgados) de nada sirven las mismas.

En cuanto a la gestión de los paisajes culturales, francamente poco podríamos opinar pues es el paso siguiente a su declaración, lo que hasta la fecha aun es un terreno difuso.

Convendría desde los diversos ámbitos comenzar a petitionar que determinados lugares sean declarados paisajes culturales y una vez iniciada esa etapa se comenzarían a observar las fallas y omisiones que seguramente el sistema jurídico posee, para así tratar de subsanarlo.

Por último, cabe señalar que tanto la urbanización desmedida, como el desarrollo del turismo no sustentable, así como otras tantas actividades han generado efectos negativos sobre el paisaje.

La degradación del paisaje no solo va en contraposición a la calidad de vida del ser humano, sino también a los intereses económicos y al

goce de un derecho al ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Y en consecuencia conlleva a la degradación ecológica, incluyendo a todas las manifestaciones de vida; conteniendo por supuesto la vida humana, sus modos de vida y también la sustentabilidad de sus bienes económicos.

Por tal motivo es necesario generar que el paisaje, tanto cultural como natural, adquiera la preeminencia que las normas y los hechos le ameritan.

Se requiere que tanto los asesores y tomadores de decisión en las políticas públicas, las autoridades responsables con connotación en la materia territorial y ambiental, la Universidad y los profesionales involucrados, y la sociedad en sentido amplio, tomen conciencia de la importancia y relevancia del paisaje en la calidad de vida.

Carmen Aroztegui Massera. Profesora adjunta, Escola de Arquitetura, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil (desde 2010). Posdoctora, Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fondecyt)-Farq, Universidad del Bio Bio, Chile (2008-2009). Doctora en Arquitectura, University of Texas A&M, Estados Unidos (2006), Máster en Ciencias, University of Utah, Estados Unidos (1999) y Arquitecta, Farq de la Udelar (1995). *///*



**Representación y vivencia:
recuerdos de la celda “la capilla” del
Establecimiento Militar de Reclusión n.o 2**

P09

Resumen

Este artículo discute la imposibilidad del olvido impuesto y la necesidad de arraigar el patrimonio intangible en un «lugar de la memoria». El caso estudiado son las memorias del edificio de Punta de Rieles (Establecimiento Militar de Reclusión n.º 2 [EMR2]) que por más de 11 años fue un lugar en que vivían y desde el que resistían cientos de mujeres presas políticas uruguayas.

El artículo argumenta que el recuerdo de la vivencia de la cárcel atiende a una necesidad de la población de reconstrucción de su memoria colectiva y cómo esta memoria necesita de un lugar que actúe como indicio recordatorio, un lugar que permanezca como inscripción, donde las vivencias puedan ser rememoradas, compartidas y reelaboradas por las ex presas, sus familiares que las visitaban y la población toda. Se profundiza en las formas en que el edificio, y en particular una de sus celdas —la capilla—, fue recordada por nueve ex presas entrevistadas en 2002.

El artículo busca mostrar cómo las formas de rememoración están asociadas a la experiencia individual e intransferible de cada ex presa. Finalmente, y a modo de conclusión, el artículo discute, a partir de la disyuntiva creada por esta intransferibilidad de la experiencia vivida, particularidades del espacio y la narrativa en el ámbito patrimonial.

Palabras clave: lugar, memoria, cárcel, arquitectura, evento

Abstract

This paper discusses the impossibility of the imposed forgetting, and the need of rooting the intangible heritage in a «place of memory». The case studied is the memories of the prison building of Punta de Rieles which for 11 years was a place of resistance and residence of hundreds of women political prisoners in Uruguay.

The article argues that recalling the experience of prison attends to the population's needs to rebuild their collective memory. And this memory needs a place to act as reminder's evidence, a place to stay as registration, where experiences can be memorialized and shared. Delving into the ways in which the building, and in particular one of its cells, was remembered by nine former prisoners interviewed in 2002, the paper aims to show how the forms of remembrance are associated with individual nontransferable experiences. Finally, and as a conclusion, the article discusses features of space and narrative in heritage preservation from the dilemma created by the non-transferability of the experience.

Keywords: place, memory, prison, architecture, event

La memoria impedida, responsabilidades patrimoniales

«Los lugares “permanecen” como inscripciones, monumentos, potencialmente como documentos, en tanto los recuerdos, transmitidos únicamente por la voz, vuelan, como vuelan las palabras» (Ricoeur 2007: 58).¹

Los «lugares de la memoria» permanecen como indicios de recordación y son fundamentales en la reconstrucción de la memoria colectiva. Ellos, además de anclar la memoria a un espacio real, articulan esa memoria en distintos niveles. Por un lado, provocan la recordación estructurada a nivel del lenguaje en una narrativa, mediada por el discurso. Esta modalidad del recuerdo resulta de una búsqueda activa, la acción de recordar, de creación de un sentido en el presente de un acontecimiento pasado. Por otro lado, y más allá de las palabras, los lugares también estimulan la recordación tácita, garantizada por el acto cotidiano de habitar (Ricoeur, 2007: 57). El recuerdo en esos casos emerge como un sentimiento, como una imagen, una sensación corporal, desvinculada de un significado o de un sentido. Por lo tanto, el lugar, en tanto espacio vivido, está abierto a múltiples aproximaciones a la memoria, apertura esta fundamental en una construcción colectiva del pasado. El esfuerzo de crear lugares de la memoria debe, entonces, recuperar el potencial patrimonial de estos lugares en la construcción de la memoria colectiva, teniendo especial cuidado en tomar igualmente la importante capacidad patrimonial articuladora, dialógica y problematizadora de la historia reciente. La emergencia de la memoria como preocupación cultural y política puede llevar a una monumentalización, mercadorización y fosilización de la memoria en una única narrativa unívoca.

Entre los fenómenos vinculados a valorización de la memoria se encuentran los emprendimientos patrimoniales, memoriales y la reciente arquitectura de museos. Huyssen sostiene que «no podemos discutir la memoria personal, generacional o pública sin tener en cuenta la enorme influencia de las nuevas tecnologías de la comunicación» (2000: 20). Por un lado, discrepa con Adorno (apud Huyssen) de que los eventos de entretenimiento y los espectáculos mediatizados solo

existan para proporcionar un «alivio para el cuerpo político y social angustiado por los recuerdos profundos y los actos de violencia y genocidio» (Huyssen 2000: 22). Huyssen sostiene que la musealización cultural como compensadora de las destrucciones de la modernización del mundo social es demasiado simple e ideológica. La crítica a Adorno, que propone que la mercantilización es lo mismo que el olvido y que la comercialización de la memoria genera solamente amnesia, según Huyssen, no ayuda a explicar el crecimiento del síndrome de la memoria dentro de la industria cultural. Por otro lado, también critica la creencia de Benjamin (apud Huyssen) en el potencial emancipador de los medios por sí solos.

Contenida en un fenómeno global, la valorización de la memoria se enmarca, como Huyssen sugiere, en la necesidad de la sociedad de un anclaje temporal «en una época en que, en el despertar de la revolución de la información y en una siempre creciente compresión del espacio-tiempo, la relación entre pasado, presente y futuro está siendo transformada más allá del reconocimiento» (2000: 36). Los usos de esa cultura de la memoria históricamente van desde «la movilización de pasados míticos para apoyar políticas explícitamente chauvinistas o fundamentalistas», hasta intentos de «crear esferas públicas de memoria “real” contra las políticas de olvido de los regímenes posdictatoriales» (2000: 16).

Uruguay poco a poco está superando la negación de su pasado reciente, cimentado en la estrategia estatal del olvido impuesto de la Ley de Caducidad.² En nombre de la reconciliación y la pacificación, por mucho tiempo se negó el reconocimiento público y la posibilidad de recursos judiciales, legales o morales a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, reforzando así el silenciamiento del debate y la memoria públicas de los desaparecidos, de las torturas y del exilio.

Este artículo discute el concepto de patrimonio cultural en el marco de los debates de memorialización o museificación centrándose en un lugar, las memorias de una celda del EMR2. Construido en la década de los cincuenta, el EMR2 fue diseñado originalmente para ser un seminario jesuita, y más tarde fue adquirido por los militares en 1968,

1 La traducción fue realizada por la autora.

2 Ley 15.848. Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

en 1972 fue inaugurado como cárcel y en 1973 pasó a ser cárcel de mujeres. Después de la recuperación democrática (1985) fue utilizado por el ejército como lugar de entrenamiento para los militares uruguayos que representaban al país como cascos azules en las misiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Hoy, enero de 2013, el establecimiento pertenece al Ministerio del Interior (MI) y se convirtió en cárcel nuevamente.³

Para efectivizar el pasaje de cuartel a nuevamente cárcel, pero de una población culturalmente muy diferente a la que albergara durante la dictadura,⁴ se realizaron una serie de reformas en el edificio para acomodar su nueva función de cárcel de presos «comunes».⁵ Previamente a las reformas «se “autorizó” a un grupo de seis o siete ex presas a visitar el lugar, sacar fotos, etcétera» (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 25 de enero de 2013).

Desde el momento que el EMR2 dejó de ser cárcel de mujeres, diversos esfuerzos de ex presas y sus familiares, la población barrial y organizaciones de los derechos humanos han promovido la divulgación de

3 «Se convirtió en una especie de cárcel modelo de esas que se muestran a los visitantes extranjeros que vienen a ver cómo está el tema derechos humanos en Uruguay» (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 25 de enero de 2013).

4 «Vale tener presente, para interpretar esta decisión, que la Comisión de Derechos Humanos de la onu venía desde tiempo atrás observando a Uruguay por el pésimo estado de sus cárceles. Verdaderos lugares de hacinamiento donde se reproduce la violencia en todas sus formas, tanto entre guardias y reclusos como entre reclusos propiamente, donde el ambiente generado y el propio ambiente físico impiden el desarrollo de toda política que intente procesos de humanización. El apelar al edificio del ex emr2 con su excelente construcción, sus amplios espacios, sus sólidas paredes de ladrillo, mármoles y parquets, fácilmente era visualizable como una posible alternativa para la exhibición de un intento de cambio de política carcelaria» (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 28 de enero de 2013).

5 «Dicen que le hicieron muchas reformas, y supongo que sí por varias cosas. No es sencillo que tantos presos comunes convivan 24 horas. [...] Pena solamente que 48 mujeres viváramos con dos servicios higiénicos que eran como los de una casa: una ducha, una pileta, un wáter. Y nos bañábamos las 48 todos los días ahorrando agua caliente a cara de pichicho (una se iba desvistiendo, otra estaba en la ducha y otra vistiéndose, de forma de no cerrar el grifo e impedir que el agua se enfriara sin uso. Un calefón daba 8 baños y luego 2 horas para que se calentara de nuevo, ¿te imaginás presos comunes haciendo eso?» (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 25 de enero de 2013).

testimonios, inauguración de memoriales⁶ y la realización de eventos de rememoración. Aun con la recuperación democrática el edificio de Punta de Rieles permanece inaccesible a la visitación pública.

Maneras de recordar la celda «la capilla»

En 2002, y como parte del trabajo de campo de mi doctorado (Aroztegui 2006), realicé nueve entrevistas a mujeres ex presas políticas. Las entrevistas revelaron una diversidad de vivencias que, ancladas en un espacio, contribuyen a enriquecer el debate de que estrategias patrimoniales pueden contribuir a la construcción de la memoria colectiva de los uruguayos.

En la cárcel de mujeres, las presas vivían en celdas colectivas, con una población variable de 8 a 48 dependiendo del tamaño de la celda y el momento en la historia de la cárcel. La prisión tiene la planta en forma de «Y» (figura 1),⁷ que contiene dos tipos de celdas: las que previamente fueron diseñadas para ser dormitorios de los jesuitas (figura 2) y la celda diseñada para una capilla (figuras 3 y 4). El hecho de que la prisión fue construida originalmente como un retiro jesuita, se reitera en la rememoración de las características arquitectónicas —tales como las ventanas, el techo alto y la calidad de los materiales— absurdamente discordante con la funcionalidad represiva de una prisión.

Las celdas previamente diseñadas como dormitorios de los jesuitas, por ejemplo, tenían el suelo de *parquet* que las reclusas cuidadosamente enceraban y pulían, y ventanas grandes «como las de una casa» (Martha). El centro de la planta en «Y» contenía la circulación vertical y los puestos de las guardias. La forma en «Y» permitía cierto control visual y de circulación de los pasillos de las celdas del tipo «dormitorio», y la entrada de la celda «capilla».

6 Se realizó una plaza conmemorativa sobre Camino Maldonado, donde era la terminal de los ómnibus que usaban los familiares. Una vereda mosaico recorre el espacio con imágenes de ese recorrido.

7 Las imágenes contenidas en el artículo son realizadas a partir de la interpretación de las entrevistas, ya que el edificio no se encontraba (al momento de la investigación) abierto a la visitación pública.

La capilla, oficialmente llamada «sector C», fue la mayor de las celdas de la cárcel⁸ (aproximadamente 10 x 12 m), y recibió de 42 a 48 reclusas. Algunas de las entrevistadas consideraba que la vida allí era menos estricta que en las otras celdas. La capilla era físicamente un lugar mejor en el sentido de que no había divisiones en celdas menores ni cerrojos interiores (Brenda) y donde todas las presas vivían juntas (Graciela). En la capilla el control de las guardias era menos eficaz que en otras celdas, debido a la gran cantidad de presas distribuidas en un espacio vasto. El control se realizaba a través de la puerta en el nivel del suelo (figura 5), y a través de una ventana espejada en el segundo piso, que, similar a la torre central del panóptico, permitía a la guardia ver, pero sin ser vista. Ambos lugares dejaban un punto ciego en la celda detrás de los *lockers*. La ventana de observación en el segundo nivel era ineficiente porque la superficie reflejante de la ventana no era siempre efectiva y, según las condiciones de iluminación del corredor, permitía a las presas saber si alguien las observaba.

Aunque la estructura general de la «Y» contribuyó a controlar visualmente las actividades en los pasillos, el edificio presentaba una calidad espacial y constructiva discordante con la represión de una cárcel. Las entrevistadas inevitablemente recordaron al sector C asociándolo con una capilla, su función original. El recuerdo *por asociación* del espacio a una capilla fue quizás la forma más obvia de rememorar. Recurrentemente las entrevistadas se refirieron al techo alto «como las de una capilla» (Martha) o a las ventanas de una iglesia (Brenda). La asociación con una capilla de una iglesia también apareció cuando describieron la calidad de la luz, «una luz blanca, brillante» (Brenda) y la «claridad» (Martha).

Lo que escapa de la obviedad de la asociación es que la vivencia se da en un contexto donde las presas inventaban constantemente formas de resistencia al régimen represivo, de malos tratos y de privaciones constantes. A veces, la asociación recurrió al humor: «Al final del pasillo [en la capilla había] un proscenio [...] de 20 cm de altura,

8 En la primer época del penal, antes del 76, la capilla se usaba como taller de artesanías. Contaban las compañeras que después al endurecerse todo el sistema represivo, se cerró ese espacio, el que se abrió como celda cuando el número de presas aumentó considerablemente (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 25 de enero de 2013).

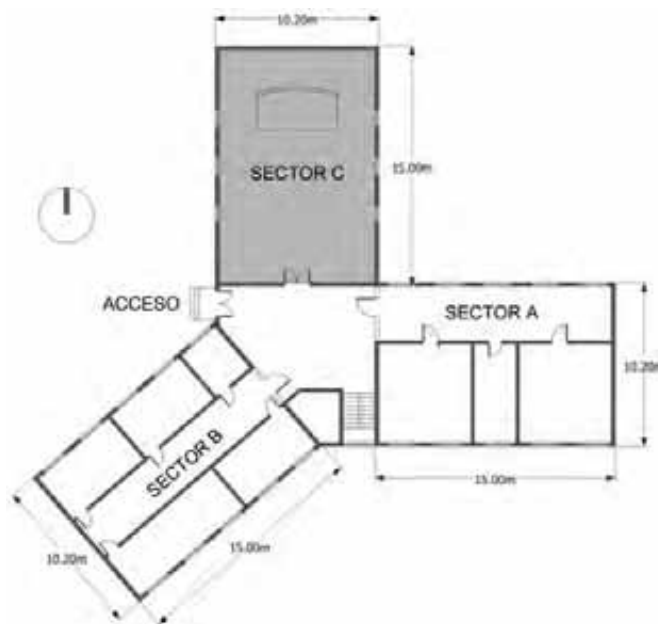


Figura 1. Planta de la cárcel de Punta de Rieles. En gris, la ubicación de la celda «la capilla», sector C. Fuente: elaboración propia



Figura 2. Ilustración del interior de una celda del sector B. Fuente: elaboración propia

destinado al altar del monasterio. Contenía cuatro literas separadas. Allí dormían las santas» (Martha).

Las ex presas también recordaron el piso de mármol. Se refirieron al director de la prisión, Coronel Barrabino, que, golpeando con fuerza en el suelo, gritaba: «¡mármol puro!». Cada entrevistada reconstruyó su recuerdo a partir de su imagen presente de un piso de iglesia. La mayoría de las entrevistadas recordó un mármol blanco con vetas verdes. Sin embargo, Selva recordó el piso en forma de damero en blanco y negro.

El recuerdo de la capilla también se dio en el contexto *de una actividad cotidiana* fundamental: la comunicación. Como todos los recuerdos asociados a un hábito cotidiano y de supervivencia, una vez que la presa era llevada a su celda, inmediatamente comenzaba a investigar el espacio. Estudiaba cómo de alguna manera podía contrarrestar su aislamiento reinventando el uso de los elementos físicos que significaban bloqueo y separación, como la puerta, la ventana y las paredes.

Como que el espacio era algo a ser muy estudiado, a ver qué agujeros tenía, por dónde era franqueable, y como usabas, es decir, todo eso que tenía un objetivo de dividir, de separar, de compartimentar, vos lo podías invertir... y darle un contenido diferente (Selva).

La comunicación entre las presas y con el exterior era una manera de asegurar de que lo les ocurría no pasaría desapercibido. Les permitía controlar, en el sentido de estar al tanto, las actividades de la prisión.

En la capilla me acuerdo de ver para afuera. Yo estaba en la capilla cuando vino la Cruz Roja. Y nosotros diariamente nos trepábamos, porque la capilla daba a una ventana pegada a la entrada del penal. Hacíamos la vigilancia de cuando venía la Cruz Roja y cuando alguien avisaba «ahí vienen» nos trepábamos arracimadas de las cuchetas de arriba, nos colgábamos de las ventanas y saludábamos diariamente a la Cruz Roja (Selva).

La comunicación era importante en sí misma, «en el penal la comunicación estaba elevada al nivel de principio de vida, era un valor primario, absolutamente primario, sustancial» (Selva). Más allá de un medio de transmisión de información, la comunicación era una forma

de unión, de solidaridad y de creación de lazos de cercanía entre las presas, era una forma de transmitir afecto.

Desde las camas superiores, las ventanas pasaban a ser elementos fundamentales porque permitían además de ver el camino, ver el cielo y presenciar eventos especiales como «los fuegos de artificio de fin de año» (Martha). En alguna medida, las ventanas eran brechas donde la presa podía ejercer un momento de libertad. Las ventanas de toda la cárcel pasaron por diversas situaciones de bloqueo, acompañando los distintos períodos de represión de la dictadura, pero eran sistemáticamente desobstruidas.

Yo llegué [a la cárcel] en el 76 y había rejas y mosquiteros, pero se abrían y se veía para afuera. Después, colocaron unas mamparas de acrílico verde que ni dejaban ver ni dejaban distinguir los colores porque la luz del sol era verde oscura. Después, ya por el 83, cuando les empezó a importar más lo que se veía desde afuera, cambiaron las mamparas verdes por blancas y colocadas más lejos en el vano, de forma que había visiones transversales (o tangenciales) libres (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 28 de enero de 2013).

El recuerdo del cotidiano de la vida en la cárcel es rememorado por los gestos, el actuar del cuerpo en el espacio. Esta memoria es generada por el hábito y es una experiencia actuada, más que representada. «Al levantarme cada mañana (dormía en una cucheta de arriba) recuerdo que me bajaba en forma muy perpendicular y me vestía en un mínimo espacio que ocupaba mi cuerpo, cercada por las cuchetas» (Cristina).

El hábito, en este caso de levantarse y vestirse todos los días, es una experiencia adquirida en el pasado, pero que presupone estar incorporada a la vivencia presente (Cristina se levanta y se viste todos los días).

Más allá del cotidiano, la rememoración del espacio aparece también asociada al contexto de un evento en concreto: «Siento que hay una relación muy estrecha entre el espacio físico y el espacio que cada una se habita interiormente y que tiene que ver con el mundo subjetivo de cada momento concreto» (Cristina).

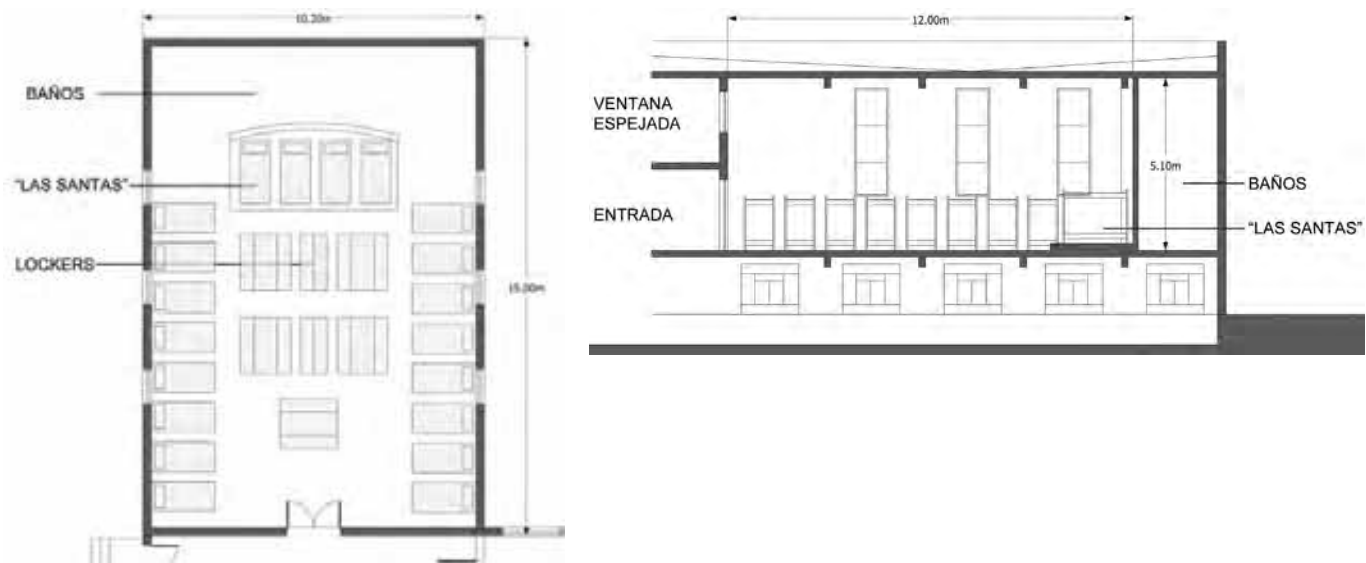


Figura 3. Planta de la celda «la capilla». Dos hileras de cuchetas recostadas a las paredes exteriores y 4 cuchetas al fondo arriba del «proscenio». En el centro dos hileras de lockers que separaban las mesas. Al fondo, los baños. Fuente: elaboración propia / Figura 4. Corte de la celda «la capilla» que muestra la doble altura. Fuente: elaboración propia



Figura 5. Ilustración panorámica de la vista de la celda «la capilla» desde la puerta de acceso. El lugar oculto estaba detrás de los *lockers* centrales y adelante de las 4 cuchetas de «las santas». Detrás de la pared del fondo estaban los baños. Fuente: elaboración propia

El encierro en la celda capilla fue una vivencia excepcional, no solo por que se llevaba una vida compartida con un gran número de presas, pero también debido al espacio vasto y alto. Esta amplitud hacía que la llegada a la celda desde otros lugares fuese un momento memorable, lleno de angustia y extrañeza. Cristina recordó su llegada a la capilla desde un establecimiento militar:

Después de ascender tres escalones, frente a una reja, que cubría una puerta de madera, al abrirse se me vino encima un conjunto homogéneo de cuerpos grises, desdentadas y canosas. Ese conjunto eran las compañeras, en ese momento 48 hacinadas en un espacio previsto para una capilla. Tengo el recuerdo de que había mujeres hasta en las paredes. Recién al otro día, pude percibir el espacio en forma un poco más «objetiva» (Cristina).

La primera impresión era de un lugar atestado de mujeres. Graciela recuerda también de retornar a la capilla después de permanecer en el calabozo, la celda de aislamiento, un lugar muy pequeño (aproximadamente 2 x 2 x 2 m). A Graciela le angustiaba el aislamiento y fantaseaba con el regreso al gran espacio de la capilla. Una vez que regresó a la capilla Graciela describe:

Me sorprendió, porque yo vengo de un espacio reducido de cuatro paredes, y [...] para mí la capilla era un lugar enorme. Yo extrañaba aquel lugar enorme iluminado. [...] Y cuando llego al espacio enorme no me parece tan enorme. [...] Me parece más chico de la idea que yo tenía y abarrotado. O sea, ¡las cuchetas! Me dio una sensación [...] como que hubieran puesto veinte cuchetas más de las que había antes. Esa sensación de cuchetas y cuchetas y cuchetas, pegadas así. [...] Porque las compañeras por supuesto que se me vinieron arriba. Pero las cuchetas... la cantidad de compañeras. [...] Me dio como una sensación de hacinamiento, de cosa compacta y más pequeña en tamaño que no lo tenía cuando yo estaba ahí. Pero eso me duró unos segundos porque fue unos segundos, en seguida me acomodé y volví a tener aquella idea de lugar enorme y no tan hacinado (Graciela).

La llegada a la capilla fue recordada como un *evento*, un acontecimiento excepcional dentro de la vida cotidiana, y constituye una recordación contenida en una narrativa más amplia, en el contexto de la entrevista. Este tipo de recordación está vinculada a la creación de un sentido. El

evento pasado es recordado en la medida que, cuando la persona lo articula en un discurso, pasa a tener una significación en la vida presente de quien lo recuerda. El relato sobre la visita de instituciones internacionales que venían a inspeccionar las condiciones de detención, fueron frecuentes en las entrevistas. El ejército uruguayo quiso retratar la cárcel de Punta Rieles como una institución modelo donde las reclusas recibían un trato humano y justo. Para ello, a partir de 1978 o 1979, se permitió a las organizaciones internacionales inspeccionar las condiciones de detención.⁹ Estas ocasiones fueron utilizadas por las presas para denunciar su maltrato y la desaparición de compañeras. La visita del embajador estadounidense, en la época del presidente Carter, fue una de esas ocasiones. Recordado por Selva durante la entrevista, ilustra las condiciones inhumanas impuestas a las internas y cómo estas fueron utilizadas para boicotear las intenciones de los guardias.

Estando por ejemplo en la capilla cuando la llegada del embajador yanqui. ¿Cuál fue nuestra estrategia? Nuestra estrategia fue simplemente potenciar lo que era. Para provocar un shock en quien veía. Vos entrabas a un espacio grande lleno de cuchetas en todas direcciones. Pero donde no hay una sola gota de color. Nosotras normalmente teníamos un almohadón rojo, o un almohadón de varios colores, o una sobre colcha hecha a croché de colores. Normalmente vivíamos con colores. Pero como queríamos impactar a la visita, simplemente pusimos lo que era la ley de ellos [de los militares]. Absolutamente todo gris, ni un acolchado, ni una manualidad, ni un libro. La chatura absoluta. Las mesas que estaban en el medio del espacio, vacías. Ni un libro ni una manualidad ni una nada. El espacio en su peor expresión. En su expresión más vacía más deshumana... Con lo cual a ellos [a los militares] les encantó, en primera instancia. Después se dieron cuenta de la jugada. En primera instancia, ellos cuando tenían visita querían mostrar que tenían un penal muy disciplinado. [...] Ellos querían mostrar esa cosa impersonal. Nosotros dijimos: «Ah bueno, ¿cosa impersonal dijeron? Bárbaro, cosa impersonal». Y nos fuimos al extremo... Imaginate el espacio de la capilla con todas las cuchetas grises grises. Mesas de caballete en el medio sin nada. Y cuando entran, que estaban con el director del penal y todo el séquito,

⁹ «La Cruz Roja pasó años sin que le permitieran entrar» (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 28 de enero de 2013).

nosotras corremos a ponernos en posición de firmes en los pies de cada cuheta. Era la orden que nunca cumplíamos. [...] Y nunca lo cumplimos, nunca jamás. Pero ese día corrimos disciplinadamente. Y era perfecto para ellos en un primer momento. Solo que el impacto que eso provocaba en gente normal era muy fuerte... Nosotros simplemente jugamos con el encuadre de ellos, lo potenciábamos, nada más. Y después encima hablamos. Denunciamos lo que era el penal los fines que perseguía. Pero lo denunciamos en ese contexto, en el contexto de esa visión. [...] Toda esa gente, toda de gris, todo ese gris total, todo ese vacío, toda esa nada. Y que de esa nada surjan voces que hacen denuncia, era un peso muy fuerte. [...] Vos podías captar las cosas y reinventarlas. Como en este caso potenciando (Selva ápod Aroztegui 2007: 202-203).

Discusión

El relato de Selva explora cómo las presas potenciaron el espacio y las condiciones de vida impuestas en la cárcel para denunciar los malos tratos, la impunidad y la represión de que eran víctimas. Al leer el relato de Selva imaginamos la situación, poblamos un espacio de cuhetas, de un gris que inunda todos los rincones y los rostros de las mujeres en posición de firme. El relato es poderoso porque nos permite que proyectemos imágenes a partir de nuestra propia vivencia y nos apropiemos de su memoria. El recuerdo deja de ser una experiencia del otro, alienado de nuestra realidad. Esta apertura interpretativa del relato es fundamental porque permite además la coexistencia de múltiples relatos en la construcción de un recuerdo compartido. Se reafirma la importancia del lugar en la construcción de la memoria colectiva ya que, aunque cada recordación se exprese en forma idiosincrática y en relatos privados, el espacio los inscribe en un palimpsesto, donde cada fragmento de recuerdo le agrega un color, un matiz, a la interpretación del recuerdo.

Los relatos sobre la vida en la capilla muestran la diversidad de maneras en que el espacio se expresa. Por un lado, existe la asociación del espacio de la celda a su función anterior, una capilla. El piso de mármol, las ventanas altas, la luminosidad, e irregularidades —como el proscenio o la doble altura— son recordadas-reconstruidas a partir de las imágenes de iglesia que la compañera tiene incorporadas.

Por otro lado, la recordación del espacio está vinculada a una actividad fundamental de su cotidiano, la comunicación. Esa actividad pasada, esencial en la vida de cada cual, revive la importancia de las brechas del espacio, elementos como las ventanas y sus vistas desde la cuheta de arriba. También el cotidiano, pero esta vez vinculado a un gesto que persiste hoy —como levantarse todos los días— rememora el espacio en su conexión al cuerpo. Por último, el evento, como acontecimiento excepcional y estructurado en un relato, da significado al espacio.

Frente a este potencial articulador del espacio, se presenta la siguiente disyuntiva: aunque la memoria necesite de lugares, espacios físicos que permitan recordar, esta necesidad no significa la materialización en un memorial que fosilice el recuerdo, pero sí de un espacio donde las experiencias de las ex presas disparen la imaginación de quien lo visite. Cabe discutir, entonces, cómo el espacio puede colaborar en la construcción de una historia reciente que se nutra de las recordaciones y vivencias.

El espacio aparece rememorado siempre dentro de una narrativa. Muchas veces, esta es vinculada a aspectos no racionalizados, como la vivencia del cuerpo, pero más importantemente la narrativa aparece como un discurso que da significación al evento pasado en el presente. La narrativa cierra la interpretación del espacio centrándose en un significado, un aspecto relevante. Sin embargo, los espacios son abiertos a múltiples significados, su virtualidad permite la actualización de las prácticas (Kwinter 2001). Más allá de lo que es esperado o posible, la práctica del espacio, el evento, siempre ocurre en forma imprevisible. En otras palabras, existen múltiples narrativas posibles e inesperadas para un mismo espacio. Vivenciar no está predeterminado por el espacio o sus posibilidades predefinidas, pero ocurre como una actualización de sus posibilidades virtuales.

Los memoriales, museos y monumentos, por lo contrario son programas arquitectónicos que privilegian una narrativa hegemónica. La preocupación está en cerrar el significado del espacio a una narrativa, una historia oficial. De esa forma corren el riesgo de alienar al visitante («esto le ocurrió a otros») o enyesar las posibilidades de apropiación del visitante («esto se debe entender así»). Si redefinimos el memorial «no

por lo que parece, sino más bien por las prácticas de los que participan y que tienen lugar dentro de él» (Kwinter 2001), el espacio permitiría una mayor apertura interpretativa. El énfasis en la virtualidad de las prácticas, en relación con la contingencia de la vida cotidiana, distancia del evento (vivió en la vida real) de la representación del evento (la narrativa).

Queda planteada como cuestión insoslayable cómo el espacio de la capilla hoy, y por extensión el edificio en su conjunto, pueden contribuir para la elaboración colectiva de una memoria que alimente la construcción de una historia del pasado reciente. El hecho de que el edificio sea nuevamente una cárcel suma interrogantes éticos sobre la pertinencia de la creación de un memorial o museo. Estas nuevas vidas en prisión actualizan las prácticas de habitar el espacio, son nuevas vivencias que se suman al tapiz de los recuerdos del lugar. Pensando en un espacio como palimpsesto de prácticas y significaciones, se abre una nueva perspectiva. Como muy bien lo expresa Selva: «¿Qué pasa con el edificio-memoria cuando se le da un destino vinculado al anterior, pero conteniendo gente disímil, tanto la guardia como los reclusos?» (comunicación vía correo electrónico con Selva Braselli, 25 de enero de 2013).

Las memorias de las ex presas, que conquistaron credibilidad pública después de décadas de denuncia, se refieren a la resistencia de un grupo humano a la represión, humillación y tortura. La cárcel como institución del estado «reformadora de individuos» sigue en jaque ya que es muchas veces cuestionada por abusos a los derechos humanos. Quizás para la población en general, el reclamo de memorialización del edificio sea aun vigente. Aun necesitamos debatir y reconstruir la historia de nuestro pasado reciente. Pero en qué medida estas vivencias del pasado pueden ser apropiadas positivamente por los presos de hoy?

Bibliografía

AROZTEGUI, C. 2007. *The Calabozo: Virtual Reconstruction of a Prison Cell Based on Personal Accounts*. VDM Verlag, Berlín.

HUYSEN, A. 2000. *Seduzidos pela memória: arquitetura, monumentos, mídia*. Traducción al portugués de Sergio Alcides. Aeroplano, Río de Janeiro.

KWINTER, S. 2001. «Preface». En: *Architectures of Time. Toward a Theory of the Event in Modernist Culture*. MIT Press, Cambridge.

RICOEUR, P. 2007. *A memória, a história, o esquecimento*. Traducción al portugués de Alain François *et al.* Editora da Unicamp, Campinas.

Los trechos de las entrevistas fueron realizadas en Montevideo de junio a agosto de 2002 (texto no publicado): Selva Braselli, Martha, Graciela, Cristina y Brenda.

Agradecimientos

Agradezco encarecidamente a Selva Braselli que contribuyó con su relato, pero también con su crítica, fundamental en este artículo. También quiero dar las gracias a las compañeras Martha, Graciela, Cristina y Brenda que participaron de mi investigación en 2002. Agradezco a la UFMG, Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais (Fapemig), Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) y Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior (Capes) por el apoyo concedido a la investigación.

Blanca Bozzano. Bachiller. Estudiante de la Farq de la Udelar. Montevideo, Uruguay. Docente de Espacio de Formación Integral (EFI) 2012, «Paisajes Democráticos Eficientes». Docente invitada en el «Taller de Diseño de Paisaje Rafael Cortazzo», Licenciatura de Diseño de Paisaje, CURE, Udelar. *///*

Paola Monzillo. Bachiller. Estudiante de la Farq de la Udelar. Montevideo, Uruguay. *///*

Corredor Guaraní

Propuestas para la construcción colectiva de un territorio sustentable en contextos ambientalmente frágiles



B01

Resumen

Dentro del territorio del Acuífero Guaraní en Uruguay, el sector de mayor vulnerabilidad ambiental es el corredor determinado por ruta 5, la ciudad de Rivera y Tacuarembó. En la microcuenca hidrográfica se destaca la importancia de trabajar sobre el eje del arroyo Cuñapirú.

Por un lado, esta área de gran naturalidad y fuerte impronta cultural —dada su estrecha relación con la ciudad de Rivera— sufre hoy una significativa alteración del ecosistema natural y una fuerte fragilidad ambiental que ve reducida su sostenibilidad. Por otro lado, la carencia de infraestructura y espacios públicos de calidad ha propiciado un progresivo deterioro en la identidad colectiva. Importantes áreas de gran potencial se han visto transformadas en «lugares vacíos» —vacíos de actividad, incapaces de generar pertenencia— destinados paulatinamente al olvido.

Se plantea así una serie de planes, proyectos de detalle y programas de gestión, con estrategias que abarcan la preservación de las calidades medioambientales; propuestas que ponen en relevancia cultural los valores paisajísticos y políticas educativas para la construcción participativa del territorio, incluyendo las características naturales propias de cada ecosistema a la cotidianidad de los ciudadanos.

Involucrar al colectivo social en la construcción activa de su entorno urbano significa incluir la diversidad de miradas en el contexto de un proyecto común de territorio, construir vivencias individuales relacionadas directamente al espacio que se habita; crear una memoria del lugar, un sitio con identidad y capacidad de apropiación.

Palabras clave: paisaje, territorio, vulnerabilidad ambiental, construcción participativa, Acuífero Guaraní, arroyo Cuñapirú

Abstract

Within the territory of the Guaraní Aquifer in Uruguay, the area with highest environmental vulnerability is the one determined by the Route 5, the city of Rivera and Tacuarembó. In the micro-watershed, it highlights the importance of working on the axis of the Cuñapirú Stream.

This area, with great naturalness and strong cultural imprint —given by its close relationship with the city of Rivera—, today has a significant alteration of the natural ecosystem and a strong environmental fragility that sees reduced its sustainability. On the other hand, the lack of infrastructure and quality public spaces has generated a progressive emptying in the collective identity. Important areas of high potential have been transformed into «empty places», —empty of activity, unable to generate membership—, destined gradually to forgetfulness.

Thus a number of plans, detail projects, and management programs are proposed, with strategies covering the preservation of the environmental qualities; proposals that put on cultural relevance the landscape values and educational policies for participatory developments, including the natural characteristics of each ecosystem to the daily lives of citizens.

Involving the social collective in the active construction of their urban environment means including the diversity of views in the context of a common project of territory, building individual experiences directly related to the space that is inhabited; creating a memory of the place, a site with identity and appropriation capacity.

Keywords: landscape, territory, environmental vulnerability, participatory development, Guaraní Aquifer, Cuñapirú Stream

El trabajo que se presenta es parte del ejercicio académico realizado en el marco del curso de Anteproyecto V, Taller De Betolaza, 2012, Farq de la Udelar.

Introducción

En todo el mundo, los acuíferos experimentan una creciente amenaza de contaminación debido a las actuales formas de producción y consumo —como las urbanizaciones, el desarrollo industrial, las actividades agrícolas, etcétera— que hacen un uso no regulado de las aguas superficiales y subterráneas.

Dentro del contexto territorial del Acuífero Guaraní en Uruguay, el sector de mayor vulnerabilidad ambiental es el corredor comprendido entre la ruta 5 y la vía férrea Línea Rivera, en el tramo que va desde la ciudad de Tacuarembó hasta la ciudad de Rivera. Esta zona, denominada *de recarga directa*, se caracteriza por tener un tipo de suelo de régimen poroso, que propicia inevitablemente la absorción de las aguas superficiales. La falta de normativa específica que la contemple, así como de una política ambiental apropiada, configura un riesgo de contaminación inminente.

El alto riesgo antes señalado reclama un POT para la microrregión del Acuífero Guaraní en Uruguay —en su área de mayor fragilidad—, que ponga de manifiesto los lineamientos de abordaje a dicho territorio y las directrices estratégicas para su intervención. Para ello, este artículo introduce un posible avance del plan, al que llamamos «Plan de Ordenamiento Territorial Corredor Guaraní» (figura 1).

Además, esboza brevemente los principales lineamientos que inspiran esta propuesta.

Por último, enfatiza en uno de sus principales nodos territoriales: el Eje Cuñapirú.

Plan de Ordenamiento Territorial Corredor Guaraní

En el ámbito del desarrollo social y la gestión territorial, el plan pauta la regulación de los futuros emprendimientos de impacto territorial, orienta la gestión del uso del suelo tanto rural-productivo como urbano, designa soluciones alternativas para la manipulación de residuos sólidos, propone soluciones integrales de saneamiento y regulariza las condiciones de extracción de agua.



Figura 1. Plan de Ordenamiento Territorial Corredor Guaraní. Esquema de su alcance territorial y organigrama con los diferentes planes y proyectos que lo componen. Fuente: elaboración propia

En lo que hace a los recursos naturales y culturales se impulsan, en paralelo a la recuperación de suelos y cauces contaminados, propuestas de concientización ciudadana, dirigidas a hacer presentes los aspectos histórico-patrimoniales, culturales y geográfico-ecológicos del área. Se hará énfasis en los actuales procesos de deterioro ambiental y sus posibles caminos hacia la recuperación de las condiciones naturales.

En lo político-administrativo se promueve el intercambio académico y profesional con las instituciones y empresas de interés para la gestión del territorio vinculado, directa o indirectamente, al Acuífero Guaraní. En paralelo, coordinar y promover conjuntamente los criterios, normativa y legislaciones en materia de preservación del recurso hídrico.

Algunas de las directrices estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial Corredor Guaraní están orientadas a promover a la ciudad de Rivera como nodo regional de gestión del acuífero, y en especial al territorio del arroyo Cuñapirú y a su área de influencia como piloto para la implementación de nuevas políticas, planes y proyectos territoriales, con acento en el diseño y uso del espacio público. Para ello se elabora el «Plan Parcial Eje Cuñapirú», el cual contiene planes especiales y proyectos de detalle, que en conjunto intentan abarcar la complejidad del territorio en cuestión.

A continuación, se presenta un resumen del trabajo que se elaboró para el «Plan Parcial Eje Cuñapirú».

Plan Parcial Eje Cuñapirú

En el plan se denomina «Eje Cuñapirú» al territorio comprendido por el arroyo Cuñapirú (perteneciente a la cuenca hidrográfica del río Uruguay) y el territorio inmediatamente contiguo a sus márgenes (suelo de carácter natural-rural o urbano, con influencia directa tanto para el sistema hídrico como para el ecosistema de monte ribereño), en una extensión de aproximadamente 20 km de largo.

La sostenibilidad de esta área se encuentra amenazada a largo plazo por la instalación de emprendimientos industriales en los predios rurales cercanos al arroyo y por los desbordes urbanos generados tras

las malas gestiones de la ciudad de Rivera en materia sanitaria y de manejo de los recursos naturales.

La mirada paisajística y el paisaje cultural

El territorio del Eje Cuñapirú es un área de gran naturalidad y fuerte impronta cultural dada su estrecha relación con la ciudad fronteriza de Rivera. Esta relación con la urbanidad, por un lado, dota de historia, cultura y significados simbólicos al territorio, y, por otro lado, muestra hoy una significativa alteración del ecosistema natural.

Es por ello que parece adecuado mirar al territorio con una visión contemporánea, considerando la unidad entre el sistema natural y el humano, y asumiendo al Eje Cuñapirú como un paisaje cultural en toda su complejidad. En este sentido «... entendemos paisaje cultural como un registro del hombre sobre el territorio; un texto que se puede escribir e interpretar; interpretando el territorio como una construcción humana» (Sabaté 2010: 11).

Un territorio de alta naturalidad

Es objetivo del plan garantizar el régimen propio del cauce, tanto en zonas de potencial natural como en zonas urbanas y rur-urbanas, defendiendo las cualidades naturales del territorio como patrimonio cultural. Se considera primordial garantizar la habitabilidad de las áreas urbanas que se encuentran sobre la influencia de las zonas de inundación, preservando el equilibrio del sistema hídrico. También se trabajará sobre la construcción de un territorio identitario, vinculado estrechamente a los valores históricos y simbólicos de un área de fuerte carácter natural.

A fin de cumplir con dichos objetivos, se proyecta un borde de preservación natural en las márgenes del arroyo y en toda extensión de influencia directa. Para la conformación de dicho borde, se trabaja en una propuesta basada en la fitorremediación de los suelos adyacentes a las riberas, con focos de caracterización e intensificación vegetal, que prioricen la conservación de especies autóctonas y recuperen aquellas que se fueron perdiendo tras los inexistentes manejos ambientales.

También se incorpora el reacondicionamiento de áreas de parque existentes y la habilitación de zonas de baño naturales en el arroyo, consolidando circuitos de carácter recreativo y ecoturístico.

En paralelo, para garantizar el uso democrático de todo el territorio del Eje Cuñapirú (actualmente con muy pocos puntos de atravesamiento y líneas de conexión) se formula un proyecto integral de accesibilidad que permita su recorrido y sus múltiples entradas. Para ello se recharacteriza y califica la estructura vehicular existente, junto con la implementación de un sistema de accesibilidad peatonal y circuitos de velocidad baja. Asimismo, se diseñan itinerarios de carácter contemplativo y se preservan las cuencas visuales asociadas a ejes rápidos de circulación.

El territorio como laboratorio ambiental

En el ámbito político-administrativo, el principal objetivo del plan es promover la zona como laboratorio de investigación y educación en materia de preservación y recuperación ambiental.

Para ello es fundamental la creación del «Centro de Interpretación Cuñapirú» asociado a pequeños nodos de gestión y educación ubicados en puntos estratégicos del territorio, junto con la confección de programas de intercambio académico y profesional en el área de la investigación.

Unidades de paisaje

Dentro del área de actuación del Plan Parcial Eje Cuñapirú pueden distinguirse tres situaciones territoriales bien diferenciadas, tanto por el paisaje que componen como por el vínculo existente entre el arroyo Cuñapirú y la actividad humana. Definimos estas situaciones como «Unidades de Paisaje»¹ y pueden sintetizarse en las siguientes: el Arroyo Salvaje, el Frente Urbano y el Cordón Periférico (figura 2).

1 «Las unidades de paisaje se pueden definir como una parte del territorio caracterizada por una combinación específica de componentes paisajísticos (de naturaleza ambiental, cultural y estética) y de las dinámicas claramente reconocibles que le confieren una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio». Consultora de Ingeniería, Obras Públicas y Urbanismo (Ciopu). Documento resumen de caracterización Paisajística. 2010.

Para cada unidad de paisaje se elaboran diversos planes especiales y proyectos de detalle, que en conjunto logren abarcar la complejidad de todo el territorio.

A continuación se detallarán las principales características del «Plan Especial Frente Urbano Rivera-Cuñapirú» (reconversión del Frente Urbano de la ciudad de Rivera), y el «Plan Especial Barrios Rur-Urbanos del Sur-Oeste» (recuperación del Cordón Periférico).

Plan Especial Frente Urbano Rivera-Cuñapirú

El Frente Urbano es la unidad de paisaje definida por los límites de la extensión del casco consolidado de la ciudad de Rivera con los predios silvestres de las riberas del arroyo Cuñapirú.

Su carácter de zona inundable lo ha convertido en un espacio sin intervenciones edilicias ni equipamiento público, ocasionando una situación de difícil apropiación. El régimen de inundaciones del arroyo ha instaurado el miedo y la desconfianza en una visión de «territorio salvaje impenetrable»: más allá de los límites urbanos la amenaza natural se hace evidente.

El área del Frente Urbano posee una clara dicotomía entre el casco urbano consolidado y «el vacío». Para el imaginario colectivo de los ciudadanos, este territorio es un espacio residual, incapaz de albergar cotidianidad.

Aquellos espacios que nunca antes han sido percibidos, que carecen de existencia para la mirada estética, como, por ejemplo, los espacios de decepción y deshecho, son espacios transparentes. [...] En el momento que un entorno urbano transparente no tiene nada que decir al sujeto, nunca puede transformarse en paisaje (Moya Pellitero 2011: 90).

La mirada inclusiva y la ecología del paisaje

Sería imprudente analizar y actuar sobre los centros urbanos separadamente del entorno en el que están insertos y de los ecosistemas a los que pertenecen. En este sentido, la ecología del paisaje hace hincapié en el estudio de los paisajes tanto naturales como antrópi-

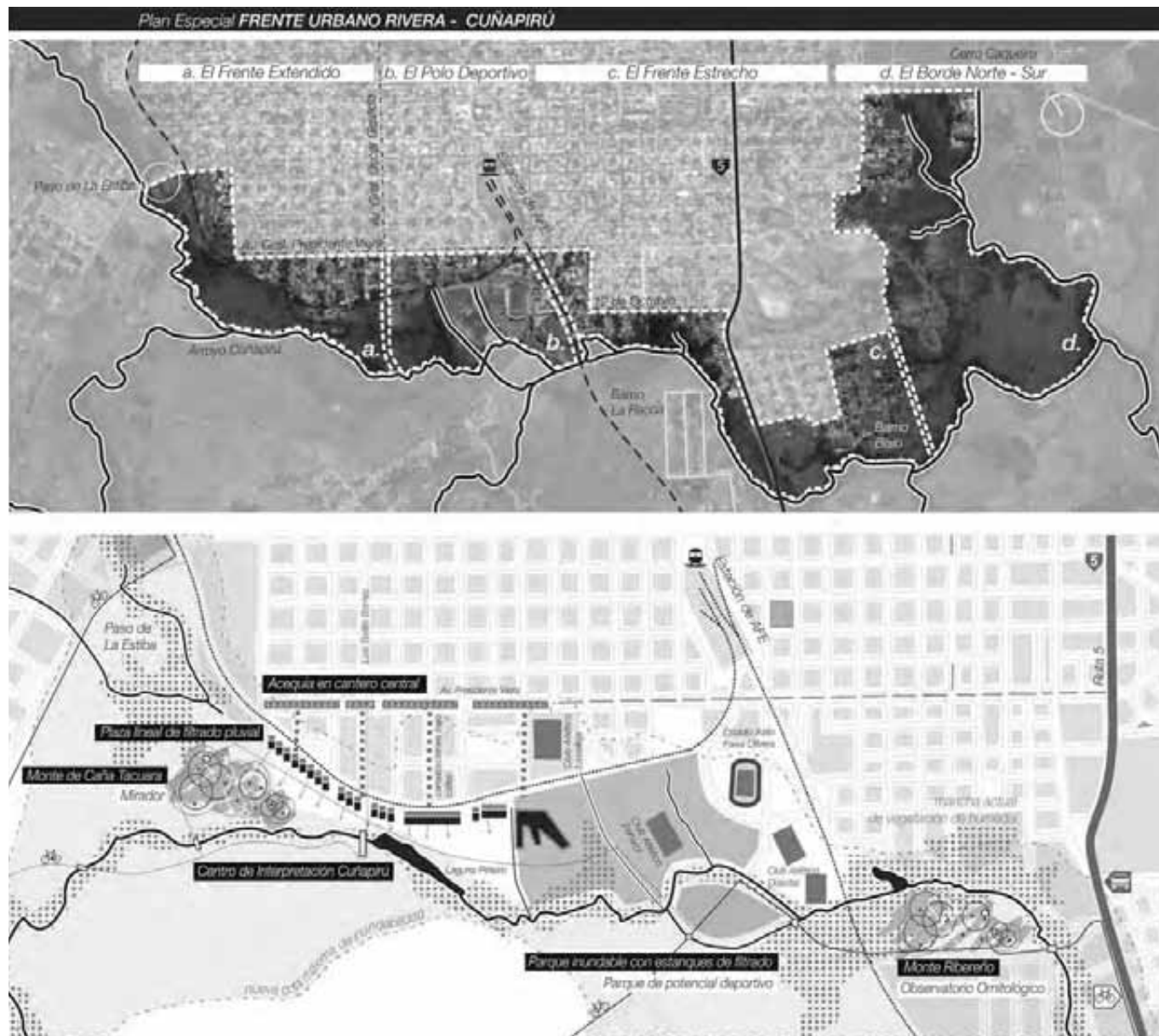


Figura 3. Plan Especial Frente Urbano Rivera-Cuñapirú. Esquema de las cuatro áreas operativas. Resumen gráfico de las principales intervenciones. Fuente: elaboración propia

cos en un todo integral. Para su mejor aprehensión y comprensión: «requiere metodológicamente, más que el concepto pluridisciplinario, el transdisciplinario con el fin de mantener las partes dentro de un todo» (Cervantes y Alfaro 1998).

Se vuelve necesario entender a la ciudad de Rivera como un componente más de su entorno natural, y a la inversa, reconocer el monte ribereño y el arroyo Cuñapirú como parte de la ciudad, y no como un enclave perdido fuera de la mancha urbana.

Hay que exigir que los territorios urbanos asuman todos los papeles medioambientales que le corresponden. Los espacios libres de la metrópoli tendrán que superar sus funciones tradicionales para convertirse en una pieza clave en la nueva implicación ecológica de las ciudades (Batlle 2011).

Áreas operativas

Dentro del área del Plan Especial Frente Urbano Rivera-Cuñapirú, se distinguen cuatro situaciones diferenciadas en cuanto a la relación que mantiene la ciudad con su frente, las cuales se denominan «áreas operativas». Estas áreas son: el frente extendido, el polo deportivo, el frente estrecho y el borde norte-sur (figura 3).

Para cada área se desarrolla un proyecto de detalle que logre abarcar sus especificidades socioterritoriales con propuestas concretas.

En adelante, a modo de ejemplo, se enuncian de manera resumida los principales lineamientos proyectuales que guiaron el desarrollo del «Proyecto de detalle para el Frente Extendido».

Proyecto de detalle para el Frente Extendido

El proyecto plantea la realización de una acequia en el cantero central de la avenida Presidente Viera que recoja las aguas pluviales que escurren por los pavimentos impermeables de la ciudad, para canalizarlas de manera subterránea hacia los predios paralelos a la vía del tren. En dichos predios se construye una plaza lineal de depurado de aguas pluviales, mediante un sistema de estanques de filtrado (basados en el sistema de

módulos de depuración diseñados por «IGR, Enginyeria del Mediambient I Paisatge» (Grau 2005: 124-125). Tras ser depuradas en estos estanques, las aguas son devueltas al terreno natural en un estado que no implique riesgos para la sustentabilidad del ecosistema y de las aguas subterráneas del acuífero.

Se acondiciona el territorio comprendido entre la plaza lineal y el cauce del arroyo, mediante la instalación de equipamiento público de bajo impacto que oriente el uso y goce de dicho espacio, y sirva como soporte para la percepción y visualización de las aguas que por allí sean escurridas. El diseño de dicho equipamiento se realiza a modo de sutiles manipulaciones de la topografía natural de la zona, donde gradualmente se recogen las aguas descontaminadas —controlando su velocidad, reteniéndolas en puntos determinados y evidenciando su recorrido— para canalizarlas hacia lo que se propone sea un foco de caracterización vegetal a orillas de la ribera del Cuñapirú. Para ello se proyecta un monte de caña tacuara, donde las aguas depuradas son lentamente esparcidas al terreno natural y absorbidas por dicha vegetación, especialmente propicia para la purificación de los suelos contaminados.

De esta manera se evita que las aguas contaminadas por los residuos y la polución de las calles escurra directamente hacia los terrenos permeables cercanos al arroyo. Así como también se logra capturar el excedente pluvial, evitando el colapso del sistema de drenaje actual de la ciudad de Rivera y en consecuencia la inundación de los predios bajos, reduciendo la mancha inundable y generando un frente controlado de carácter público (figuras 3 y 4).

Plan Especial Barrios Rur-Urbanos del sur-oeste

El plan abarca el área de la unidad de paisaje «Cordón Periférico», definida por los barrios satélites y el territorio intersticial determinado por los predios que ocupan los afluentes del arroyo y su extensión de vegetación natural en suelos con régimen de inundabilidad alto.

Los barrios dependen íntegramente de la ciudad de Rivera dada la falta de equipamiento e infraestructura urbana propia, falta de fuentes de trabajo local y su incapacidad de autogestión. Sin embargo, a pesar de

Proyecto de detalle para **EL FRENTE EXTENDIDO**

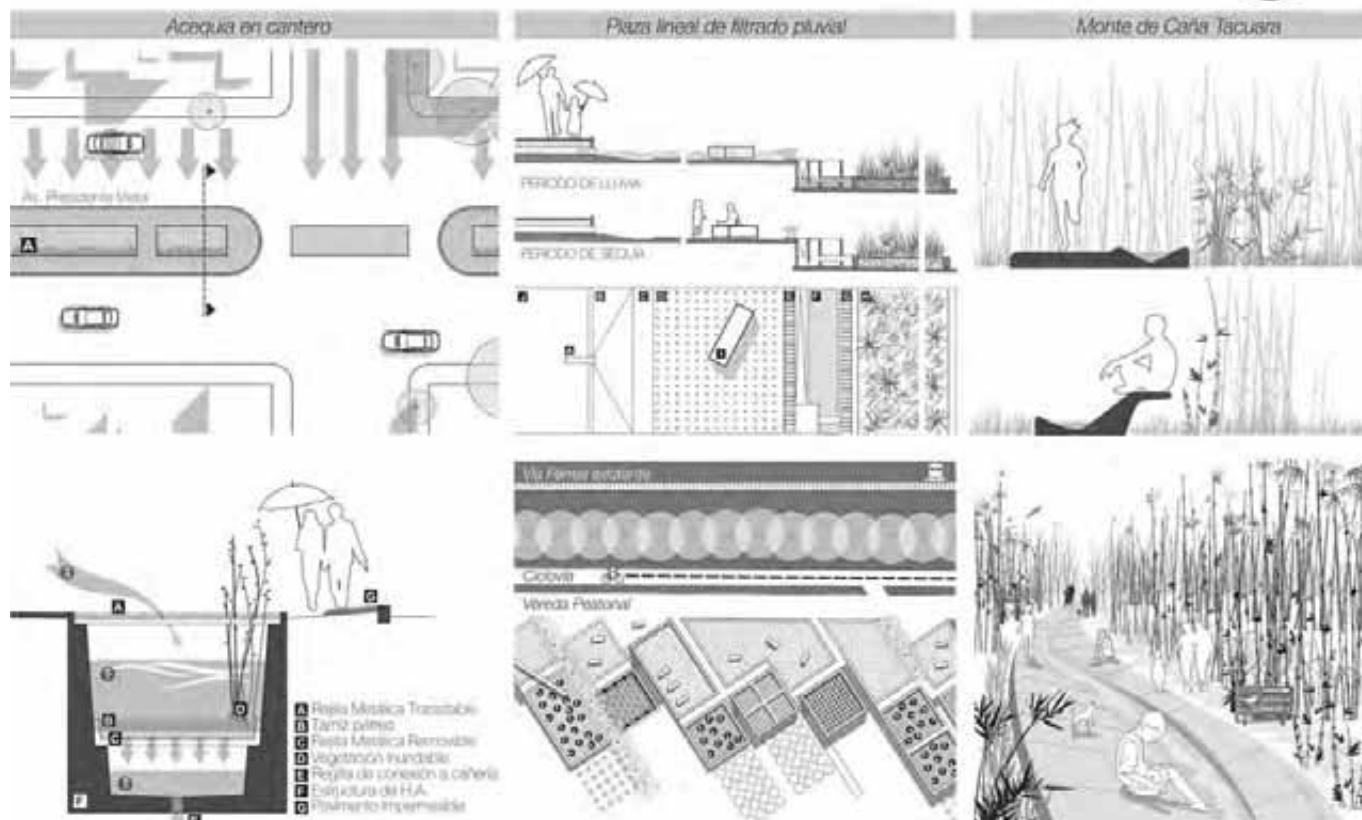
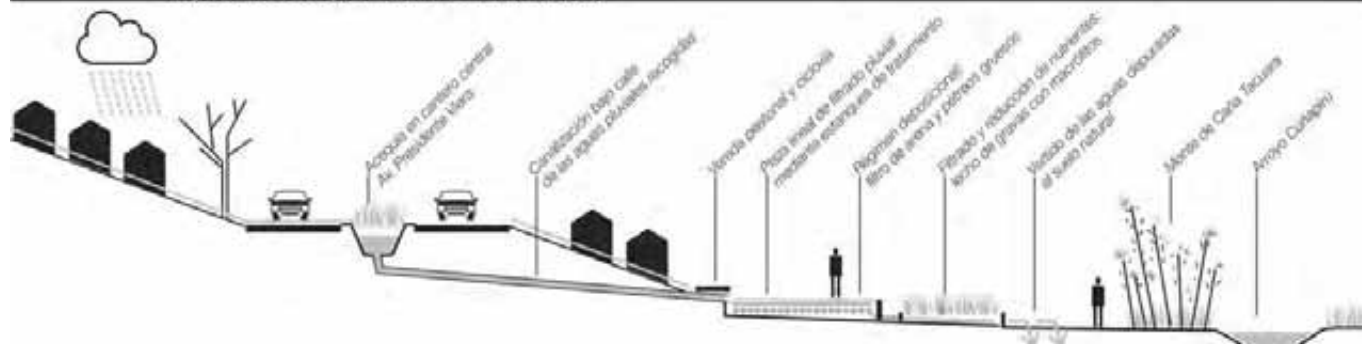


Figura 4. Proyecto de detalle para el Frente Extendido. Resumen gráfico de las principales intervenciones. Fuente: elaboración propia

dependen de ella, los barrios están aislados física y socialmente con respecto a la ciudad consolidada.

No existe cohesión entre las diferentes entidades barriales que conforman al área, las cuales están desarrollándose como «islotos» independientes, vacíos de identidad.

El área se caracteriza también por su alto grado de contaminación, debido a la deposición de nitratos proporcionados por aguas de saneamiento sin tratar y a los vertederos informales de residuos sólidos.

La construcción social del paisaje

Involucrar al colectivo social en la construcción activa de su entorno significa no solamente incluir la diversidad de miradas en el contexto de un proyecto común de territorio, sino también construir experiencias y vivencias individuales relacionadas directamente al espacio que se habita; significa instaurar una memoria del lugar, cargándolo de identidad y capacidad de apropiación.

La ciudad también es el producto de nuestra experiencia individual [...]. La ciudad no se reduce solo a una entidad empírica, sino que se multiplica en invisibles experiencias personales creadas en la segregación de las impresiones, los estados anímicos, la relación de las ideas y pensamientos (Moya Pellitero 2011: 19).

Desde este lugar, establecer estrategias para la construcción participativa de un paisaje común logrará brindar identidad ciudadana y experiencias de arraigo a un ecosistema de tan alto valor ambiental.

La agricultura como espacio libre complejo

La agricultura urbana estimula la construcción de un espacio público complejo, estructura el territorio bajo nuevos lineamientos de uso, y construye un paisaje que puede perfectamente convivir con los espacios libres tradicionales de la ciudad; siendo además una estrategia que favorece los sistemas de cooperativismo y gestiones conjuntas entre los habitantes.

La agricultura urbana también tiene una función social, tanto desde los puestos de trabajo que puede ofrecer como desde los nue-

vos tipos de ocio agrícola que pueden fomentarse en los espacios libres. La agricultura es, asimismo, uno de los procesos ideales para la gestión del paisaje, y en consecuencia, una buena solución para nuestros espacios libres futuros [...] (Batlle 2011).

Se considera sustancial posicionar a este territorio como un ejemplo de eco-rururbanización para la macro-región, a través de un plan de subcategorización del suelo. A fin de fijar la vocación y la condición operativa básica del mismo, se designan tres grandes paquetes: áreas urbanizables, suelos de carácter productivo y suelos para la preservación de la vegetación natural.

Para las áreas urbanizables, se limitará el crecimiento de los asentamientos humanos y se promoverá la construcción de infraestructuras ambientalmente amigables, con una progresiva adopción de una arquitectura bioclimática, tomando lineamientos concretos en relación con el agua de abastecimiento, la disposición de residuos cloacales, la aplicación de energías alternativas y construcciones pasivas, y el uso de materiales reciclados y recuperados.

Para los suelos de carácter productivo, se establecerán tamaños máximos de parcelas cultivables, asegurando la biodiversidad y rotación de los cultivos, priorizando el autoabastecimiento y el pequeño y mediano comercio, incentivando con ello la autosostenibilidad social. Se dotará a ciertos espacios públicos con huertas en mesas de cultivo para aplicar métodos de cultivo intensivo, así como se dispondrán mercados vecinales que propicien el intercambio comercial local.

Dado que los suelos están actualmente contaminados, se sugiere un plan de *etapabilidad* para el acondicionamiento de los suelos destinados al cultivo hortofrutícola, que serán previamente **depurados** por el cultivo de especies que contribuyen a su purificación, en especial flores (las cuales podrían ser a su vez comercializadas por la población local).

Para los suelos adyacentes a las riberas de los afluentes del arroyo —suelos de mayor fragilidad—, la construcción de un borde permanente de vegetación en régimen libre de inundación fomentará la fitorremediación y la recuperación del monte ribereño perdido.

La subcategorización del suelo se acompañará con un proyecto de reconversión vial y construcción de ejes lentos de comunicación intrabarral para asegurar la buena conectividad de todo el cordón periférico. Asimismo, se instalarán nodos de gestión y educación en puntos estratégicos del territorio que aseguren la correcta implementación de los programas asociados a las actividades productivas.

Algunas notas finales

La mirada y lectura del territorio es propositiva, ya que en la manera de mirar se distinguen las claves para reflexionar y posicionar las intervenciones.

En este sentido, elegir situar al paisaje en el eje central de nuestra mirada fue el punto de partida para proyectar sobre un territorio de tan alta complejidad. El paisaje no solo como mera evidencia o vector de análisis, sino la construcción consciente del paisaje como instrumento y como fin en sí mismo.

Vale también resaltar la postura de incorporar la identidad cultural dentro del proceso de planeamiento y transformación de los paisajes, incluyendo a los colectivos sociales en la construcción activa y simbólica de su entorno y su cotidianidad.

Por estas razones, surge la necesidad de plantear propuestas integrales y sistemas interconectados de proyectos territoriales, no solo para cubrir la mayor cantidad de registros posibles, sino para tratar de articular la variedad de situaciones que manifiestan territorios tan polémicos y frágiles como el que se presenta en este artículo.

Bibliografía

BATLLE, E. 2011. *El jardín de la metrópoli. Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

CERVANTES, B. J. F. y ALFARO S. G. 1998. «La ecología del paisaje en el contexto del desarrollo sustentable: Ordenamiento ecológico de la región de La Pesca, Tamaulipas, México». En el libro electrónico: *La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina*. Environmental Policy Institute. Brock University, Canadá-Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, Cuba. Disponible en: <<http://www.broku.ca/epi/lebk/lebk.htm>> (consulta: diciembre 2012).

GRAU, I. 2005. «Plaza Depuradora». En: Galí-lzard, T. *Los mismos paisajes. Ideas e Interpretaciones*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

MOYA PELLITERO, A. M. 2011. *La percepción del paisaje urbano*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.

SABATÉ BEL, J. 2010. «De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales (Europa-Latinoamérica)». *Revista Labor & Engenho*, vol. 4, n.º 1, p. 11. ISSN 2176-8846. Disponible en: <<http://www.conpadre.org>>.

Emiliano Santana. Estudiante de arquitectura, cursando actualmente quinto año. Participación como colaborador en el Concurso de Ideas para el Foro «Innovación y Creatividad: Activar el Área Central de la ciudad de Maldonado», primer premio. Realización de diversos talleres y actividades de extensión sobre bioconstrucción. ///

Mathías Vitancurt. Estudiante de arquitectura, cursando actualmente quinto año. Participación en el 2010 como asistente del X Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra, Regional Norte, Udelar, Salto, Uruguay. Realización de diversos talleres y actividades de extensión sobre bioconstrucción. Curso de diseño de espacios verdes, Instituto Bios, 2012. ///

Genius loci
Interviniendo y reflexionando el paisaje



B02

Resumen

Entendiendo el paisaje como escenario existencial del hombre, donde este habita, creemos que es necesario reinterpretar el valor que tienen los paisajes naturales como portadores de identidad, tanto individual como colectiva. Surge la siguiente cuestión: ¿deben intervenir estos paisajes? En tal caso, ¿bajo qué estrategias o formalizaciones debe hacerse para no degradarlos?

De estas preguntas y en busca de una visión holística es que surge la idea de generar un «parque reinterpretativo» que permita al hombre acercarse y entrar en contacto directo con el paisaje.

Un *locus* en la naturaleza que nos invite a dialogar con ella, donde la arquitectura es simplemente el intermediador entre el fenómeno natural y el hombre que va en busca de él.

Sobre el cerro Betete, se crean una serie de locaciones referenciadas entre sí que identifican y destacan determinadas características particulares del entorno, que a su vez se reconocen como una parte del todo, buscando revelar el significado del paisaje como entorno existencial del ser humano. Se busca que a través del *estar-en* estos lugares se redescubra el paisaje y sus interrelaciones que implícitas subyacen en el ecosistema, trascendiendo lo pictórico y posicionando al hombre como actor clave del sistema.

Palabras clave: genius loci, cerro Betete, paisaje serrano, parque ecológico

Abstract

Understanding landscapes as the essential scene of men, where they live, we think necessary to reinterpret the value that natural landscapes have as identity carriers, either individually or in community. From the things mention above some issue arise: do we have to intervene in this natural landscapes?, in such case, under what strategies or formalizations for not to degrade them?

From this questions and in search of an holistic vision is that the idea of generating a «reinterpretative park» arises, a park which allows men to get closer and stay in touch directly whit nature and landscapes.

A *locus* that invites to speak with nature, implanted in it, where the architecture acts as a simple mediator between the natural phenomenon and men who are in its search.

Over the «cerro Betete», a group of locations are created, being referenced between them and highlighting some particular characteristics of the environment, that at the same time are recognizable as a part of something bigger, in search of revealing landscapes as the essential environment for humans.

From *being-in* these places, the search is focus in the rediscovery of landscapes and there interrelations that remain in the ecosystem, transcending the pictorial and positioning men as the main actor of the system.

Keywords: genius loci, Betete hill, natural landscape, ecologic park

En la mitología romana un genius loci es el espíritu protector de un lugar.

En la actualidad, este término se refiere generalmente a los aspectos característicos de un lugar (Acuña Vigil) (figura 1).

«Cruzar arquitectura y paisaje; cruzar humanos y no humanos: ese es el programa»¹

El presente artículo pretende reflexionar sobre el accionar humano en los paisajes naturales, sobre el cómo construir materialmente las necesidades del hombre en contextos no urbanos. Se presenta un anteproyecto de arquitectura realizado durante el primer semestre del 2011 en el taller Apolo de la Farq, bajo la consigna del estudio del «Locus Serrano», generando una propuesta que permita filtrar otras formas de construir arquitectura en los paisajes naturales. Concretamente desarrollado en el cerro del Betete, el cual se ubica a 8 km de la ruta 60, a 16 km de Pan de Azúcar y a 106 km de Montevideo (aproximadamente). Debido a su riqueza de fauna y flora y estado de conservación se estudia el lugar, proponiendo, finalmente, la realización de un parque reinterpretativo de la naturaleza, el cual se describe en la última parte de este texto.

Caminando por el paisaje

El gris fluye aprisa por las calles de las metrópolis mientras los sonidos mecánicos hacen eco en altos muros reflejantes que parecen levitar. Día a día la mancha urbana aumenta y se desplaza, se desparrama sobre el territorio, crece. Crece invadiendo su entorno sin control, sometiéndolo a sus normas, a sus reglas capitalistas. Pronto la tierra multicolor en que nacimos se va pintando de gris, se homogeniza y junto a ella también lo hace el hombre.

Este hombre que nació libre en la naturaleza ahora vive esclavo de las ciudades, de sus redes, de sus productos, de su infraestructura, de su grisácea corporalidad. Pocos lugares quedan ya que no hayan sufrido procesos de antropización.

El paisaje entonces comienza a cambiar, se acelera, se destruye y se vuelve a levantar. Crecimiento y cambio son los valores del paisaje urbano contemporáneo, dejando al hombre en un desconcierto continuo, en un espiral de anécdotas de lo que pasó y pueda llegar a pasar.

Nacen diariamente lugares sin identidad, ajenos a su entorno y su contexto, iguales en cualquier lugar del globo.

Es por ello que debemos entender la importancia que representa el paisaje natural para la sociedad, otorgándole identidad a esta y dotándola de significado existencial.

Los paisajes naturales son relatos al oído de quienes somos, quienes fuimos y quienes seremos; forman parte de nuestra existencia y por tanto de nuestra esencia. Son parte del imaginario colectivo, transformándose en una referencia constante en la vida cotidiana.

Poco queda de esto ya. Los paisajes naturales han sido paulatinamente sustituidos por la racionalidad y necesidad de habitar del hombre, continuamente están siendo amenazados por procesos de urbanización, cada vez a escala más grandes.

Por todo esto es que consideramos imperante conservar aquellas áreas y lugares que presentan sus características naturales inalteradas. Entendiendo el paisaje como escenario existencial del hombre, donde habita y, por lo tanto, es (Heidegger), se torna necesario reconectarse con la naturaleza, reinterpretar el valor que tienen estos escenarios para recuperar la identidad, tanto individual como colectivamente. Esto nos lleva a la siguiente cuestión: ¿se debe intervenir estos paisajes?, ¿es posible no hacerlo? Y en ese caso: ¿de qué forma se debe intervenir para poder habitarlos, pero sin degradarlos?, ¿cuáles son las estrategias, los programas y las formalizaciones más adecuadas? Y algo sustancial para nuestra disciplina: ¿cómo debe ser la formalización de la arquitectura en estos lugares para que generen un vínculo con el entorno y potencie el paisaje?, ¿cómo se proyecta en un entorno natural?

En este contexto, Uruguay se caracteriza por tener sectores de su territorio con un alto grado de naturalidad y ha apostado a ello en los últimos tiempos generando una marca, referente en el mundo de «país natural».

1 Ábalos. 2007.

Por tanto el paisaje ha adquirido un valor singular en la sociedad uruguaya y por ello debemos generar una conciencia colectiva sobre cómo conservar los valores que estos poseen y cómo cuidar de ellos.

Por un lado, el paisaje serrano en Uruguay, recientemente puesto en valor, alberga un porcentaje importante de nuestros montes y bosques nativos, lo cual lo convierte en un ecosistema de alto grado de biodiversidad. Por otro lado, por su condición de accidente geográfico, aumentando su cota *z* y rompiendo con la línea horizontal, recta e infinita del horizonte, posee características diferentes y destacables, con mucho potencial.

Entendemos entonces el paisaje serrano como un ecosistema vivo, donde se desarrollan todo tipo de intercambios y relaciones entre los organismos que lo componen, y buscamos construir una visión holística y compleja del territorio.

De estas cuestiones y luego de reflexiones y discusiones sobre el lugar como ecosistema, surge la idea de generar un parque. Un «parque reinterpretativo» que permita al hombre acercarse a ese paisaje y entrar en contacto directo con él, para aprender y comprender nuestro lugar en el mundo. Un lugar en la naturaleza que ponga de manifiesto su riqueza y nos invite a dialogar con ella; un lugar que rescate la identidad que el mundo de la globalización homogeneizante nos ha arrebatado con sus pinceladas grises. Un lugar donde la arquitectura es simplemente el intermediador entre el fenómeno natural y el hombre que va en busca de él.

Caminando por el parque

Pretendemos con nuestro anteproyecto crear un subsistema que se adapte y se integre al entorno formando parte de él.

Un subsistema creado por el hombre que permita reinterpretar tanto este paisaje natural como la naturalidad íntegra del propio hombre que ha ido perdiendo a lo largo de su historia. Una serie de lugares referenciados entre sí que identifican y destacan determinadas características específicas que a nuestro juicio son de valor, pero que a su vez reconocen y se

reconocen como una parte del todo, contribuyendo a comprender mejor el significado del paisaje como entorno existencial del ser humano.

Cada lugar, diferente el uno del otro, resulta de una detección de ciertos valores destacables del entorno que le otorgan singularidad e identidad y adapta su forma de acuerdo a las condiciones y características de esa situación. Así, encontramos tres puntos clave dentro del ecosistema del Betete ubicados en tres valores diferentes de coordenadas *z*, lo que nos permite tener distintos grados de temperatura, humedad, tipo de flora y fauna, y por tanto tres subsistemas claramente diferenciados y valorados en sí mismos a los que llamamos *locus* 1, 2 y 3.

De esta forma, a través del estar (entendiéndose como la acción de existir) en estos lugares se descubre el paisaje y sus interrelaciones que implícitas subyacen en el ecosistema, develándolo y trascendiéndolo, pero formando parte de él y posicionando así al hombre como pieza y actor de este sistema; motivando a la vez a una búsqueda nueva de una reinterpretación del paisaje que lo rodea y un acercamiento desde la experiencia hacia la naturaleza.

También se pretende que a través de un estudio interdisciplinario de las características del lugar y del estudio de impacto ambiental que puede producir la masiva llegada de visitantes al parque se establezca una capacidad de carga de 200 personas máximo por día que puedan transitar dentro de él.

Surgen entonces definidas tres instancias, más el acceso, que se detallan a continuación (figura 2).

Administración-café

Lugar de acceso al parque. Cuenta con los servicios y la infraestructura básica para poder registrarse y obtener información. Cumple también la función de frenar el acceso de vehículos, comenzando el paseo a pie. Formalmente se define como una gran cubierta que enmarca el paisaje y la que se debe atravesar para comenzar el paseo. Bajo esta un volumen de tierra reposa albergando la recepción.



Figura 1. Vista general del parque. Pieza de entrega. Fuente: elaboración propia



Figura 2. Acceso al parque. Detalle parcial de entrega. Fuente: elaboración propia

La utilización de diferentes texturas y materiales locales busca la interacción del visitante a través de la arquitectura como primera aproximación al paisaje. Se marcan senderos por los que transitar, existiendo en las vías principales más de uno, de tal forma que se habilite uno cada dos o tres meses, dependiendo su degradación. La rotación de senderos permite dar al visitante la sensación de que por ahí poca gente ha circulado.

Z + 150 - Locus Primero

Latitud 34° 41' 44.39» S
Longitud 55° 18' 51.94» O

Construir, plantar, sea cual sea la intención, alzar la columna o tender el arco, ensanchar la terraza o enterrar la gruta; para todo ello, jamás se ha de olvidar la naturaleza. Consultemos al genio del lugar para todo (Fariello 2004) (figura 3).

Primera parte del sistema. La fuerte presencia del monte serrano es lo que caracteriza este lugar. Este representa la formulación de transición entre la pradera y el bosque serrano. Las especies más abundantes son la espina de la cruz (*Colletia paradoxa*), la chirca de monte (*Dodonaea viscosa*), entre otras. Adquiere específico diferencial en consonancia con la ubicación topográfica, el tipo de suelo y el manejo que ha recibido, que determinan la predominancia de algunas especies, lo que le da una fisonomía propia.

A través de dicha morfología se crean una serie de intervenciones que en forma de objetos autónomos se dispersan en la parte baja del cerro asumiendo sus características.

Cada objeto consta de un elemento vertical que lo referencia visualmente en el paisaje y establece puntos a seguir por el visitante. Se opera a partir de círculos que permiten captar el escenario del monte nativo, haciendo girar al visitante en torno al elemento vertical. También se generan una serie de espacios que permiten el descanso y disfrute del contacto con el entorno.

Sobre el pavimento se trazan los meses del año y de modo interactivo se pintan las épocas de floración, fructificación y otros datos de la

especie. Esto permite al visitante interactuar de forma didáctica con la información que se le brinda.

Z + 324 - Locus Segundo

Latitud 34° 41' 38.18» S
Longitud 55° 19' 11.17» O

El paisaje ya no es ese bonito fondo sobre el que destacaban bellos objetos escultóricos llamados arquitectura, sino el lugar donde puede instalarse una nueva relación entre los no humanos y los humanos» (Ábalos 2005) (figura 4).

Segunda parte del sistema. Bajo una lógica lineal, surgida del contexto de la ladera, se plantea una plataforma que cuelga de una serie de costillas todas diferentes entre sí que se van sosteniendo de la roca.

Este lugar hace referencia a las aves que habitan el ecosistema serrano adoptando así en puntos específicos puntas salientes que conducen al visitante al abismo para contemplar dichas aves y obtener información sobre ellas, la cual se ubica sobre el mismo pavimento.

Se busca potenciar la sensación de vértigo, acercando al hombre por momentos a la roca de la ladera y por otros exponiéndolo a las vistas particulares del lugar y a la contemplación de las aves. Es un lugar exclusivamente de disfrute y contacto con el entorno.

Z + 352 - Locus Tercero

Latitud 34° 41' 18.19» S
Longitud 55° 18' 47.15» O

Entrar en resonancia, sinergia o interacción con el lugar y, al mismo tiempo, de «trascenderlo», de «transversalizarlo» (o multiplicarlo) más que de «acabararlo» (o completarlo) evidenciando así, sus potenciales; venciendo sus inercias; «develando» el paisaje de lo que «ya es» pero, también, de lo que «no es del todo» (Gausa 2001) (figura 5).

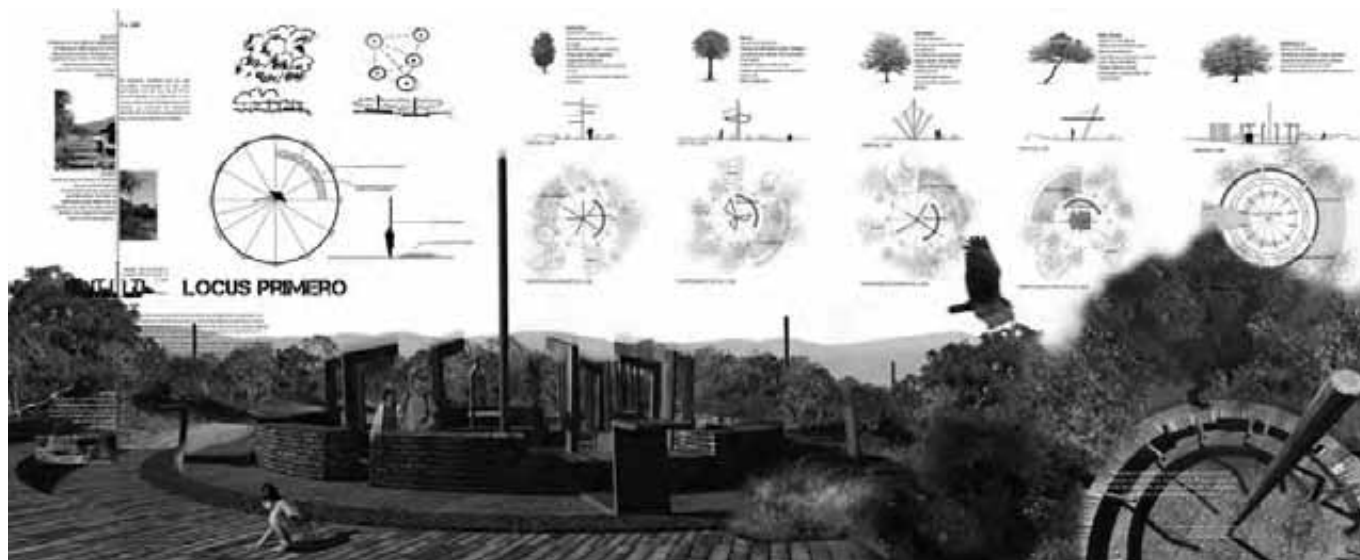


Figura 3. Locus Primero. Detalle parcial de entrega. Fuente: elaboración propia



Figura 4. Locus Segundo. Detalle parcial de entrega. Fuente: elaboración propia

Última parte del sistema. Bajo la lógica de objetos dispersos y planos en desniveles se busca interactuar con el paisaje en toda su complejidad y dimensión, la cima y el cielo, adquiriendo un orden espacial particular inspirado en ciertas estructuras estelares. Para ello, una serie de muros encuentran su lugar respondiendo a la topografía y generando diferentes situaciones de luz, sombra, viento y vistas, conectándose entre sí y con el paisaje.

Formalmente consta de dos lugares cerrados que invitan a contemplar el cielo, uno pensado en el día y el otro en la noche. A su vez estos se unen a través de un hilo de agua, rodeados de muros, pérgolas y escalones que conforman diferentes espacios de contemplación y refugio. Entre ellos se encuentran espacios de referencia global, donde el visitante se posiciona frente a muros que focalizan su visión hacia un lugar determinado.

De esta manera el hombre encuentra un lugar en la cima donde refugiarse y donde contemplar, posicionándose frente al paisaje constantemente, mirando determinados puntos y permitiendo darle cuenta de la dimensión del fenómeno, tanto durante el día como durante la noche, así como a nivel local y global, quedando expuesto a su estado más primitivo: hombre-cielo.

Reflexionando en el paisaje

Es importante entender dos aspectos que buscamos transmitir a través de estas líneas.

En primer orden, entender que la propuesta planteada busca reflexionar sobre los modos de operar en el paisaje, intentando generar una herramienta a la hora de intervenir y creando una discusión sobre el hacer arquitectónico en estos contextos.

Se busca cuestionar las bases sobre las cuales fundamos las ideas de proyecto para estos lugares particulares; puesto que estos lugares exigen conocerlos en profundidad, reflexionar y sobre todo la comprensión de lo esencial. Creemos que esta es la forma de poder crear una propuesta honesta con su entorno, evitando así preconceptos o esquemas repetitivos ejercidos en otro lugar, ya que los paisaje son

singulares y, por lo tanto, también lo debe ser su intervención por parte de quienes las propongan.

En segundo orden, el intento de encontrar un lenguaje propio del contexto en que se encuentra el proyecto, que sea capaz de arraigarse al lugar y a sus habitantes y sirva para reafirmar la condición de valor que tienen los paisajes para el hombre y la sociedad.

Bibliografía

ÁBALOS, I. 2005. *Atlas pintoresco vol. 1: el observatorio*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

———. 2007. «Hibridación Natural-artificial». En: Daniela Colafranceschi (comp.). *Landscape + 100 palabras para habitarlo*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

ACUÑA VIGIL, P. C. *Genius loci, el espíritu del lugar*. Disponible en: <<http://www.urbanoperu.com/node/571>> (consulta: junio de 2011).

FARIELLO, F. 2004. *La arquitectura de los jardines: de la antigüedad al siglo XX*. Editorial Reverté, Barcelona.

GAUSA, M. (coord.). 2001. *Otras «naturalezas» urbanas, arquitectura es (ahora) geografía*. Editorial Generalitat Valenciana, Valencia.



Figura 5. Locus Tercero. Detalle parcial de entrega. Fuente: elaboración propia

Paula Di Bello. Desde 1985 ha recorrido la zona en actividades deportivas y de senderismo, y desde 2010 es vecina del lugar. Arquitecta egresada de la Udelar en 1999. En 2011 completó el curso UEP «Prácticas y representaciones paisajísticas» en la Udelar. Actualmente está cursando la especialización «Diploma en Proyecto de Paisaje» en la Udelar. *///*

Sierra de las Ánimas: lugares y comunidades a revalorizar



B03

Resumen

La sierra de las Ánimas contiene varios de los cerros más elevados del Uruguay, muy cercana a Montevideo.

Obstáculo, refugio, referencia, nunca fue ajena a la historia del país. También fue y es recurso productivo y caracterizadora de las poblaciones circundantes.

Los pobladores la conocen y la valoran, conviviendo en armonía y completando este paisaje agreste poco común en el país. Muchos con vocación rural y amantes de la vida al aire libre, hay quienes prefieren sus arroyos a las playas del océano.

Para el habitante de la ciudad, que mira las sierras como sombras azules en el cielo, es la posibilidad de abstraerse en lo natural, en la contemplación de la inmensidad. O de disfrutar aventuras.

No es solo la apariencia de pureza, quizás sea de los pocos lugares puros que van quedando, ante el avance de los monocultivos, las plantaciones industriales, las aguas con restos de agrotóxicos, las quemadas y las talas.

Esta área tan cercana y excepcional es imprescindible preservar.

Una promoción que dé a conocer estos recursos y los haga accesibles en una adecuada propuesta turística, es una combinación que beneficiará a todas las partes: pobladores locales, personas en tiempo de ocio y el ambiente natural.

Palabras clave: sierra, natural, patrimonio, amenazas, turismo

Abstract

The sierra de las Ánimas has several of the highest hills in Uruguay, very near Montevideo.

Obstacle, refuge, reference, it has never been left out of Uruguay's history. It also has been and still is a productive resource and characterizer of nearby population.

The inhabitants know it and value it, coexisting in harmony and completing this wild landscape, unusual in the country. Many of them with rural vocation and outdoor life lovers, there are some of these who prefer its creeks rather than the ocean's beaches.

For the city people, who watch the hills which seem like blue shadows in the sky, it is the possibility of abstracting in the natural, in the contemplation of the immensity, or of enjoying adventures.

It is not only the appearance of purity, maybe it is one of the few places that are left, in front of the advance of monocultures, industrial plantations, water with residual agrototoxics, wildfires and logging.

This area so easily accessible is something to preserve.

A promotion which introduces these resources and makes them accessible in an adequate touristic proposal is a combination that will benefit all of its parts: local population, people in their leisure time and the natural environment itself.

Keywords: mountain range, natural, heritage, threats, tourism

La sierra de las Ánimas en el Uruguay, con sus cumbres cercanas a los 500 m, es de las más elevadas del país. Está ubicada al sureste, interrumpiendo en la ruta hacia los balnearios esteños la clásica penillanura típica del territorio uruguayo. Junto con el cerro Pan de Azúcar y otros cerros de la zona del balneario Piriápolis, es visible desde muchos kilómetros de distancia, incluso desde Montevideo en los días claros, y es un hito en el territorio. En las poblaciones que la rodean, el perfil de los cerros está muy presente recortándose en el cielo, dándoles un carácter diferente a los demás centros urbanos del país. Si vamos avanzando hacia la sierra, dejando las poblaciones atrás, nos encontramos con el amable campo uruguayo, en el que se alternan chacras, bosques y praderas donde pastan caballos, vacas y ovejas. Si nos animamos a emprender un ascenso, la percepción es de un territorio totalmente natural, por momentos inquietante. En las zonas altas predominan los pedregales, los chircales y las vistas impresionantes: los campos, las ciudades, el horizonte marino, las playas. En los valles predomina el monte tupido que siempre es una sorpresa para el caminante atento, con su flora y fauna. Quizás se encuentre el trillo hacia un pozo de agua pura con su caída de agua y su aire húmedo. Y por la tardecita será probable cruzarse con un huidizo guazubirá, el ciervo autóctono que se refugia en estos lugares (figura 1).

La relación del hombre con este paisaje fue singular desde tiempos remotos, algo que se infiere de los vestigios de culturas prehispánicas que pudieron encontrarse. Luego fueron refugio y límite natural para las vaquerías y obstáculo a franquear por los viajeros, que supieron descubrir sus pasos, los abras, y consolidar los caminos desde la época colonial. La producción rural típica de nuestro territorio también aquí fue primordial, pero la sierra agregó el recurso de la minería, con canteras de mármoles, granitos, piedra caliza. Luego, ya en el siglo XX, condiciones geográficas particulares fueron determinantes para la producción agroindustrial en la ladera oeste. Recientemente se suman plantas de explotación de agua mineral. Estos recursos, con el apoyo de los caminos y el tren, dieron lugar a las poblaciones de ambos lados de las laderas.

Esta situación particular, de producción rural e industrial, con un entorno fuertemente caracterizado por el perfil de la serranía hace que este paisaje sea singular en el territorio uruguayo.

En la experiencia de los ascensos, se puede decir que por su escala es uno de los paisajes más cercanos a lo sublime que tenemos en el Uruguay.

Las comunidades de la zona son orgullosas de sus tradiciones rurales y de su entorno único. Si bien la pujante industria turística de los balnearios es fuerte atractor, se mantienen fieles a su vocación. Esto se comprueba con el carácter de los festivales que organizan año a año, en Pan de Azúcar, Gregorio Aznárez, Estación las Flores, Solís. En estos eventos se presentan agrupaciones musicales, sociedades nativistas, jineteadas, *stands* de gastronomía típica... son festivales en donde la tradición rural predomina (figura 2).

Esta área tiene recursos naturales, culturales e históricos para aportar a un público cada vez más interesado en un ocio de calidad, acercándole a conocimientos y vivencias que refuercen su sentido de per-



Figura 1. La sierra une el paisaje, le da particular carácter. El perímetro exterior: las poblaciones y el área general. El interior: la zona central de sierra y los pasos que la atraviesan, al norte el Abra de Castellanos y el Abra de Betete al centro realizado por los autores. Fuente: Elaboración propia sobre base de Google Earth

tenencia a la nación, su sensibilidad hacia lo natural y porqué no, el sentido trascendente de la vida.

Encontramos aquí restos arqueológicos e históricos interesantes. Por ejemplo, en la cima de los cerros más altos hay vestigios de restos de las civilizaciones prehispánicas que habitaron nuestro territorio. El Camino Real, que atravesaba la sierra desde la época de la colonia, cruzaba el Abra de Betete hacia el paso en el Solís Grande. Se encuentran en la zona también canteras de granito y mármoles usados en la construcción de varios monumentos del país, como por ejemplo el granito guazubirá, ahora ya sin explotar. Las antiguas estaciones de tren y los molinos de piedra nos hablan de nuestro pasado.

En el momento actual en donde la preocupación por los recursos incontaminados crece, la sierra es garantía de pureza de agua con sus manantiales y su área silvestre, que en las cotas más elevadas se está manteniendo sin monocultivos industriales. La fauna y flora es singular de la zona y existen especies endémicas que necesitan protección.

En la ladera este, la Compañía de Cementos y la embotelladora Nativa mantienen la zona en actividad y bastante en equilibrio. Pero la vitalidad de los centros urbanos es muy dependiente de la actividad industrial. En la ladera oeste, el cierre de Rausa, la agroindustria origen del pueblo Gregorio Aznárez hace que este esté sufriendo gran decaimiento. Por eso es deseable sumar actividades económicas que favorezcan el arraigo de los jóvenes, tentados por la proximidad de Punta del Este y Montevideo.

El turismo como aliado

Las sierras son una de las zonas con mayor percepción de naturalidad de nuestro territorio. Por la dificultad de las pendientes, la fuerza de los vientos y por no ser aptas para la agricultura intensiva, la huella humana es menos notoria, y esto es un valor muy apreciado turísticamente. Hoy en día ofrecer un sitio a menos de una hora de viaje de la gran ciudad donde uno puede abstraerse a la idea de un ambiente virgen es cada vez más valioso.

En contrapartida, el aumento de la actividad turística contribuirá al desarrollo económico en la región y al fortalecimiento de la identidad de los pobladores locales y la permanencia de su cultura y costumbres. Es un recurso económico a potenciar, necesario para mantener estables los niveles de actividad.

También y quizás esto sea lo más importante, el turismo sea el aliado para la conservación del patrimonio, deber de cada generación.

El tipo de explotación rural que hoy existe, es compatible y complementaria del turismo, habiendo ya varios establecimientos que ofrecen servicios turísticos. La cercanía de los principales balnearios da la posibilidad de combinar las propuestas con las actividades estivales. Y potenciar ambas ofertas.

La zona es un excelente escenario para pruebas deportivas de gran concurrencia y específicas de esta geografía, como las carreras de bicicleta de montaña, competencias de *treking*, orientación, etcétera. Esto ya está consolidado, existiendo un calendario de eventos deportivos que se reitera cada año.

Los pobladores valoran su tradición y entorno, lo que se refleja en los festivales que organizan que son muy exitosos. Estos eventos son motor de promoción de la zona y ocasión para la reafirmación de la identidad de la población local.

Existen factores que amenazan este paisaje

Es un área que ha sido objeto de muchos estudios, pero que al no estar declarada área protegida no se cuenta con herramientas para preservar su patrimonio.

Avanza la forestación de eucalipto y pinos aun en las zonas altas y tampoco se controlan las quemadas y talas indiscriminadas a pesar de que estén prohibidas. Por eso, nuestro rico monte nativo está retrayéndose cada vez más.

La falta de un inventario del patrimonio arqueológico es motivo de su desconocimiento y destrucción como es el caso de los restos de la calzada del Camino Real en el Abra del Betete y las formaciones pre-hispánicas. Sucede lo mismo con el desconocimiento y falta de mapeo de lugares singulares como cañadones, pozos y cascadas, al estar la mayoría en predios privados.

La propuesta de la creación de una alineación de molinos aerogeneradores siguiendo la cadena de cerros, tendría un impacto enorme en la percepción de naturalidad.

La silueta de la sierra, visible desde tantos kilómetros de distancia, perdería totalmente su carácter si se alterara con los colosales molinos de viento, con montes de eucaliptus o con construcciones en las cimas, etcétera. Es necesario preservar el perfil de las cumbres recortado en el cielo.

Por último, es preocupante una tendencia al vaciamiento de la zona productiva que circunda el área natural. Esta área es una primordial interfase con los visitantes. Pero la relación naturaleza-cultura completa la experiencia del territorio y por eso es imprescindible. En esta zona se asientan hitos de importancia patrimonial industrial, ferroviaria, arquitectónica que en la medida que no pierdan su sentido se suman a la propuesta turística. La vitalidad de esta zona es la base de la participación que hace el éxito de cualquier propuesta como en el caso de los festivales.

Poner en valor la zona

Es entonces importante comprenderla como un todo, con la sierra como centralidad caracterizadora. Luego apoyar las acciones comunitarias de los pobladores, ya avanzados en reflexiones acerca de su paisaje cultural y apoyar iniciativas de otros actores interesados en la zona (deportivas, culturales, etcétera). Es necesario hacer un inventario de todos los recursos patrimoniales y naturales (vestigios arqueológicos, cañadones, cascadas, montes nativos, etcétera).



Figura 2. Fiesta Abrazo del Solís, arroyo Solís Grande, noviembre 2012
A lo lejos, la sierra de las Ánimas. Fotografía: Paula Di Bello, 2012



Figura 3. El paisaje de la sierra: historia, gente, ambiente natural. Fuente: fotocomposición propia a partir de fotografías de la autora, 2011 y 2012

Entendiendo la importancia del turismo, es necesario contar con una propuesta de calidad y coordinada que equilibre una ecuación económica tanto para el estado como para los privados cuyos predios se verán afectados (figura 3).

Propuesta para un proyecto territorial

- Dentro del área delimitada, establecer dos zonas: el área central de las mayores elevaciones y la zona de transición que la rodea, con distinto manejo.

- Continuar apoyando los festivales como ocasión de promoción de la zona, fortalecimiento de su identidad y puesta en valor.

El senderismo debe ser una actividad destacada. Los medios: a pie, a caballo, bicicleta de montaña, etcétera.

- Se deben calificar o diseñar los senderos de acuerdo a las actividades asociadas, por ejemplo: deporte, paseo, acceder a vistas o hitos, avistamiento de fauna, actividades en cañadas y pozos de agua, pueblos y establecimientos productivos.

- Un sendero destacado sería el que atraviesa las sierras, por los Abras de Betete y Castellanos. Con estos senderos, la percepción del territorio cambia, se vencen las cumbres como límite y se unen los territorios.

- Establecer puertas de entrada a ambos lados de las sierras que se unirían por estos senderos sin necesidad de recurrir a las rutas de alto tráfico.

- Hacer un catálogo de hitos y asociarlos a senderos.

- Promover los servicios asociados a estas actividades (alojamiento, comidas y abastecimiento de productos locales).

- Apoyar los grupos de guías especializados locales que serían los guardianes del área natural, a ambos márgenes de la sierra.

- Desarrollar una normativa edilicia especial con el fin de preservar el carácter de la zona.

- Mantener la información actualizada con una página web de datos confiable y fácilmente comprobable.

- Desarrollar una imagen unitaria del lugar, unificando la oferta y dirigiendo su promoción con una sola marca: «Parque Nacional Sierra de las Ánimas».

Bibliografía

BRAZEIRO, A.; SOUTULLO, A. y BARTESAGHI, L. 2012. *Prioridades de conservación dentro de las eco-regiones de Uruguay*. Informe Técnico. Convenio MGAP-Proyecto Producción Responsable (PPR)-Fcién-Vida Silvestre Uruguay-Sociedad Zoológica del Uruguay-Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (Ciedur). Disponible en: <<http://vidasilvestre.org.uy/wp-content/uploads/2012/06/Informe-Prioridades-por-Ecoregion.pdf>> (consulta: 2012).

MARTÍNEZ ROVIRA, E. 2002. *A pie y a caballo: Apuntes del campo de Maldonado*. AMDG Ediciones, Montevideo.

MORESCO, L. s/f. *El cerro Tupambaé en la sierra de las Ánimas*. Disponible en: <<http://www.guayubira.org.uy/monte/CerroTupambae-Moresco.pdf>>.

PRIGIONI, C. M. s/f. *Áreas naturales del Uruguay*. Disponible en: <<http://www.bse.com.uy/almanaque/Almanaque%201994/pdf/0%20-%20044.pdf>>.

